

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 26.067 AÑO XCV ₳ 0,12

Buenos Aires, martes 20 de enero de 1987

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767

1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 43.918

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009

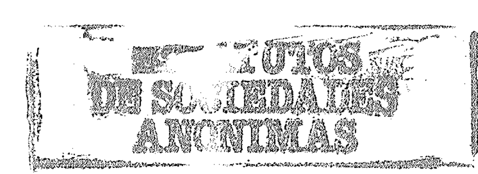
PUBLICACIONES
Tel. 392-4486

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788

SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4066

AVISOS
Tel. 392-4457

SUMARIO



GRAFICA PIROVANO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución. — Estatuto Modelo Resol. Nº 1, del 3|4|86. Anexo I, de la I.G.J. — Socios: Alejandro Pirovano, argentino, casado, nacido el 3|3|51, empleado, L.E. 8.589.365; Carola Teresa Krieger Llauró de Pirovano, argentina, casada, nacida el 2|8|58, ama de casa, D.N.I. Nº 12.547.783, ambos domiciliados en Libertad 1694, 10 piso, Capital Federal; e Ignacio Ernesto Sojo, argentino, casado nacido el 4|4|51, empresario, L.E. Nº 8.586.191, domiciliado en Juncal 2186, Capital Federal. — Instrumento de constitución: Escritura Pública del 25|8|86. — Denominación: GRAFICA PIROVANO, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Lavalle 1430, 7º piso "A", Capital Federal. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto la explotación de los ramos de la industria de artes gráficas, la fabricación de elementos utilizables en la propaganda, la producción, fabricación, transformación, impresión, compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo y clase de papeles, cartones, cartulinas, plásticos, telas, tintas, vinílicos, artículos de librería y escolares, muebles, útiles y sus repuestos y toda clase de materias, productos, implementos, equipos y maquinarias para la industria gráfica; la edición por cuenta propia o de terceros o para terceros, de libros, revistas, diarios, periódicos, cuadernos, folletos, prospectos y, en general, de publicaciones ya sean de carácter científico, artístico, pedagógico, informativo, de publicidad o propaganda de divulgación cultural o de cualquier otro tipo o naturaleza; la distribución, impresión, importación, exportación, compraventa y cualquier forma de comercialización de las publicaciones precedentemente indicadas, sean de edición propia o ajena; la impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición e impresión de las publicaciones indicadas precedentemente; y la explotación de establecimientos industriales dedicados a la fabricación, industrialización, elaboración, manufacturación, impresión, comercialización y distribución de artículos de las industrias gráfica y editora. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 15.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Alejandro Pirovano; vicepresidenta: Carola Teresa Krieger Llauró de Pirovano; director titular: Ignacio Ernesto Sojo; síndico titular: Alberto Gourdy Allende; síndica suplente: Irene Franke de Pastoriza .— Representación legal: el presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año .

El Apoderado.
₳ 38,40 — Nº 99.783

CHASA
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Isodoro Leonardo Guelar, argentino, casado, empresario, nacido el 14|10|1922, domiciliado en Teodoro García 1930, 3º, Cap. Fed.; e Inversora Mercantil S.A. — 2) CHASA, SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Maipú 671, 6º, Cap. Fed. — 4) Escritura 10 del 29|1|1986 y 65 del 30|6|1986, Reg. 236. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la realización de inversiones en acciones, debentures, bonos, títulos de la deuda pública, cédulas, letras de tesorería y toda otra especie de títulos valores, emitidos por el Estado, por las Provincias y Municipalidades, por entidades autárquicas, empresas estatales, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en la República argentina o en el exterior, dar y/o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto antedicho. — 6) Durará 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, plazo prorrogable por resolución de la Asamblea General. — 7) El capital social es de doscientos mil australes. — 8) Presidente: Guido Fernando Guelar; vicepresidente: Leonardo Carlos Guelar; directores: Fernando Juan Guelar y Pablo Damián Guelar. — 9) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Autorizada.
₳ 19,20 — Nº 99.768

SUALMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Por escrituras del 9|5|86 y del 23|6|86 se constituyó SUALMAR SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Alberto Hansen; argentino; 45 años; casado; comerciante; D.N.I. Nº 4.577.868; Marta Cristina Medan; argentina; casada; 41 años; comerciante; D.N.I. número 4.938.736; Alejandro Alberto Hansen; argentino; 23 años; casado; comerciante; D.N.I. Nº 14.941.490; Susana Marta Hansen; argentina; soltera; 22 años; comerciante; D.N.I. Nº 16.399.493; y Marcelo Eduardo Hansen; argentino; 21 años; soltero; comerciante; D.N.I. Nº 17.177.428; todos domiciliados en Maipú 854, San Fernando, provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires: Avda. Córdoba 850, 8º piso. — Plazo: 99 años desde inscripción. — Objeto: I) Ejecución de trabajos de arenado y pintado a nivel industrial; limpieza de frentes; revestimientos en base a materiales sílicos; pinturas acrílicas; anticorrosivas y antiácidas; ejecución de proyectos y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras las hidráulicas; portuarias; mecánicas; sanitarias; eléctricas; construcción de barrios; edificios; caminos; pavimentaciones; urbanizaciones y mensuras. — II) Comercialización, importación y/o exportación de maquinarias; instrumentales; equipos; unidades mecánicas; implementos y accesorios para aplicación de la industria y de la construcción. — III) Comercialización; importación y/o exportación de comestibles; bebidas; artículos del hogar; aparatos electrodomésticos; vestimenta; blanco y mantelería; artículos de juguetería, librería y papelería. — IV) Comercialización, importación y exportación de productos, subproductos y derivados agrícola-ganaderos; mineros y pesqueros. — Capital: Australes 5.000. — Administración: Por un directorio compuesto de 1 a 7 miembros con mandato por 2 ejercicios. — Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico elegido anualmente. — Cierre de ejercicio: 31|12 de cada año. — Se designó al siguiente directorio: Presidente: Alberto Hansen. Vicepresidente: Marta Cristina Medan. Directores titulares: Marcelo Eduardo Hansen; Susana Marta Hansen y Alejandro Alberto Hansen. — Síndico titular: Dr. Eduardo Alberto Miller. Suplente: Dr. Eduardo Augusto Tarris.

El Abogado.
₳ 18,40 — Nº 98.496

MAHOSA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 12 Folio 37 del 30|4|86 Registro 775; Capital Federal, se protoc. A. G. Extraord. Nº 3 del 10|4|86 de Mahosa S.A. que resolvió: Modif. Art. 1º: MAHOSA S.A. — Domic. Avda. R. S. Peña 547; piso 7º; Capital Federal. — Aumento de Capital de australes 1.000 a australes 9.500; emitió 8.500 acciones ordinarias nominales no endosables australes 1. — 1 voto por acción. Modif. Art. 4º: Capital: australes 9.500; 9.500 acciones ordinarias nominales no endosables; australes 1,00; 1 voto por acción. Se autorizó el canje de las láminas en circulación de acciones y la impresión de nuevas acciones por la totalidad del capital social.

La Apoderada.
₳ 7,20 — Nº 98.398

TECNO AUSTRAL INDUSTRIAL Y MINERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: I) Que por Asamblea General Ordinaria de accionistas del día 27 de abril de 1982 se resolvió aumentar el capital social en la suma de ₳ 750 aprobándose la emisión de 750.000.000 de acciones ordinarias clase A, nominativas, no endosables, de valor nominal, de ₳ 0,0000010 y cinco votos por acción, con lo que el capital social quedó fijado en la suma de australes 1.000. — II) Que posteriormente, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del día 16 de marzo de 1983, en ese mismo acto, se resolvió: i) Aumentar el capital social fijándolo en la suma de ₳ 2.000, modificando el art. 4º de los estatutos; ii) Emitir la cantidad de 1.230.000.000 acciones ordinarias clase A, de valor nominal de austral 0,0000010 y cinco votos por acción, con derecho de dividendo a partir del 1º de enero de 1983. — III) Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del día 31 de mayo de 1984, se resolvió modificar los arts. 1º, 4º, 5º y 9º de los estatutos sociales, los que quedaron redactados de la siguiente forma: Art. 1º: La sociedad se denomina TECNO AUSTRAL INDUSTRIAL Y MINERA S. A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Viamonte 783, piso 4º. — Art. 4º: El capital social es de ₳ 4.230 (australes cuatro mil doscientos treinta) representados por 42.300 (cuarenta y dos mil trescientas) acciones de ₳ 0,10 de valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su valor conforme con el art. 188 de la Ley 19.550. — Art. 5º: Las acciones serán al portador, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Art. 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: un depósito de dinero en efectivo en la sociedad por la suma de ₳ 1 (austral uno) cada uno de ellos, que podrá ser sustituido por títulos, avales u otros valores por el mismo importe". — IV) Que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas del día 27 de junio de 1985: i) Se ratificaron las reformas de estatuto dispuestas por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas del día 31 de mayo de 1984; ii) Se decide aumentar el capital social fuera del quíntuplo en la suma de ₳ 95.770 mediante la emisión de 95.770 acciones de ₳ 1 cada una, ordinarias, al portador, de 5 votos cada una. iii) Se modificaron los arts. 1º, 3º, 4º, 5º, 7º, 8º, 9º, 10, 12, 13, 14 y 15 de los estatutos sociales, aprobándose un "texto ordenado" del mismo, el que quedó redactado en los siguientes términos: "Art. 1º: La sociedad se denomina Tecno Austral Industrial y Minera S.A. y tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo instalar sucursales, filiales, representaciones o agencias en este país o en el extranjero. — Art. 2º: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Art. 3º: La sociedad tiene por objeto desarrollar las siguientes actividades: Industrial, mediante el diseño, fabricación, armado y montajes totales o parciales de equipos mecánicos, hidráulicos, neumáticos, electromecánicos, eléctricos y|o electrónicos de explotación, manejo y tratamiento de materiales; materias primas o mercaderías y sus sistemas accesorios; Minero, mediante la fabricación de maquinarias y|o equipos para la explotación de recursos mineros o del suelo; Comercial, a través de la compra, venta, locación, leasing y|o la realización de todo tipo de actos de disposición y|o cesión de derechos de uso de las maquinarias y|o equipamientos mencionados en las actividades anteriores. A los efectos de la realización de estas actividades, la sociedad podrá actuar por sí o por intermedio de otras personas físicas o jurídicas, controladas o bajo de cualquier otra forma de relación comercial; así como también podrá actuar en nombre y|o representación de otras personas físicas o jurídicas desarrollando actividades vinculadas con las previstas en este objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Art. 4º: El capital social es de ₳ 100.000 que se encuentra representado por 100.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto de conformidad con lo autorizado por el art. 188 de la Ley 19.550. — Art. 5º: Las acciones o algunas de sus clases podrán ser nominativas, endosables o no, al portador o escriturales, ordinarias o preferidas. Las acciones ordinarias podrán, a su vez, conferir hasta cinco votos por acción y las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto excepto, en este último caso, para las materias incluidas en el 4º párrafo del art. 244, Ley 19.550 y sin perjuicio de asistir a las asambleas con voz. También tendrán derecho de voto las acciones preferidas en cuestión durante todo el tiempo en que se encuentren en mora en recibir los beneficios que constituyan su preferencia. — Art. 6º: Las acciones y los certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Art. 7º: En caso de mora en la integración de las acciones el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo al procedimiento establecido en el 2º apartado del art. 193 de la Ley 19.550. — Art. 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea general ordinaria entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por un año, pudiendo ser reelegidos. La asamblea podrá designar igual o menor número de directores suplentes por el mismo plazo con el fin de que éstos llenen las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. El Directorio ajustará su constitución y funcionamiento al siguiente reglamento: a) Dentro de las 48 hs. de haber sido electo sus integrantes deberán realizar su primera sesión con el fin de designar de entre su seno un presidente y un vicepresidente quien reemplazará a aquél en caso de ausencia o impedimento; b) El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses, sin perjuicio de las que pudieran celebrar por pedido de cualquier director. La convocatoria será hecha, en este último caso, por el presidente para reunirse dentro del quinto día de recibido el pedido. En su defecto podrá convocarla cualquiera de los directores. La convocatoria deberá indicar los temas a tratar; c) El Directorio tendrá quórum para sesionar cuando se encuentren presentes la mayoría absoluta de sus integrantes y las resoluciones se adoptarán con la mayoría de votos presentes, teniendo el presidente doble voto en caso de empate. Los directores disidentes dejarán constancia en acta de su oposición; d) En el supuesto de producirse una ausencia, impedimento para ejercer el cargo, renuncia o fallecimiento de algún director, la vacancia será cubierta por el primer director suplente que correspondiere de acuerdo al orden de su elección. En caso de no existir director suplente designado para cubrir la vacante, el síndico podrá designar el o los reemplazantes hasta completar el período. — Art. 9º: Los directores deben otorgar una garantía a favor de la sociedad por un importe de australes 200. — Art. 10: El Directorio tiene todas las facultades para disponer y administrar todos los bienes de la sociedad, incluso para los que la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1.881 del Código Civil y art. 9º del Decreto Ley 5.965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario, y demás instituciones de créditos oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación y|o constituir sociedades o tomar participación en ellas dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes generales y|o especiales con la extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio y en ausencia o impedimento de éste al vicepresidente. La representación de la sociedad podrá ser ejercida también por dos directores actuando en forma conjunta. — Art. 11: La fiscalización estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea por el término de un año, pudiendo ser reelecto. La asamblea deberá también elegir un síndico suplente por el mismo término. Además de lo establecido por las disposiciones legales vigentes el síndico titular perderá su condición de tal en el supuesto que no estando en uso de licencia, faltare a tres sesiones consecutivas o cinco alternativas de Directorio durante el ejercicio de su mandato y que hubieren sido convocados por medios fehacientes. — Art. 12: Las asambleas ordinarias y extraordinarias o especiales serán convocadas, quedarán constituidas y funcionarán con ajuste a lo establecido en el punto 5º de la sección quinta del capítulo 2 de la Ley de Sociedades Comerciales. Sin perjuicio de ello se deja aclarado que queda autorizada la sociedad para convocar a asamblea a primera y segunda convocatoria en forma simultánea en cuyo caso si la segunda convocatoria fuera convocada para celebrarse el mismo día deberá hacerlo con un intervalo no inferior a una hora de la fijada para la primera. — Art. 13: Para la constitución de la asamblea ordinaria regirán los quórum establecidos en el art. 243 de la Ley 19.550. — Art. 14: La asamblea extraordinaria se reúne en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el 60 % de las acciones con derecho a voto. En la segunda convocatoria la asamblea extraordinaria se considerará constituida cualquiera sea el número de esas acciones presentes. Sin perjuicio de lo dicho, para tratar los supuestos especiales contemplados en el último párrafo del art. 244 de la Ley 19.550, la resolución de la asamblea extraordinaria se adoptará por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto sin aplicarse la pluralidad de votos. — Art. 15: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha, se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribir la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del directorio y síndico, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Los derechos de los accionistas a cobro de dividendo en efectivo, especie o en acciones y|o el derecho a percibir acciones por capitalizaciones de reserva y|o proceder a los canjes de títulos, prescribirá a los 3 años de la puesta a disposición para el ejercicio de tales derechos. La prescripción se operará a favor de la sociedad. — Art. 16: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la asamblea, bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior". Se deja expresa constancia que la sede social de la sociedad se encuentra actualmente ubicada en la calle Viamonte 783, piso 4º, de esta Capital Federal.

El Presidente.
₳ 135,20 — Nº 99.080

SULIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, de 53 años, L.E. 4.508.261, domiciliado en Julián Alvarez 287, Navarro, provincia de Buenos Aires, y María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, de 57 años, con L.C. número 118.189 domiciliada en San Juan 2969, Capital. — 2) 11|6|86 y 1º|9|86. — 3) SULIMAR S.A. — 4) Maipú 510, Capital. — 5) Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y la explotación de bodegas. — Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. — Importación y exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites y harinas. — Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. — Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. — Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la exploración y|o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 3.000 australes en acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral y un voto cada una. 8) Directorio de uno a cinco miembros, por dos años. — La sociedad prescindirá de la Sindicatura. — Presidente: Carlos Alberto Roffo; directora suplente: María Elena Roffo. — 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Escribano.
₳ 26,40 — Nº 98.479

GREEK RANCH

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria del 22 de enero de 1986, dispusieron, respectivamente, el aumento del Capital Social de ₳ 900 a ₳ 3.000, emitiéndose 2.100 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1.- cada una, con derecho a un voto por acción, y las siguientes modificaciones del Estatuto Social: Art. 5º; Aumento del Capital Social a ₳ 3.000 y valor de las acciones expresado en ₳ 1.- por acción y Art. 10: Aumento a ₳ 200 del depósito en garantía de los directores.

El Directorio.
₳ 7,20 — Nº 99.769

SISTEVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Estatuto Social. — Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 25|09|1986, se ha resuelto modificar el Estatuto Social en su Artículo Decimosexto del Título V-D), el que queda redactado de la siguiente forma: "El director elegido debe suministrar una garantía que consistirá en una obligación de pago de australes un mil (₳ 1.000), debiendo la Asamblea determinar la forma de integración".

₳ 7,20 — Nº 99.792

LOMAS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 15|8|86 se protocolizó el acta de Asamblea del 26|5|86 de LOMAS CONSTRUCCIONES S. A. en la que se resolvió: aumentar el captal de ₳ 70 a ₳ 20.000; fijar la sede social en Paraná 4464, 1º C, Buenos Aires; prescindir de la sindicatura y, en consecuencia, reformar los artículos 4º, 5º, 11 y 16 del estatuto social.

La Autorizada.
₳ 4,80 — Nº 97.658

15 DE AGOSTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 30 de abril de 1986 y resuelto por la Asamblea celebrada el 10|4|86, 15 DE AGOSTO S. A., aumentó el capital social en la suma de 2.988 australes y se modifican los artículos 4º 9º, 11, 14 y 15. Capital Social: Es de 3.000 australes representado por acciones nominativas no endosables de 1 austral cada una. La sociedad prescinde la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Autorizado.
₳ 6,40 — Nº 97.658

INVERFIN

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA

Comunica que según consta en la escritura pública Nº 16, pasada ante el escribano Roberto O. Travers, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 17|9|85, resolvió, entre otros puntos, modificar el artículo cuarto y séptimo de los estatutos. — Artículo Cuarto: Capital: ₳ 4.251.

El Abogado.
₳ 6,40 — Nº 97.670

APODERAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por 1 día que por Asamblea Unánime del 29|7|86 y escritura pública del 26|8|86 se resolvió aumentar el capital en ₳ 79.900 de ₳ 100 a australes 80.000, mediante la emisión de 79.900 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 1 voto cada una, canjear las acciones en circulación y reformar los artículos 4º y 5º del estatuto social. Capital: Ochenta mil australes, dividido en 80.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 1 voto por acción.

La Sociedad.
₳ 7,20 — Nº 97.677

ARTAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 291 Folio 724 del 25|6|86 Registro Nº 1 pdo. Tigre, Provincia Buenos Aires se protoc. A. A. Gral. Extr. Unánime del 19|6|86 de Artam Sociedad Anónima, que aumentó Capital y emitió acciones de: australes 0,50 a australes 90.000 y emitió 899.995.000 acciones ordinarias nominales no endosables de australes 0,0001 cada una valor nominal 1 voto por acción. — b) reformó: Art. 4º: Capital: australes 90.000, repres. por 90.000 acciones ordinarias nominales no endosables de austral 1 cada una valor nominal 1 voto por acción. — Art 5º: las acciones serán nominativas no endosables ordinarias. — Art. 9º: Garantía de Directores: australes 200. — c) Canje de título representativo acc. existentes más los que representan el aumento resuelto por A. G. Extraord. unán. 19|6|86, por 90.000 acc. ord. nominat. no endos. de austral 1 con der. a un voto por acción.

La Apoderada.
₳ 9,60 — Nº 98.991

MAS - AND - TAS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1) Guillermo Daniel Tyberg, argentino, comerciante, de 30 años de edad, D.N.I. 11.862.765, Avenida del Libertador 2826, Olivos, provincia de Buenos Aires; German David Tyberg, argentino, casado, comerciante, 58 años, L.E. 5.432.177, Avenida del Libertador 4480, Capital Federal; Graciela Inés Povlatzky de Elbinger, argentina, casada, comerciante, 34 años, C.I. 6.609.548, Crámer 1879, piso 4º C, Capital Federal; Laura Beatriz Vidra de Tyberg, argentina, comerciante, 28 años, de edad, C.I. 7.094.634 Avenida del Libertador 2826 de Olivos, provincia de Buenos Aires; Marcelo Elbinger, argentino, casado, comerciante, 36 años, L.E. 8.288.968, Crámer 1879, piso 4º C, Capital Federal. — 2) Escritura de fecha 28 de julio de 1986, ante el escribano de la ciudad de Buenos Aires, Carlos A. Galizki. — 3) MAS - AND - TAS S.A. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Maipú 350, piso 1º D, Capital Federal. — 5) a) fabricación, elaboración, producción, transformación, mezcla, fraccionamiento, y tratamiento de todo tipo de productos relacionados con la industria alimenticia, y específicamente de toda clase de galletitas, así como sus componentes, accesorios, enases, conservadores, esencias, colorantes, etcétera. — b) Comerciales: compra, venta, distribución, importación, exportación, de materias primas, semielaborada, o elaboradas, relacionadas con la industria de la alimentación, en particular de galletitas, sus componentes, accesorios, envases, colorantes, conservadores, esencias etcétera. — c) Explotación de conseciones, marcas, patentes, de invención, diseños y modelos industriales, relacionados con la industria de la alimentación, u componente y accesorios. — d) Representación de productos de la industria alimenticia, sean nacionales o extranjeros. — 6) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital es de tres mil australes (3.000). — 8) Directorio de uno a diez miembros titulares con mandato de tres ejercicios (3). — 9) Presidente del Directorio o el vicepresidente del mismo en forma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año. Presidente: Marcelo Elbinger: Vicepresidente; Guillermo Daniel Tylberg; Directores titulares; Germán David Tylberg; Graciela Inés Povlazt y de Elbinger; Laura Beatriz Vidra de Tyberg; por un año como Síndico titular Roberto Omar Gondoleo y como suplente Ernesto Fernández Mársico.

El Presidente.
A 32 — Nº 93.999

YAYABU
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que, por Acta de Asamblea de fecha 24|6|86 y Escritura del 1º|7|86. Aumentó el Capital y reformó de la siguiente forma el Art. 4º: Artículo Cuarto: El Capital Social es de australes 300.000, representado por 300.000 acciones de 1 austral cada una.

El Presidente.
A 3,20 — Nº 97.801

PERIMEL
SOCIEDAD ANONIMA

Adoptan sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo para Sociedades Anónimas, creado por Resolución General Nº 1 de la Inspección General de Justicia con fecha 1º de abril del corriente año, Anexo II. — Hace saber por un día que: 1) Alberto Valentín Pettinari, argentino, casado, industrial, de 45 años, L.E. 4.374.444, domiciliado en Pacheco 2467, Capital Federal; César Eduardo Rossi, argentino, casado, industrial, de 37 años, L.E. 5.098.142, domiciliado en Avda. Gaona 4081, Capital Federal. Alberto Nazareno Pettinari, argentino, casado, industrial, de 69 años, L.E. 0.144.260, domiciliado en Av. Lastra 3685, Capital Federal. Alicia María Pettinari, argentina, divorciada, industrial, de 46 años, L.C. 3.734.644, domiciliada en Avda. de los Constituyentes 5469, Capital Federal. Alfredo Carlos Schmidt, argentino, casado, industrial, de 40 años, L.E. 8.248.101, domiciliado en San Luis 555 de la localidad de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Por escritura de fecha 4 de junio de 1986. — 3) PERIMEL S.A. — 4) Franklin D. Roosevelt 4870, 3º piso, Capital Federal. — 5) Industriales: Mediante la fabricación, construcción e instalación de toda clase de bienes necesarios para el equipamiento integral de hospitales, sanatorios y unidades móviles asistenciales. — Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación de bienes muebles, semovientes, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, relacionados co nsu objeto industrial y el servicio técnico de asistencia y mantenimiento de los equipos vendidos y otros. — Inmobiliarias: Compra, venta, explotación construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales, propios o de terceros; inclusive incluidos en el régimen de la ley de Propiedad Horizontal. — Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías a corto, mediano o largo plazo; e laporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así cocomo la compra, venta y negociación de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, estándole expresamente vedadas las operaciones previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. — Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 3.000. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Presidente: Alberto Valentín Pettinari. Vicepresidente: César Eduardo Rossi. Directores titulares: Alberto Nazareno Pettinari y Alicia María Pettinari. Director suplente: Alfredo Carlos Schmidt. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
A 31,20 — Nº 97.802

IONICA
SOCIEDAD ANONIMA

Por un día se hace saber por este medio que por Asamblea Extraordinaria del día dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y cuatro se ha resuelto fijar el domicilio social en la calle Zapiola 4831 de la localidad de Bernal Oeste, partido de Quilmes, de la provincia de Buenos Aires, fijando el domicilio legal por consiguiente en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. Por Ionica S.A., matrícula Nº 55.537 I.P.J.

El Contador.
A 6,40 — Nº 98.346

IMPOEX
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto modelo I.G.J. Resolución General 1|86 del 1º de abril de 1986, Anexo II. 1) Jorge Alberto Ferro, argentino, casado, Contador Público, de 46 años de edad, L.E. 4.309.178, domiciliado en Gincora 4034 de Capital Federal; Martín Alejandro Amor, argentino, soltero, empresario, de 22 años de edad, D.N.I. Nº 16.699.560, domiciliado en Paraguay 1365, piso 4º, departamento "28", de Capital Federal; Gustavo Eugenio Amor, argentino, soltero, empresario, de 24 años de edad, D.N.I. 16.214.494, domiciliado en Paraguay 1365, piso 4º, departamento "28", de Capital Federal; Matilde María Budris, argentina, soltera, empresaria, de 36 años de edad, L.C. Nº 6.207.577, domiciliada en Muñecas 957, de Capital Federal; Luis Vicente Vites, argentino, soltero, empresario, de 35 años de edad, D.N.I. 8.539.953, domiciliado en Florida 194, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura Nº 176 del 4 de agosto de 1986. — 3) IMPOEX SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Chacabuco 314, piso 4º, Oficina 47 "B", de Capital Federal. — 5) Importación y exportación de todo tipo de bienes y productos, ya sea en su estado original o elaborados. — Mandataria: Ejercicio de mandatos, representaciones, gestión de negocios ajenos. — Administración de agencias, sucursales y empresas. — Constructora e inmobiliaria: Ejecución de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, fraccionamiento, arrendamiento y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. — Para el cumplimiento de sus fines, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 6) Noventa y nueve años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Quince mil australes. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros, con igual número de suplentes, con mandato por dos ejercicios; Presidente: Jorge Alberto Ferro; Director suplente: Gustavo Eugenio Amor. — 9) Representación legal: Presidente del Directorio. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
A 23,20 — Nº 98.352

DIROSI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por medio de la escritura 224 del 13-8-86, pasada ante el Registro Notarial 271 de Buenos Aires, a cargo del escribano Santiago R. Blousson, se procedió a protocolizar el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30-7-86, donde se procedió a aumentar el capital y a reformar los estatutos sociales de la siguiente forma: Artículo Tres: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades; a) Comerciales: Exportación de productos nacionales y la importación de productos extranjeros; b) Financieras: Aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades existentes o a constituirse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, efectuar operaciones comprendidas por la ley y reglamento sobre propiedad horizontal; d) Agrícolo-Ganadera: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales de propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. — Artículo Cuarto: El capital social es de ciento doce australes, dividido en ciento doce acciones nominativas no endosables, de un austral cada acción y con derecho a un voto cada una. — Artículo Quinto: El capital podrá ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. La decisión de cualquier asamblea que resuelva el aumento de Capital Social, implicare o no reforma del Estatuto, deberá ser elevada a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente. — Artículo Siete: Las acciones de la sociedad podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Salvo cuando disposiciones legales exijan característi especiales. Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la ley 19.550. — Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de los directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará a un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de australes 200 o su equivalente en títulos valores oficiales. — El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1.881 del Código Civil y del art. 9 del Decreto-Ley 5.965|63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inc. 2 del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberán elegir síndicos titular y suplente.

El Escribano.
A 65,60 — Nº 98.776

HAVERO - EXPORTACION DE PRODUCTOS SUDAMERICANOS
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por Asamblea Extraordinaria del 30 de abril de 1986, protocolizada por escritura del 3 de setiembre de 1986, pasada al Fº 1.756 del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se aumentó el capital social a australes 1.000 y modificó el Estatuto Social, en la siguiente forma: Denominación: HAVERO EXPORTACION DE PRODUCTOS SUDAMERICANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA, es continuadora de la sociedad denominada; Havero Exportación de Productos Sudamericanos Sociedad Anónima. — Domicilio: Viamonte 749, piso 7º, oficina 7, Capital Federal. — Duración: hasta el 31 de diciembre del año 2040. — Objeto: a) la explotación de establecimientos agropecuarios, cría, reproducción, compra y venta de ganado y elaboración de sus productos y subproductos, siembra de especies vegetales, su cosecha, acopio y|o envase o fraccionamiento y posterior comercialización. — b) La compra y venta, exportación e importación y la industrialización de caseína. — c) Toda clase de operaciones financieras, sea por aporte de capital o préstamos a empresas civiles y comerciales constituidas o a constituirse o a personas privadas, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y otras para las cuales se requiera el concurso público. — Capital: El capital es de australes 1.000, representado por 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada acción tiene un valor nominal de australes 10 cada una. — Administración: La administración está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea con un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por 3 años, pudiendo designar suplentes en igual o menor número que los titulares. — Representación: la representación corresponde al presidente o a cualquier otro director titular. — Fiscalización: la asamblea designará si lo estima conveniente un Síndico titular por el término de ? años, pudiendo elegir un suplente por el mismo término. — Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
A 22,20 — Nº 99.006

ELECTRONICA E.C.
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de capital y reforma de Estatuto. Escritura Nº 196 de fecha 18 de junio de 1986, donde quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 5 de fecha 29 de mayo de 1986, donde los señores accionistas de ELECTRONICA E.C. SOCIEDAD ANONIMA resolvieron aumentar el capital social de la suma de Australes 7.000 a la suma de Australes 35.000 y de Australes 35.000 a la suma de Australes 350.000 y modificar el artículo Cuarto, el que queda redactado de la siguiente manera: Cuarto: El capital social es de Australes 350.000 y se divide en 350.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal Austral 1 cada acción.

El Presidente.
A 8,80 — Nº 98.509

SUYATA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 383 de fecha 1º de setiembre de 1986. — Accionistas: Alberto Horacio Bianchi; argentino; casado; comerciante; de 48 años; con C.I. Nº 4.741.371; domiciliado en Santa Fe 2656, 3er. piso C, Capital; Humberto Jorge Basulto; argentino; divorciado; ingeniero; de 61 años; con C.I. Nº 2.092.656; domiciliado en Cabral 1748, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires; Rubén Dalmiro Gavarotti; argentino; de 42 años; casado; comerciante; con C.I. Nº 6.345.751; domiciliado en Carrasco 845, P.B. A, Capital Federal; y Arturo Eloy Olmos; argentino; divorciado; comerciante; de 42 años; con C.I. Nº 4.379.549; domiciliado en Corrientes 2330, 2º piso 216 Capital Federal; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.J. Nº 1|86 (anexo 2). — Denominación: SUYATA S.A. — Objeto: a) Comercial: La explotación comercial de todo tipo de juegos de salón permitidos por las leyes vigentes y salas de entretenimientos, como así también la organización de torneos y campeonatos. La compra; venta; importación; exportación; comisión; consignación y representación de los elementos, artículos y accesorios para el uso de los juegos de entretenimientos. — b) Importadora y exportadora: La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea manufacturados o en su faz primaria. — Capital: Australes 3.000. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Alberto Horacio Bianchi. Vicepresidente: Humberto Jorge Basulto. Director suplente: Rubén Dalmiro Gavarotti. Director suplente: Arturo Eloy Olmos. — Sede social: Tinogasta... bó 1866, Capital Federal. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o vicepresidente. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

El Presidente.
A 23,20 — Nº 98.504

SERVICIOS INTEGRALES [illegible]

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 15 de julio de 1986 y resuelto por la Asamblea celebrada el 24|2|86: SERVICIOS INTEGRALES SERINCO SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social en la suma de 4.998 australes y se modifican los artículos 3º y 4º. Objeto: Diligenciamiento, obtención y presentación de informes comerciales y cualquier otro tipo de informes vinculados con la dación de créditos, para ser utilizados por entidades financieras, sean públicas o privados y en general por cualquier ente que los requiriese, la gestión cobranzas ya sea actuando como simple gestor o mandataria del acreedor tanto de deudas en mora como las que se paguen en debido plazo, la realización de tasaciones de todo tipo de bienes, ya sean muebles, inmuebles o semovientes, registrales o no, dañados o no y la compra-venta de bienes inmuebles. — Puede actuar por cuenta propia o de terceros o asociada o delegando tareas. — Puede también dedicarse a la realización de operaciones financieras en general. — Capital social: es de 5.000 australes, representado por acciones de 1 austral cada una.

El Autorizado.
A 14,40 — Nº 97.031

CENTRO AGROGANADERO DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 4 de agosto de 1983, se constituyó la sociedad: CENTRO AGROGANADERO DE INVERSIONES S.A., socios: Jorge Osvaldo Defelippis, casado, argentino, empresario, de 34 años, C.I. 6.080.816, domiciliado en Cerrito 1266, Capital Federal; Oscar Adolfo Vouilloud, casado, argentino, médico veterinario, de 32 años, D.N.I. 11.288.280, domiciliado en O'Higgins 2022, Capital Federal; Angel Francisco Villasante, casado, fisicoquímico, de 48 años, C.I. 3.938.358, domiciliado en Estanislao del Campo 113, Florida, Pcia. de Buenos Aires, y José Rodríguez Yañez, casado, argentino, comerciante, de 35 años, C.I. 6.162.833, domiciliado en Cerrito 1266, Capital Federal. — Sede social: Corrientes 2312, 3º piso, Capital Federal. — Objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación y|o administración directa o indirecta de establecimientos rurales, propios o de terceros y demás aspectos relacionados con la agricultura y ganadería. — Comerciales: Importación y exportación, compra, venta, permuta y distribución de haciendas, cereales oleaginosos y demás frutos del país y productos y maquinarias, vinculados a la actividad agropecuaria o cualquier otra mercadería o materia prima directamente referida a esta misma actividad. — Inmobiliaria: compra, venta, permuta, división, subdivisión de inmuebles urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de la ley 13.512 y el arrendamiento total o parcial de los inmuebles de la Sociedad o de terceros o en condominio con terceros. — Financiera: Por el aporte e inversión de capitales a particulares, empresas sociedades, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios y|o aceptación u otorgamiento de créditos en general con o sin garantías admitidas por las leyes, quedando excluidas en todos los casos, las operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — Capital social: es de 5.000 australes. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. Duración: es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal: corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Jorge Osvaldo Defelippis; Vicepresidente: Oscar Adolfo Vouilloud; Director suplente: Angel Francisco Villasante.

El Autorizado.
A 30,40 — Nº 97.033

TRANSPORTE NUEVA CHICAGO COMERCIAL E INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 9|4|86 protocolizada por escritura 55 de fecha 9|6|86 los accionistas de TRANSPORTES NUEVA CHICAGO COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA, procedieron a modificar los artículos 2º, 3º, 4º, 6º, 8º, 10 y 15 de los estatutos quedando los mismos redactados de la siguiente manera. Art. 2º) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros o por intermedio de terceros, en cualquier parte de la República, específicamente a la explotación de líneas de servicio público de transporte colectivo por automotor de pasajeros. Asimismo la sociedad podrá dedicarse a las siguientes operaciones: Comerciales: Al transporte de pasajeros, encomiendas, equipajes y cargas de cualquier naturaleza, incluso semovientes. A la compra y venta de repuestos, accesorios e implementos de automotores, camiones y microómnibus. A la compra y venta de automotores de todo tipo, cubiertas, llantas, cámaras y demás artículos relacionados con los mismos, combustibles, lubricantes, herramientas y maquinarias de toda clase. A la explotación y estaciones de servicios completos, talleres mecánicos de armado y reparaciones en general. A la compra, venta, importación y exportación de cualquier clase de artículos y mercaderías de fabricación nacional y|o extranjera directa o indirectamente vinculados con el objeto principal. Industriales: A la fabricación y armado de todos los artículos derivados de los rubros enunciados en las operaciones comerciales, sea en su totalidad o en las partes que lo componen. Y en general podrá ejecutar todos los actos jurídicos u operaciones que a juicio de sus órganos representativos tengan relación o consecuencia con la administración y|o explotación de sus negocios en cuyo caso tendrá capacidad jurídica para toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes o estos estatutos. — Art. 3º) El capital social es de mil cuatrocientos cuarenta australes (A 1.440) compuesto por mil cuatrocientos cuarenta acciones nominativas no endosables de un austral (A 1) valor nominal cada una y un voto por acción. Las acciones llevarán la firma del Presidente de la sociedad acompañada por la de un miembro del consejo de vigilancia. — Art. 4º- Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias de un voto o preferidas, de un valor nominal de un austral (A 1) cada una. — Art. 6º) En las futuras emisiones de acciones tendrán preferencia los tenedores de acciones de la misma clase y en proporción al monto de su tenencia haciendo uso de la limitación al derecho de preferencia de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley 19.550. — Art. 8º) La suscripción, recesión y transferencia de acciones, salvo el caso de sucesión hereditaria, no tiene validez para la sociedad, sin la previa comunicación al Directorio e inscripción posterior en el libro registro de acciones y en los títulos y acciones. — Art. 10) Cada Director depositará quinientos australes (A 500) en garantía de sus funciones hasta la aprobación de su gestión. El Directorio quedará en condiciones de funcionar válidamente en todos los casos, con la mayoría de los votos de los Directores presentes. En caso de empate el voto del Presidente se computará doble. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director mediante carta poder, pero quedando siempre obligados a las responsabilidades inherentes a sus cargos. Las reuniones del Directorio serán convocadas por el Presidente por sí o a pedido del consejo de vigilancia o de un Director y por lo menos una vez al mes. — Art. 15) Los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista por medio de carta poder dirigida al Presidente de la sociedad, con la certificación de firmas que dispongan las leyes vigentes.

El Autorizado.
A 48 — Nº 97.856

FINPREX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad, Estatuto Modelo Resolución Nº 6|85, I.G.P.J. — 1) Socios: Julio César Castro, argentino, casado, nac. 24|6|45, comerciante, D.N.I. Nº 4.153.467, dom. Superí 3155, Cap. Federal; Alejandro Juan Belollio, argentino, soltero, nac. 4|5|53, D.N.I. número 10.704.560, comerciante, dom. San Luis 3312, Cap. Fed. — 2) Fechas de Constitución: 29|4|86 · 1º|9|86. — 3) Denominación: FINPREX S. A. — 4) Domicilio: Perú 459, piso 0 oficina 1010, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: a) La aceptación y el ejercicio de toda clase de representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, de capitales y de empresas en general; b) Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico, administrativos, quedando excluidos aquellos que en virtud de la materia y de las reglamentaciones respectivas han sido reservados a profesionales con título habilitante; c) La compra y venta de toda clase de productos agroindustriales manufacturados y su distribución respectiva; d) La importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías; e) El otorgamiento de préstamos con fondos propios, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra, venta, y negociación de títulos, acciones, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas dentro de la ley de entidades financieras y toda otra operación que requiera el concurso público. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el cumplimiento de su objeto social. — 6 Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7) Capital: Australes 3.000. — 8) Directorio: Presidente, Julio César Castro; Vicepresidente, Alejandro Juan Belollio; Director suplente, Hugo Daniel Castro. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
A 30,40 — Nº 98.867

PROVINCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Por estatuto Modelo 1985. — Raúl Máximo Bercovich, 30 años, argentino, casado, comerciante, D. N. I. Nº 11.653.829, Pasteur 26, piso 4º "C", Capital Federal; Adriana Bercovich, 25 años, argentina, soltera, D. N. I. Nº 14.418.635, Pasteur 163, piso 4º, 19, Capital Federal; Elsa María Jaime, de 29 años, argentino, comerciante, casada, D. N. I. número 12.080.042, Pasteur 26, piso 4º "C", Capital Federal; Isaac Bercovich, 62 años, argentino, casado, comerciante, L. E. número 1.738.173, Pasteur 163, piso 4º, 19, Capital Federal; Eva Javin, 61 años, argentina, comerciante, casada, L. C. número 3.444.089, Pasteur 163, piso 4º, 19, Capital Federal; Sergio Hernán Schejman, 30 años, argentino, casado, médico, D. N. I. Nº 11.362.179, Tucumán 2837, piso 5º, 12, Capital Federal. — 2º) 23 de diciembre de 1985. — 3º) PROVINCIALES S. A. — 4º) Avenida Rivadavia 2369, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Capital es de cuatro mil australes (4.000). — 7º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. Presidente: Raúl Máximo Bercovich; Vicepresidenta: Elsa María Jaime; Director: Isaac Bercovich; Directores suplentes: Eca Javin, Adriana Bercovich, Sergio Hernán Svhejman. — 8º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 9º) 30 de setiembre de cada año. — 10) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la explotación de concesiones otorgadas por Lotería Nacional y Provinciales para la venta y distribución de billetes de lotería y aceptación de apuestas de pronósticos deportivos o de azar (Prode y quiniela), así como también otro juego que en el futuro explote Lotería Nacional o Loterías Provinciales.

El Apoderado.
A 24 — Nº 97.946

DI ROMA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Se comunica por un día que por escritura del 18|8|86, ante el Esc. de Cap. Fed. don José María Labayru al fº 402 del Reg. 1.231 a su cargo, la Soc. "Di Roma Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera y Agropecuaria" procedió conforme a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria Nº 22 del 30|5|86 a adecuar el Estatuto Social a las disposiciones de la Ley 19.550, aprobándose por unanimidad el texto del mismo, que se transcribe en el acta mencionada, quedando dicho Estatuto redactado así: "Artículo Primero: La sociedad denominada "DI ROMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA" tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal. — Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. — Artículo Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados a partir del 1º de marzo de 1966 fecha de autorización de la Sociedad por parte de la Inspección General de Justicia. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación exportación compra y venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas elaborados o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones y mandatos. Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias textil, del vestido, metalúrgica, del caucho, química, petroquímica, plástica y eléctrica. Financiera: Mediante la inversión de capitales en bienes muebles o inmuebles, incluso títulos, acciones y cuotas de otras sociedades y en préstamos hipotecarios y prendarios o no, para la obtención de alquileres, rentas, intereses o dividendos, con absoluta exclusión de las operaciones financieras previstas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. — Agropecuarias: Mediante la explotación de tierras, campos y bosques con agricultura y ganadería. — Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se encuentren directa o indirectamente relacionados con su objeto social. — Artículo cuarto: El capital social es de veinte mil australes. — Artículo octavo: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Artículo décimo: — El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso para los cuales la Ley requiera poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley 5.965|63. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Artículo décimo primero: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular designado por la Asamblea la que designará simultáneamente un suplente. — Artículo décimo cuarto: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia.

El Apoderado.
A 43,20 — Nº 98.788

MARDILAN TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 4 de agosto de 1986, acta de Asamblea de fecha 30 de julio de 1986, número 1, de la sociedad MARDILAN TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA; aumento de capital y reforma de estatuto: Artículo Cuarto: El capital social es de australes setenta mil (australes 70.000).

El Apoderado.
A 4 — Nº 97.041

LESBOR INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Estatuto Modelo, Anexo I: Escritura Nº 120, de fecha [illegible] [illegible]. — Socios: Alberto Horacio González, argentino, casado, empleado, nacido el 27|9|56, D. N. I. Nº 12.424.596, de 29 años, domiciliado en Lobos 246, Paso del Rey, Pcia. de Bs. Aires; Carlos Nicolás Borda, argentino, casado, despachante de aduana, de 29 años, D. N. I. Nº 13.359.665, domicilio en Saavedra 2175, Martínez, Pcia. Bs. Aires; Marize Pereira Da Costa, brasileña, casada, ama de casa, de 27 años, D. N. I. Nº 92.341.742, domiciliada en Lobos 246, Paso del Rey, Pcia. de Buenos Aires; Pablo Antonio Farina, argentino, casado, empleado, de 29 años, D. N. I. Nº 12.771.922, domiciliado en Avda. Curuchet 3148, Castelar, Pcia. de Buenos Aires, y José María Lescano, argentino, casado, empresario, de 39 años, D. N. I. Nº 6.444.342 domiciliado en Berutti 2903, 7º "A", Capital Federal. — Denominación: LESBOR INTERNACIONAL S. A. — Sede Social: San Martín 991, piso 9º, Depto. "A", Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, la compra, venta, comercialización, importación y exportación de cueros y otros productos tradicionales de Argentina y Brasil. — Capital Social: Australes tres mil (A 3.000). — Cierre del ejercicio: 31|3 de cada año. — Fiscalización: La sociedad prescindirá de sindicatura. — Directorio: Presidente: Alberto Horacio González; Vicepresidente: Carlos Nicolás Borda; Directores: Marize Preira Da Costa y José María Lescano; Director Suplente: Pablo Antonio Farina.

La Escribana.
A 20,80 — Nº 98.280

DAUPAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta 28 de Asamblea Ordinaria del 31|7|1986 y escritura Nº 127 del 1º|9|1986, la sociedad DAUPAR S.A. aumentó su capital de Australes 22.233 a Australes 92.700, representado por 92.700 acciones de Austral 1 de valor nominal cada una, nominativa, ordinarias con derecho a un voto, por acción. — Se modificó el artículo 4º de los Estatutos Sociales.

El Presidente.
A 5,60 — Nº 97.283

ALFREDO CAIAFA Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Alfredo Pascual Caiafa, argentino, nacido el 28 de noviembre de 1950, comerciante, casado, L. E. Nº 8.385.869; Mónica María Schenbari de Caiafa, argentina, nacida el 16 de noviembre de 1960, comerciante, casada, D.N.I. número 14.121.962, domiciliados en Lambaré 11, piso 015, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura de fecha 7 de julio de 1986. — 3º) ALFREDO CAIAFA Y CIA. S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Castelli 261, Planta Baja, B. — 5º) a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y cualquier otra forma de negociación comercial de zapatos y todo tipo de calzados y sus codientes anexos. — b) Industriales. Mediante la fabricación, elaboración y reparación de los productos indicados en el punto anterior. — 6º) Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital: Es de quince mil australes (15.000). — 8º) Dirección de tres a quince miembros con mandato de tres ejercicios. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año. Directorio: Presidente: Alfredo Pascual Caiafa; Vicepresidenta: Mónica María Schenbari de Caiafa; Directores titulares: María Luisa Di Fabio de Viazzi; Francisco Schenbari; Alberto Francisco Pérez; José Giordano; Directores suplentes: Daniel Caiafa; Pascual Caiafa; Síndico titular: Norberto Ismael Iñiguez; Síndico suplente: Ismael Roberto Luna.

El Apoderado.
A 19.20 — Nº 97.663

POTENCIAL TRUST
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 4|9|86 se constituyó Potencial Trust S. A. que adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución 1|86 Anexo II de la I. G. J.: Lauro Luis Alterisio Posse, argentino, casado, empresario; 15|12|56; D. N. I. 12.454.376 y Elisabet Ana Marina Chamo, argentina, casada, empresaria; 27|11|57; D. N. I. 13.417.772; ambos domiciliados en Cabello 3093; Capital; Sede social: Cabello 3093; Capital Federal. Objeto: a) Comercial e Industrial: Mediante la explotación de pistas de patinajes; parques de diversiones; casas de videos; bares; restaurantes; confiterías; caleterías; heladerías; hoteles y toda otra explotación dentro del gremio gastronómico. Compraventa; fabricación; armado; distribución de toda clase de juguetes; juegos mecánicos; eléctricos y electrónicos; equipos de video y televisión; de artículos de librería; papelería; de imprenta y máquinas calculadoras; computadoras y de escribir. b) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. c) Constructora e inmobiliaria: Mediante la compraventa; construcción; arrendamiento, administración; subdivisión; remodelación de toda clase de inmuebles; urbanos o rurales. Compraventa; fraccionamiento; distribución de toda clase de materiales; herramientas y maquinarias relacionadas con la industria de la construcción y d) Mandatos y Servicios: Mediante la prestación de toda clase de servicios de asesoramiento económico; financiero; de mercados; equipamientos industriales y comerciales; de turismo y publicidad. Ejercicio de representaciones; comisiones; consignaciones mandatos y gestiones de negocios de comitentes del país o del exterior. Capital: 4.000 australes. Cierre ejercicio anual: 31|8. Directorio: Presidente: Lauro Luis Alterisio Posse; Directora Suplente: Elisabet Marina Chamo.

El Presidente.
A 16.80 — Nº 97.825

SELROS
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Norberto Adolfo Fernández; casado; argentino; 35 años de edad; D. N. I. 14.013.491; comerciante, domiciliado en Manuela Pedraza 2316; Unidad 25; Capital Federal; y Patricia Edith Ferreyra de Fernández; casada; argentina; 24 años de edad; D. N. I. Nº 14.344.919; comerciante; domiciliada en Manuela Pedraza 2316; Unidad 25; Capital Federal. Denominación social; SELROS S. A. Domicilio social: Bernardo de Irigoyen 428; p. 4º; Capital Federal. Fecha instrumento: 21|3|86. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia; de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. Comercial: Mediante la compra; venta; comercialización y distribución de productos de: piezas de metal para maquinarias en general; explotación de aserraderos y carpintería mecánica; productos de papel, plásticos; cueros y fibras naturales y artificiales para la industria textil. Industrial: Mediante la industrialización; producción y elaboración de los productos señalados en el inciso anterior. Importación y exportación. Inmobiliaria: Por la compra; venta; permuta; explotación; arrendamientos y administración de bienes inmuebles; urbanos y rurales; urbanizaciones; loteos; fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Por el aporte; asociación o inversión de capitales a personas; empresas o sociedades; constituidas o a constituirse o a simples particulares; para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos; acciones; debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades; creados o a crearse; con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta; por sí o por terceros en establecimientos rurales; ganaderos; agrícolas; frutícolas; forestales; de propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría; invernación; mestización; venta; cruza de ganado; hacienda de todo tipo; explotación de tambos; cultivos; forestaciones y reforestaciones de todas clases; compra; venta y acopio de cereales. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos; dirección; administración y realización de obras de cualquier naturaleza; incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas; portuarias; mecánicas; sanitarias; eléctricas y a edificios; barrios; caminos; pavimentaciones; urbanizaciones; obras de ingeniería y/o arquitectura en general; sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos; contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: 3.000 australes. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Norberto Adolfo Fernández: Director Suplente: Patricia Edith Ferreyra de Fernández. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente del directorio al vicepresidente en su caso.

El Presidente.
A 36.80 — Nº 97.869

INSTITUTO MARPLATENSE DE MICROBIOLOGIA Y EPIDEMIOLOGIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 258, de fecha 9 de setiembre de 1986, Guillermo Ricardo Lossa, argentino, nacido el 27|2|45, con L.E. número 4.639.538, domiciliado en Rodríguez Peña 4832 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, médico, casado; Daniel Luis Maurel, argentino, nacido el 20|12|41, con L.E. Nº 4.379.816, bioquímico casado, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 2843, de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; Eufemia Felisa Goyheneche de Easarret, argentina, nacida el 28|9|47, con D.N.I. Nº 5.643.052, técnica de Laboratorio de Salud, casada, domiciliada en Benito Juárez 2393 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; Rodolfo Angel La Cava, argentino, nacido el 17|4|45, con L.E. Nº 5.333.710 bioquímico, casado, domiciliado en Almafuerte 2332 de Mar del Plata Provincia de Buenos Aires; y Juan Carlos Cacace, argentino, nacido el 8|12|58 con D.N.I. Nº 12.363.479, técnico químico, casado, domiciliado en Los Ombúes 102 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, han resuelto constituir una sociedad denominada INSTITUTO MARPLATENSE DE MICROBIOLOGIA Y EPIDEMIOLOGIA S.A., con domicilio legal en Díaz Vélez 3595, piso 3º, departamento D de Capital Federal. — Su plazo de duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A Investigaciones de análisis clínicos y epidemiológicos en general; investigaciones microbiológicas sobre las personas y el medio. — Investigaciones microbiológicas y físico químicas. — Investigaciones en micología y citología. — Investigaciones en inmunoserología. — Investigaciones, controles de asepsia y esterilización e infecciones nosocomiales. — Investigaciones clínico-epidemiológicas sobre nuevas drogas. — Análisis estadísticos de investigaciones con inferencias clínico-epidemiológicas y farmacológicas. — Investigación y docencia: En microbiología, epidemiología, farmacología, clínica, química, adiestramiento capacitación en servicios, cursos, seminarios jornadas, ateneos, congresos publicaciones, cursos por estructura modulares, asesoramiento y peritaje en infecciones nosocomiales, investigación virológica, análisis estadísticos de datos y computación atinentes al objeto. — Con tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Capital Social: Australes 3.000. — Directorio: Presidente: Guillermo Ricardo Lossa; Vicepresidente: Daniel Luis Maurel; Directora Titular: Eufemia Felisa Goyheneche de Easarret; y en cumplimiento del artículo 258 de la Ley 19.550, se designa Directores Suplentes a: Rodolfo Angel La Cava y a Juan Carlos Cacace. — La sociedad en virtud de lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550, prescinde de la sindicatura.

El Apoderado
A 32,30 — Nº 99.021

DAYSER
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura otorgada el 7 de abril de 1986, ante el escribano de esta Ciudad, don Miguel Angel Saravi (h), del Registro 38 de su adscripción, los accionistas de DAYSER SOCIEDAD ANONIMA en la Asamblea Extraordinaria de fecha 27 de setiembre de 1985, resolvió: a) Aumentar el Capital Social en 6.288 australes o sea hasta un total de 6.300 australes. — b) Emitir las correspondientes acciones ordinarias al portador de un voto cada una y 1 austral valor nominal cada una. — c) Reformar los artículos 4, 5 y 8 del estatuto social, los que quedan de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de seis mil trescientos australes, representado por seis mil trescientas acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de un austral valor nominal cada acción. — Artículo Quinto: El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por la Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y valor de un austral cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital se elevará a escritura pública, en cuyo momento se pagará el impuesto de sellos que corresponda. — Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, la Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios. — La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. — El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. — En su primera reunión designarán un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. — En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja de la Sociedad la suma de doscientos australes o su equivalente en títulos valores oficiales. — El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tener del Artículo 1.881 del Código Civil y el Artículo Noveno del Decreto Ley 5.965|63. — Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, entidades financieras o crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales y de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias, o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Escribano.
A 36.— Nº 99.025

ALTACRUZ
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 5|9|1986. — Estatuto Modelo. — Socios: Julián César Costa Camargo, uruguayo, soltero, nacido el 10|10|1959, D.N.I. Nº 92.368.032, comerciante, domiciliado en Berutti 4537, Capital; Roberto Mario Barbieri, argentino, nacido el 9|11|1946, casado, L.E. Nº 4.557.228, abogado, domiciliado en Cramer 1792, piso 6º, depto. "C", Capital; Bernardo Pedro Mendelsohn, argentino, nacido el 29|12|1938, L.E. Nº 4.561.740, divorciado, domiciliado en San Luis 2660, piso 1º "B", Capital, y Miguel Eduardo Etcheverry, argentino, nacido el 30|4|1949, casado, L.E. Nº 7.704.231, abogado, domiciliado en Juramento 5268, piso 5º "A", Capital. — Denominación: ALTACRUZ, SOCIEDAD ANONIMA — Domicilio Social: Suipacha 1087, piso 5º "B", Cap. Fed. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Prestación de servicios de asesoramiento en materia de seguridad, salubridad e higiene industrial y de bienes inmuebles y muebles en general. — II) La intermediación, compra, venta, alquiler, distribución, importación y exportación de bienes que sean de utilización en materia de seguridad, salubridad e higiene de industrias, comercios y edificios de cualquier tipo, así como de medios de transporte. Comprenderá asimismo el mantenimiento y reparación de los equipos destinados a esa utilidad, lo que podrá hacerse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — Capital Social: australes tres mil. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios; la representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Prescinde de Sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, artículo 55 de la citada ley. — Directorio: presidente: Bernardo Pedro Mendelsohn; vicepresidente: Miguel Eduardo Etcheverry; director titular: Julián César Costa Camargo; director suplente: Roberto Mario Barbieri.

El Gestor.
A 22,40 — Nº 99.113

FRIGORIFICO LAPRIDA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: por Asamblea General Extraordinaria del 22|8|1985, pasada a Escritura Pública Nº 193 del 10|12|1985, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y canje de las que se hallan en circulación, y reforma del artículo 5º del Estatuto. — El aumento se hace de la suma de A 0,50 a la suma de A 23.800, siendo el mismo de A 23.799,50, por lo que se emiten acciones ordinarias al portador de A 1.- valor nominal c|u. — Quinto: El capital social es de australes veintitrés mil ochocientos, representado por 23.800 acciones ordinarias al portador de A 1.- valor nominal c|u. — Fijan domicilio social en la calle Honorio Pueyrredón 1017, piso 4º, Capital Federal.

El Gestor.
A 8.00 — Nº 99.112

TOR-ROD
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 10|9|1986. — Estatuto Modelo. — Socios: Luis Enrique Rodríguez, argentino, casado, comerciante, nacido el 18|6|1949 L.E. Nº 7.700.675, domiciliado en Catamarca 2442, Martínez, Pcia. de Bs. As., y Juan Raúl Torresi, argentino, soltero, nacido el 25|1|1955, comerciante D.N.I. Nº 11.618.199, domiciliado en Libertador General San Martín 16.074, San Isidro, Pcia. de Bs. As. — Denominación: TOR-ROD, S.A. — Domicilio Social: Maure 1970, piso 1º, "A", Cap. Fed. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Las siguientes actividades: Inmobiliarias: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Agropecuaria: explotación y administración directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros, incluyendo bosques, granjas, horticultura, fruticultura y vitivinicultura. — Capital Social: australes tres mil. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — La representación legal: el presidente o el vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Prescinde de Sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. — Directorio: presidente: Luis Enrique Rodríguez, director suplente: Juan Raúl Torresi.

El Gestor.
A 15.20 — Nº 99.110

RAPISICCAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de 22 de julio de 1986 y resuelto por la Asamblea celebrada el 15|1|85: RAPISICCAR SOCIEDAD ANONIMA, modificó el artículo 11. — El ejercicio social cierra el 31|7 de cada año.

El Autorizado.
A 3.20 — Nº 97.032

JOSEFINA CELIA VAZQUEZ
SOCIEDAD ANONIMA

Por A. G. Ordinaria del 9|10|1985 JOSEFINA CELIA VAZQUEZ S.A. resolvió: a) Reforma del estatuto social: 7) australes 600, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables, valor austral nominal 1 y 1 voto cada una. — b) Aumento del capital a australes 770. — c) Emisión de 170 acciones ordinarias nominativas no endosables, 1 voto cada una y valor austral nominal 1.

El Escribano.
A 4,80 — Nº 99.0[illegible]

CAÑADON PIEDRAS
SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Asamblea General Ordinaria celebrada por CAÑADON PIEDRAS S.A. el día 29 de mayo de 1986 protocolizado en lo pertinente por escritura Nº 414 de fecha 21 de agosto de 1986 pasada al Folio 914 del Registro 1.089 de la Capital Federal, se resolvió: I) Aprobar la reforma de los artículos Cuarto y Octavo de los Estatutos Sociales en virtud de las modificaciones introducidas por el Decreto Nº 1.096/85, los que quedarán redactados en los siguientes términos. — Artículo Cuarto: El capital social es de tres mil novecientos australes, representado por tres mil novecientas acciones de 1 austral valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo Octavo. Los directores deben prestar la siguiente garantía: quinientos australes en dinero efectivo, títulos o acciones que serán reintegrados al término de su mandato. No podrá consistir la garantía indicada en acciones de la sociedad. — II) Emitir las acciones liberadas representativas de la totalidad del capital social en canje de los títulos emitidos y en circulación. Los nuevos títulos contendrán las acciones de las que es titular cada accionista en la proporción de sus respectivas participaciones. Las acciones serán ordinarias nominativas, no endosables de Austral 1 valor nominal cada una y un voto por acción.

El Directorio.
₳ 21,60 — Nº 97.881

CHEZ PUBLICITE
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Anexo 2 Resolución 1/86. — 1) Patricia Edit Douek: argentina; 30/5/1950; D.N.I. Nº 6.371.938; soltera; empresaria; Juncal 615, 5º B, Capital Federal y Juan Carlos Dubarry de Sagastizábal; argentino; 22/5/1940, L.E. Nº 5.319.169; soltero; comerciante; Tte. General Juan D. Perón 935, subsuelo, Capital Federal. — 2) Escritura Nº 270 del 19/8/1986. — 3) CHEZ PUBLICITE S.A. — 4) Tte. General Juan D. Perón 935, Subsuelo, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Publicidad y propaganda: Negocio de publicidad o propaganda pública o privada; por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin; compra; venta; importación o exportación de materiales; materias primas; mercaderías o productos relacionados con la publicidad. Promociones: Diseño; fabricación y venta de artículos de promoción en diversas materias primas; nacionales y/o importadas; tales como algodón, friza, tyvex, goma, goma eva., telas plásticas, de avión, plásticos rígidos, alto impacto, acrílico, cueros, cartón, papel, etc. — Organización: La organización y comercialización de eventos, convenciones, ferias y congresos a nivel nacional e internacional. — Editoriales y distribuidoras de publicaciones: Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años. — 7) Australes 3.000. — 8) La dirección y administración estará a cargo de un directorio entre uno y cinco miembros. La representación legal está a cargo del presidente o del vicepresidente en su caso. — 9) Presidente: Patricia Edit Douek Pirotte. Director suplente: Juan Carlos Dubarry de Sagastizábal. — 10) Treinta de junio de cada año.

El Presidente.
₳ 32 — Nº 97.884

KELUS
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 94 del 30/4/86, Folio 364, Registro 704 de Capital Federal, se formalizó el aumento de capital social de KELUS S.A., modificándose los artículos Cuarto y Primero del Estatuto Social: Cuarto: El capital social es de Australes ocho mil, representado por ocho mil acciones de Austral 1 cada una valor nominal. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme a la legislación vigente. — Primero: La sociedad se denomina Kelus S.A. — Tiene su domicilio legal en la calle Eustaquio Frías Nº 456, 1er. piso, Oficina D, de la Capital Federal.

La Escribana.
₳ 8.80 — Nº 97.892

PHIBRO
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 14/7/1986 pasada a Escritura Pública Nº 196 del 5/8/1986, se dispuso la reforma de los arts. 4º, 9º, 12 y 18 del Estatuto. — Cuarto: El capital social es de australes cuarenta y tres mil representado por 430.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 0,10 valor nominal c/u. con derecho a un voto por acción. — Noveno: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio de uno a diez miembros, con mandato por un ejercicio... — Décimo octavo: La sociedad prescinde de Sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley.

El Gestor.
₳ 8,00 — Nº 99.111

AVIANO
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 24 de julio de 1986. — Denominación: AVIANO S. A. — Aumento del capital a ₳ 21.000, emisión de 20.880 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v₳n 1 c/u. de un voto, canje de las acciones en circulación, y reforma de los artículos 4º, 5º y 8º de los estatutos, todo resuelto por la Asamblea del 27/6/86. — Capital: australes 21.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Mientras la sociedad prescinde de sindicatura, la designación de uno o más directores suplentes será obligatoria. — Representación legal. El Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta.

El Apoderado.
₳ 8.80 — Nº 93.982

PEDRO PETINARI E HIJO
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 27 de mayo de 1986. — Denominación: PEDRO PETINARI E HIJO SOCIEDAD ANONIMA. — Aumento del capital a ₳ 172.000, emisión de 17.191 acciones ordinarias, nominativas de v₳n. 10 c/u. de un voto, y reforma del artículo 4º de los estatutos, todo resuelto por la Asamblea del 30 de abril de 1986. — Capital: ₳ 172.000.

El Apoderado.
₳ 4 — Nº 93.984

INDEX
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por asambea del 4/3/86, escritura pública del 6/6/86, INDEX SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal y características y reformó los articulso 4, 5 y 6 del estatuto. Modificación: Capital social: ₳ 1.000.

El Directorio.
₳ 4.— Nº 97.275

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA EL SAUCE

Fecha del instrumento: 31 de julio de 1986. — Aumento del capital a australes 1.000, emisión de 800 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v₳n. 1 c/u., con derecho a 5 votos, canje de las acciones en circulación, y reforma del texto completo de los estatutos, todo resuelto por la Asamblea del 19/6/86. — Denominación: SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA EL SAUCE. — Domicilio: Av. del Libertador 2568, piso 8º, Capital. — Plazo de duración: 99 años, contados desde el 29 de setiembre de 1970. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos agrícolas y ganaderos; b) Agropecuarias: Mediante a expotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales y a industrialización primaria de productos agrícolas y ganaderos; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Importación y Exportación; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: ₳ 1.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por tres ejercicios. — Representación legal: El Presidente. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de tres ejercicios. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 22,40 — Nº 98.983

TERZA HERMANOS
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA

Se hace saber: Que por asambleas del 17/5/85 y 17/6/85, escritura pbica del 28/11/85, TERZA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA instrumento siguientes actos: a) El aumento de capital social de $a 32.000.000 (hoy ₳ 32.000) a $a 160.000.000 (hoy ₳ 160.000) hasta el quíntuplo permitido por el artículo 188, ley Nº 19.550, y la respectiva emisión de acciones y b) un nuevo aumento del capital social y emisión de acciones, reformando el artículo 4º del estatuto. Modificación: Capital social: ₳ 365.000.

El Directorio
₳ 7,20 — Nº 97.274

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MAYCO AGROPECUARIA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que la sociedad MAYCO AGROPECUARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES resolvió: 1º) Por Asamblea Extraordinaria celebrada el 11/1/85 y protocolizada por escritura Nº 353 del 4/9/86, pasada al Fº 806 del protocolo del Registro Notarial Nº 27 del Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, aprobar la cesión de la totalidad del capital comanditado de ₳ 0.00001 que tenía Miguel Angel O'Farrell a favor de Margarita María O'Farrell de Paz Anchorena, y la cesión que de dicho capital comandtiado de ₳ 0.00001 efectuó esta última a favor del Señor Mariano Antonio de Apellaniz, así como también la cesión de la totalidad del capital comanditado de ₳ 0.00001 que tenía Miguel Bernardo O'Farrell a favor del Sr. Mariano Antonio de Apellaniz. — 2º) En la Asamblea Extraordinaria celebrada el 31/1/86 y protocolizada por escritura Nº 353 del 4/9/83, pasada al Fº 806 del protocolo del Registro Notarial Nº 27 del Partido de San Fernando, Provincial de Buenos Aires, aumentar su capital de ₳ 0,01125 a la suma de ₳ 200 y como consecuencia de la escisión que se resolviera en ese mismo acto, reducir su capital social de ₳ 200.000 a ₳ 50.311, y la modificación de su estatuto social, conforme al siguiente detalle: a) Domicilio Social: en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — b) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la explotación de la totalidad del inmueble rural denominado El Sauce, ubicado en el Partido de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, así como también efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias comerciales, de créditos y actos jurídicos de cualquier naturaleza. — La sociedad podrá realizar también toda clase de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Nacional de Desarrollo, Banco Central de la República Argentina y todos los demás bancos e instituciones similares nacionales o extranjeros, federales, provinciales, municipales, particulares o mixtos, creados o a crearse, dentro o fuera del país, en todas sus secciones y conforme a sus estatutos y reglamentos. — c) Capital social: El capital social es de ₳ 50.311 totalmente integrado, de los cuales ₳ 356 corresponden al capital comanditado, propiedad en su totalidad del Sr. Mariano Antonio de Apellaniz y ₳ 49.955 corresponden al capital comanditado dividido en 49.955 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto y valor nominal de ₳ 1.— cada una, que pertenecen en su totalidad a Elizabeth O' Farrell de Apellaniz; d) Administración y representación legal: La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por el socio comanditado por tiempo indeterminado, y/o por el administrador no socio indistintamente en caso que este último fuera designado por la Asamblea, en cuyo caso el o los administradores, si hubiere más de uno, durarán tres ejercicios en sus funciones, cesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y decidirán por mayoría absoluta de votos, en su caso. — e) El Sr. Mariano Antonio Apellaniz es la socia comanditaria, — responsable con todo su patrimonio mientras que la Sra. Elizabeth O'Farrell de Apelaniz es la socia comanditaria. — f) Administrador: Mariano Antonio de Apellaniz. — Síndico: Miguel E. Mullen. — 3º) Fijar la sede social en Avenida Quintana 83, Capital Federal.

El Apoderado
₳ 49,60 — Nº 99.205

CARDIVE
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Jost Sociedad Anónima a los efectos del Artículo 10 de la Ley 19.550, se hace saber por un día: Que por escisión de CARDIVE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES se constituyó esta sociedad. — Socios: 1) Mathilde Sara Alvarez de Toledo de Piazzini, argentina, viuda, nacida el 2/2/17, ama de casa, Libreta Cívica Nº 317.410, domiciliada en Uuruguay 1279, 3º A, Capital Federal; señora Sara Josefina María Alvarez de Toledo de Di Benedetto, nacida el 23/3/21, argentina, viuda, ama de casa, Libreta Cívica Nº 316.670, domiciliada en Cerrito 1306, 7º, 14, Capital Federal. — 2) Escrituras Nº 355 del 8/9/81 ante el Registro Nº 290 de esta Capital y Nº 358 del 17/9/86 ante el Registro 585 de Capital. — 3) Jost Sociedad Anónima. — 4) San Martín 232, 3º, Capital. — 5) Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, todas las actividades propias de una explotación agropecuaria, incluyendo la elaboración primaria de sus productos y la comercialización de éstos, comisiones, consignaciones y mandatos en el ramo agrícola ganadero; compra, venta de maquinaria rural, importación y exportación. — 6) Hasta el 2/10/88. — 7) Pesos Ley 18.188: 58.327 (₳ 0,0058327). — 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por un ejercicio. — Presidenta: Mathilde Sarah Alvarez de Toledo de Piazzini; Vicepresidenta: Sra. Sara Josefina Alvarez de Toledo de Di Benedetto; Directora: Beatriz González de Alvarez de Toledo. — Síndico Titular, por tres años: Dr. Rodolfo Jorge Lanusse; Síndico Suplente: Dr. Jorge Videla. — 9) Presidente. — Ante su ausencia o impedimento, el Vicepresidente. — Ausencia o impedimento de éste en ejercicio de la presidencia, el Director que se designe al efecto. — 10) 31 de diciembre.

La Autorizada.
₳ 20,80 — Nº 99.294

CARDIVE
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Rincón de Quequén Sociedad Anónima a los efectos del Artículo 10 de la Ley 19.550, se hace saber por un día: Que por escisión de CARDIVE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES se constituyó esta sociedad. — Socios: 1) Sarah Josefina Alvarez de Toledo de Di Benedetto, viuda, nacida el 23/3/21, ama de casa, argentina, Libreta Cívica número 316.670, domiciliada en la calle Cerrito 1306, 7º, 14, Capital Federal; Matilde Alvarez de Toledo de Piazzini, nacida el 2/2/17, argentina, viuda, ama de casa, Libreta Cívica Nº 317.410 domiciliada en Uruguay 1279, 3º A, Capital Federal. — 2) Escrituras Nº 355 del 8/9/81 ante el Registro Nº 290 de esta Capital y Nº 358 del 17/9/86 ante el Registro 585 de Capital. — 3) Rincon de Quequén Sociedad Anónima. — 4) San Martín 232, 5º, Capital. — 5) Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, todas las actividades propias de una explotación agropecuaria, incluyendo la elaboración primaria de sus productos y la comercialización de éstos, comisiones, consignaciones y mandatos en el ramo agrícola ganadero, compra, venta de maquinaria rural, importación y exportación. — 6) Hasta el 2/10/88. — 7) Pesos Ley 67.850 (Australes 0,0067850). — 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por un ejercicio. — Presidenta: Sarah Josefina Alvarez de Toledo de Di Benedetto; Vicepresidente: Angel Belisario Di Benedetto; Directora: Matilde Alvarez de Toledo de Piazzini; Síndico Titular: Rodolfo Jorge Lanusse, por tres años; Síndico Suplente: Jorge Videla. — 9) Presidente. — Ante su ausencia o impedimento, el Vicepresidente. — Ausencia o impedimento de éste en ejercicio de la presidencia, el Director que se designe al efecto. — 10) 31 de diciembre.

La Autorizada.
₳ 20,80 — Nº 99.297

CARDIVE

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Enalto Sociedad Anónima. — A los efectos del artículo 10 de la Ley número 19.550 se hace saber por un día: Que por escisión de "CARDIVE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" se constituyó esta sociedad. — Socios: 1) María del Carmen Alvarez de Toledo de Loitegui, argentina, viuda, nacida el 19|6|28, ama de casa, L.C. Nº 0.316.669, domiciliada en Alferez Buchardo 369 de La Lucila, Prov. Bs. As.; Belisario Ernesto Alvarez de Toledo, nacido el 10|10|26, argentino, casado, administrador de campos, L.E. 4.222.889, domiciliado en Guido 1637, 2º A, Capital. — 2) Escrituras Nº 355 del 8|9|81 ante el Registro 290 de esta Capital y Nº 358 del 17|9|86 ante el Registro 585 de Capital. — 3) "Rincón de Langueyú Sociedad Anónima". — 4) Carabelas 281, 1º C, Capital. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, todas las actividades propias de una explotación agropecuaria, incluyendo la elaboración primaria de sus productos y la comercialización de éstos, comisiones, consignaciones y mandatos en el ramo agrícola ganadero, compraventa de maquinaria rural, importación y exportación. — 6) Hasta el 2|10|88. — 7) Pesos ley 18.188 55.344 (A 0.0055344). — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por un ejercicio. Presidente: María del Carmen Alvarez de Toledo de Loitegui; vicepresidente: Jorge Manuel Loitegui; director: Belisario Alvarez de Toledo; síndico titular por 3 años: Jorge Joaquín Sauri; síndico suplente: Rafael José Giambartolomei. — 9) Presidente. Ante su ausencia o impedimento: el vicepresidente. Ausencia o impedimento de éste en ejercicio de la presidencia: el director que se designe al efecto. — 10) 31 de diciembre.

La Autorizada.
A 20 — Nº 99.298

CARDIVE

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Rincón de Langueyu Sociedad Anónima. A los efectos del art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber por un día: Que por escisión de "CARDIVE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" se constituyó esta sociedad. — Socios: 1) Enrique Woodrow Alvarez de Toledo, argentino, casado, nacido el 28|10|18, arquitecto, L.E. Nº 0.418.763, domiciliado en Pacheco de Melo 1963, planta baja, D, de Capital Federal; María Mercedes Alvarez de Toledo de Aguirre, nacida el 3|2|32, argentina, casada, ama de casa, L.C. Nº 2.952.336, domiciliada en Junín 1381, 2º C, Capital Federal. — 2) Escrituras Nº 355 del 8|9|81 ante el Registro 290 de esta Capital y Nº 358 del 17|9|86 ante el Registro 585 de Capital. — 3) "Enalto Sociedad Anónima". — 4) Pacheco de Melo 1963, planta baja D, de Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, todas las actividades propias de una explotación agropecuaria, incluyendo la elaboración primaria de sus productos y la comercialización de éstos, comisiones, consignaciones y mandatos en el ramo agrícola ganadero, compraventa de maquinaria rural, importación y exportación. — 6) Hasta el 2|10|88. — 7) Pesos Ley 18.188 83.392 (A 0,0083392). — 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por un ejercicio. Presidente: Enrique Woodrow Alvarez de Toledo; vicepresidenta: Delia Cora Dellachiesa de Alvarez de Toledo; directora: María Mercedes Alvarez de Toledo de Aguirre; síndico titular, por 3 años: Dr. Jorge Héctor Dellachiesa; síndico suplente: Dr. Jorge Nicolás Videla (h). 9) Presidente. Ante su ausencia o impedimento: el vicepresidente. Ausencia o impedimento de éste en ejercicio de la presidencia: el director que se designe al efecto. — 10) 31 de diciembre.

La Autorizada.
A 20,80 — Nº 99.360

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CAPACITAR LITORAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato Modelo de fecha 28 de agosto de 1986. Socios: Eduardo Julio Ballejos, argentino, de 33 años, con L.E. Nº 6.149.089, comerciante, casado, domiciliado en Roca 905, Don Bosco, provincia de Buenos Aires; y Jorge Omar Exposito, argentino, de 29 años, con D.N.I. Nº 13.433.244, comerciante, soltero, domiciliado en Francisco Hue 126, San Andrés, provincia de Buenos Aires. Denominación: CAPACITAR LITORAL S.R.L. — Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Intermediar en la comercialización, promoción, asesoramiento externo, distribución y edición de cursos referidos a la enseñanza en general; b) Editar, imprimir y distribuir todo tipo de publicaciones relacionadas con el punto a); c) Administrar academias e institutos de enseñanza, con sujeción a las reglamentaciones vigentes; d) Formalizar todo tipo de operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto, con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. — Capital: A 100. — Administración: A cargo del Sr. Eduardo Julio Ballejos, en calidad de gerente por el término de 3 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede social: Ercilla 5779, 1º piso, 4, Capital.

El Socio Gerente.
A 15,20 — Nº 99.544

STIBEN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 27 de fecha 21 de febrero de 1986. — La sociedad STIBEN S. R. L. ha aumentado su capital social a la suma de australes quince mil, incorporando a la sociedad como socia gerente a la señora María Francisca Boretto, de nacionalidad argentina, soltera, nacida el 30 de agosto de 1944, comerciante, titular D. N. I. Nº 4.576.025, domiciliada en O'Higgins 1949, piso 20, Capital Federal. — Con motivo de este aumento se modifica el artículo Cuarto, del contrato social que queda redactado en la siguiente forma. Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes quince mil, dividido en quince mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Las cuotas se integran en un cincuenta por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo en el momento que la Asamblea lo disponga siempre en un plazo no menor a dos años contados a partir de la fecha de firma aumento de capital.

El Escribano.
A 15.20 — Nº 97.453

DANTTI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Ana María Belber de Noldán; argentina; comerciante; casada; L. C. 3.295.439; 50 años; con domicilio en Pasaje Sufino 3170; Capital Federal; Mario Jorge Falchetti; argentino; comerciante; casado; R. N. I. 10.479.341; 33 años; con domicilio en Pasaje Rufino 3164; Capital Federal; Juan Antonio Falchetti; argentino; comerciante; divorciado; L. E. 4.399.5522; 43 años; con domicilio en Bucarelli 2074; Capital Sederal. 2º) Fecha del instrumento de contratación: 22 de agosto de 1986. 3º) Razón Social: DANTTI S. R. L. 4º) Domicilio de la sociedad: Pasaje Rufino 3170; Capital Federal. 5º) Objeto Social: Lavado; secado; planchado; limpieza y|o teñido de todo tipo de ropa ya sea por cuenta propia o de terceros y la comercialización de todo bien relacionado directa o indirectamente con el objetivo social. 6º) Plazo de duración: La duración del presente contrato será de noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital social: 600 australes (seiscientos australes). 8º) Administración y representación de la sociedad: A cargo de los socios Ana María Belber de Roldán; Mario Jorge Falchetti y Juan Antonio Falchetti. 9º) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

15,20 — Nº 98.168

ALFASUD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de la sociedad Contrato Modelo: 1º) Jaime Pérez Freire; comerciante; español; casado; nacido el 14 de abril de 1949; de 37 años de edad; domiciliado en Chacabuco 453; Bernal; Provincia de Buenos Aires; C. I. P. F. Nº 6.287.828; y Osvaldo José Liste; comerciante; argentino; casado; nacido el 1º de abril de 1946; de 40 años de edad; domiciliado en Lavalle 181; Bernal; Provincia de Buenos Aires; L. E. número 8.347.102. 2º) 29 de agosto de 1986. 3º) ALFASUD S. R. L. 4º) Humberto Iº 2324; piso 11 A; Capital Federal. 5º) La sociedad tiene por objeto la fabricación y comercialización de alfajores; galletitas y repostería en general. 6º) Treinta años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) 20.000 australes. 8º) Los dos socios en calidad de gerentes; duración en el cargo 30 años. 9º) Cada uno de los gerentes en forma individual e indistinta 10) 31 de julio d ecada año.

El Autorizado.
A 13,60 — Nº 98.170

LOMEION

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Aclaratoria: Por contrato privado del 23|5|86 se modificaron las cláusulas 3ª y 4ª del contrato social de LOMEION S. R. L. Objeto: a) Comercial e Industrial: Mediante la explotación de los ramos de artes gráficas y editorial en todos sus aspectos. Impresión y confección de diarios; periódicos; revistas; mapas; cartas tipo gráficas; libros; planos; formularios continuos; folletos; formularios e impresiones de todo tipo y trabajos de imprenta. b) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. Capital: 15.000 australes dividido en 15.000 cuotas de 1 austral v|n c|u.

La Gerente.
A 5560 e. 98.171

GO-LIATT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado del 28|7|86 y aclaratoria del 26|8|86 se constituyó GO-LIATT S. R. L.: Juan Francisco Litta; argentino; divorciado; empresario; 11|9|43; L. E. 4.416.906; Maipú 919; Capital, y Sebastián Alberto González; argentino; casado; licenciado en administración; 2|5|42; D. N. I. 4.583.862; América 690; San Isidro; Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. — Sede Social: Esmeralda 438; Capital Federal. Objeto: Compraventa; construcción; arrendamiento; subdivisión y administración de toda clase de inmuebles; urbanos o rurales. Capital: 60.000 australes. Cierre ejercicio anual: 30|6. Gerentes: Ambos socios indistintamente.

A 6,40 — Nº 98.172

HELA SAN LORENZO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por acto privado de fecha 15|9|86; adoptando el Contrato Modelo de S. R. L., quedó constituida la sociedad: 1º) Socios: Héctor Norberto Carro; argentino; de 53 años; divorciado; comerciante; L. E. Nº 4.819.394; Franklin D. Roosevelt Nº 5322; 3º A; Capital, y Diana Iris Campelo; argentina; 4|3|50; soltera; comerciante; D. N. I. Nº 6.554.743; Franklin D. Roosevelt 5322; 3º A; Capital. 2º) Denominación: HELA SAN LORENZO S. R. L. 3º) Plazo: 90 años desde su inscripción. 4º) Objeto: La sociedad tiene por objeto la fabricación; venta por mayor o menor; envasado; fraccionamiento y distribución de helados; cremas heladas; postres helados y refrescos Comercialización y venta de productos alimenticios; golosinas; bebidas con o sin alcohol; así como la explotación de bares; restaurantes y demás negocios gastronómicos. 5º) Capital social: Australes cinco mil (A 5.000). 6º) Dirección y administración: La administración; representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por diez ejercicios. 7º) Socio gerente: Héctor Norberto Carro. 8º) Cierre del ejercicio social: 31 de agosto de cada año. 9º) Domicilio social: San Lorenzo 252; Capital Federal.

El Autorizado.
A 14,40 — Nº 96.939

EL HERALDO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Por escritura 213 del 27 de julio de 1986 pasada al folio 619; Registro 467; Capital; se resolvió la reconducción y adecuación del contrato social; modificándose los siguientes puntos del mismo. Plazo: 5 años a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) La industrialización y fabricación de manijas de metal; plástico y|o baquelita para artículos de menaje y b) La comercialización; consignación; distribución; importación y exportación de los elementos y productos relacionados en el inciso anterior. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras; diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones; mandatos y comisiones vinculados con su objeto Administración social: A cargo de todos los socios quienes en calidad de gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. Representación legal: A cargo de los socios gerentes en forma indistinta. II) Por escritura 210 del 27 de junio de 1986 pasada al folio 628 del indicado Registro 467, se instrumentaron las siguientes cesiones de cuotas: 1) Don Domingo Javier Petruccio cedió la totalidad de las 1900 cuotas de valor nominal 0,000001 australes cada una que tenía en la sociedad a don Héctor Bernabé Billone; argentino; casado; comerciante; D. N. I. 4.101.907; 5[illegible] años; domicilio Pasaje Pío Rodríguez 5310; Capital, y a don Alberto Angel Izquierdo; argentino; casado; comerciante; 40 años; L. E. 4.532.585; domicilio Mercedes 433; piso 4º; Capital; en la proporción de 1.333 cuotas para el señor Billone y 567 para el señor Izquierdo. 2) Doña Felisa Petruccio de Piero cedió a don Alberto Angel Izquierdo la totalidad de las 700 cuotas que tenía en la sociedad. 3) Doña Concepción del Carmen Petruccio de Barallobre cedió la totalidad de las 700 cuotas que tenía en la sociedad a don Alberto Angel Izquierdo y a don Manuel Garrido; argentino; divorciado; comerciante; 5[illegible] años; L. E. 5.564.267; domiciliado en Avenida Angel Gallardo 102; Capital; en la proporción de 66 cuotas para el señor Izquierdo y 634 para el señor Garrido, y 4) Don Francisco José Petruccio cedió la totalidad de las 700 cuotas que tenía en la sociedad a don Manuel Garrido. Los cedentes renunciaron a los cargos de gerentes que desempeñaban en la sociedad.

El Socio Gerente.
A 28.— Nº 98.240

LA FOCA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que la sociedad: LA FOCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por instrumento privado de fecha 15|11|85, ha modificado la cláusula cuarta del contrato social de acuerdo al siguiente tenor: Cuarta: El plazo de duración de la Sociedad será de 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Asimismo, el socio Jacobo Rajnwajn, dice que vende, cede y transfiere a sus restantes socios, Berek Ladowski, Chune Chorowski y Abraham Ladowski, por partes iguales las trescientas cuotas de capital, o sea la totalidad de las cuotas valor de diez australes, cada una, que tiene en la Sociedad. — Esta cesión se verifica por el valor nominal de las cuotas de capital cedidas, que importan la suma de tres mil australes. — Asimismo el señor Rajnwajn hace constar que renuncia al cargo de gerente que tenía en la Sociedad. — Con motivo de esta cesión se modifica la cláusula tercera en la siguiente forma: Tercera: El capital social se fija en la suma de doce mil australes, dividido en 1.200 cuotas de diez australes cada una, que los socios suscriben por partes iguales totalmente, o sea cuatro mil australes cada uno que representan 400 cuotas cada uno.

La Escribana.
A 16.— — Nº 99.6[illegible]

FORESTAL Y MADERERA SAN JOSE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Héctor Antonio Acosta, 36 años, casado, argentino, comerciante, Avda. Libertador s|n., Montecarlo, Pcia. Misiones, D.N.I. 7.666.168; Eugenio Gunther, 30 años, soltero, comerciante, argentino, Avda. Libertador s|n., Montecarlo, provincia de Misiones, D.N.I. número 11.716.834 y Antonio Francisco Andrade, 44 años, casado, argentino, comerciante, Urquiza 1745, Capital Federal, D.N.I. Nº 4.383.414. — 2) Instrumento privado del 13|8|1986. — 3) FORESTAL Y MADERERA SAN JOSE S.R.L. — 4) Urquiza 1745, Capital Federal. — 5) Por sí, terceros a: compra, venta, importación, exportación, cesión, distribución de productos forestales y agropecuarios, maquinarias y materias primas, representaciones y comisiones; servicios forestales y agropecuarios, explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, obrajes, reforestaciones e implantaciones, elaboración de productos y subproductos de la tierra, industria de la madera y otros productos agropecuarios. — 6) 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 1.500 dividido en 30 cuotas suscriptas por partes iguales e integradas totalmente, en dinero efectivo. — 8) A cargo de los socios designados Gerentes en forma indistinta o conjunta. 9) A cargo de los Gerentes por el plazo de duración. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Escribano.
A 15,20 — Nº [illegible]

DYNAMIC TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: 1) Dionisio Miguel Stock, argentino, nacido el 8|3|1940, casado, comerciante, L.E. 4.889.613, domiciliado en Avda. Santa Fe 3321, 6º A, Capital Federal; Ivonne Canossa de Stock, argentina, nacida el 23|10|1938, casada, comerciante, L.C. 3.053.403, domiciliada en Avda. Santa Fe 3321, 6º A, Capital Federal y Alberto Ismach, argentino, nacido el 28|7|1951, soltero, comerciante, D.N.I. 8.664.312, domiciliado en Avda. Corrientes 2863, 6º piso, C, Capital Federal. 2) Constituida por instrumento privado, el 30|8|1986. 3) "DYNAMIC TRADE S.R.L.". 4) Avda. Pueyrredón 929, oficina 20, Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: importación, exportación, y comercialización de artículos deportivos, de la indumentaria, del hogar, electrónicos, de perfumería y cosmética, accesorios y componentes de dichos artículos; fibras, tejidos, hilados, productos químicos, materias primas y productos primarios, productos semielaborados, todo ello en el mercado interno o internacional, incluidos el empaque y terminación de tales artículos y productos mediante elaboración propia y ejercer distribuciones, consignaciones, comisiones, mandatos y representaciones vinculadas en forma precisa y concordante con su objeto. 6) Duración: 30 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Australes 13.000. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social, a cargo del socio don Dionisio Miguel Stock, que queda designado Gerente, por 5 ejercicios, siendo reelegible. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. La sociedad adopta el "contrato modelo" de S.R.L.

El Autorizado
₳ 20 — Nº 99.132

IDEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los Señores Eduardo Enzo Del Pozo, argentino, casado, nacido el 19|6|42, C. I. Número 4.684.235, industrial, domiciliado en Miller 2268, Lomas del Palomar, Pdo. 3 de Febrero, Prov. de Buenos Aires, e Ider Oscar Galván, argentino, casado, nacido el 18|11|31, C. I. Número 4.223.750, industrial, domiciliado en Rivadavia 6340, 6º piso D, Capital; según documento privado de fecha 21 de agosto de 1986; han dejado constituida la sociedad "IDEL S.R.L.", con domicilio en la Avda. Gral. Mosconi 3399, Capital Federal; la que tendrá una duración de cinco años; cuyo objeto será realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Reparaciones mecánicas y eléctricas navales e industriales. — Fabricación y compra-venta de repuestos y accesorios de todo tipo navales e industriales; con un capital social de 1.000 australes; estando la Dirección y Administración de la sociedad a cargo de ambos socios, en carácter de Gerentes, los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma indistinta; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de julio de cada año.

El Autorizado
₳ 12 — Nº 99.247

INTELSYM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 22 de agosto de 1986, pasada al folio 1172, ante la escribana María Nélida Sagua, Registro Nº 367, de la Capital Federal; don Sergio Antonio Juan Ortalda, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 18 de febrero de 1945, casado, con L. E. Nº 4.633.369, domiciliado en Calle 34, número 437 de La Plata, Provincia de Bs. Aires; don Rolando Roberto Ghisani, argentino, casado, comerciante, nacido el 16 de junio de 1950, con L. E. Número 8.461.972, domiciliado en Estanislao del Campo 688, Haedo, Provincia de Buenos Aires, y don René Einardo Magagliano, argentino, casado, comerciante, nacido el 26 de setiembre de 1932, con L. E. Nº 5.140.764, domiciliado en José de la Peña 262, de Adrogué, provincia de Buenos Aires, han resuelto constituir una sociedad denominada "INTELSYM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Sarmiento 1536, 6º p., "F", Cap. Su duración es de veinticinco años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto: La compra, venta, consignación, representación y distribución de [illegible] y aparatos eléctricos, electrónicos y electromagnéticos, de electrónica, [illegible], accesorios y repuestos. — Importación y exportación. — Fabricación, desarrollo y [illegible] de aparatos electrónicos y mecánicos. — Financieras: Mediante préstamos o financiaciones de toda clase, negociaciones de créditos prendarios e hipotecarios, acciones, pagarés, debentures, facturas conformadas y todo otro papel comercial o título negociable, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en el Decreto Ley Nº 18.061|69 y toda otra por la que se requiera concurso público. — Es asimismo objeto, la presentación a licitaciones públicas o privadas. — El capital social se fija en dos mil australes, representados por dos mil cuotas de un austral, valor nominal cada una. — La administración está a cargo de los señores: Sergio Antonio Juan Ortalda y don Rolando Roberto Ghisani, quienes actúan en forma indistinta en calidad de socios Gerentes por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio Social el 31 de julio de cada año.

El Autorizado
₳ 30,40 — Nº 99.251

LUMINER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la sociedad "Luminer S.R.L.". En la ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de julio de mil novecientos ochenta y seis, reunidos los señores Jorge Ricardo Lacour Villa, argentino, soltero, comerciante, de cuarenta y seis años, nacido el quince de setiembre de mil novecientos treinta y nueve, D.N.I. 4.296.698, domiciliado en la calle Italia número cuatro mil seiscientos cincuenta y siete de la localidad de Villa Ballester, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta y Remigio Plácido Mambrin, argentino, separado, empleado de 40 años, nacido el primero de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, D.N.I. 5.710.439, domiciliado en la calle Italia número cinco mil veintinueve de la localidad de Villa Balester, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad Responsabilidad Limitada. Primero: La Sociedad se denominará "LUMINER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representantes en el país, o en el extranjero y cambiar de domicilio a su solo arbitrio sin necesidad de ningún acto formal para hacerlo. Segundo: Su duración es de 10 (diez) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La Sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación, instalación, decoración y fabricación de artículos de electricidad e iluminación, electrónicos, cortinas, tabiques, cielorrasos y todo rubro relacionado con la Construcción, todo ello por cuenta propia o de terceros pudiendo contratar o subcontratar a terceros dichos trabajos. Cuarto: El Capital social se fija en la suma de australes cinco mil (₳ 5.000), dividido en 500 cuotas de diez australes valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Ricardo Lacour Villa 475 (cuatrocientas setenta y cinco) cuotas, Remigio Plácido Mambrin 25 (veinticinco) cuotas. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más socios gerentes en forma individual o indistinta, por el término de 1 (un) ejercicio, siendo reelegibles por la Asamblea. En tal carácter, tiene toda las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, adquirir por compra u otra forma bienes inmuebles y muebles, vender, arrendar, transferir y gravar dichos bienes en concepto de saldo de precio y|u obligación pactada con el adquiriente o arrendatario, dar préstamos garantizados o no con derechos reales, tomar préstamos garantizados siempre que sean con derechos reales salvo en los casos de compra, aceptar prendas o constituirlas y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, dar y recibir en pago, permutar, cobrar y percibir, efectuar pagos y transacciones celebrar contratos de locación y arrendamientos y reincidirlos, inscribirse como Proveedores del Estado y tomar parte en licitaciones, conferir poderes especiales y revocarlos, formular protestos, denunciar, acusar y promover querellas y dar y tomar posesión, para todo lo cual podrán otorgar y suscribir cuantos instrumentos o escrituras públicas o privadas fueren menester. Podrán solicitar dinero en los Bancos Oficiales, mixtos o particulares, instituciones financieras y cajas de créditos, ejecutar toda otra operación bancaria comercial y civil con particulares y con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de la Ciudad de Buenos Aires, y demás instituciones bancarias y financieras, nacionales, provinciales, municipales, mixtas o privadas, abrir cuentas corrientes, cajas de ahorro, girar en descubierto, descontar documentos, otorgar quitas, hacer novaciones extinguir obligaciones, comprometer en árbitros amigables componedores o de jure y otorgar garantías prendarias en registros especiales o flotantes. Podrán asimismo representar a la sociedad ante los poderes públicos, autoridades judiciales, policiales, de faltas y de previsión, con amplias facultades. La sociedad no podrá otorgar avales por obligaciones de terceros. El|los socios gerentes depositarán en la sociedad, en concepto de garantía la suma de australes cincuenta (₳ 50). Sexta: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el Art. 159, 1ra. parte párrafo 2do. de la ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el Art. 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el Art. 159, último párrafo de la ley 19.550. Séptimo: Las cuotas son libremente transmisibles, siendo necesaria la conformidad unánime de los socios para que un socio pueda ceder sus cuotas de capital social a un tercero extraño a la sociedad. Octava: El Ejercicio Social cierra el 30 de junio de cada año, a cuya fecha se realizará el balance General que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 (quince) días de anticipación a la fecha de Asamblea prevista. Noveno: De las utilidades líquida y realizadas se destinará, a) el 5 % al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 % del capital social. b) El importe que se establezca para retribución de los gerentes y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Décimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la ley 19.550, la liquidación será practicada por el|los gerentes o, por la persona que designen los socios en Asamblea extraordinaria convocada al efecto. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer el domicilio legal en la calle Cramer 2701, 6º piso, Capital Federal. b) Designar gerente a señor Jorge Ricardo Lacour Villa. c) Autorizar al señor Héctor Marcelo Bameule, D.N.I. número 11.027.614 para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia otorgando los instrumentos que resulten necesarios acompañar y desglosar documentación, depositar y retirar los fondos a que se refiere el Art. 149 de la Ley 19.550.

El Directorio
₳ 80,60 — Nº 99.101

ALWI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Contrato Modelo del 18|9|86. — Socios: Luis Javier Wilson, casado, empleado, nacido el 5 de diciembre de 1961, domiciliado en la calle Trelles 1165, piso 4º, dpto. B, de la Capital Federal, D.N.I. 14.569.111; Ricardo Rodolfo Alvarez, soltero, empleado, nacido el 27 de julio de 1960, domiciliado en la calle Florencio Varela 1590 de Avellaneda, D.N.I. 1 .263.145. — Denominación: ALWI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 10 años. — Objetivo: transporte de correspondencia y servicio d cafetería y mensajería. — Capital Social: australes cien (₳ 100), dividido en cien cuotas de un austral valor nominal cada una. Dividido en: noventa y nueve cuotas o sea (₳ 99) para Luis Javier Wilson y una cuota o sea (₳ 1) para Ricardo Rodolfo Alvarez. Queda nombrado socio gerente el señor Luis Javier Wilson. Balance: 31 de enero de cada año.

El Socio Gerente:
₳ 11,20 — Nº 99.312

LA INSUPERABLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 30 de agosto de 1985. — Socios: José Carlos Guzmán, argentino, casado, nacido el 19 de mayo de 1945, con domicilio en la calle Zuloaga 2095, Laferrere, provincia de Buenos Aires, L.E. 7.762.380; Félix Argentino Hernández, argentino, casado, industrial, nacido el 18 de mayo de 1941, domiciliado en la calle M. Obligado 2066, de Laferrere, provincia de Buenos Aires, L. E. 7.005.500; y Antonia Agustina Cordi de Asat, argentina, casada, comerciante, nacida e 117 de enero de 1940, L.C. 3.983.029, domiciliado en la calle Las Heras 2083, de Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires. — Denominación: LA INSUPERABLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: en la calle Melo 47 de Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires. — Plazo: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Principal: la Sociedad tiene por objeto principal: la fabricación de mosaicos, premoldeados, y todo otro producto afín para la construcción al por menor y al por mayor. — Capital Social: se fija en trescientos australes (₳ 300). — Dirección y Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres años siendo reelegibles. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los artículos 1.881, del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5.965|63. — Cierre del Ejercicio: el ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
₳ 24 — Nº 99.314

METALURGICA CANNEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: el 10 de enero de 1986. — Socios: Roberto Víctor Galbicka, argentino, soltero, técnico mecánico, nacido el 11 de setiembre de 1952, D.N.I. Nº 10.465.808, con domicilio en la calle Obrien 454 de Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires, y el señor Carlos Alberto Galbicka, argentino, soltero, técnico mecánico, nacido el 28 de octubre de 1950, L.E. 8.443.646, con domicilio en la calle O'Brien 454, de Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires. Denominación: METALURGICA CANNEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio social en la calle Bolivia 581, piso 1º B, Capital Federal. — Plazo: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto principal, la compra, venta, fabricación, construcción, de productos metalúrgicos en especial de aceros inoxidables, así como también, su importación, aceptar licitaciones públicas o privadas, pudiendo realizar toda otra actividad relacionada con la actividad objeto de este contrato. — Capital Social: australes 1.000. — Dirección y Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objetivo de la sociedad inclusive los previstos en los art. 1.881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5.965|63. — Cierre del Ejercicio: el ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
₳ 20,60 — Nº 99.316

TRESOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Infórmase que por contrato modelo del 3|9|86 se ha constituido Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Socios: Fernando Enrique Rodríguez Ponce de Leon, uruguayo, D.N.I. Nº 92.079.850, casado, domiciliado en Blanco Encalada 1441, Pº 17, "E", Capital Federal, nacido el 23|8|43, contador; Aníbal Marinoni Mancini, D.N.I. Nº 92.167.092, casado; uruguayo, comerciante, nacido el 29|7|48, domiciliado en Chacabuco 548, Pº 7, "F", Capital Federal. — Denominación: La Sociedad se denomina: TRESOR S.R.L. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto: por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la prestación de servicios de lavado automático y planchado de ropa y sus correspondientes anexos; compra, venta, importación y exportación, y cualquier otra forma de negociación comercial de máquinas y equipos afines con la actividad mencionada en el párrafo anterior, sus repuestos y partes componentes; b) Financieras: Mediante inversiones en sociedades, compra, venta de títulos u otros valores mobiliarios, constitución de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. La Sociedad no desarrollará las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el ahorro público. Capital: Se fija en la suma de tres mil australes, dividido en tres mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. — Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios. Los Gerentes depositarán en la Sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 200. — Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. — Domicilio social: Blanco Encalada 1441, P. 17 "E", Capital Federal.

La Apoderada.
₳ 26,40 — Nº 99.342

SAGITARIES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Informa que por contratos privados de fechas 2|4|86 y 16|5|86 el señor Alberto Nicolás Rodríguez Ruiz cede a favor de Gustavo Salas, argentino, comerciante, nacido el 28|5|47, soltero, D. N. I. Nº 7.601.854, domiciliado en Ayacucho 1885, planta baja, Capital Federal; 84 cuotas que le corresponden en la sociedad y María Elena Taylor, cede a favor de Gustavo Salas, 16 cuotas y favor de Santiago Cousido, argentino, comerciante, nacido el 15|4|53, soltero, C. I. Número 6.861.805, domiciliado en Libertad 1358; 1º C; Capital Federal; 50 cuotas que le corresponden en la sociedad Santiago Cousido, cede a favor de Miguel Roberto Villarruel, argentino, casado, C. I. Nº 5.273.260, nacido el 7|7|45, comerciante, domiciliado en Cabildo 376, piso 13 A; Capital Federal las 50 cuotas que le corresponden en la sociedad. Como consecuencia de la presente cesión Alberto Nicolás Rodríguez Ruiz; Gustavo Salas y Miguel Roberto Villarruel; en su carácter de únicos socios modifican las cláusulas séptima, quinta, cuarta y la designación de gerentes; las cuales quedan redactadas de la siguiente forma; cuarta; el capital social se fija en la suma de ₳ 200; dividido en 200 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle; Alberto Nicolás Rodríguez Ruts; 50 cuotas que representan ₳ 50; Gustavo Salas, 100 cuotas que representan ₳ 100 y Miguel Roberto Villarruel; 50 cuotas que representan ₳ 50; quinta. — La administración y representación legal y uso de la firma social; estarán a cargo de dos cualesquiera de los socios gerentes en forma conjunta por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto ley 5965|63. — Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 1. Designar gerentes a los señores Alberto Nicolás Rodríguez Ruis, Gustavo Salas y Miguel Roberto Villarruel.

La Apoderada
₳ 28,80 — Nº 99.117

TUAMI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Informa que por escrituras públicas números 173, 103 y 37 de fecha 16|12|81; 10|4|85 y 2|7|86 los señores Guillermo Morán Gutiérrez; Victor Esteban Papanice y Eulogia Manuela Calderón ceden a favor de José Vallarino las 6.000 cuotas que les corresponde en la sociedad y los señores Clotilde Battista de Papanice; Amelia Rebollo de Morán Gutiérrez, Guillermo Morán; Leticia Inés Vernazza, Juana Raggi; Alfredo Presta y Angela Amarante de Vallarino ceden a favor de Gerónima Vallarino de Raggi las 8.000 cuotas que les corresponde en la sociedad. — Como consecuencia de la presente cesión los únicos socios José Vallarino y Gerónima Vallarino de Raggi; deciden modificar las cláusulas 4 y 5 las cuales quedan redactadas de la siguiente forma. — Cuarta: El capital social se fija en veinte centésimos de austral, dividido en 20 cuotas de un milésimo de austral; que los socios suscriben e integran de la siguiente forma; José Vallarino; diez cuotas de un milésimo de austral cada una y Gerónima Vallarino de Raggi, diez cuotas de un milésimo de austral cada una, todo lo que se encuentra totalmente integrado. — Quinta: La gerencia y administración de la sociedad estará a cargo de los socios José Vallarino y Gerónimo Vallarino de Raggi quienes actuarán indistintamente y revestirán el cargo de gerentes con uso de la firma social, por el término de diez ejercicios siendo reelegibles.

La Apoderada
₳ 19,20 — Nº 99.119

CONQUIL

SOCIEDAD
DE RESPONSALILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día: Socios: Héctor Emilio Sánchez, argentino, nacido el 9|7|1943, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.740.820, domiciliado en la calle Florida Nº 835 de la Ciudad de Buenos Aires y Doña Isabel Duran, argentina, casada, comerciante, nacida el 29|5|1947, con Libreta Cívica Nº 5.430.569, domiciliada en Florida 835 de la Ciudad de Buenos Aires. — Constitución Contrato Modelo de S. R. L. del 29 de agosto de 1986. — Denominación: CONQUIL S. R. L. y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, comercialización y distribución de bebidas gaseosas, cervezas, vinos, productos alimenticios y de limpieza, su importación y|o exportación. — Capital Social: Ochocientos Australes. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Sede Social: Florida 835, piso 3º, oficina 329, Capital Federal. — Gerentes: Héctor Emilio Sánchez e Isabel Duran.

El Autorizado.
₳ 12 — Nº 99.266

JULIO CESAR CACCIA E HIJO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de Cuotas y modificación: Acta privado de fecha 5 de agosto de 1986, entre los señores Julio César Caccia, Alicia Sara Caccia de Arias y Beatriz Mariana Torres de Caccia, únicos integrantes de "JULIO CESAR CACCIA E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven: la Señora Alicia Sara Caccia de Arias, cede, vende y transfiere a la Señora Beatriz Mariana Torres de Caccia, 25 cuotas de valor nominal pesos 10 hoy ₳ 0,0000010. — El precio de la cesion es de Australes 0,0000250. — Los actuales socios modifican el artículo tercero el que queda redactado de la siguiente manera: Tercero: El capital social esta constituido por $ 2.000 hoy Australes 0,0002 dividido en 200 cuotas de pesos 10 hoy Australes 0,000001 cada una, correspondiendole 150 cuotas a don Julio César Caccia y 50 cuotas a doña Beatriz Mariana Torres de Caccia.

La Sociedad.
₳ 11,20 — Nº 99.273

MACLA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad "Macla S. R. L.", hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Social. — Denominación: "MACLA S. R. L.". — Domicilio: Paraná 425 - Capital Federal. — Duracion: 99 años desde su inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, y representación de toda clase de telas, hilados, artículos textiles y todo tipo de indumentaria, así como la explotación de talleres de costura, ojalado, y del planchado industrial. — Capital: Australes 1.500 dividido en 1.500 cuotas de Austral 1 valor nominal cada una. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de cualquiera de los dos socios, en forma indistinta, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Designación de Gerentes: Osvaldo Claudio Castelli y Marcelo Eduardo Duarte. — Datos Integrantes: Osvaldo Claudio Castelli: arg., casado, comerciante, nacido el 6|12|1960, dom.: Triunvirato 2457, Villa Luzuriaga, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. 14.161.346 y Marcelo Eduardo Duarte: arg., casado, contador público, D. N. I. 12.493.420, nacido 23|10|1958, dom.: Rosales nº 629, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — Otorgamiento: Por esc. nº 301, Fº 679, fecha: 12|8|1986, pasada ante la Esc. de la Cap. Fed. Sara Rudoy de Imar, del Reg. Not. 982, a su cargo.

El Socio Gerente.
₳ 15,20 — Nº 99.284

PETIT CARAMEL INDUMENTI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad "Petit Caramel Indumenti S. R. L.", hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura número 377, Fº 1000, de fecha 21|11|1985, pasada ante la Escribana de la Cap. Fed. Sara Rudoy de Imar del Reg. Not. 982 a su cargo, la sociedad PETIT CARAMEL INDUMENTI S.R.L. resolvió elevar el capital de la sociedad a la cantidad de Australes 5.000 dejando modificado el Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de ₳ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de Austral 1 valor nominal cada una, quedando sin modificación alguna los restantes artículos del contrato social.

El Integrante
₳ 6,40 — Nº 99.285

LA LEGUMBRERA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo. — 1) Felipe Ramón Chaile, argentino, nacido 22|10|37, D.N.I. número 5.612.954, comerciante, casado, Pierrastegui 3713, Morón, Prov. Bs. As., y Manuel Antonio Tome, argentino, nacido 31|8|50, L.E. Nº 8.461.912, comerciante, casado, Pierrastegui 3713, Morón, Prov. Bs. As. — 2) Documento privado del 29|8|86. — 3) LA LEGUMBRERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Castelli 363, 8º piso, Capital. — 5) Compra, fraccionamiento, venta, importación, exportación, distribución, representación y envasado de legumbres y frutas desecadas y productos comestibles en general. — 6) 5 años de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes tres mil. — 8) Queda nombrado gerente Felipe Ramón Chaile por 5 años garantía australes 300, uso de firma él. — 9) Cierre ejercicio 31 diciembre.

El Autorizado.
₳ 11,20 — Nº 97.297

BLUMEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 28 de agosto de 1986, la sociedad "BLUMEX S. R. L.", procedió a aumentar el capital social de australes 13.000 elevándolo a la suma de australes 25.000 y modificar la cláusula cuarta del contrato social que queda redactada en la siguiente forma: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de australes veinticinco mil (₳ 25.000), dividido en 25.000 cuotas de austral 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle:: don Luis Saúl Blumental, doce mil quinientas cuotas, equivalentes a australes doce mil quinientos, y don Rubén Eduardo Mancuso, doce mil quinientas cuotas, equivalentes a australes doce mil quinientos. — Las cuotas fueron totalmente integradas mediante aportes no dinerarios, debidamente inventariados, cuyos valores han sido establecidos conforme a facturas y comprobantes que obran en poder de la sociedad y responden a su cantidad, calidad y valor en plaza.

El Autorizado.
₳ 13,60 — Nº 97.299

LOJA 35

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por contrato modelo:: Socios: Mónica Adriana Peralta, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. número 13.329.661, fecha de nacimiento 22|7|59, domiciliada en la calle Burela 1943, Lanus Este, provincia de Buenos Aires; y Charle H. Tobal Sus, uruguayo, soltero, comerciante, C.I. 2.295.182, fecha de nacimiento 20|8|36, domiciliado en la calle Ruggeri 2743, 1º piso dpto. B, Capital Federal. — Fecha del contrato: 15 de julio de 1986. — Denominación: "LOJA 35 S.R.L.". — Domicilio: Av. Corrientes 2570, local 35, Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, confección, importación, exportación, comisión, mandato, consignación y representación de artículos de vestir, productos textiles, sus elementos y accesorios. — Importación y exportación: De toda clase de bienes permitidos por la legislación vigente, ya sea en ofrma directa o indirecta, por representantes o en representación de cualquier entidad. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Mil australes. — Administración: Dos gerentes con firma individual e indistinta. — Representación: Socios gerentes: Mónica Adriana Peralta y Charle H. Tobal Sus. — Mandato: Dos ejercicios. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 20,80 — Nº 97.310

KASANETZ HERMANOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 72 del 21|3|86 Graciela Raquel Kasanetz vende, cede y transfiere las 224.775 cuotas de capital que poseía en la sociedad a su socio Félix Kasanetz.

El Autorizado.
₳ 4,80 — Nº 99.152

ROMARCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad: por contrato privado de fecha 21|8|86 los socios: Roberto Julio Marcovecchio, argentino, nacido el 3|12|49, casado, productor agropecuario, D.N.I. Nº 8.186.336; Domingo Marcovecchio, argentino, nacido el 17|8|12, casado, comerciante, L.E. 117.002; Elsa Florinda Podestá, argentina, nacida el 10|12|23, casado, comerciante, L.C. Nº 3.344.556 y Graciela Angélica Marquez, argentina, nacida el 4|9|54, casada, comerciante, D.N.I. 11.410.447, todos domiciliados en Zapiola 2968, Capital Federal, constituyen la sociedad ROMARCO S.R.L.. Domicilio Legal: Zapiola 2968, Capital. Duración. 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio. Objeto: la explotación agropecuaria en general. Capital: Australes 5.000. Administración, representacion y uso de la firma social: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios. Ejercicio Social: 31|8 de cada año. Socios Gerentes: Roberto Julio Marcovecchio; Domingo Marcovecchio; Elsa Florinda Podestá y Graciela Angélica Márquez.

La Apoderada
₳ 15,20 — Nº 99.128

SERVICIOS INTEGRALES EN CALIDAD DE VIDA METODOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad: por contrato privado de fecha 27|8|86 los socios: Carlos Alberto García Segura, casado, docente, nacido el 28|1|53, argentino, D.N.I. Nº 10.580.666, domiciliado en Valdenegro Nº 2661, Capital y Ambrosio Nelson Alvarez, casado, comerciante, nacido el 28|4|31, argentino, D.N.I. Nº 4.493.907, domiciliado en Plaza 2020, Capital, constituyen la sociedad SERVICIOS INTEGRALES EN CALIDAD DE VIDA METODOS S.R.L., Domicilio Legal: Plaza 2020|24, Capital. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: planeamiento, organización y explotación de actividades vinculadas con el esparcimiento y enseñanzas deportivas, artísticas, musicales, bailables y de entretenimiento, en colonias de vacaciones y|o lugares determinados o a determinarse. Mediante la organización y realización de cursos y conferencias y el asesoramiento profesional, brindado por técnicos y especialistas de la materia sobre temas culturales, deportivos o científicos. Promover, representar, efectuar reservas y arrendar comodidades hoteleras. Actuar como principal, agente, representante y|o comisionista de transportes marítimos aéreos, fluviales y|o terrestres, tanto de pasajeros como de equipajes y|o cargas. Explotación de residencias de veraneo, clubes de campo, servicios de camping y cualquier otro tipo de alojamiento familiar o individual. Compra, venta y explotación del ramo de confitería, bar, restaurante, hotel, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios. Intervenir en licitaciones de origen privado o estatal incluso las nacionales, provinciales y municipales dentro del ámbito de la República Argentina o internacional relacionadas a los rubros del objeto social. Compra-venta, fabricación, distribución, importación y exportación de artículos y elementos deportivos y otros relacionados con el objeto social. Capital: Australes 200. Administración, representación y uso de la firma social: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios. Ejercicio Social: 31|5 de cada año. Socios Gerentes: Carlos Alberto García Segura y Ambrosio Nelson Alvarez.

La Apoderada
₳ 32 — Nº 99.122

VIMATO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que entre los Sres.: Gabriel Horacio Rico, argentino, casado, nacido el 20|10|62, D.N.I. Nº 14.902.238, comerciante, domiciliado en O'Higgins 3354, Capital y Sara Marta Mosquera, argentina, separada legalmente, nacida el 10|6|43, D.N.I. Nº 6.199.322, comerciante, domiciliada en Santos Dumont 2412, Capital; según documento privado de fecha 26 de agosto de 1986; han dejado constituida la sociedad "VIMATO S.R.L.", con domicilio en Florida Nº 1, 5º piso, oficina 6 B, Capital Federal; la que tendrá una duración de diez años; cuyo objeto será la selección de personal en general, consultores de empresas, administración de empresas, promociones y publicidad, marketing y encuestas. — Asimismo, brindará servicios empresarios por medio de provisión a terceros, empresas, sociedades o particulares, de personal y servicios con carácter temporario y|o definitivo para la realización de tareas y|o servicios administrativos, industriales, de limpieza, técnicos, incluso a nivel gerencial. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prodibidos por las leyes o por este contrato; con un Capital Social de ₳ 1.000; estando la Dirección y Administración de la sociedad, a cargo de ambos socios, en carácter de Gerentes, los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma indistinta; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
₳ 15,20 — Nº 99.248

DRU-MO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. — Se hace saber que por escrituras de fechas 21 y 22|7|86 otorgadas a los Fº 513 y 515 del Registro 475 de Capital, en la sociedad "DRU-MO S.R.L." con domicilio legal en Av. Córdoba 1898 piso 11, se han efectuado 2 cesiones de cuotas sociales. — 1) El señor Julio Suris, cedió al Sr. Leonardo Chanu 18 cuotas de ₳ 0,10 v|n cada una por el importe de ₳ 1,80. — 2) El señor Chanu cedió a la Sra. Regina Lina Wallheimer, la totalidad de las cuotas que posee, o sea 19 cuotas de ₳ 0,10 v|n cada una por el importe de ₳ 1,90, quedando la cesionaria en el mismo grado de prelación que el cedente.

La Abogada.

₳ 7,20 — Nº 99.467

DRU-MO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de contrato social. — Se hace saber que por escritura de fecha 22|7|86 otorgada al Fº 516 del Registro 475 de Capital, los Sres. Julio Suris y la señora Regina Lina Wallheimer, en sus carácter de únicos socios de la sociedad "Dru-Mo S.R.L." con domicilio legal en Av. Córdoba 1898, piso 11, Cap., han decidido modificar los arts. 3º y 4º del contrato social. — "Tercero: La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades: Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas, maquinarias, vehículos, adquisiciones y enajenaciones de los bienes referidos. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, administración y construcción por cuenta propia o de terceros de inmuebles urbanos y rurales. Así también la construcción de obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y de arquitectura. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones; compra, venta y negociación de títulos, debentures, valores mobiliarios y papeles de crédito. — "Cuarto: El capital se fija en la suma de ₳ 2 dividido en 20 cuotas de ₳ 0,10 v|n cada una totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios. Se designa como gerente a la señora Wallheimer.

La Abogada.

₳ 16,80 — Nº 99.468

ALVAREZ LINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acuerdo unánime de fecha 28 de agosto de 1986, se ha resuelto aumentar el capital social e introducir modificaciones al contrato resultando: Primero: La sociedad se denomina: "ALVAREZ LINES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y prosigue las actividades de la sociedad constituida originariamente como "Alvarez Lines Sociedad en Comandita por Acciones", por transformación social y tiene su domicilio legal y administrativo en la Avenida Doctor Honorio Pueyrredón 1000, Capital Federal pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y del exterior. — Segundo: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución, industrialización de neumáticos, naftas, lubricantes, aceites, repuestos, accesorios, reparaciones y prestación de servicios. — b) Dar o tomar en locación bienes inmuebles o rurales; explotar fondos de comercio e intervenir en licitaciones públicas o privadas. — c) Tomar o colocar dinero en préstamo, en moneda nacional o extranjera, con o sin garantía real o personal, por los plazos, formas de pago y condiciones que estimen conveniente, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera al concurso público. — Tercero: El capital social es de australes cien mil (₳ 100.000), dividido en 10.000 cuotas de australes diez (₳ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, conforme al siguiente detalle: Don Gumersindo Alejandro Alvarez Lines, 1.250 cuotas equivalentes a australes 12.500; don José Alvarez Lines, 1.250 cuotas equivalentes a australes 12.500; doña Amelia Martínez de Alvarez, 3.750 cuotas equivalentes a australes 37.500 y doña Carmen Matilde Sospedra de Alvarez Lines: 3.750 cuotas equivalentes a australes 37.500. — Cuarto: La duración es de 90 años a partir del primero de octubre de 1960, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios. — Quinto: Quedan nombrados gerentes de la socied. los cuatro socios, quienes ejercerán la administración, representación legal y uso de la firma social en forma individual e indistinta, durante la vigencia de la sociedad. — Sexto: La fiscalización de la sociedad será ejercida por todos los socios y las resoluciones serán válidas cuando sean acordadas por mayoría de capital, salvo las previstas en el artículo 160 de la Ley Nº 19.550, confiriéndole al efecto a cada cuota de capital, un voto. — Séptimo: El ejercicio social cierra el día 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado

36,80 — Nº 97.605

SHUNT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el contrato modelo de S. R. L. de la Inspección General de Justicia. — 1º) Juan Carlos Cabalin, casado, argentino, comerciante, nacido el 30 de marzo de 1950, D. N. I. 8.206.088 domiciliado en López de Gomara 7836, de Mar del Plata y Ricardo Raúl Andino, casado, argentino, ingeniero civil, nacido el 10 de abril de 1945, domiciliado en Sucre 498, de Morón; ambos de la provincia de Buenos Aires; D. N. I. 7.754.959. — 2º) 2 de setiembre de 1986. — 3º) SHUNT S. R. L. — 4º) Corrientes 5506; piso 12; oficina 25. — 5º) a) Fabricación y venta de muebles de estilo y de toda y cualquier clase de amueblamientos de interiores; proyectos y decoración por medio del moblaje; de casas; habitación instalación y anexos afines del ramo; para venta particular y|o a comerciantes y mayorisats; pudiendo también dedicarse a la compra y venta de toda clase de materiales para su industrialización. — b) Financiera: Operaciones financieras en general, mediante aportes de capitales a personas o empresas, para todo tipo de negocios, constitución y transferencia de hipotecas. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — Comerciales: Compra, venta de rodados; bicicletas, motos y ciclomotores y afines; sus repuestos y accesorios. — Importación y Exportación. 6º) 25 años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) ₳ 4.000; divididos en 4.000 cuotas de un austral valor nominal cada una. Cada uno de los socios aporta dos mil cuotas. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero efectivo. — 8º) La representación legal, administración y uso de la firma social, estará a cargo en forma individual e indistinta de ambos socios; los que quedan nombrados gerentes. — 9º) 30 de setiembre.

El Gerente.

₳ 20,80 — Nº 97.363

MARFAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Marcelo Sergio José Schchner, argentino, casado, de 22 años de edad; C. I. Nro. 6.867.538, comerciante; — Laura Braun Soffer, casada; uruguaya, nacida el 8 de agosto de 1966; C. I. de la Rca del Uruguay Nº 1.719.985; comerciante, domiciliados ambos en la calle Aguiler 2583, piso 5º, ciudad de Buenos Aires. — 2º) 26 de agosto de 1986. — 3º) MARFAM S. R. L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre 921, oficina 29 de Capital Federal. — 5º) La fabricación, compra, venta, elaboración, importación, exportación; consignación, representación y distribución de productos y artículos plásticos de consumo masivo; incluyendo las materias primas; equipos y máquinas relativos al objeto social. — 6º) Cincuenta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (50 años). — 7º) Capital social es de un mil australes (australes 1.000). — 8º) A cargo de ambos socios en calidad de gerentes; por tiempo indeterminado. — 9º) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

₳ 12,80 — Nº 97.343

LOS OCHO LATINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que el señor Jesús Rodríguez, titular de 3.313.054 cuotas de capital en la sociedad LOS OCHO LATINOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, vende, cede y transfiere las mismas a las personas que a continuación se indica y en las proporciones que se detallan: a José Rodríguez, 1.104.351 cuotas; a Alfonso Durán Pérez, 1.104.351, cuotas y a Roque Ismael Aguilera, 1.104.351 cuotas, quedando el cedente total y definitivamente separado de la sociedad, lo que se formalizó por instrumento privado del 18|7|1986.

El Autorizado.

₳ 7,20 — Nº 97.373

FUTURO 5

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por convenio privado del 30 de julio de 1986, Pedro Oscar Traversa, vende, cede y transfiere a favor de Luis Russman, Jorge Omar Boquin, Jorge Omar De Marco, Rodolfo Luis Pinotti; en partes iguales a cada uno; los 3 cuotas que posee en la sociedad FUTURO 5 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; de un valor nominal un austral (₳ 1) cada una. En el mismo acto los socios actuales han elevado el capital social a veinte cuotas de un austral cada una suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Luis Russmann 5 cuotas; Jorge Omar Boquin 5 cuotas; Jorge Omar De Marco 5 cuotas y Rodolfo Luis Pinotti, 5 cuotas; Jorge Omar De Marco 5 cuotas y Rodolfo Luis Pinotti 5 cuotas totalizando el capital social de australes 20. Por unanimidad, quedan designados gerentes los 4 socios.

El Autorizado.

₳ 10,40 — Nº 97.374

ACERTUBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión y Reforma. — Los señores Alfredo Juan Rosanelli, L. E. Nº 8.318.517; Faustino Romero Méndez, C.I.P.F. número 4.783.066 y Delmiro Jorge, L. E. número 4.938.141, venden, ceden y transfieren a favor de Alberto Carrubba, argentino, comerciante, casado, 14|5|28, L. E. Nº 4.783.066, a Faustino Romero Méndez, C.I.P.F. 6.623.848; y a Delmiro Jorge L. E. 4.938.141, todos los derechos y acciones que tienen y les corresponden sobre la cantidad de 8.000 cuotas de capital de $ 1.000, equivalente hoy a ₳ 0,80 de la sociedad: ACERTUBO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el precio total de ₳ 7.000. — Y los ahora únicos socios Alberto Carrubba, Faustino Romero Méndez y Delmiro Jorge modifican las cláusulas 4ª y 7ª del contrato social. — 7) Australes 2. — 8) y 9) A cargo de los tres socios en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta. Todo esto formalizado por escritura Nº 65 del 16|4|86.

La Autorizada.

₳ 11,20 — Nº 99.419

ACEFIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. — 1) Jorge Castrillón, L. E. 5.262.089, Avenida de Mayo 206, piso 2º D, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, argentino, casado, 37 años, comerciante; Carlos Beitone, argentino, divorciado, 42 años, L. E. 7.740.398, Provincias Unidas 2275, provincia de Buenos Aires; localidad de San Justo, comerciante; Héctor Oscar Dulce Barcia, argentino, casado, 48 años, L. E. 4.296.308, comerciante, Crámer 685, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires; Mauro Bertini, italiano, 53 años, comerciante, C.I.P.F. 1.526.127, divorciado, Vito Donato Savia 4433, Villa Insuperable, provincia de Buenos Aires. — 2) 26|6|86; 20|8|86. — 3) ACEFIL SOC. DE RESP. LTDA. — 4) Acoyte 917, piso 6º B Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la importación, exportación, comercialización y elaboración de huesos industriales, grasas, aceites industriales de origen animal o vegetal, cueros, cebos, harinas de huesos y de carne. Expeller. Acidos orgánicos; ceras; alcoholes superiores; fertilizantes; refinación de grasas y aceites vegetales y animales para la industria química. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 5.000. — 8) y 9) A cargo de todos los socios en su carácter de Gerentes por todo el plazo de duración social. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

₳ 16 — Nº 99.420

LUNOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. — 1) Roberto Alejandro Porras, argentino, casado, 28 años D.N.I. 13.530.353, comerciante, Pasaje Temperley 1147, Capital; Lucía D'Onofrio de Porras, argentina, casada, 27|6|27, C.I.P.F. 2.821.071, ama de casa, Pasaje Temperley 1147, Capital. — 2) 12|8|86. — 3) LUNOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avda. Carabobo 456, Capital Federal. — 5) La explotación de lotería, prode y la quiniela, así como todo otro juego de azar que en lo futuro explote la lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — 6) 15 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 1.000. — 8) y 9) Ambos socios en su carácter de gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.

₳ 8,80 — Nº 99.421

HOT - CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Contrato Modelo. — 1) Mario Daniel Sucher, argentino, divorciado, D.N.I. 10.131.895. — 6|8|51, comerciante, Franklin D. Roosevelt 2893, piso 5º C, Capital; Raúl Claudio Seligmann, argentino, soltero, D. N. I. número 4.432.225, comerciante, 27|5|44, Amenábar 2416, p. 8º B, Capital; Mario Seligmann, argentino, divorciado, 2|6|41, L. E. 4.378.547, comerciante, Cuba 3411, Capital. — 2) 25|8|86. — 3) HOT-CAR S.R.L. — 4) 24 de noviembre 553, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación de garajes, taller de lavado y engrase, espacios guarda coches, y compra venta de automóviles nuevos y usados e implementos para los mismos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 3.500. — 8) y 9) Los tres socios en su carácter de Gerentes. 10) 31 de julio de cada año.

La Autorizada.

₳ 10,40 — Nº 99.422

JUCEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo del 20|8|86. Socios: Juan Aguirre, casado, nacido el 5|8|1956, domiciliado en Zepelín 217, Isidro Casanova, D.N.I. Nº 12.108.838; César Aguirre, casado, nacido el 3|7|55, D.N.I. Nº 11.739.692, domiciliado en Gral. Sucre 1129, 1º, Morón, Pcia. Bs. As.; Mario Eduardo La Rocca, casado, nacido el 29|5|56, D.N.I. Nº 12.400.269 domiciliado en Bahía Blanca 1464., Cap. Fed. Denominación: JUCEMA S.R.L. Plazo de Duración: 99 años, a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Mediante la explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, cervecería, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la gama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital Social: ₳ 5.000. Sede Social: Bahía Blanca 1464, Capital Federal. Todos los socios revisten el carácter de socios gerentes por el término de 10 ejercicios, son argentinos y comerciantes. Fecha de cierre del ejercicio: 31|7 de cada año.

El Autorizado.

₳ 13,60 — Nº 99.397

CAPARROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 13|X|77 Roberto Benito Rubial, argentino, casado, domiciliado en Piedras 1272, Capital, nacido el 23|I|14, D. N. I. Nº 1.326.746, cede y vende y transfiere la totalidad de sus cuotas (900) de pesos 10 c|u en la suma de pesos 2.000.000 (Austral 0,22) en las siguientes proporciones: a Ramón Caparrós, español, viudo, domiciliado en Salta 1567, Capital, nacido el 23|X|01, D. N. I. 400.942, 270 cuotas; a José Osvaldo Fernández, argentino, casado, domiciliado en Loria 998 - Lomas de Zamora, nacido el 6|8|18, D. N. I. 6.097.349, 70 cuotas; a Pedro Juan Cirilo Lloria Borras, español, casado, domiciliado en Francia 2920, Castelar, nacido el 13|I|29, D. N. I. 1.677.340, 45 cuotas; a Juan Lloria, español, casado, domiciliado en Francia 2920, Castelar, nacido el 16|7|31, D. N. I. 4.457.124, 45 cuotas; a Luz Rivas de Caparrós, española, viuda, domiciliada en Entre Ríos 830, Capital, nacida el 22|9|05, D. N. I. 1.423.783, 135 cuotas; y a Isabel Leonor Caparrós y Rivas de Romero Lamas, casada domiciliada en Entre Ríos 830, Capital, nacida el 6|5|48, D. N. I. 5.667.280 35 cuotas. — Presentando su renuncia como socio de CAPARROS S. R. L. con vigencia a partir del 31|7|77. — Por contrato privado del 10|6|81 Rosa Martínez de Lovallo, argentina, nacida el 8|6|03, viuda L. C. número 3.377.044 y Zulema Elena Lovallo y Martínez argentina, nacida el 24 de mayo de 1936, Libreta Cívica Nº 0.219.912, ambas domiciliadas en Loria 340 - Lomas de Zamora, ceden, venden y transfieren a José Osvaldo Fernández, D. N. I. 6.097.350 la integridad de sus derechos y acciones bienes y demás beneficios por la suma de pesos 80.000.000 (₳ 8).

Los Socios Gerentes.

₳ 19,20 — Nº 99.261

C. E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Angel Arturo Contini, argentino, casado, 37 años, comerciante, D. N. I. número 7.803.607, Avenida Callao 449, Piso 9º, A, Capital Federal; Antonio Mario Castiñeira, argentino, soltero, 35 años, comerciante, Maipú 742, Piso 8º, A, Capital Federal. — 2º) 1º de setiembre de 1986. — 3º) "C. E. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Avenida Directorio 732, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) el objeto de la sociedad será la compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, representación y distribución de pasta celulósica, papeles, cartón corrugado, envases, estuches y artículos de embalajes y toda otra actividad relacionada con la industria del papel, cartones y cartulinas y la industria de envases. — 6º) Diez años (10) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de Dos Mil Australes (2.000). — 8º) Ambos socios asumen la calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social cada Gerente la ejercerá en forma individual. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.
₳ 14,40 — Nº 97.576

LUIS A. TURCONI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Luis Armando Turconi, argentino, divorciado, de 33 años, comerciante, D. N. I. número 10.559.989, Argerich 3130, Capital Federal. — Cecilia Delmenico, argentina, soltera, de 27 años, D. N. I. 12.966.522, Argerich 3130, Piso 1º, 12, Capital Federal. — Natalio Luis Turconi, argentino, casado, comerciante, de 62 años, L. E. 4.453.472, Quesada 4923, Capital Federal. — 2º) Escritura de fecha 27 de agosto de 1986. — 3º) "LUIS A. TURCONI Y COMPAÑIA S. R. L.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Piedras 83, Piso 3º, Oficina E. — 5º) la fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación y consignación de toda clase de artículos de ferretería, bazar, electricidad, de pinturas y barnices de cualquier clase. — 6º) Treinta años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; (30). — 7º) Capital es de Seis Mil Australes (₳ 6.000). — 8º) a cargo de todos los socios por tiempo indeterminado. — 9º) Para obligar a la sociedad es necesaria la firma de Luis Armando Turconi, o de Cecilia Dalménico, o de Natalio Luis Turconi, que en ambos casos la usarán precedida de la denominación social. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 15,20 — Nº 97.577

GRAFICA SAN LORENZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de fecha 18 de julio de 1986, de la sociedad "GRAFICA SAN LORENZO S. R. L."; cesión de cuotas; siendo el cedente Julio Pérez, y los cesionarios Elsa María Temi, divorciada, argentina, nacida el 25 de diciembre de 1940, empresaria, L. C. 3.971.970, Francisco Bilbao 1992, Capital Federal; Jorge Javier Temi, divorciado, argentino, nacido el 19 de febrero de 1943, L. E. 4.413.090, empresario, Teodoro García 1956, Piso 10, B, Capital Federal; María Cristina Temi, soltera, argentina, nacida el 24 de julio de 1947, empresaria, L. C. número 5.694.994, Francisco Bilbao 1992, Capital Federal; el cedente cede la totalidad de sus cuotas, y renuncia a su calidad de Gerente; todo, con la conformidad del restante socio Ricardo Temi; la sede social se fija en la calle Quilmes 282, de la Ciudad de Buenos Aires; el capital social es de australes 51; cincuenta y uno; los cuatro socios asumen la calidad de Gerentes, por todo el plazo social y uso de la firma social individual.

El Apoderado.
₳ 12 — Nº 97.580

REMAQSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada; 1º) Horacio Antonio Fernández Rifon, argentino, casado, industrial, 42 años, L. E. 4.432.315, Pasaje Carlos Carranza 4959, Capital Federal; Ana María Quercia, argentina, casada, comerciante, 40 años, L. C. 5.195.706, igual domicilio; Oscar Alberto Dilascio, argentino, casado, comerciante, 29 años, D. N. I. nro. 13.534.004, Sargento Cabral 561, de Berazategui, Provincia de Buenos Aires; Mirta Haydeé Quenaipe, argentina, casada, de 28 años, D. N. I. 13.786.212, comerciante, igual domicilio. — 2º) 15 de agosto de 1986. — 3º) "REMAQSA S. R. L.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Pedro de Mendoza 3621. — 5º) la fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, montaje, de equipos y máquinas industriales; de carpintería, y estructura metálicas, de metales ferrosos y no ferrosos y de toda otra actividad relacionada con la industria metalúrgica. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; (99). — 7º) Capital es de Un Mil Australes (1.000). — 8º) en calidad de Gerentes Horacio Antonio Fernández Rifon; Oscar Alberto Dilascio. — 9º) cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
₳ 14,40 — Nº 97.581

MARTINEZ PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que entre los señores José Martínez, mayor de edad, casado, argentino, L.E. 250.504; Joaquín Martínez, mayor de edad, casado, argentino, L.E. 260.880; este último por sí y en representación de José Gabriel Martínez y Carsetti, mayor de edad, soltero, argentino, L.E. 4.521.188 y María del Rosario Martínez y Carseti de De Sante, casada, argentina, mayor de edad, L.C. 4.091.347, todos comerciantes, domiciliados en Hipólito Yrigoyen 932, Capital, como únicos integrantes de MARTINEZ PROPIEDADES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modifican por instrumento privado del 2 de setiembre de 1986 el artículo quinto del Estatuto Social, elevando el capital de la Sociedad a la suma de australes mil doscientos, representado por ciento veinte cuotas de capital de diez australes cada una que corresponden a los socios en las siguientes proporciones: a José Martínez: cuarenta cuotas de australes diez cada una; a Joaquín Martínez: cuarenta cuotas de australes diez cada una; a José Gabriel Martínez y Carsetti: veinte cuotas de australes diez cada una y a María del Rosario Martínez y Carsetti de De Sante: veinte cuotas de australes diez cada una, lo que totalizan australes un mil doscientos, importe del actual de la Sociedad.

El Abogado.
₳ 13,60 — Nº 97.521

HELA VICENTE LOPEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Felipe Antonio Covello, italiano, casado, comerciante, 46 años, C.I. 4.744.791, California 1602, piso 6º, "A", Capital Federal; Diana Iris Campelo, argentina, soltera, comerciante, de 36 años, C.I. número 9.936.520, Roosevelt 5322, Capital Federal; Roberto Pablo Balbi, argentino, casado, comerciante, 49 años, C.I. número 5.170.206, Mariano Moreno 5991, de Olivos, Provincia de Buenos Aires; Héctor Norberto Carro, argentino, divorciado, comerciante, 53 años, C.I. 6.198.050, Roosevelt 5322, Capital Federal. — 2º) 27 de agosto de 1986. — 3º) HELA VICENTE LOPEZ S.R.L. — 4º) Cerrito 136, piso 1º, Oficina "A", de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) La explotación de restaurantes, pizzerías, casas de comidas, confiterías, bares, salones de fiestas, así como la compra, venta, consignación, abastecimiento y distribución, de comestibles y productos alimenticios de consumo humano; cremas heladas, confituras y artículos panificados, incluyendo bebidas sin alcohol. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, (99). — 7º) Capital: Es de australes un mil (₳ 1.000). — 8º) A cargo de los socios; indistintamente, con garantía individual de australes. — 9º) Uso de la firma social conjunta dos cualquiera de ellos. — 10) 30 de junio de cada año. En este estado se deja constancia que los gerentes no prestan garantía.

El Apoderado.
₳ 16,80 — Nº 97.510

EXPOSISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Escritura 562 del 24|9|86, en el Reg. 310, de Cap. Fed., don Arturo Pablo Ferreyra, casado en 1ras. nupcias, D.N.I. Nº 11.317.326, argentino, nacido el 3|9|54, licenciado en comercialización, dom. en Avda. Maipú 2677, p. 3º, depto. 3, de Olivos, Pcia. Bs. As.; don Ricardo Eduardo Pardiñas, divorciado de sus 1ras nupcias, D.N.I. Nº 6.562.187, argentino, nac. el 9|1|48, licenciado en administración de empresas, dom. en Talcahuano 1239, p. 2º, depto. E, y don Abel Guillermo Di Giglio, casado en 1ras. nupcias, L.E. Nº 8.298.928, argentino, nacido el 27|12|49, empresario, dom. en Avda. Libertador 2300, p. 7º, depto. A, de Olivos, Pcia. Bs. As., han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se denominará EXPOSISTEMAS S.R.L. y tendrá su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Bs. As o donde posteriormente se fijase por resolución de los socios. — Podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no un capital para su giro comercial. — Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción. — Objeto: Ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la organización integral de eventos, tales como congresos, simposios, jornadas, exposiciones, convenciones, reuniones de venta, etcétera, para asociaciones o grupos de profesionales o comerciantes, cámaras empresarias, empresas y demás interesados, prestando todos los servicios necesarios para el completo desarrollo del evento. — Capital: ₳ 3.000, representado por 3.000 cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una, suscriptas en la siguiente forma: Arturo Pablo Ferreyra, 1.500 cuotas por ₳ 1.500; Ricardo Eduardo Pardiñas, 1.200 cuotas por ₳ 1.200; y don Abel Guillermo Di Giglio, 300 cuotas por ₳ 300, integradas en su 25 % en dinero efectivo. — La administración de la sociedad, su representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del o de los gerentes que se designen, quienes actuarán en la forma que se determinará al designárselos. — El ejercicio social cerrará el 31|12 de cada año. — Gerentes de la sociedad por tiempo indeterminado a don Ricardo Eduardo Pardiñas y Arturo Pablo Ferreyra, quienes actuarán juntamente con todas las facultades que surgen del contrato y de la Ley 19.550. — Domicilio Social: calle Cerrito 1320, piso 2º, oficina "C", de Capital Federal.

La Escribana.
₳ 31,20 — Nº 97.591

POLA DE CASO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ramiro Calvo, de 60 años, español, casado, comerciante, C.I. P.F. Nº 4.652.474, domicilio José E. Uriburu 411, 2º A, Capital; Manuel Fernández Rodríguez, de 43 años, español, casado, comerciante, C.I. P.F. Nº 11.023.377, domicilio French 2769, 7º H, Capital; Emilia Mier Crespo, 50 años, española, soltera, comerciante, C.I. P.F. Nº 6.829.961, domicilio Maipú 973, 6º A, Vicente López, Prov. de Bs. As.; José Alvarez González, de 61 años, español, casado, comerciante, C.I. P.F. Nº 5.565.673, domicilio Don Bosco 3586, pta. baja, A, Capital; Francisco Alvarez González, de 59 años, español, viudo, comerciante, C.I. P.F. Nº 6.183.133, domicilio José E. Uriburu 408, 5º B, Capital; Ramón Larrea Caso, de 45 años, español, casado, comerciante, C.I. P.F. Nº 6.800.861, domicilio Güemes 1677, Florida, Prov. de Bs. As. — 2) Por contrato privado de fecha 15-IX-1986. — 3) POLA DE CASO, S.R.L. — 4) Paraná 582, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto: Es la explotación de negocios del ramo gastronómico, compra y venta de los mismos y de inmuebles destinados a instalar en ellos negocios gastronómicos. — 6) 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Púb. de Comercio. — 7) Australes 2.000. — 8) Gerentes: Ramiro Calvo, Manuel Fernández Rodríguez y Francisco Alvarez Rodríguez. — 9) Con firma indistinta de 2 socios indistintamente. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
₳ 12,00 — Nº 97.600

CIUDAD DE LA PAZ 2364

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Esther López, argentina, soltera, comerciante, nacida el 25-IV-31, L.C. Nº 2.613.783, domicilio Tte. Gral. Donato Alvarez 1220, 5º, 23, Capital; Marcelo Alejandro Kwasnycia, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22-V-62, D.N.I. Nº 14.769.141, domicilio F. J. Sta. María de Oro 2366, 8º, I, Capital; Francisco Villar, español, casado, comerciante, nacido el 9-IV-32, C.I. P.F. 4.686.835, domicilio Yerbal 2539, 3º B, Capital; Edgardo Edmundo Estévez, argentino, casado, comerciante, nacido el 5-VI-48, L.E. Nº 5.407.029, domicilio Cabello 3957, 9º D, Capital; Jorge Roberto Ferreiro, argentino, casado, comerciante, nacido el 23-I-48, L.E. 7.613.565, domicilio Caracas 353, 8º C, Cap.; Emilio Ferreiro, español, viudo, comerciante, nacido el 8-IX-11, C.I. P.F. Nº 2.391.649, domicilio Guayaquil 269, 4º C, Capital; Emilio Ferreiro, argentino, casado, comerciante, nacido el 11-II-46, L.E. Nº 4.537.399, domicilio Yerbal 315, 4º A, Capital; Manuel Pichel Rivas, español, casado, comerciante, nacido el 12-VIII-44, C.I. P.F. Nº 7.853.998, domicilio Humberto I 772, 2º L, Capital; Héctor Carlos Muñoz, argentino, casado, comerciante, nacido el 9-II-40, L.E. Nº 4.302.489, domicilio Apolinario Figueroa 1737, Capital; Néstor Francisco Villar, argentino, soltero, comerciante, nacido el 31-XII-58, D.N.I. Nº 13.059.683, domicilio Yerbal 2539, 3º B, Cap.; Angel Horacio Villar, argentino, soltero, comerciante, nacido 21-VIII-62, D.N.I. 14.937.491, domicilio Yerbal 2539, 3º B, Capital; María Amadina Fernández, española, soltera, comerciante, nacida el 3-III-22, C.I. P.F. Nº 4.343.474, domicilio Montevideo 362, 5º D, Capital. — 2) Por documento privado de fecha 22 de setiembre de 1986. — 3) CIUDAD DE LA PAZ 2364, S.R.L. — 4) Ciudad de La Paz 2364, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto la explotación de negocios de pista de patinaje sobre hielo, anexo cafe, bar, restaurant, casa de lunch y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico. — 6) 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Púb. de Comercio. — 7) Australes diez mil. — 8) Gerentes: Francisco Villar, Marcelo Alejandro Kwasnycia y María Esther López. — 9) Con firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 19,20 — Nº 97.601

EDGARDO MUCHNIK Y ASOCIADOS ESTUDIO CREATIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 28|8|86, Nº 144, quedó constituida una sociedad de responsabilidad limitada: Socios: Edgardo Muchnik, argentino, nacido el 2|1|35, comerciante, casado, con D.N.I. Nº 4.137.923, domiciliado en Carlos Calvo 447, Capital Federal; Lila María del Carmen Sosa de Muchnik, argentina, nacida el [illegible] 7|33, comerciante, casada, con D. N. I. Nº 2.264.126, domiciliada en Carlos Calvo 447, Capital Federal; Martín Muchnik, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11|3|65, con D.N.I. Nº 17.356.57[illegible], domiciliado en Carlos Calvo 447, Capital Federal, y Eleonor Ester Muchnik, argentina, nacida el 17|1|45, comerciante, divorciada, con L.C. Nº 5.017.358, domiciliada en Av. Díaz Vélez 4291, Capital Federal. — Denominación: EDGARDO MUCHNIK Y ASOCIADOS ESTUDIO CREATIVO S.R.L. — Domicilio: Av. R. S. Peña 945, 8º piso of. 86, Capital Federal. — Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a proporcionar servicios de difusión, promoción, prensa y relaciones públicas a instituciones, empresas o personas a través de los medios adecuados, como por ejemplo: publicaciones (revistas, etc.), creatividad para piezas de difusión masiva, folletería, maillings, medios audiovisuales, fotografía, cine, video, radio, televisión, diseño gráfico, diseño industrial y todo lo relativo a lo enunciado que forma su objeto. Además tiene también como objetivo, brindar servicios de organización de actividades culturales a empresas o instituciones. — Capital: australes 5.000. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Edgardo Muchnik, Lila María del Carmen Sosa de Muchnik y Martín Muchnik, quienes quedan investidos con el carácter de socios gerentes, representando a la sociedad y teniendo el uso de la firma social en forma indistinta, obligando a la misma con su firma seguida del sello social, por el término de dos ejercicios, los que podrán ser reelegidos.

El Autorizado.
₳ 24,80 — Nº 97.6[illegible]

FRAMASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 15|7|86 los socios de FRAMASA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA acordaron prorrogar la vigencia de la sociedad que vencía el 31|7|86 hasta el 31|7|87 modificando la cláusula 13 del contrato social que quedó así redactada: 13) "La sociedad tendrá una duración de seis años y ocho meses contados desde el 1º de diciembre de 1980, razón por la que su vigencia se extiende hasta el 31 de julio de 1987.

El Autorizado.
₳ 5,60 — Nº 97.61[illegible]

L. LOMLOMDJIAN Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que con fecha 28|11|79 los socios han capitalizado la suma de pesos 4.243.399, modificando con fecha 12|11|85 la cláusula Tercera del contrato social en los siguientes términos: "El capital social asciende a la suma de $a 440 dividido en 440 cuotas de $a 1.— cada una, correspondiendo al Sr. Haik Lomlomdjian, 220 cuotas, al Sr. Rubén Lomlomdjian: 110 cuotas, a la Señora Rosa Payaslian de Lomlomdjian: 55 cuotas y a la Srta. Estela Lomlomdjian: 55 cuotas.

El Abogado
₳ 4,40 — Nº 97.6[illegible]

RECEPTORIA FLORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Juan Carlos Fernández, argentino, casado, empresario, de 52 años, Libreta de Enrolamiento Nº 4.131.145, Fray Luis Beltrán 58, piso 8º A, Capital Federal; Ovidio Salvador Carrano, argentino, soltero, empleado, de 60 años, Libreta de Enrolamiento Nº 4.329.625, Perú 1724, piso 3º G, Capital Federal; Marcelo Siralceta, argentino, casado, empleado, 28 años de edad, Documento Nacional de Identidad número 12.317.582, Avenida del Trabajo 1855, piso 3º, departamento 25, Capital Federal; Carlos Mariano Fernández, argentino, soltero, 21 años, Documento Nacional de Identidad Nº 16.945.162, Fray Luis Beltrán 58, piso 8º A, Capital Federal. — 2º) 15 de setiembre de 1986. — 3º) RECEPTORIA FLORES S.R.L. — 4º) Avenida Carabobo 28 de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Actuar como empresa publicitaria y de difusión, ya sea en forma gráfica, vía pública, televisiva, radial, cinematográfica, en cines, radios, teatros y canales de televisión el asesoramiento en materia publicitaria, organizativa, técnica y de relaciones, la venta y representación de espacios publicitarios, y/o distribución de programas para ser transmitidos por televisión o radiofonía o anuncios publicitarios por dichos medios. — 6º) Treinta años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. (30). — 7º) Capital: Es de australes mil (₳ 1.000., 25 por ciento en efectivo. — 8º) Juan Carlos Fernández en calidad de Gerente; por tiempo indeterminado. — 9º) El socio Gerente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 17,60 — Nº 97.574

LOS PATOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jaime Joaquín Bassa, 29|5|49, casado, argentino, productor agropecuario, Documento Nacional de Identidad número 7.642.410 y María Soledad Lafuente de Bassa, 19|2|60, casada, argentina, fonoaudióloga, Documento Nacional de Identidad Nº 14.572.071, domiciliados en Paraná 989, 2º piso A, Capital Federal. — 2) Escritura del 22|8|86. — 3) LOS PATOS S.R.L. — 4) Paraná 989, 2º piso A, Capital Federal. — 5) Por sí, terceros y|o asociada a terceros a: Explotación de establecimientos ganaderos para cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equipo; cabañeros para cría de toda especie de animales de pedigréé; agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. — Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución. — Representaciones, comisiones, mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias frescas, cocidas o conservadas, extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. — 6) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. — 7) Autrales 1.000, dividido en 100 cuotas suscriptas por partes iguales e integradas su 25 por ciento en dinero en efectivo. — 8) A cargo de los socios, designados Gerentes en forma indistinta por el plazo de duración. — 9) A cargo de los Gerentes. — 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano.
₳ 19,20 — Nº 99.640

NETS TENIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. — 1º) Darío Fernando Canabal, argentino, soltero, comerciante, 23 años, D.N.I. número 16.161.968, Manuel R. Trelles 1158, Capital Federal; José María Rodríguez Barros, argentino, casado, comerciante, 44 años, D.N.I. Nº 4.387.629, Honduras 4060, piso 8º, Capital Federal; Gustavo Claudio Romero, argentino, casado, comerciante, 26 años, D.N.I. Nº 13.765.074, Macías 421 de Adrogués, Provincia de Buenos Aires; José Miguel Lucar, argentino, soltero, comerciante, 27 años, D.N.I. Nº 12.673.794, Alvarez 1859, de Banfield, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Adrián Guerineau, argentino, soltero, comerciante, 23 años, D.N.I. Nº 16.326.002, Alvear 1180, de Banfield, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 3 de setiembre de 1986. — 3º) NETS TENIS S.R.L. — 4º) Calle Treinta y Tres Orientales 524, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) La explotación de campos y canchas para eventos deportivos, y práctica de los diversos deportes, en especial el tenis, desarrollando la enseñanza y práctica de los mismos, con así también la explotación de confiterías, y bares en las canchas, y campos de deporte, y toda otra actividad lícita relacionada en el objeto social. — 6) Cincuenta años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (50). — 7º) Capital: Es de mil australes (.000). — 8º) Administración: A cargo de los socios, en calidad de Gerentes; por tiempo indeterminado. — 9º) Uso de la firma social: dos cualquiera de los Gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
₳ 20,80 — Nº 97.507

PEOPLE EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: Liliana María Vallone de Fernández Taboada, argentina, casada, comerciante, nacida el 15 de agosto de 1950, D.N.I. Nº 6.426.712, Gelly 3572, piso 4º, Capital Federal; Jorge Ricardo Fernández Taboada, argentino, casado, comerciante, nacido el 17 de diciembre de 1948, con igual domicilio; Haydée Lucía Antelo de Kramer, argentina, casada, comerciante, nacida el 3 de mayo de 1942, L.C. número 4.712.745, Arcos 1805, piso 21, "B", Capital Federal; Ricardo Kramer, argentino, nacido el 11 de noviembre de 1944, casado, comerciante, nacido el 11|11|1944, L.E. Nº 4.519.426, con igual domicilio. 2º) 2 de setiembre de 1986 — 3º) PEOPLE EXPRESS S.R.L. — 4º) Sede de la sociedad: Gelly 3752, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: dentro y fuera del país; actuar como agencia de viajes y turismo, con arreglo a todas las normas legales y reglamentarias, que regulan su funcionamiento, y realizando todas aquéllas actividades conexas o con su objeto, conforme al artículo 1º, de la Ley 18.829, y su decreto reglamentario 2102|72, o las ampliaciones y/o modificaciones que ambos cuerpos legales dicten en el futuro y sujeto a las normas específicas de la Dirección Nacional de Servicios Turísticos. A tal fin podrá organizar excursiones, viajes al exterior e interior del país, incluso de cruceros de carácter individual o colectivo, recepción y asistencia de turistas; la explotación de hoteles, hosterías, servicio de guía, compra y venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres, con medios propios o de terceros; de cheques del viajero, o cualquier otro medio de pago. — 6º) Plazo: Es de noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de australes cuatro mil (₳ 4.000). — 8º) Administración: los socios en calidad de Gerentes; por tiempo indeterminado. — 9º) Uso de la firma social, cualquiera de los Gerentes, en forma individual. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.
₳ 25,60 — Nº 97.508

PLAN RUCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos Ernesto Albornoz, 3|5|52, soltero, argentino, comerciante, Julián Portela 1310, 1, Haedo, Provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad Nº 10.280.922 — Rubén Alberto Alfuso, 10|11|49, casado, argentino, comerciante, Lacroze 690, 2, Haedo, Provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad Nº 7.670.231. — 2) Escritura del 5|8|86. — 3) PLAN RUCAR S.R.L. — 4) Santander 5905, Capital Federal. — 5) Por sí, terceros y|o asociada a terceros a: industrialización, elaboración, reparación y comercialización de apartos y artículos electrodomésticos y artículos para el hogar y la decoración. — 6) 20 años desde su inscripción en el R.P.C. — 7) Australes 100, dividido en 100 cuotas suscriptas por partes iguales e integradas el 25 por ciento en dinero en efectivo. — 8) A cargo de los socios designados Gerentes, en forma indistinta. — 9) A cargo de los Gerentes designados por el plazo de duración. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
₳ 11,20 — Nº 99 641

MARIANO VIDEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Jorge Enrique Albini, argentino, casado, nacido el 30 de agosto de 1945, D.N.I. 8.246.042, comerciante, Avenida Santa Fe 3435, piso 7º, Capital Federal; José Guillermo Garron Díaz, argentino naturalizado, casado, comerciante, D.N.I. 8.549.528, 39 años, Aráoz 2268, Planta Baja, Capital Federal; Armando Alberto Borga, argentino, comerciante, D.N.I. 4.313.935, casado, de 46 años, Aráoz 2268, Planta Baja, Capital Federal; Ricardo Algel Rodríguez, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 7.603.666, de 39 años, Aráoz 2268, Planta Baja, Capital Federal; Roberto Adolfo Carusso, argentino, casado comerciante, L.E. 7.610.375, 38 años, Aráoz 2268, Planta Baja, Capital Federal; Alberto Blas Manes, argentino, soltero, Contador Público, L.E. Nº 4.442.639, nacido el 17 de setiembre de 1944, domiciliado en 11 de Setiembre de 1778, piso 8º, Capital Federal. — 2º) 28 de agosto de 1986. 3º) MARIANO VIDEO S.R.L. — Ciudad de Buenos Aires, Avenida Santa Fe 3192, piso 8º, Departamento "B". — 5º) Comercialización e industrialización de masters de video, que involucre la compra, venta, importación, exportación, accesorios y todos los implementos relacionados con los video films. — 6º) Diez años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, (10). 7º) Capital: Es de australes 1.000 (mil australes). — 8º) Administración y uso de la firma social en calidad de Gerentes, a cargo de los socios Armando Alberto Borga, José Guillermo Carrón Díaz y Alberto Blas Manes, haciéndolo Alberto Blas Manes conjuntamente con cualquiera de los otros gerentes Armando Alberto Borga y José Carrión Díaz. — Duración del mandato: Diez ejercicios. — 9º) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 22,40 — Nº 97.509

URUGUAY 61

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fechas de Constitución: 6|6|86 y 1º|9|86. — Socios: Jesús Mariño, español, casado, nacido el 29|8|30, C.I.P.F. 3.934.824, domiciliado en Espartaco 537, Capital; Francisco Calvet, argentino, divorciado, nacido el 22|2|52, D.N.I. 10.265.993, domiciliado en Nogoyá 5754, Capital; Tomás López, español, casado, nacido el 1º|3|31, C.I.P.F. 3.317.309, domiciliado en Ipарraguirre 368, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; Estanislao Godnic, italiano, casado, nacido el 2|12|23, C.I.P.F. 2.471.019, domiciliado en Ballivian 2157, Capital; José Luis López, argentino, casado, nacido el 24|10|55, D.N.I. 11.889.708, domiciliado en Juan Agustín García 2850, Capital; Albino Parga Durán, español, casado, nacido el 2|7|23, C.I.P.F. 3.939.519, domiciliado en Holmberg 3289, piso 5º D, Capital; Francisco Rodríguez, español, casado, nacido el 20|12|23, C.I.P.F. 4.352.415, domiciliado en Cucha Cucha 163, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Marcelo Ezequiel Díaz, argentino, casado, nacido el 21|12|59, D.N.I. 13.522.755, domiciliado en Rojas 1632, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Pablo Germán Díaz, argentino, soltero, nacido el 18|8|64, D.N.I. 17.050.660, domiciliado en Rojas 1632, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Francisco Ernesto Díaz Trepat, argentino, divorciado, nacido el 3|7|43, L.E. 4.409.564, domiciliado en Chacabuco 243, piso 3º, Capital; José María Martínez Martínez, español, casado, nacido el 2|6|45, C.I.P.F. 6.619.592, domiciliado en Artigas 879, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Cándido Ramón Prieto Canellada, español, casado, nacido el 25|6|35, C.I. 6.561.275, domiciliado en Lavallol 1940, Capital; María del Carmen Sánchez de Prieto, española, casada, nacida el 29|7|46, C.I.P.F. 5.624.163, domiciliada en Miller 1882, Capital; Oscar Francisco Parretta, argentino, casado, nacido el 13|11|58, D.N.I. 12.439.574, domiciliado en Guido Spano 512, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires; José Piroso, argentino, casado, nacido el 26|6|61, D.N.I. 14.477.546, domiciliado en Bassini 1424, Martín Coronado, Provincia de Buenos Aires; Eligio Gnozlez, español, viudo, nacido el 5|4|14, C.I.P.F. 1.721.186, domiciliado en Juan Agustín García 2850, Capital; Jesús Benjamín Prieto, español, casado, nacido el 25|11|28, C.I.P.F. 3.860.261, domiciliado en Yapeyú 635, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Carlos Charul Palacio, argentino, casado, nacido el 6|5|43, L.E. 4.412.102, domiciliado en Belgrano 5110 Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Adolfo Manuel Prieto, español, casado, nacido el 18|12|29, C.I.P.F. 4.217.732, domiciliado en Blanco Encalada 2662, Capital; Oscar Rodríguez, español, casado, nacido el 1º|10|36, C.I.P.F. 5.368.478, domiciliado en Cuenca 2735, Capital; Angel López López, español, casado, nacido el 9|5|24, C.I.P.F. 3.888.777, domiciliado en Terrada 5441, Capital; Teófilo Seoane, argentino naturalizado, casado, nacido el 1º|2|25, D.N.I. 12.727.025, domiciliado en Rodríguez Peña 1020, Martínez, Provincia de Buenos Aires; José Manuel Caride, español, casado, nacido el 4|5|30, C.I.P.F. 3.882.858, domiciliado en San Nicolás 164, Capital; Liliana Hilda Josefina Belsito de Parga, argentina, casada, nacida el 19|3|52, D.N.I. 10.383.027, domiciliada en Olazábal 4981, piso 11, departamento 24, Capital; Nora Mabel Palacios de Fernández, argentina, casada, nacida el 27|12|54, D.N.I. 12.009.663, domiciliada en Donato Alvarez 3550, piso 7º B, Capital; Ana María Romeo de Caffaro, argentina, casada, nacida el 21|8|54, D.N.I. 11.624.278, domiciliada en Mariano Acha 982, piso 6º A, Capital; José Luis González, argentino, casado, nacido el 16|9|55, D.N.I. 11.876.199, domiciliado en Crámer 2294, piso 4º A, Capital; José Prieto, español, casado, nacido el 26|8|31, C.I.P.F. número 4.512.144, domiciliado en Vuelta de Obligado 4781, Capital; Marta Delia Herrera, argentina, soltera, nacida el 5|9|45, L.C. 4.779.989, domiciliada en Allende 3748, Capital; Cipriano Wencelao Suárez Cachero, español soltero, nacido el 30|12|46, C.I.P.F. 6.677.159, domiciliado en Cuenca 2735, Capital; Albino Godnic, italiano, casado, nacido le 5|5|22, C.I.P.F. 2.828.105, domiciliado en Zamudio 4746, Capital y Carlos Enrique Parga, argentino, casado, nacido el 8|5|56 D.N.I. número 12.013.950, domiciliado en Avenida Forest 664, piso 9º, departamento C, Capital; todos comerciantes. — Denominación: URUGUAY 61 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Ciudad de la Paz 1948, piso 9º, Capital Federal. — Plazo: Veinticinco años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto. La explotación de un fondo de comercio de café, casa de lunch, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza y anexos y de gastronomía en general, sito en la calle Uruguay 61, San Martín, Provincia de Buenos Aires y la compra del inmueble sito en el mismo domicilio. — Capital Social: Un mil australes, dividido en 1.000 cuotas de austral 1 valor nominal cada una. — Dirección y Administración: A cargo de tres Gerentes, obligando a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos, por el término de dos ejercicios. — Se designan Gerentes a Jesús Benjamín Prieto, Tomás López y Francisco Calvet. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.
₳ 52,80 — Nº 99.792

MARITIMA KEY - CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Encritura de fecha: 26 de noviembre de 1985, cesión de cuotas en la sociedad: MARITIMA KEY - CAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede social en Maipú 42, piso 2º, oficina 225, Capital Federal; Aumento de Capital. — Artículo tercero: El capital social es de australes 2.000, aportados Máximo Alfredo Carballo 1.000 cuotas; Antonio Ricardo Coluccio 500; Eugenio Pastine 500: en este estado: Antonio Ricardo Coluccio y Eugenio Pastine ceden 334, cuotas en la proporción de 177 cada una a Luciano Segundo Magot, casado, argentino naturalizado, nacido el 19 de mayo de 1931, L.E. 11.092.330, domiciliado en la calle Mariscal Solano López 3768, Depto. 14, Capital Federal. — Cuarto Administración: Los cuatro socios, en calidad de Gerentes, con uso de la firma social dos cualquiera de ellos en forma conjunta: Primera: El plazo social es de noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Apoderado.
₳ 11,30 — Nº 97.512

QUAZAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) María Liliana Conte, argentina, casada, psicóloga, 29 años, D.N.I. 13.433.225; Eduardo Horacio Barrera, argentino, casado, comerciante, 44 años, C.I. número 4.774.575, domiciliados en Roma 643, de Olivos, Provincia de Buenos Aires; Armando Juan Elichiry, argentino, casado, comerciante, de 67 años, D.N.I. 0.865.240, Rivadavia 461, de Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, Depto. "A"; Carmen María de Achával, argentina, casada, comerciante, 29 años, D.N.I. número 12.639.633, Agüero 2015, piso 8º, Capital Federal. — 2º) 8 de setiembre de 1986. — 3º) QUAZAR S.R.L. — 4º) Arenales 1686, Capital Federal. — La compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, y representación de prendas de vestir, y de uso deportivo, incluyendo toda clase de indumentarias, calzados, accesorios de vestir; artículos de cuero y marroquinería. — 6º) Cinco años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, (5). — 7º) Capital: Es de australes diez mil (10.000). 8º) Administración en calidad de Gerentes, a cargo de todos los socios, por tiempo indeterminado. — 9º) Uso de la firma social conjunta dos cualquiera de los Gerentes. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.
₳ 15,20 — Nº 97.513

BOVARY BISS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Modelo; 1º) Liliana Dolores de Amo Alvarez, argentina, nacida el 13 de febrero de 1953, soltera. D. N. I. 10.137.494, diseñadora Avenida Callao 1016, Piso 10, A, Capital Federal; Miriam Raquel Trumper, argentina, divorciada, nacida el 1º de abril de 1947, comerciante, D. N. I. 5.144.870 Lafinur 2991, Piso 1º, B, Capital Federal. — 2º) 7 de julio de 1986. — 3º) "BOVARY BISS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Presidente Juan Domingo Perón 1610, Piso 3º. — 5º) la fabricación, compra venta, importación, y exportación de indumentaria masculina y femenina así como de sus complementos y accesorios. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; (99). — 7º) Capital es de Mil Australes (1.000 Australes). — 8º) Por tres ejercicios asumen la calidad de Gerentes ambas socias; garantía individual de Australes cien. — 9º) cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 30 de junio de cada año.

La Socia.

A 13,60 — Nº 99.803

METALURGICA FREIRE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 22 de setiembre de 1986. — Constituyen: Alfredo Antonio Freire, nacido el 6|9|15, con L. E. número 1.311.736, domiciliado en Cramer 1137 - Don Bosco, Provincia de Buenos Aires; Manuel Alberto Freire nacido el 19|2|26, con L. E. Nº 4.769.196, domiciliado en French 517 - Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Alfredo Antonio Freire (Hijo) nacido el 29|9|54, con D. N. I. número 11.369.009, domiciliado en French 521 - Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Rubén Manuel Freire, nacido el 24|10|58 con D. N. I. Nº 12.767.380, domiciliado en French 517 - Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos, casados y comerciantes. — Denominación: "METALURGICA FREIRE S. R. L.". — Domicilio: Av. Independencia 1924 - P. B., Capital. — Plazo de duración: 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación y procesamiento de todo tipo de máquinas para la industria de la alimentación, sus repuestos y accesorios; la explotación de talleres de tornería, fresado, reparación y modificación de chasis y montajes industriales. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de los productos citados en el apartado anterior. — c) Importación y exportación. — d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: Australes 2.000. — Administración y Representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de 10 ejercicios. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Gerentes: Alfredo Antonio Freire, Manuel Alberto Freire, Alfredo Antonio Freire (Hijo) y Rubén Manuel Freire.

El Apoderado.

A 20 — Nº 99.812

LIBRERIA Y PAPELERIA CELENTANO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato Modelo: 1) Juan Carlos Celentano, argentino, comerciante, D. N. I. Nº 10.141.256, soltero, nacido el 15|8|52, domiciliado en Larrea 1057, 8º piso B de esta ciudad; Pascual Antonio Celentano, argentino, comerciante, D. N. I. Nº 10.133.750, casado, nacido el 11|9|51, domiciliado en Av. Santa Fe 2550, 3º piso C, de esta ciudad; Pascual Pablo Celentano, argentino, comerciante, D. N. I. Nº 11.045.326, casado, nacido el 2|7|54, domiciliado en Curapaligüe Cucha Cucha 1232, 3º piso C, de esta ciudad y Ana María Celentano, argentina, comerciante, C. I. Nº 6.080.619, viuda, nacida el 21|4|50, domiciliada en Marcelo Torcuato de Alvear 2442, 4º piso 15, de esta ciudad. — 2) 17 de abril de 1986. — 3) LIBRERIA Y PAPELERIA CELENTANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Av. Pueyrredón 1263, Capital Federal. — 5) la fabricación y compra-venta mayorista y minorista de artículos de librería, papelería y juguetería, y realización de foto duplicación. — 6) 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 4.000. — 8) Ana María Celentano y Pascual Antonio Celentano asumen la calidad de Gerentes. — 9) Uso de la firma social cada socio gerente en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

A 17,60 — Nº 99.813

NIETOS DE RAFAEL PUENTE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. — Contrato modelo S.R.L., Resolución I.G.J. 6|85. — Socios: Elida Yolanda Pignataro, argentina, viuda, nacida el 18|7|33, empleada, Libreta Cívica Nº 2.993.621, domiciliada en Avenida Entre Ríos 1005, 10º piso C, Capital; Marina Puente, argentina, soltera, nacida el 7|4|53, empleada, Documento Nacional de Identidad número 10.704.855, domiciliada en Avenida Independencia 1952, 8º piso C, Capital; Marcela Puente, argentina, casada, nacida el 2|11|55, empleada, Documento Nacional de Identidad Nº 11.633.957, domiciliada en Avenida Pte. Luis Sáenz Peña 1125, 9º piso B, Capital y Fernando Puente, argentino, casado, nacido el 28|11|60, empleado, Documento Nacional de Identidad Nº 14.315.441, domiciliado en Campana 393, 6º piso B, Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 8|9|86. —Denominación: NIETOS DE RAFAEL PUENTE S.R.L. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Avenida Vélez Sársfield 207. — Objeto: Fabricación y comercialización de bombas neumáticas, compresores y rotativos; reparaciones en general de dichos elementos. — Construcciones electromecánicas. — Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Australes 2.000. — Administración y Representación Legal: Será ejercida por los cuatro socios, como gerentes, los que actuarán por el término de tres ejercicios, en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.

A 16,— Nº 97.567

FIAMINGO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 22|10|84 y otro de igual carácter ratificado el 10|4|86, los socios de FIAMINGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, decidieron aumentar el capital social, cambiar la ubicación de la sede social y reformar las cláusulas 1, 3, 10 y 11 del contrato. — Modificación. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Avenida Olivera 1299. — Capital Social: Australes 300, dividido en 300 cuotas de un austral valor nominal cada una, suscriptas por los dos socios en partes iguales.

Los Socios.

A 6,40 — Nº 97.568

JUAN FORTUANTO E HIJOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por ecritura del 5 de setiembre de 1986, JUAN FORTUNATO E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó el capital social hasta la suma de 5.000 australes, se reconduce la Sociedad y se modifican los artículos 2º, 4º y 5º; El plazo de duración de la Sociedad será de 10 años a contarse desde la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de 5.000 australes. — Administración: A cargo de los socios Juan Fortunato y Alberto Héctor Fortunato, quienes revisten el cargo de gerentes y cuyas firmas en forma individual de cualquiera de ellos obligan a la Sociedad, quedando designados gerentes por tiempo indeterminado.

El Autorizado.

A 9,60 — Nº 97.502

PULIS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Raafel Milei, arg., casado, comerc., nac. 28|4|30, D.N.I. 4.062.762, domic. Darwin 588, piso 7º, Cap.; y Susana Beatriz Corvalán, arg., casada, comer. nac. 22|6|45, L.C. 5.136.807, dom. Av. Pueyrredón 1361, piso 1º E, Cap. — 2) Contrato modelo de la I.G.J. del 30|6|86 y modif. del 6|8|86. — 3) "PULIS S. R.L.". — 4) Darwin 588, piso 7º, Capital. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al assoramiento en organización empresaria, representaciones y marketing. — 6) 50 años a partir de su inscrip. en el R. P. de C. — 7) Mil australes, representado por 1.000 cuotas de 1 austral v|n c|u, totalmente suscriptas. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Se designan gerentes a Rafael Milei y Susana Beatriz Corvalán. — 9) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

A 11,20 — Nº 99.466

DOMINGUEZ HNOS.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 29 de enero de 1986, se ha establecido la siguiente cesión, venta, transferencia e incorporación de nuevos socios, modificación del capital social y distribución de utilidades y pérdidas en la forma siguiente: Primero: a) El señor José Luis Saez, español, casado, con C. I. Nro. 5.415.080 expedida por la Policía Federal, de 47 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Martiniano Leguizamón 339, piso 1º, departamento "A", de la Capital Federal ingresa a la sociedad como nuevo socio, mediante cesión, venta y transferencia que los señores Josefa Domínguez Díez, española, casada, con D. N. I. 16.437.594 de 79 años de edad, ama de casa, domiciliada en la calle Avellaneda 440, de Florida, provincia de Buenos Aires. — Jesús Sáenz Domínguez, español, casado, con C. I. 3.800.460 expedida por la Policía Federal, de 54 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Necochea 2668, de la localidad de Martínez, provincia de Buenos Aires; y Ernesto Sáenz Domínguez, español, casado, con C. I. 4.673.156, expedida por la Policía Federal, de 49 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Camacuá 317, piso 1º, de la Capital Federal hacen a su favor por un total de 6 cuotas, valor unitario A 0,01, totalizando A 0,06. — Josefa Domínguez cede 4 cuotas. Jesús Sáenz 1 cuota. Ernesto Sáenz cede 1 cuota, cuyos importes los cedentes declaran haber percibido a su entera satisfacción. — b) El señor Atiliano Sáenz, español, casado, con C. I. 5.494.093, expedida por la Policía Federal, de 44 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Cuba 2363, piso 7º, departamento "B" de esta Capital Federal, ingresa a la sociedad como nuevo socio, mediante cesión, venta y transferencia que los señores Josefa Domínguez y Valeriano Domínguez Díez, español, casado, comerciante, de 63 años de edad, con C. I. 3.201.538 expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Galicia 2448, de esta Capital, hacen a su favor, por un total de 6 cuotas valor unitario A 0,01, totalizando A 0,06. La primera cede 5 cuotas, y el segundo cede 1 cuota, cuyos importes los cedentes declaran haber percibido a su entera satisfacción; c) El señor Javier Fernández, español, casado, con C. I. 5.418.017, expedida por la Policía Federal de 48 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Pedro Echagüe 2575 de esta Capital Federal, ingresa a la sociedad como nuevo socio, mediante cesión, venta y transferencia que los señores Isabel Domínguez Díez, española, casada, de 74 años de edad, domiciliada en la calle San Prudencio 14, piso 3º, departamento "E" de Logroño, España, con D. N. I. Nro. 16.441.927, ama de casa y Alberto Fernández Domínguez, español, casado, con C. I. 4.688.267, expedida por la Policía Federal, de 50 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Juan de Castro 1547 de esta Capital Federal, hacen a su favor por un total de 10 cuotas valor unitario A 0,01, totalizando A 0,10. La primera cede 9 cuotas, y el segundo cede 1 cuota, cuyos importes los cedentes declaran haber percibido a su entera satisfacción. — d) El señor Gustavo Leandro Domínguez, argentino, casado, con L. E. 7.671.661, de 36 años de edad, comerciante domiciliado en la Avenida Belgrano 3252, piso 4º, departamento "A", de esta Capital Federal, ingresa a la sociedad como nuevo socio mediante cesión, venta y transferencia del señor Leandro Domínguez Díez, español, casado, con C. I. 1.804.675, expedida por la Policía Federal de 89 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Senillosa 87, piso 3º, de esta Capital, que hace a su favor por 1 cuota valor unitario A 0,01 totalizando austral 0,01 cuyo importe el cedente declara haber percibido a su entrera satisfacción. — Segundo: Tanto los señores cedentes como los adquirentes aceptan esta cesión, venta y transferencia agregando que declaran conocer y aceptar la documentación social de la que surge la exacta situación económica, financiera y patrimonial de la sociedad a la fecha de la presente, como así también el contrato social cuyo texto ratifica expresamente. — Tercero: Como consecuencia de esta cesión, venta y transferencia de cuotas sociales se modifica el artículo tercero del contrato social de reactivación en atención a la presente cesión de cuotas, transferencia de derechos, e incorporaciones de nuevos socios efectuadas el que quedará redactado de la siguietne forma: Tercero: Capital Social: Fíjase el capital social en la suma de australes 2,50 dividido en 250 cuotas de A 0,01 cada una, siendo la cuota del capital una unidad indivisible, suscripto por los socios en la siguiente proporción: a) Leandro Domínguez Díez, 65 cuotas o se australes 0,65; b) Valeriano Domínguez Díez, 65 cuotas o sea australes 0,65; c) Jesús Sáenz Domínguez, 57 cuotas, o sea australes 0,57; d) Alberto Fernández Domínguez 12 cuotas, o sea australes 0,12; e) Ernesto Sáenz Domínguez, 12 cuotas o sea australes 0,12; f) Paulina Domínguez Díez, 8 cuotas o sea australes 0,08; g) Margarita Domínguez Díez, 8 cuotas, o sea australes 0,08; h) José Luis Sáenz, 6 cuotas o sea australes 0,06; i) Atiliano Sáenz, 6 cuotas, o sea australes 0,06; j) Javier Fernández, 10 cuotas, o sea australes 0,10; y k) Gustavo Leandro Domínguez, 1 cuota o sea australes 0,01. — Cuarto: Como consecuencia de esta cesión, venta y transferencia de cuotas sociales, se modifica el artículo sexto del contrato social de reactivación en atención a las presentes cesiones de cuotas, transferencias de derechos e incorporaciones de nuevos socios efectuadas, que quedará redactado de la siguiente forma: Sexto: Balance y Distribución de Utilidades y Pérdidas: Los balances anuales se realizarán cada 31 de agosto. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) 5 por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20 por ciento del capital social; b) 10 por ciento para formar el fondo de reserva de capital hasta que el mismo alcance a cubrir el 50 por ciento del capital; c) El resto o sea el 85 por ciento para ser distribuido como utilidades entre los socios en las siguientes proporciones: I) Leandro Domínguez Díez, 27,57 por ciento; II) Valeriano Domínguez Díez, 24,57 por ciento; III) Jesús Sáenz Domínguez 20,1[illegible] por ciento. — IV) Alberto Fernández Domínguez 8,57 por ciento; V) Ernesto Sáenz Domínguez 8,57 por ciento; VI) Paulina Domínguez Díez, 2,14 por ciento; VII) Margarita Domínguez Díez, [illegible] por ciento; VIII) José Luis Sáenz [illegible] por ciento; IX) Atiliano Sáenz 2,72 por ciento; X) Javier Fernández 2,72 por ciento; XI) Gustavo Leandro Domínguez 0,29 por ciento. — Cesión de Cuotas: Las cesiones de cuotas intersocios o a terceros extraños a la sociedad, se regirá por lo dispuesto en los artículos 152 a 156 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatoria. En este acto, y en los términos del art. 1277 del Código Civil, los cónyuges de cada uno de los cedentes: señora Pilar M. Sánchez, L. C. Nro. 1.329.975. — María Patrocinio Salas, D. N. I. 3.327.825. — Natividad González, L. C. 2.326.695. — Aurora Pérez, C. I. 4.669.827. — Ciriaco Sáenz, C. I. Nro. 5.826.042 expedidas por la Policía Federal prestan la confromidad de ley a la presente cesión, venta y transferencia de cuotas sociales firmando al pie del presente. — Asimismo, se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 30 de mayo de 1986 los señores Leandro Domínguez Díez; Valeriano Domínguez; Jesús Sáenz Domínguez; Ernesto Sáenz Domínguez; Josefa Domínguez Díez, Margarita Domínguez Díez; Paulina Domínguez Díez; Alberto [illegible] Domínguez; e Isabel Domínguez Díez sus respectivos cónyuges y la señora María Consuelo Sáenz Pérez, C. I. 5.810.57[illegible] expedida por la Policía Federal cónyuge del señor Valeriano Domínguez Díez en los términos del art. 1.277 del Código Civil, de común acuerdo han convenido: — Primero: Que ratifican en todas y cada una de sus partes el instrumento privado de cesión, venta y transferencia e incorporación de nuevos socios. — Modificación del capital social y distribución de utilidades y pérdidas firmado con fecha 29 de enero de 1986. — Segundo: Modificar el artículo octavo del contrato societario originario firmado entre las partes con fecha 5 de diciembre de 1961, reactivado por instrumento privado de fecha 21 de octubre de 1982, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 2 de diciembre de 1983, bajo el Nº 6.597, del libro 34 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Octavo: Las cuotas sociales serán intransmisibles, salvo que mediare consentimiento unánime de los socios. Dicha conformidad, tendrá que ser otorgada en forma fehaciente, mediante declaración escrita en la que todos los socios expresen el sentido de su voto. — La mayoría de los socios que representa la 2|3 partes del capital, podrán disponer la ampliación del mismo en la medida que lo crean conveniente y necesario. En tal circunstancia, serán preferidos en la suscripción los socios de la empresa. A falta de éstos podrán incorporarse nuevos socios, que solamente serán admitidos por el voto favorable de las 3|4 partes de los socios que representen las 3|4 partes del capital social.

El Abogado.

A 24,40 — Nº 97.569

CASA PEROTTI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 15 de agosto de 1986 CASA PEROTTI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA aumentó el capital en la suma de 600 australes y se modifica la cláusula 4º. — Capital social es de 1.000 australes.

El Autorizado.
A 3.20 — Nº 97.564

LOS CHAROS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Primera: Denominación de: LOS CHAROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Buenos Aires, calle Santa Fe 1158, 8º "C". — Segunda: El término de la sociedad será de veinte años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercera: Actividades: La compra venta de: Productos medicinales, alimentos e instrumental veterinario. Productos agro-químicos, fertilizantes y abonos. Semillas. Artículos rurales. Maquinarias para el agro y sus repuestos. — Cuarta: El Capital social: Trescientos Australes (A 300) dividido en trescientas cuotas de un austral cada una, suscriptas como sigue: Ramiro Carlos Bado, 60 cuotas; Manuel Jorge Lanusse, 120 cuotas; Marco Bosch, 120 cuotas. — Capital suscripto totalmente en efectivo. — Quinta: Cuotas libremente transferibles. — Prioridad en la transmisibilidad los socios en primer término por partes iguales. — Por renuncia de uno de ellos, la totalidad al otro socio. — Por renuncia de todos los socios, se cederán a extraños a la sociedad. — Sexta: Administración: Estará a cargo de los tres socios, en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas obligan a la sociedad. — Desempeño: Durante el plazo de duración de la sociedad. — Remoción: Unicamente por causa justa. — Séptima: Balance: Confección el día 22 de cada año. — Ganancias: Distribución: En proporción al capital integrado. — Octava: Disuelta la sociedad, la liquidación estará a cargo de los tres socios. — Cancelado el pasivo, el remanente, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado.

La Autorizada
A 27.20 — Nº 99.799

CALZADOS FERRARI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 30 de agosto de 1985. — Socios: Angel Roberto Ferrari, argentino, casado, industrial, nacido el 23 de mayo de 1955, D. N. I. número 11.702.819, domiciliado en la calle Juan Pablo López 3628, de Capital Federal; Gina Gemin de Ferrari, italiana, viuda, industrial, nacida el 25 de enero de 1929, C. I. Nº 4.313.512, domiciliada en la calle J. P. López 3628, de Capital Federal; Laura Adriana Ferrari, argentina, soltera, comerciante, nacida el 26 de setiembre de 1963, domiciliada en Av. Mosconi 1027, de Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires, D. N. I. número 17.366.188. — Denominación: CALZADOS FERRARI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio social en la calle J. A. Cabrera 3951, de la Capital Federal. — Plazo: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Principal: La fabricación y comercialización de calzados y todo otro producto anexo, su compra, venta, importación y exportación, al por menor y al por mayor. — El capital social se fija en A 300. — La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de tres años siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos contratos, tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el art. 1.881 del Código Civil y 9 del Decr. Ley Nº 5.965|63. — Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
A 21.60 — Nº 99.692

AGROPOL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por contrato modelo de sociedad de responsabilidad limitada de fecha 21|3|86 se constituyó AGROPOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Miguel Angel Fontana, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|4|60; D.N.I. Nº 13.183.520; domiciliado en Avenida Pueyrredón 820, 2º B; Capital Federal y José Luis Puppo; argentino casado; comerciante, nacido el 7|3|54; D. N. I. Nº 11.120.966; domiciliado en San Luis 2831; 8º A; Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: enseñanza de gimnasia en cualquiera de sus variedades. — Capital: A 1.000 (un mil) dividido en mil cuotas de un austral; suscriptas en partes iguales por cada uno de los socios. — Administración, representación y uso legal de la firma: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no; por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. — Domicilio legal: Avenida Córdoba 2547; Capital Federal.

El Socio Gerente
A 12,80 — Nº 99.757

GEMADENA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 7 de mayo de 1986 y aclaratoria de fecha 16 de junio de 1986, se produce en "GEMADENA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (Registro 36.682); el cedente, o sea Daniel Alberto Bronsztein, titular de 800 cuotas de capital en la referida sociedad, cede la totalidad de las mismas a María Esther López, argentina, soltera, L. C. 3.194.341, nacida el 11 de setiembre de 1933, domiciliada en la calle Maipú 350, Piso 8º, Capital Federal, comerciante; el cedente renuncia a su calidad de Gerente en la referida sociedad.

La Cesionaria.
A 8 — Nº 99.800

ORGANIZACION SOL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Adolfo Andrés Fuschino, argentino, nacido el 28|1|51, L. E. Nº 8.479.352, profesor nacional de educación física, casado en primeras nupcias con Mónica Clelia Colnaghi, domiciliado en Nicasio Oroño 1558, piso 5º, Depto. "F", Capital; Carlos María Cascudo, argentino, soltero, nacido el 1º|1|58, D. N. I. Nº 11.849.463, profesor nacional de educación física, domiciliado en Sarmiento 4481, piso 4º "A" Capital. — 2º) 18 de agosto de 1986. — 3º) ORGANIZACION SOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Arregui 5260, Depto. 1, Capital. — 5º) La organización, planificación y ejecución de actividades deportivas, educativas y recreativas con niños, jóvenes y adultos. La organización de contingentes de turismo dentro del territorio de la República Argentina y fuera del mismo ya sea a países limítrofes o no. Organización de cursos, seminarios y jornadas de perfeccionamiento docente. Asesoramiento en construcciones deportivas. Organización de colonias de vacaciones. Organización de compamentos. Organización, planificación y ejecución de actividades deportivas, educativas y recreativas con niños, jóvenes y adultos discapacitados físicos, mentales y sensoriales. Organización de torneos y eventos deportivos y recreativos. Organización y animación de reuniones sociales. Organización, planificación, ejecución y explotación de servicios de transportes de contingentes turísticos incluyendo en los mismos servicios de comida dentro y fuera del territorio de la República Argentina, con vehículos y personal propio o con contratación de terceros. Todas las actividades mencionadas precedentemente podrán ser realizadas con organismos nacionales, municipales y provinciales, ya sean públicas o privados en forma conjunta y/o alternativa y/o separadamente. Efectuar préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas físicas o jurídicas, inclusive sociedades comerciales, para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra en las que se requiera el concurso público. — 6º) 99 años, a partir del 18 de agosto de 1986. — 7º) Un mil australes. — 8º y 9º) Ambos socios gerentes y uso firma social en forma indistinta, por todo el plazo de duración duraran su mandato. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
A 31,20 — Nº 99.696

AUXILIO PALERMO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de constitución: 15|9|1986. — Socios: Juan Pedro Escudero, L. E. número 2.091.241, argentino, viudo, nacido el 22|11|1917, con domicilio en la calle Paunero 2805, piso 3º, Depto. "D", de la Capital Federal, y Jorge Américo Escudero, L. E. Nº 8.362.733, argentino, casado, nacido el 1º|11|1950, con domicilio en la calle Paunero 2805, piso 3º, Depto. "B", de la Capital Federal. — Denominación: AUXILIO PALERMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Paunero 2885, Capital Federal. — Plazo de duración: 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Realizar toda clase de auxilios mecánicos y de transporte, así como la prestación de servicios mecánicos, de electricidad y chapa y pintura de todo tipo de vehículo automotor. — Capital Social: Se fija en la suma de A 3.000, dividido en 3.000 cuotas de un austral, valor nominal, cada una. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Administración y Representación Legal: A cargo de los socios en su carácter de Gerentes en forma indistinta.

El Autorizado.
A 16 — Nº 99.732

COMPAÑIA TURISTICA OMEGA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado del 3 de junio de 1985; Andrés Romualdo Grabia Jalbrzykowski y Mabel Edit del Moral; cedieron el total de las cuotas sociales que tenían y les correspondía en la sociedad COMPAÑIA TURISTICA OMEGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a favor del señor Sergio Hugo Melman, argentino nacido el 1º de diciembre de 1954; agentes de turismo, casado en primeras nupcias con Silvia Mirta Perelstein, con documento nacional de Identidad Nº 11.408.473; domiciliado en Avenida Rivadavia 5338; piso 4º; unidad 44; de Capital Federal y de la señora Silvia Mirta Perelstein, argentina, nacida el 3 de marzo de 1957; médica casada en primeras nupcias con Sergio Hugo Melman, con documento nacional de indentidad Nº 13.277.462; domiciliada en Avenida Rivadavia 5338; piso 4º; unidad 44; de Capital Federal. Quedan los mismos designados como gerentes con firma personal e indistinta cualesquiera de ellos, conforme a la regularización que se hizo del contrato social por instrumento privado de fecha 13 de mayo y 29 de agosto de 1986; en virtud del cual la sociedad tiene su domicilio en Suipacha 472; piso 3º; Capital Federal. — Duración: 30 años a contar del 30 de agosto de 1965. — Capital social: 200.000 $ moneda nacional (hoy dos centavos de austral). — Objeto: la venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres y general todas las actividades de la industria turística, actuando en nombre propio y por representación de empresaes turísticas y de transportes nacionales y extranjeras. Podrá dedicarse asimismo a toda clase de actividades directa e indirectamente relacionadas con su objeto principal. El capital es aportado por los socios por partes iguales.

El Escribano
A 23 20 — Nº 99.762

BENITEZ Y SANTIBAÑEZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de la sociedad de responsabilidad limitada por contrato modelo de Sociedad de Responsabilidad Limitada de la I. G. J. de fecha 22|7|86. — Socios: Francisco Pascasio María Benítez, argentino, con documento nacional de identidad Nº 11.266.465; comerciante, nacido el 27 de enero de 1954; domiciilado en la calle Juncal 1879 piso 5º; departamento H; Capital Federal; casado en primeras nupcias con doña María Eugenia Mosso, y Eduardo Luis Santibáñez; argentino, con documento Nac. de Identidad Nº 13.985.329; comerciante; nacido el 5 de noviembre de 1957; domiciilado en la calle Superí 1190; El Palomar, Partido de Morón; Provincia de Buenos Aires, casado en primeras nupcias con doña Blanca Azucena Cardozo. — Denominación: BENITEZ Y SANTIBAÑEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Avenida Roque Sáenz Peña 615; 5º piso; oficina 507; Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) La compra, venta, importación y exportación de artículos para el hogar, aparatos o máquinas electrotécnicas y electrónicas. — 2) Ejercer la promoción y suscripción mediante mandato y|o agencia de planes de ahorro previo para fines determinados. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital social: Quinientos australes (A 500). — Plazo de duración: cincuenta años contados a partir de la inscripción en el registro público de comercio. — Administración y representación legal: Estará a cargo de los señores Francisco Pascasio María Benites y Eduardo Luis Santibáñez quienes lo harán en su carácter de socios gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta por el término de tres ejercicios. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El poderado
A 28,80 — Nº 99.781

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el trmino de 30 días a herederos y acreedores de don JOSE GIARDINA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1986. Alberto Ugarte, secretario.

e. 20|1 Nº 66 v. 22|1|87

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo del Dr. Diego Norberto Quirno, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Carranza Casáres, sito en la calle Talcahuano 490, 5º piso, de esta Capital Federal, cita y emplaza a Don LUIS BERNSTEIN y Don OSVALDO MALCOS, para que dentro del plazo de 5 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos caratulados: "Planas, José Julio c|Malcos, Mauricio Aarón y otro s|Sumario", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que los represente en él arts. 343 del C.P.C. y 135|136 del reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). — Publíquese durante 2 días. — Fdo.: Diego Norberto Quirno, Juez Nacional.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1986. Carlos A. Carranza, Casáres, secretario.

A 15,40 e. 20|1 Nº 12.468 v. 21|1|87

Nº 8

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16 lo cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA SARA MULLER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1986. Norma Susana Nicolaris, secretaria.

e. 20|1 Nº 67 v. 22|1|87

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gerónimo Sansó, Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Irene Martínez Alcorta, sito en Lavalle 1212, piso 1º, cita y emplaza a Don JOSE LUIS FRIGOLA ó JOSE LUIS FRIGOLA ROS, en los autos: "Merrelli de Frigola Ros, Liliana Mabel c|Frigola Ros, José Luis s|Divorcio - tenencia", para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, en el plazo de quince días, en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1986. Irene Martínez Alcorta, secretaria.

A 12,10 e. 20|1 Nº 12.469 v. 21|1|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18, del suscripto, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, en autos: "Banco Vicente López Coop. Ltda. c|Coop. Permisionarios Ferias y Mercados s|ejecutivo" cita y emplaza a: COOPERATIVA PERMISIONARIOS FERIAS Y MERCADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1986. — Fernando J. Pascual, secretario.

A 13,20 e. 20|1 Nº 12.543 v. 21|1|87

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del doctor Rafael Cruz Martín, Secretaría

Nº 28, sito en la calle Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica a los representantes legales del señor Carini Carlos Alberto que en los autos Dar S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u Otros Inmuebles c|Carini, Carlos Angel y Otro s|Ejecutivo se ha ordenado lo siguiente: Buenos Aires, 7 de julio de 1986, cítese al señor CARLOS ANGEL CARINI mediante edicto que se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho conforme art. 146 del citado cuerpo legal, a fin de que dentro del 5º día de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Fdo.: Rafael Cruz Martín, juez.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1986. Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 20|1 Nº 68 v. 21|1|87

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de: A. D. T. S. A., habiendo sido designado Síndico el contador Robert. Omar Ferrari, con domicilio en la calle Presidente Perón 537, piso 5º A, de esta Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de abril de 1987. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 3 de julio de 1987, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la misma para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1986. Alberto M. R. Guerri, secretario.

e. 20|1 Nº 69 v. 26|1|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 5,75 — Publicación: Comienza: 20|1|87 — Vence: 22|1|87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	29|12|86	CARLOS ALFREDO ZEMBORAIN	12.612
1	2	Ramiro Enrique Rodríguez	29|12|86	CARMELO ENRIQUE FASANO y de AURELIA RIAL de FASANO	12.494
2	4	Martín Alejandro Christello	23|12|86	CELESTINO CENTENARIO BRADY	12.574
2	4	Martín Alejandro Christello	22|10|86	SILVIA ADRIANA FAILCHIJES de BUSEL	12.522
6	12	Juan Luis Arito	18|12|86	MARIA ROSA COFRANCESCO de BERTON MORENO	12.495
8	15	Julia L. Servetti de Mejias	4|12|86	PABLO DOMINGO IGLESIAS	12.464
8	15	Julia L. Servetti de Mejias	29|12|86	ELBA IRMA BADO de EHRLICH	12.538
9	17	Ramiro Santo Fare	26|12|86	OLGA ESTHER SORIA de FILIPELLI	12.482
12	23	Irene Martínez Alcorta	26|12|86	MARIA LUISA de la TORRE	12.531
13	25	Avelino Rolón (h.)	17|12|86	CATERINA o CATALINA CELI de LOIELO	12.519
17	34	Stella Maris Etchepare	23|12|86	CLARA ELINGER de GRINSTEIN	12.540
18	35	María Isabel Millán	30|12|86	ALICIA NEVY PIÑERO de DI ROCCO	12.533
18	36	María Isabel Millán	29|12|86	MARIA CONSIGLIA CARLUCCIO de DE LUCA	12.585
19	37	Eduardo Nuzzolese	30|12|86	JOSE ROBERTO CERRINA	12.525
19	37	Eduardo Nuzzolese	23|12|86	SARA ESPERANZA PAZ de GENUARIO	12.557
20	40	Celia Angeles Pérez	29|12|86	JUANA MARIA ETCHEGARAY	12.610
22	43	Carmen N. Ubiedo	11|12|86	AMELIA CHOFFAT de AUFRICHT	12.554
22	44	Carmen N. Ubiedo	18|12|86	PLACIDO POSE COTELO	12.518
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|12|86	SOFIA BOUZAS RODIÑO	12.622
23	46	Félix G. de Igarzábal	29|12|86	FERNANDEZ PEDRO	12.483
24	48	Ruben N. Malatesta	23|12|86	EDUARDO JORGE GALEANO	12.583
24	48	Ruben N. Malatesta	31|6|84	BALIÑA RAUL RICARDO	12.504
26	51	Julio César Dávolos	31|10|86	JOSE FRYDMAN	12.572
27	54	Juan Manuel Converset	30|12|86	ADALBERTO KOROSY	12.550
28	56	Daneil Ruben Tachella	26|12|86	OSCAR EUGENIO BAAMONDE	12.524
29	58	Gustavo A. Carvallo	29|12|86	AMERICO JOSE BO	12.569
30	59	Santiago González	16|12|86	SANTOS FOLCO	12.580

e. 20|1 Nº 4 v. 22|1|87

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
4	113	Stella Maris Martínez	29|12|86	ROBERTO OSCAR MUSTAFA (h.)	3	Estafa
6	118	Jorge A. Ravazzani	1º|12|86	JUAN CARLOS GUEVARA	3	Nº 41.669 - Estafa
6	118	Jorge A. Ravazzani	1º|12|86	HAYDEE ESTHER PEÑA Y LILLO	3	Nº 41.669 - Estafa
12	135	Mariano Patricio Maciel	22|12|86	JUAN CARLOS QUIROGA - D.N.I. Nº 10.581.298	3	Robo
13	140	Oscar Alfredo Pellicori	22|12|86	FABIAN RAUL REYNOSO	3	Robo
13	140	Oscar Alfredo Pellicori	30|12|86	JUAN CARLOS ETCHEGARAY	3	Tenencia de estupefacientes
13	140	Oscar Alfredo Pellicori	29|12|86	HORACIO JUAN	3	Estafa
13	140	Oscar Alfredo Pellicori	29|12|86	OSVALDO ENRIQUE BERARDI	3	Estafa
13	140	Oscar Alfredo Pellicori	29|12|86	LILIANA MARIA CABRERA ROBLES	3	Estafa
13	140	Oscar Alfredo Pellicori	29|12|86	NELLY DE LOURDES CABRERA ROBLES	3	Estafa
13	140	Oscar Alfredo Pellicori	29|12|86	LUIS SANTIAGO ROGLIO	3	Estafa
13	140	Oscar Alfredo Pellicori	29|12|86	MARIA TERESA BOLLETTA	3	Estafa
15	144	Juan Dante G. Alavila	23|12|86	CARLOS ANTONIO RAIMONDI	3	Desbaratamiento de Derechos Acordados - Art. 173, inc. 11 del C.P.
17	151	Floreal N. D. De Laurentis	29|12|86	TOMAS BIELAWSKI		Estafa
24	112	Gustavo Luis Gerlero	7|1|87	CORONEL SANTOS MARIO	3	Estafa
24	131	Gustavo Luis Gerlero	6|1|87	INES MYRIAM SCHOOB	3	Nº 46.798 - Defraudación reiterada
28	122	Pablo A. Bacigalupo	10|12|86	EDUARDO ANSELMO PEREYRA	3	Defraudación
28	142	Julio Marcelo Lucini	19|12|86	MARCELO SALAS	3	Hurto
28	142	Julio Marcelo Lucini	22|12|86	GLADYS LETICIA MAGNINI	3	Hurto

e. 20|1 Nº 3 v. 20|1|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, de la Dra. Marina Mariani de Vidal, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Eduardo Rozas, con asiento en Paraná 386, piso 5º, Capital Federal, en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Murúa, Héctor y otros, s|Ejecutivo", cita y emplaza a: HARVEY ADELMIO BEZZONI, para que dentro del plazo de 5 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oicial de Ausentes para que asuma su representación. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1986. — Eduardo Rozas, secretario.

A 5,50 e. 20|1 Nº 12.542 v. 20|1|87

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, del Dr. Luis López Aramburu, Secretaría Nº 14, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 1º, Capital, en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Copati, Liberato Emilio y otros, s|ejecutivo", cita y emplaza a: LIBERATO EMILIO COPATI, para que comparezca|n a estar a derecho y constituya|n domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo|s represente. — Publíquese por 1 (uno) día|s.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1986. Mario H. Lezana, secretario.

A 6,05 e. 20|1 Nº 12.544 v. 20|1|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, del doctor Luis López Aramburu, Secretaría Nº 14, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 1º, Capital Federal, en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Catonar, Atilio y otros, s|ejecutivo", cita y emplaza a EDGAR NESTOR AVEGLIANO e IGNACIO JAVIER CARDENAS, para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1986. Mario H. Lezana, secretario.

A 6.05 e. 20|1 Nº 12.545 v. 20|1|87

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

DISTRITO CORRIENTES

CARTA ORGANICA PROVINCIAL CARTA ORGANICA ADECUADA A LA LEY Nº 23.298

CAPITULO PRIMERO

De los Afiliados

Artículo 1º — Para ser afiliado del PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO, se requiere: a) Tener la edad mínima

exigida por la Ley Electoral para el ejercicio del sufragio. b) Adherir a la Declaración de Principios. c) No estar afiliado a ningún otro partido Político. d) Ajustar su conducta privada y pública a las normas que determina la Declaración de Principios, y aceptar la Línea Política trazada por la Convención Provincial.

Art. 2º — Son deberes de los afiliados: a) Cumplir y hacer cumplir las obligaciones que le imponen esta Carta Orgánica y las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten. b) Acatar las resoluciones y directivas de las autoridades del Partido. c) Defender los principios en que se funda el Partido y promover el prestigio del mismo a través de una conducta y educación cívica conforme en un todo con aquello. d) Contribuir a la formación del Tesoro del Partido y abonar periódica y regularmente su cuota de afiliación. e) Trabajar activamente en las tareas de formación doctrinaria, propaganda y difusión, y en todas aquellas que le señalen las autoridades partidarias para el mejor cumplimiento de los principios y programas del Partido. f) Abstenerse de ejercer funciones públicas en gobiernos de facto. La violación de esta prohibición será causal de expulsión.

Art. 3º — Son derechos de los afiliados: a) Peticionar a las autoridades del Partido. b) Elegir y ser elegido para integrar los Oranos del Partido y para ocupar cargos públicos electivos, de conformidad con esta Carta Orgánica. c) Asistir a las reuniones públicas de los Organos del Partido, sin voz ni voto; pudiendo tener voz cuando expresamente se lo autorice.

Art. 4º — La antigüedad requerida al afiliado para ocupar cargos partidarios provinciales, es de seis (6) meses.

Art. 5º — La Afiliación se extingue: a) Por renuncia. b) Por expulsión firme. c) Por cancelación de la afiliación. d) Por afiliación a otro Partido. e) Por pérdida de la ciudadanía o derechos electorales.

Art. 6º — En caso de fallecimiento de un afiliado, su ficha será entregada a la Junta Provincial para su preservación, en lugar especialmente habilitado al efecto, sin distinción de jerarquías ocupadas para recordación y memoria.

Art. 7º — Serán miembros adherentes del Partido, los argentinos comprendidos entre los quince años y la edad en que se les acuerda el ejercicio de los derechos políticos, y los extranjeros mayores de Dieciocho años que soliciten su inscripción en esta categoría.

Art. 8º — El miembro adherente pasa a la categoría de afiliado al habilitárselo para ejercer los derechos políticos, salvo manifestación en contrario.

Art. 9º — Habrá un registro de afiliados y una nómina de adherentes los que deberán mantenerse actualizados. Su contenido servirá de base para la organización del Padrón Electoral Partidario, el que deberá confeccionarse con sesenta días de antelación —como mínimo—, a cada elección.

CAPITULO SEGUNDO

De la Estructura Partidaria

Art. 10. — En la Provincia de Corrientes el Partido Demócrata Cristiano adopta la siguiente estructura, destinada a una adecuada organización interna: a) **Convención Provincial**: Es el organismo de máxima autoridad del Partido en la Provincia. b) **Junta Provincial**: Es la que ejerce la dirección, gobierno y administración del Partido en la Provincia. c) **Tribunal de Disciplina**: Tiene competencia para el juzgamiento de los afiliados en el ámbito provincial. d) **Movimientos**: Son asociaciones orgánicas de sectores partidarios en función de afinidades naturales, con objetivos propios a sus tareas. e) **Juntas Departamentales**: Son los organismos que tienen la representación partidaria en cada Departamento. f) **Centros Cívicos**: Son organismos primarios de adoctrinamiento y formación cívica partidarios.

CAPITULO TERCERO

Convención Provincial

Art. 11. — La Convención Provincial es la autoridad suprema del Partido, y estará integrada por cuatro convencionales titulares y cuatro suplentes por Departamento constituido, elegidos en forma directa por los afiliados; y por cuatro convencionales titulares y cuatro suplentes por cada una de los Movimientos reconocidos conforme a las prescripciones de la presente Carta Orgánica. Los convencionales durarán dos años en sus funciones, y pueden ser reelectos.

Art. 12. — Asistirán con voz pero sin voto y sin integrar el quórum, los miembros de la Junta Provincial y los afiliados que ocupen cargos electivos nacionales, provinciales o municipales.

Art. 13. — Su quórum será la mitad más uno de sus miembros. Si la Convención no puede reunirse por falta de quórum a la hora citada, se realizará dos horas después una nueva reunión, la que sesionará válidamente siempre que el número de Convencionales que asistan represente por lo menos el veinte por ciento del total y esten representados por lo menos cinco Departamentos. Para sus deliberaciones, se regirá subsidiariamente por lo preceptuado por el reglamento de la Cámara de Diputados de la Provincia, en los casos que cocorrespondan.

Art. 14. — El quórum requerido para los casos previstos en los artículos 19 y 20, y para la modificación de los mismos, será de la mitad más uno de la totalidad de sus miembros.

Art. 15. — La Convención será presidida por una Mesa Directiva integrada por Un Presidente, Un Vicepresidente, y Dos Secretarios.

Art. 16. — Son deberes y derechos de la Convención: a) Dictar su propio reglamento. b) Sancionar y reformar la Declaración de Principios, la Plataforma y el Programa Partidarios, las Bases de Acción Política, y la Carta Orgánica Provincial. c) Elegir su Mesa Directiva. d) Definir la estrategia electoral ante cada comicio. e) Conocer como Tribunal de Apelación en los recursos jurídicos deducidos contra resoluciones del Tribunal de Disciplina. f) Considerar anualmente la Memoria y Balance de la Junta Provincia y de los Movimientos reconocidos. g) Reconocer a los Movimientos y aprobar o rechazar sus Estatutos. h) Elegir por mayoría absoluta, los candidatos del Partido para cargos electivos nacionales y provinciales; y los candidatos a electores en los casos que así corresponda. i) Dar mandato expreso a los electores de Gobernador y Vice de la Provincia. j) Dar mandato expreso a sus legisladores provinciales, para los casos de elección de Senador Nacional. k) Dar mandato expreso a los Convencionales Nacionales del Distrito, cuando las circunstancias así lo aconsejen.

Art. 17. — La Convención se reunirá en: a) **Asamblea Ordinaria**: Anualmente, para considerar Memoria y Balance de la Junta Provincial y de los Movimientos, y todo otro asunto incluido en la convocatoria. b) **Asamblea Extraordinaria**: 1º) Por convocatoria de la Junta Provincial. — 2º) A solicitud de cinco Juntas Departamentales, como mínimo. 3º) Por convocatoria de sus autoridades. 4º) A pedido del veinte por ciento de los Convencionales como mínimo.

Art. 18. — El Mandato de la Convención Provincial a los legisladores del Partido para la elección de Senador Nacional; así como el Mandato a los electores de Gobernador y Vice de la Provincia, se conferirá con el voto de la mayoría absoluta de los miembros presentes.

Art. 19. — Por decisión expresa de la Convención Provincial, con el voto de la mitad y fracción de sus miembros presentes, y formando quórum legal con la mitad más uno de la totalidad de sus miembros, el Partido podrá celebrar Alianzas o Frentes Electorales, o integrarse en federaciones o confederaciones con otras fuerzas políticas.

Art. 20. — En la misma forma y con los mismos requisitos de quórum y mayoría de votos establecidos en el artículo anterior, la Convención Provincial tendrá a su cargo la elección de los candidatos a Convencionales por el Partido Demócrata Cristiano, para integrar la Convención Reformadora de la Constitución Provincial y el otorgamiento del Mandato a los mismos.

CAPITULO CUARTO

Junta Provincial

Art. 21. — Ejerce la conducción y gobierno del Partido, debiendo cumplir y hacer cumplir esta Carta Orgánica y las resoluciones que se adopten, de acuerdo con la Declaración de Principios.

Art. 22. — Estará integrada por Nueve miembros titulares y nueve suplentes, entre los cuales se elegirá una Mesa Directiva de Cinco miembros. Quien encabece la lista ocupará la Presidencia de la Junta, cuyos miembros serán elegidos por el voto directo de los afiliados; durarán dos años en sus funciones, y podrán ser reelectos. El Quórum para sesionar válidamente será de la mitad y fracción de sus componentes.

Art. 23. — Son deberes y derechos de la Junta Provincial: a) Dictar su propio Reglamento Interno. b) Crear los cargos que estime convenientes y distribuirlos entre sus miembros, pudiendo encargar tareas especiales a secretarios ad-hoc. c) Convocar a la Convención Provincial a efectos de someterle la Memoria y Balance Anual, y cualquier otro asunto que sea de interés para el Partido. d) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Convención. e) Ejercer la supervisión y coordinación de los Organos Departamentales. f) Dirigir y controlar la propaganda partidaria. g) Formar el registro general de afiliación, de acuerdo con los informes que le suministren las Juntas Departamentales. h) Adoptar las resoluciones de interés general para el Partido sin perjuicio de las autonomías de las demás autoridades del mismo. i) Dictar el reglamento de afiliación, en consonancia con esta Carta Orgánica. j) Conocer en grado de apelación de los recursos contra las denegatorias de afiliación de las Juntas Departamentales. k) Interpretar esta Carta Orgánica en casos urgentes, ad-referendum de la Convención Provincial. l) Asistir y hacer oír su voz en el seno de las Convenciones Provinciales. ll) Ejercer la representación acordada por el artículo 72, y nombrar y remover juntas provisorias, tarea a la que se dará preferente tratamiento. m) Crear Comisiones Técnicas permanentes o transitorias. n) Dictar el Reglamento Financiero. ñ) Designar y remover al Cuerpo de Apoderados partidarios.

Art. 24. — El Presidente tendrá la representación del Partido, y habrá un Vicepresidente que lo reemplace en caso de ausencia o acefalía del Presidente.

CAPITULO QUINTO

Juntas Departamentales

Art. 25. — En cada Departamento se constituirá una Junta integrada por Seis a Doce miembros itulares e igual número de Suplentes, elegidos en forma directa por los afiliados. Durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos. Quien ocupe el primer lugar en la lista será su Presidente; y el quórum para sesionar será de la mitad y fracción de sus miembros.

Art. 26. — Son deberes y derechos de las Juntas Departamentales: a) Dictar su propio reglamento. b) Crear los cargos que estime convenientes, y distribuirlos entre sus miembros. c) Formar el registro de afiliados del Departamento, de acuerdo a las directivas y reglamentos que dicte la Junta Provincial. d) Fundar Centros Cívicos dentro del Departamento, fijar y reformar los límites físicos de su actuación, y ejercer la superintendencia y coordinación de los mismos. Con justa causa, podrán disponer su intervención o cese de actividades. e) Proveer a la formación del Tesoro Partidario. f) Crear comisiones técnicas permanentes o transitorias. g) Admitir o rechazar la solicitud de afiliación, conforme al Reglamento que dicte la Junta Provincial. h) Tomar las medidas necesarias para el buen desenvolvimiento del Partido. i) Determinar la forma de elección de los candidatos a cargos electivos municipales y/o la formación de alianzas electorales a nivel municipal.

CAPITULO SEXTO

Centros Cívicos

Art. 27. — En cada Departamento existirán Centros Cívicos cuya creación y jurisdicción se determinarán de conformidad al inciso d) del artículo anterior.

Art. 28. — Los Centros Cívicos elegirán una Mesa Directiva que estará integrada por Cinco miembros afiliados al Partido: Un Secretario, Un Prosecretario, y Tres Vocales. Durarán Un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Funcionarán con el quórum de tres de sus miembros.

Art. 29. Son deberes y derechos de la Mesa Directiva de los Centros Cívicos: a) Recibir la solicitud de afiliación de las personas de su jurisdicción y elevarla a consideración de las Juntas Departamentales respectivas; y empadronar a los afiliados. b) Estimular el desarrollo del Partido sosteniendo bibliotecas, organizando conferencias, creando centros de reunión para la enseñanza y difusión de los pirncipios partidarios. c) Proponer fiscales de mesa dentro de su jurisdicción a las Juntas Departamentales. d) Tomar las demás medidas necesarias para el proselitismo partidario.

CAPITULO SEPTIMO

Tribunal de Disciplina

Art. 30. — Las sanciones disciplinarias a los afiliados serán impuestas por un Tribunal de Disciplina integrado por Tres miembros titulares y Tres suplentes, elegidos por la Convención Provincial, con el voto de la mayoría absoluta de sus miembros presentes. Durarán Cuatro años en sus funciones, y pueden ser reelectos. Entre sus miembros se distribuirán los siguientes cargos. Presidente; Secretario, y Vocal.

Art. 31. — Los miembros suplentes reemplazarán a los titulares en caso de recusación; inhibición; licencia por más de tres meses; renuncia; o fallecimiento; haciéndose sorteo entre los miembros en el número suficiente para llenar las vacantes producidas.

Art. 32. — La Mesa Directiva de la Junta Provincial pondrá formalmente en posesión de sus cargos a los electos en un plazo que no excederá de treinta días.

Art. 33. — Para ser miembro del Tribunal de Disciplina se requiere ser afiliado, tener por lo menos treinta años de edad, y cinco de antigüedad en el Partido, no habiendo sido nunca sancionado por aquél, salvo el caso de que se le hubiera impuesto amonestación privada y hayan pasado tres años de dicha sanción.

Art. 34. — El Tribunal de Disciplina dictará reglas de procedimiento interno, y las no contempladas en esta Carta Orgánica, sujetas a las condiciones básicas que en ésta se determinan.

Art. 35. — Mientras permanezcan en el desempeño de sus funciones, los miembros del Tribunal de Disciplina, ya sean titulares o suplentes, no podrán integrar Organos partidarios ni desempeñar cargos públicos electivos.

Art. 36. — El Tribunal de Disciplina actuará en los siguientes casos: a) De oficio, o por invitación de alguno de los Organos del Partido; b) Por denuncia fundada y por escrito de cualquier afiliado; c) A pedido del mismo afiliado, para que juzgue su conducta; debiendo en este caso el interesado proporcionar los elementos de juicio que el Tribunal estime necesario; d) Cuando tenga conocimiento de que algún afiliado ha sido sometido a condena grave o infamante.

Art. 37. — El Tribunal de Disciplina comunicará los hechos denunciados a la Junta Provincial para su conocimiento; y le enviará copia de la resolución final.

Art. 38. — Recibida la denuncia, se correrá traslado de inmediato al imputado, citándolo para que comparezca a efectuar su descargo ante el Tribunal, dentro del término de quince días desde su notificación

Art. 39. — Vencido el plazo citado se abrirá la causa a prueba por veinte días. Transcurrido este plazo, se clausurará el período de pruebas y se dará traslado por quince días al denunciante e imputado para que hagan la valoración de la misma.

Art. 40. — Vencido el término anterior, se llamará autos para resolver en forma fundada, por escrito, mediante votación individual y por mayoría de los miembros del Tribunal de Disciplina, dentro del plazo de treinta días.

Art. 41 — Los miembros del Tribunal de Disciplina podrán ser recusados con causa, o inhibirse de actuar en los casos que determina el Código de Procedimientos Civil y Comercial de la Provincia de Corrientes.

Art. 42. — Dictada la resolución por el Tribunal de Disciplina, se notificará al interesado, el que podrá interponer recurso de apelación y/o nulidad en el plazo de cinco días ante la Convención Provincial, cuya resolución será inapelable.

Art. 43. — Las sanciones disciplinarias son: a) Amonestación privada; b) Apercibimiento público; c) Suspensión hasta un año; d) Cancelación de la ficha de afiliado o expulsión.

Art. 44. — En caso de iniciarse sumario contra algún integrante de los Organos Partidarios y cuando la causa sea manifiestamente grave, podrá el Tribunal de Disciplina suspenderlo provisoriamente en el ejercicio de sus funciones.

Art. 45. — Si el Tribunal de Disciplina comprobare que la denuncia fue falsa o infundada, podrá aplicar al denunciante la sanción que estime corresponder en proporción a la falta cometida debiéndose para ello instruir el pertinente sumario.

CAPITULO OCTAVO

Movimientos Partidarios

Art. 46. — Conforme a lo preceptuado por el inciso d) del artículo Diez, e inciso g) del artículo Dieciséis de esta Carta Orgánica, la Convención Provincial podrá reconocer Movimientos con categoría de órganos partidarios descentralizados.

Art. 47. — Los movimientos actuarán con autonomía dentro de sus campos o sectores específicos, con sujeción a la doctrina, el programa, la estrategia y la táctica partidarias. Podrán pronunciarse públicamente sobre temas concretos de su competencia, en consonancia con la Plataforma y la Línea Política fijadas por las autoridades del Partido.

Art. 48. — Corresponde a los Movimientos: a) Reunir, movilizar y representar a su núcleo de afiliados; b) Elegir sus propias autoridades departamentales y provinciales. El Congreso Provincial del Movimiento investirá la máxima jerarquía del mismo, y será el que aprobará sus Estatutos; c) Integrar la Convención Provincial del Partido, por intermedio de Cuatro convencionales titulares y Cuatro suplentes, con derecho a voz y voto. Además integrarán con un miembro titular y un suplente, con voz y voto, la Junta Provincial y con igual número, las Juntas Departamentales, en aquellos departamentos en los que ha-

hieran sido reconocidos. En las respectivas sesiones, gozarán de idénticos derechos y deberes que los demás miembros. d) Cumplir con todas las resoluciones emanadas de la Convención Provincial y de la Junta Provincial del Partido; e) Someter a la Convención Provincial su Memoria y Balance.

Art. 49. — Para ser reconocido por la Convención Provincial, cada Movimiento deberá: a) Estar organizado en cinco departamentos de la Provincia, como mínimo; b) Haber realizado su Congreso Provincial; y c) Haber sancionado sus Estatutos.

CAPITULO NOVENO

Cuerpo de Apoderados

Art. 50. — La Junta Provincial designará un Cuerpo de Apoderados, que estará compuesto por Un Coordinador General y otros Cinco miembros Apoderados Partidarios que serán encargados y responsables de cumplir con las instrucciones emanadas de la Junta, en orden a las tareas especificas que le sean encomendadas.

Art. 51. — Dentro del plazo de treinta días desde su designación, el Cuerpo de Apoderados Partidario será puesto en formal posesión de sus funciones por parte de la Mesa Directiva de la Junta Provincial.

Art. 52. — El Coordinador General podrá designar responsables directos, dentro del Cuerpo de Apoderados, para la tramitación de asuntos pendientes, con fluida comunicación del estado de cada uno de ellos a la Junta Provincial.

CAPITULO DECIMO

Tesoro Partidario

Art. 53. — El Tesoro Partidario está formado por: a) Las cuotas de afiliados que fije la Junta Provincial; b) Los bienes de cualquier naturaleza que adquiera legalmente, o que le correspondan por ley; c) Las contribuciones de los afiliados que ocupen cargos públicos electivos; y cargos ejecutivos, de asesoramiento y|o diplomáticos establecidos en el Inciso f) del artículo 57 de la Carta Orgánica Nacional y|o sus similares en el orden provincial; d) Las Donaciones que reciba, previa aceptación de la Junta Provincial.

Art. 54. — La percepción y distribución de los fondos partidarios se realizará de acuerdo a lo que disponga o reglamente la Junta Provincial, respetando las autarquías financieras departamentales.

Art. 55. — En caso de disolución del Partido, sus bienes pasarán a integrar el Patrimonio de las entidades benéficas que determine la Convención disolutiva.

CAPITULO UNDECIMO

Régimen Electoral

Art. 56. — Los actos electorales para elección de órganos internos del Partido, se regirán por la siguiente norma: a) Elección directa por sufragio universal, secreto, obligatorio y por representación proporcional; b) Para la representación proporcional, se determinará el cociente electoral dividiendo el total de votos válidos por el número de cargos efectivos que corresponda a cada organización a integrar; c) Fijado el número de votos válidos que haya logrado cada lista, se le adjudicarán tantos cargos como veces esté contenido el cociente electoral en el número de votos obtenidos por aquellas; d) Si realizada esta operación no se hubiere completado el número de cargos a distribuirse, para los restantes se dividirá el número de votos de cada lista, por el de cargos que se le haya adjudicado más Uno, y se asignará un cargo más a la lista que obtenga mayor cociente en la última operación.

Art. 57. La Junta Provincial será la encargada de llamar a elecciones internas con el tiempo suficiente, conforme a lo que determina la Ley Electoral vigente.

Art. 58. — La Mesa Directiva de la Junta Provincial designará una Junta Electoral para cada elección, integrada por Tres miembros titulares y Tres suplentes.

Art. 59. — Las listas de candidatos deben ser auspiciadas por el dos por ciento de los electores, como mínimo.

Art. 60. — La Junta Provincial dictará la pertienente reglamentación electoral.

Art. 61. — En caso de que al vencimiento del plazo fijado para la oficialización de las listas para las elecciones internas se presentará una sola la misma será proclamada sin necesidad de recurrir al acto comicial.

Art. 62. — Todos los cargos determinados por esta Carta Orgánica tendrán una duración de dos años y podrán ser reelectos, salvo aquellos para los que se establece una duración distinta y expresa.

Art. 63. — Ningún afiliado podrá desempeñar simultáneamente: a) Más de un cargo directivo partidario en el orden provincial; b) Un cargo directivo partidario y un cargo público de carácter político no electivo; c) Cargos que resulten legalmente incompatibles.

Art. 64. — La elección de candidatos a Electores de Presidente y Vice de la Nación; a Gobernador y Vice de la Provincia; a Electores de Gobernador y Vice de la Provincia; así como también a Diputados Nacionales y Senadores y Diputados Provinciales, se hará en forma indirecta por Convención Provincial, y por mayoría absoluta de sus miembros presentes.

Art. 65. — La elección de los candidatos a cargos públicos municipales electivos, y la formación de alianzas electorales a nivel municipal, se hará por elección de los afiliados, o en forma indirecta por Asambleas Departamentales de afiliados, convocadas especialmente a ese efecto, conforme lo determine la Junta Departamental.

Art. 66. — Podrán ser candidatos a cargos públicos electivos por el Partido Demócrata Cristiano, ciudadanos no afiliados al mismo.

Art. 67. — Los afiliados que ocupen cargos públicos electivos, o que hayan sido designados para cubrir cargos políticos en el Poder Ejecutivo, contribuirán con un aporte del Ocho (8) por ciento de su retribución mensual, al Tesoro Partidario Provincial o Departamental, según corresponda. Esta obligación es también para los pasivos que se hayan jubilado en base a esas funciones, en cuyo caso el aporte será del cuatro por ciento. Dicho contribución se calculará sobre el llamado "Salario de bolsillo".

CAPITULO DUODECIMO

Disposiciones Complementarias

Art. 68. — Todos los aspectos de la vida del Partido que no hayan sido previstos en la presente Carta Orgánica, serán objeto de reglamentación por parte de la Junta Provincial con sujeción a aquella, y a las disposiciones vigentes sobre el régimen de los Partidos Políticos.

Art. 69. — Las diferencias que surjan entre distintos órganos del Partido serán resueltas por el órgano inmediato superior.

Art. 70. — Queda expresamente incorporado a esta Carta Orgánica todo lo no previsto en ella, y que se encuentre reglamentado en la ley vigente; la que tendrá también el carácter de modificatoria provisoria para los casos de disposiciones no coincidentes.

Art. 71. — El Registro de Afiliados se mantendrá abierto en forma permanente sin perjuicio de las fechas límites que puedan determinar las autoridades partidarias a los fines de la participación en las elecciones internas; y estará sujeto al régimen de publicidad y fiscalización que determinen las normas legales correspondientes.

Art. 72. — Hasta tanto se constituyan las autoridades departamentales tiene sus atribuciones la Junta Provincial.

e 20|1 Nº 99 v. 20|1|87

PROVINCIAS

JUZGADO FEDERAL

LA PLATA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don: BENJAMIN ENRIQUE GOLDCHER, M.I. 4.227.599, la siguiente resolución: "La Plata, 12 de agosto de 1986. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto Nº 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley Nº 346). — Agréguese la documentación acompañada. — de la Presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 1º de octubre de 1986. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e. 20|1 Nº 70 v. 20|1|87

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires notifica por este medio a don: BERNARDO ZAIDMAN, M.I. Nº 4.839.947, la siguiente resolución: "La Plata, 12 de agosto de 1986. — Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto número 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley Nº 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 1º de octubre de 1986. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e. 20|1 Nº 71 v. 20|1|87

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don: MARIO HERNAN, PODLISZEWSKI, M.I. 8.482.340, la siguiente resolución: "La Plata, 12 de agosto de 1986. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto número 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley Nº 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 1º de octubre de 1986. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e. 20|1 Nº 72 v. 20|1|87

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña: ADRIANA MARTA, SCHULMAN, M.I. 6.710.502, la siguiente resolución: "La Plata, 12 de agosto de 1986. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto número 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley Nº 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 1º de octubre de 1986. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e. 20|1 Nº 73 v. 20|1|87

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña: MARGARITA JULIA, BENITEZ, M.I. 5.895.378, la siguiente resolución: "La Plata, 25 de agosto de 1986. — Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto número 3.213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 de la Ley Nº 346). — Agréguese la documentación acompañada. — De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto Nº 3.213|84). — Notifíquese por cédula".

La Plata, 1º de octubre de 1986. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e. 20|1 Nº 74 v. 20|1|87

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña ESTER TOKAR, M. I. Nº 3.295.375, la siguiente resolución:: "La Plata, 12 de agosto de 1986. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación electoral, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".

La Plata, 1º de octubre de 1986.

Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e. 20|1 Nº 75 v. 20|1|87

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña AUERBACH, LILIANA EDITH, M. I. Nº 10.690.272, la siguiente resolución: "La Plata, 26 de agosto de 1986. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la docuentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art .15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".

La Plata, 19 de octubre de 1986.

Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e. 20|1 Nº 76 v. 20|1|87

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don KADICHEVSKI, JULIO DAVID, M. I. Nº 7.703.934, la siguiente resolución: "La Plata, 26 de agosto de 1986. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art .15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".

La Plata, 19 de octubre de 1986.

Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e. 20|1 Nº 77 v. 20|1|87

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña MARIA CRISTINA KUCUY, M. I. Nº 4.828.790, la siguiente resolución: "La Plata, 26 de mayo de 1986. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".

La Plata, 15 de octubre de 1936.

Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e. 20|1 Nº 78 v. 20|1|87

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don GOZDZINSKI, LEON CARLOS, M. I. Nº 8.640.677 la siguiente resolución: "La Plata, 29 de agosto de 1986. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".

La Plata, 20 de octubre de 1986.

Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e. 20|1 Nº 79 v. 20|1|87

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña: MONICA RAQUEL PASKALSKI M.I. 11.234.950, la siguiente resolución, "La Plata, 29 de agosto de 1986. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal, (Art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. De la Presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.123|84). Notifíquese por cédula".

La Plata, 20 de octubre de 1986. — Juan M. Leoni, secretario.

e. 20|1 Nº 80 v. 20|1|87

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don MARIO HECTOR SCALOZUB — M.I. 11.130.049, la siguiente resolución: "La Plata, 26 de agosto de 1986. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Art. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fisal Federal, (Art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. De la Presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".

La Plata, 20 de octubre de 1986. — Juan M. Leoni, secretario.

e. 20|1 Nº 81 v. 20|1|87

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña STILMAN, MONICA SILVIA — M.I. 5.931.12, la siguiente resolución: "La Plata, 26 de agosto de 1986. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal, (Art. 8 de la Ley 346). — Agréguese la documentación acompañada. De la Presentación efec-

tada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".

La Plata, 20 de octubre de 1986. — Juan M. Leoni, secretario.

e. 20|1 Nº 82 v. 20|1|87

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Inés Daneri hace saber en los autos caratulados: "Bacci Alejandro Orestes Octavio s|ciudadanía por naturalización" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, agosto 15 de 1986. — Autos y vistos: ... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a don ALEJANDRO ORESTES OCTAVIO BACCI, nacido el 24 de febrero de 1941 en Toscano Italia; con C.I. Nº 8.282.793 de la Policía Federal; con domicilio en la calle Valentín Vergara 943, Banfield, partido de Lomas de Zamora. ... Fdo.: Julio Amancio Piaggio - Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 16 de octubre de 1986. Inés A. Daneri, secretaria.

e. 20|1 Nº 83 v. 20|1|87

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Inés Daneri hace saber en los autos caratulados: "Ayala Purificación s|ciudadanía por naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, setiembre 3 de 1986. — Y vistos: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino naturalizado a don PURIFICACION AYALA, poseedor de C.I. Nº 3.375.218 de Policía Federal; nacido el 2 de febrero de 1928 en Asunción, Paraguay; y con domicilio en la calle Catamarca 1110 de Villa Fiorito, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. ... Fdo.: Julio Amancio Piaggio - Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 16 de octubre de 1986. Inés A. Daneri, secretaria.

e. 20|1 — Nº 84 v. 20|1|87

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la doctora Inés Adela Daneri hace saber en los autos caratulados: Flores Cardozo de Silva Felipa s|Ciudadanía por Naturalización se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, 2 de julio de 1986. — Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a doña FELIPA FLORES CARDOZO DE SILVA, nacida el 1º de mayo de 1949 en Santo Domingo, Paraguay; con C.I. Nº 9.561.483 de la Policía Federal; y con domicilio en la calle Río Negro 1221 de Adrogué, partido de Almirante Brown. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, juez federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

L. de Zamora, 16 de octubre de 1986. — Inés Adela Daneri, secretaria.

e. 20|1 Nº 85 v. 20|1|87

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la doctora Inés Adela Daneri hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, 12 de agosto de 1986. — Y Vistos: ... Resuelvo: declarar ciudadano argentino naturalizado a don LUIS DOMINGO MURATTO, nacido el 14 de marzo de 1918 en Valparaíso, Chile, poseedor de C.I. Nº 2.884.047 de Policía Federal y con domicilio en la calle Juan B. Alberdi 447 de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría. — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo. Julio Amancio Piaggio, juez federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

L. de Zamora, 20 de octubre de 1986. Inés Adela Daneri, secretaria.

e. 20|1 Nº 86 v. 20|1|87

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la doctora Inés Adela Daneri hace saber que en los autos caratulados: Castro de Arrojo, Concepción s|Ciudadanía, se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, 21 de agosto de 1986. — Autos y Vistos: ... Resuelvo: 1) Declarar ciudadana argentina naturalizada a CONCEPCION CASTRO DE ARROJO, nacida el 22 de setiembre de 1911 en Lugo, España; poseedora de C.I. número 2.463.306 de Policía Federal y con domicilio en la calle Inglaterra 335 de Temperley, partido de Lomas de Zamora. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, juez federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

L. de Zamora, 22 de octubre de 1986. Inés Adela Daneri, secretaria.

e. 20|1 Nº 87 v. 20|1|87

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la doctora Inés Adela Daneri hace saber que en los autos caratulados: Suárez Llaneza, Fernando s|Ciudadanía, se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, 21 de agosto de 1986. — Autos y Vistos: ..., Resuelvo: 1) Declarar ciudadano argentino naturalizado a FERNANDO SUAREZ LLANEZA, nacido el 16 de octubre de 1946 en Oviedo, España; poseedor de C.I. Nº 6.540.580 de la Policía Federal y con domicilio en la calle Gascón 95, 2º A de Banfield, partido de Lomas de Zamora. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, juez federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

L. de Zamora, 26 de octubre de 1986. Inés Adela Daneri, secretaria.

e. 20|1 Nº 88 v. 20|1|87

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la doctora Inés Adela Daneri hace saber que en los autos caratulados: Rodríguez, René Humberto s|Ciudadanía, se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, 21 de agosto de 1986. — Autos y Vistos: ... Resuelvo: 1) Declarar ciudadano argentino naturalizado a RENE HUMBERTO RODRIGUEZ, nacido el 3 de febrero de 1929 en La Paz, Bolivia; poseedor de C.I. Nº 5.842.670 de la Policía Federal y con domicilio en la calle Hualfin 252 de Burzaco, partido de Almirante Brown. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, juez federal — Publíquese el presente por el término de un día.

L. de Zamora, 22 de octubre de 1986. Inés Adela Daneri, secretaria.

e. 20|1 Nº 89 v. 20|1|87

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Inés Adela Daneri, hace saber que en los autos caratulados: Cota de Altieri, Divina s|Ciudadanía, se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, agosto 21 de 1986. Autos y Vistos... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a DIVINA COTA DE ALTIERI, nacida el 4 de setiembre de 1938 en Pontevedra, España; poseedora de C. I. Nº 4.762.929 de Policía Federal y con domicilio en la calle José Mármol 211, de Villa Galicia, partido de Lomas de Zamora...". Publíquese el presente por el término de un día. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Lomas de Zamora, 22 de octubre de 1986.

Inés Adela Daneri, secretaria federal.

e. 20|1 Nº 90 v. 20|1|87

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Inés Adela Daneri, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, agosto 19 de 1986. Y Vistos... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino naturalizado a don TEODULO ANTONIO RAMOS VARGAS, nacido el 12 de setiembre de 1958, en San Miguel de las Misiones, Paraguay; poseedor de D.N.I. Nº 92.183.818 del Reg. Nac. de las Personas y con domicilio en la calle Humberto 1º y Ramón Bravo s|n., de Rafael Calzada, partido de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Publíquese el presente por el término de un día. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".

Lomas de Zamora, 20 de octubre de 1986.

Inés Adela Daneri, secretaria federal.

e. 20|1 Nº 91 v. 20|1|87

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Inés Adela Daneri; hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, agosto 19 de 1986. Y Vistos... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino naturalizado a don JULIO GIACOMINI, nacido el 11 de marzo de 1926 en Roma, Italia, poseedor de C. I. Nº 3.840.933 de Policía Federal, y con domicilio en la calle Viamonte 1023, de Banfield, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Publíquese el presente por el término de un día. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Lomas de Zamora, 20 de octubre de 1986.

Inés Adela Daneri, secretaria federal.

e. 20|1 Nº 92 v. 20|1|87

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Inés Adela Daneri, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, agosto 13 de 1986. Y Vistos... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino naturalizado a don JOSE MANUEL FERNANDEZ Y FERNANDEZ, nacido el 15 de julio de 1962 en Touron, España; poseedor de C. I. número 10.642.987 de Policía Federal, y con domicilio en la calle Castelli 760, de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Publíquese el presente por el término de un día. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".

Lomas de Zamora, 20 de octubre de 1986.

Inés Adela Daneri, secretaria federal.

e. 20|1 Nº 93 v. 20|1|87

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Inés Adela Daneri hace saber en los autos caratulados: Bogani Florencio Pedro s|Ciudadanía por Naturalización, se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, agosto 15 de 1986. Autos y Vistos... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a don FLORENCIO PEDRO BOGANI, nacido el 19 de julio de 1935, Milán, Italia, C. I. Nº 3.766.355 de la Policía Federal, con domicilio en la calle Viamonte 853, de Villa Galicia, partido de Lomas de Zamora. Publíquese el presente por el término de un día. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Lomas de Zamora, 16 de octubre de 1986.

Inés Adela Daneri, secretaria federal.

e. 20|1 Nº 94 v. 20|1|87

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la doctora Inés Adela Daneri hace saber en los autos caartulados: Karababikian de Bettini, Nelly s|Ciudadanía por Naturalización se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, 15 de agosto de 1986. — Autos y Vistos: ... Resuelvo; 1) Declarar ciudadana argentina naturalizada a doña NELLY KARABABIKIAN DE BETTINI, nacida el 10 de febrero de 1935 en Montevideo, Uruguay; con C.I. Nº 3.413.875 de la Policía Federal, con domicilio en la calle Pje. Latarico 1444 de Banfield, partido de Lomas de Zamora. — Fdo.; Julio Amancio Piaggio. — Publíquese el presente por el término de un día.

L. de Zamora, 16 de octubre de 1986. Inés Adela Daneri, secretaria federal.

e. 20|1 Nº 95 v. 20|1|87

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la doctora Inés Adela Daneri hace saber en los autos caratulados: Larrosa de Szleszynski Margarita Ramona s|ciudadanía por naturalización se ha dictado la siguiente resolución; Lomas de Zamora, 15 de agosto de 1986. — Autos y Vistos: ... Resuelvo: 1) Declarar ciudadana argentina naturalizada a doña MARGARITA RAMONA LARROSA DE SZLESZYNSKI, nacida el 25 de febrero de 1934 en Asunción, Paraguay; con C.I. número 4.575.749 de la Policía Federal; con domicilio en la calle Ejército de los Andes 560 de Villa Fiorito, partido de Lomas de Zamora. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, juez federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

L. de Zamora, 16 de octubre de 1986. Inés Adela Daneri, secretaria federal.

e. 20|1 Nº 96 v. 20|1|87

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la doctora Inés Adela Daneri hace saber en los autos caratulados: Claros Cano Ricardo s|Ciudadanía por naturalización se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, 2 de julio de 1986. — Autos y Vistos: ... Resuelvo; Declarar ciudadano argentino naturalizado a don RICARDO CLAROS CANO, nacido el 3 de abril de 1953 en Pachará, Bolivia; domiciliado en la calle Homero 3938 de Ingeniero Budge, partido de Lomas de Zamora; y con C. I. Nº 9.309.337 de la Policía Federal. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, juez federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

L. de Zamora, 16 de octubre de 1986. Inés Adela Daneri, secretaria federal.

e. 20|1 Nº 97 v. 20|1|87

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la doctora Lía Hortensia Rivera de Del Prado, hace saber que en los autos caratulados: Lenschen, Matías Ignacio s|Carta de Ciudadanía por Opción, se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, 7 de julio de 1986. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ..., Resuelvo; Declarar ciudadano argentino por Opción a MATIAS IGNACIO LENSCHEN, nacido el 3 de junio de 1981 en Weinheim Distrito de Rhein-Neckar-Kreis (Baden Wüttemberg), República Federal de Alemania, hijo de Emilio Enrique Lenschen y de Hilda Alicia Graf, y con domicilio en la calle Int. González 2034 de Rafael Calzada, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese al señor Procurador Fiscal. — Fdo.; Julio Amancio Piaggio, juez federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lía H. R. de Del Prado, secretaria federal.

e. 20|1 Nº 98 v. 20|1|87

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, sito en Lavalle 1212, 1er. piso, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Nº 53, a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, hace saber por tres días en los autos caratulados: VENTURA DE TAMBORINI A. s|Suc., expediente 030100|02, que el martillero público Manuel Antonio Chavarría, subastará el día 12 de febrero de 1987, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí, Capital, las 2|5 de 1|3 parte indivisa de la propiedad ubicada en la calle Pernambuco 2131, de Capital, ocupada por la señora Beatriz Carmen Tamborini de del Río y un hijo suyo, que consta de: hall de entrada, comedor, dormitorio, baño y cocina y un patio que rodea a la casa en su frente, costado izquierdo y fondo. Las condiciones físicas son buenas con deterioros de pintura por acción del tiempo, y con teléfono. El bien se encuentra libre de deudas de impuestos municipales y tasa de O.S.N. Base: ₳ 1.036. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: Cinco por mil. Al contado, dinero en efectivo. Al mejor postor. Vistas: Los días 6, 9 y 10 de febrero, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1986. María Isabel Di Filipo, secretaria.

₳ 31,25 e. 20|1 Nº 12.603 v. 22|1|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en autos: BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES S. A. c|NATUSERVICE S. A. s| Ordinario (Expte. Nº 185.115), que el martillero Bernardo Osiroff rematará el día 18 de febrero de 1987, a las 12 horas, en el local de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de San Isidro, paraje Punta Chica, sobre calle Treinta y Tres (arroyo Pavón) y Av. Mitre (arroyo Sarandí), compuesto por los lotes 4, 5, 6, 7 8, 9 y 10 de la manzana C, que según plano de unificación y mensura número 97-111-80 agregado a los autos, se denomina parcela "1 a" de la manzana 10, sección A, circunscripción VIII, y mide: 18,50 mts. de frente al NE. sobre calle Mitre, en medio con arroyyo Sarandí; 4,33 mts. ochava al Norte; 57,08 mts. de fte. al NO. sobre calle Treinta y Tres en medio con arroyo Pavón; 41,82 mts. al SO. lindando con parcela 7 y 61,82 mts. al SE. lindando con fracción III. Superficie total según mensura: 2.534,11 mts. cdrs.; según constatación, el inmueble a subastar se encuentra próximo al Boating Club de San Isidro, frente a los links de golf del Club Náutico San Isidro, arroyo Sarandí por medio, dista alrededor de 6 cuadras de la Av. Libertador al 17900, Punta Chica, encontrándose baldío y existiendo un obrador de madera, tablestacado y pilotes de hormigón enterrados, que posibilita la construcción de cualquier edificación. De acuerdo con lo pactado en la cláusula 7ª de la escritura hipotecaria, se entregará el bien desocupado. Dadas las características del inmueble, se visita libremente. Base: ₳ 100.292,78. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado fiscal: 0,5 %, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal y deberá depositar el saldo del precio de compra, cualquiera sea la objeción de fondo o de forma que se hagag a la subasta, en el término legal. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1986.

Fernando J. Pozo, secretario.

₳ 34,10 e. 20|1 Nº 12.606 v. 21|1|87

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por un día en los autos: RADIODIFUSORA BUENOS AIRES S. A. c|AUDIOMAGNETICA S.A.I.C. s|Ejecutivo, Expte. Nº 55.133), que el martillero José Antonio Pizzarro (44-0263), rematará el próximo 24 de febrero de 1987, a las 12 horas, en 25 de Mayo 596, piso 6º, donde se exhiben los días hábiles de 12 a 16 horas: Una máquina de escribir eléctrica Smith Corona y Coromagnetic 8000 y un ecualizador Audio Phonic Serie 20-2663. Al contado. Comisión: 10 %. Los bienes se entregarán en el acto previo pago total del precio.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1986.

María Elsa Uzal, secretaria.

₳ 6,60 e. 20|1 Nº 12.609 v. 20|1|87

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 17, Secretaría 33, hace saber por 2 días en autos: MALLEAREL, JORGE MARIO c|ORLANDO, SERAFINA s|Ejecutivo (Expte. Nº 11.276|83), que el martillero Francisco

Rolando Ferraro, rematará el 4|2|87, a la hora 10.30, en Talcahuano 479, Buenos Aires: la mitad indivisa de la Unidad 16 del piso 2º interno (Departamento 11), de Zalaya 3164 al 70, Capital Federal. Consta de 3 habitaciones, hall de entrada, cocina, baño, habitación en altos y pasillo. Ocupada por el Sr. Ramón S. González, esposa, 2 menores y cuñada, como tenederos precarios, sin título. A agosto 1986, no se adeuda expensas. A julio 1986, se adeuda, por obras Sanitarias: ₳ 259,10, y a la Municipalidad: ₳ 10.022. Base: ₳ 2.199. Seña: 20 %. Comisión y sellado de Ley. Se visita días hábiles de 14 a 20.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1986.
Beatriz Rotondario, secretaria.
₳ 12,10 e. 20|1 Nº 12.582 v. 21|1|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31 de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: CONS. PROP. CALLE MEXICO 1844|48 c|BLASCAM S. A. y|u. Otro s|Ejecutivo por Expensas, Expediente Nº 169.922, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 12 de febrero de 1987, a las 12 horas, en el salón de venta de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, "ad corupues", al contado y mejor postor, el inmueble ubicado en la calle México 1844|48, planta baja, unidad funcional Nº 2. Nomenclatura Catastral: Circ. 10; Sec. 20; Manz. 68; Parcela 6; Matrícula Nº 10-442|2. Se trata de un departamento en la planta baja con una superficie total de 204,72 dm2, con un porcentual del 10,22 %, que consta de un espléndido salón sin divisiones, con dos baños y una mesada. Adeuda a la Adm. Gral. de Obras Sanitarias (fs. 62): ₳ 418,65; a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 61): ₳ 385,613 y por expensas comunes (fs. 78): ₳ 1.373,56. Se encuentra desocupado. Base: ₳ 21.869,55. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: Si fracasare el remate por falta de postores, saldrá a la venta, media hora después, sin base. Se visita el inmueble los días 9, 10 y 11 de febrero de 1987, de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado y|o en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1986.
El Secretario.
₳ 26,40 e. 20|1 Nº 12.608 v. 21|1|87

Nº 32

El Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32 de la Capital Federal, con sede en Paraguay 1536, piso 4º, Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos; AUTOMOTORES ROCA S. A. c|NICOLA, NESTOR P. y Otros s|Ejecución Prendaria, Expediente Nº 177.788, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 18 de febrero de 1987, a las 9 horas en Avenida Roca 1732, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 12 y de 14 a 17 hs., un automóvil marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo 125 BT año 1979, motor marca Fiat Nº 125 BT 038 788661; chassis marca Fiat Nº 125 DU 0668423, que fuera afectado al uso de taxímetro, con dominio C 921.492, el que conforma acta de secuestro de fs. 22, se encuentra con deterioros varios de chapa y pintura, no enciende luz larga delantera derecha, con paragolpes trasero abollado, con dos limpiaparabrisas, con un espejo retrovisor externo, sin antena, sin radio, con reloj taxímetro electrónica Digitax Nº 435, con acrílico superior con inscripción Taxi y L 29068, con rueda de auxilio pinchada y desarmada, con criquet y llave sacaruedas, con 4 gomas colocadas casi lisas, con deterioros internos varios, en el estado en que se encuentra. — Base; Australes 2.876,993. — Seña; 30 %. — Comisión: 1 %. — Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y efectivizar el pago del saldo del precio indefectiblemente dentro de los diez días de efectuado el remate; caso contrario, se lo actualizará conforme la variación sufrida por el índice de precios mayoristas —nacional no agropecuario— que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 C.P. El bien será entregado previa aprobación del remate.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1986.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
₳ 56,10 e. 20|1 Nº 12.605 v. 22|1|87

El Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32 de la Capital Federal, con sede en Paraguay 1536, piso 4º, Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos; AUTOMOTORES ROCA S. A. c|NICOLA, NESTOR P. y Otros s|Ejecución Prendaria, Expediente Nº 177.787, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 18 de febrero de 1987, a las 9 horas en Avenida Roca 1732, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 12 y de 14 a 17 hs., un automóvil marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo 125 BT año 1979, con motor marca Fiat Nº 125 BT 038 786904, chassis marca Fiat Nº 125 DU 0667013, destinado al uso público, dominio C 921.497, en pésimo estado de conservación, con chapa rota en varios lados, con parabrisas roto, con 4 gomas colocadas lisas, una de ellas pinchada, con acrílico superior que dice taxi L 29048, sin reloj taxímetro, son radio, sin motor, sin batería, con desperfectos en cerraduras, deterioros internos importantes, con choques varios baúl y capot descentrados, al igual que las puertas, con paragolpes chocados, faroles y acrílicos rotos, rotas las manijas levanta vidrios, con baúl cerrado, ignorando su contenido y precintado, en el estado en que se encuentra. — Base: ₳ 3.085,79. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y efectivizar el pago del saldo del precio indefectiblemente dentro de los diez días de efectuado el remate; caso contrario se lo actualizará conforme la variación sufrida por el índice de precios mayoristas —nacional no agropecuario— que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 C.P. El bien será entregado previa la aprobación del remate.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1986.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
₳ 56.10 e. 20|1 Nº 12.607 v. 22|1|87

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

LETRA "B"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia letra "B" a|c. del Dr. Juan José Amaral, Secretaría Nº 4 del Dr. Juan Ignacio Villagra, comunica durante dos días que a las 15 horas del día 29 de enero de 1987, en Posadas 1245, se procederá a la subasta judicial, sin base y al contado, del producto pura sangre de carrera "Maryon", ordenada en la causa Nº 8079 caratulada. MARTINEZ, CARLOS ALBERTO y otros s|estafa incidente promovido por el depositario judicial". El ejemplar se exhibirá al público en el Haras Aconcagua, sito en Ruta 5, Km. 76, en el horario de 8 a 18. Comisión: 6 % a cargo del comprador, Martillero Adolfo Bullrich Cía. Ltda. S.A.
Juan I. Villagra, secretario.
e. 20|1 Nº 100 v. 21|1|87

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

AGRIPROEX
S.A.
Esmeralda 740, 3º P.
C.P. 1007 - Cap. Fed.
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para le día 6|2|87, a las 18 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 825, oficina 511, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º Ratificar la decisión del Directorio de presentar a la empresa en concurso preventivo de acreedores.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1986.
El Directorio.
₳ 22,— e. 20|1 Nº 12.501 v. 26|1|87

AGRO ALIMENTOS
S.A.
CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, para el día 11 de febrero de 1987, a las 9 horas, en el local social de la calle Viamonte 675, 9º piso F, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Aprobación de la actualización contable Ley 19.742 y su modificatoria Ley 21.525.
3º Consideración documentación Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, al 30 de setiembre de 1986.
4º Consideración del resultado del ejercicio.
5º Consideración de la gestión de los señores miembros del Directorio y Síndico.
6º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Buenos Aires, 12 de enero de 1987.
El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar notificación, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, con el fin de que se les inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.
₳ 60,50 e. 20|1 Nº 12.532 v. 26|1|87

ASTILLEROS ALIANZA
Sociedad Anónima de Construcciones Navales, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 31 de enero de 1987, a las 9 horas, en la sede social de la sociedad, situada en la calle San Martín 140, piso 16, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Causas que provocaron la Convocatoria fuera de término.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 28, cerrado el 31 de agosto de 1986.
3º Consideración del Revalúo por Actualización Contable Ley 19.742 y destino del saldo correspondiente.
4º Consideración de lo actuado por el Honorable Directorio en el curso del ejercicio a considerar y hasta la fecha de la presente Asamblea.
5º Consideración del compromiso de no distribución de dividendos en efectivo.
6º Retribución a los señores Directores y Síndicos.
7º Fijación del número de Directores y elección.
8º Fijación del número de Síndicos Titulares y Suplente y elección.
9º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.
₳ 55,— e. 20|1 Nº 12.520 v. 26|1|87

ASTILLEROS ALIANZA
Sociedad Anónima de Construcciones Navales, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 31 de enero de 1987, a las 10 horas, en la sede social de la sociedad, situada en la calle San Martín 140, piso 16, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital Social hasta la suma de ₳ 20.035.000.
2º Modificación del Artículo 6º del Estatuto Social.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.
₳ 27,50 e. 20|1 Nº 12.521 v. 26|1|87

"C"

CASTELL'S
S.A.
ARTICULO 237 - LEY 19.550
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de febrero de 1987, a las 19,30 horas, en Avenida Rivadavia 5231 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones de la convocatoria fuera de término.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 6, cerrado al 31 de agosto de 1986.
4º Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º Distribución de utilidades y remuneraciones de Directores y Síndico.
6º Remuneración de Directores en porcentaje mayor de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550.

El Directorio.
₳ 38,50 e. 20|1 Nº 12.599 v. 26|1|87

CFB
S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de febrero de 1987, a las 8 horas, en el local social de CFB S.A., Suipacha 190, 6º piso, oficina 608, a efectos de tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1985
2º Consideración de los documentos contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
3º Razones por las que las respectivas documentaciones contables son consideradas vencidos los plazos legales.
4º Aprobación de la gestión de los directores y síndicos.
5º Consideración de honorarios abonados a los directores en los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1985 y 30 de junio de 1986, por australes 1.822,80 y australes 231,28, respectivamente, frente a la inexistencia de utilidades ajustadas por el valor adquisitivo de la moneda.
6º Determinación del número de directores y su designación por el término de dos años.
7º Designación de síndicos, titular y suplente, por el término de un año.
8º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

El Directorio.
₳ 55,— e. 20|1 Nº 12.493 v. 26|1|87

CFB
S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de febrero de 1987, a las 10 horas, en el local social de CFB S.A., Suipacha 190, 6º piso, oficina 608, a los efectos de tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Situación del inmueble de la sociedad, sito en Venezuela 1226, y su posibilidad de venta o cesión.
2º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

El Directorio.
₳ 22,— e. 20|1 Nº 12.492 v. 26|1|87

COMPAÑIA VICTORIA
S.A.
SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a las cuadragésima quinta Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizarán el día 13 de febrero de 1987, a las 18.30 horas, en Maipú 1300, 12 piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º Razones del llamado a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º Aprobación de la actualización de valores contables Ley 19.742 y su destino.
4º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto con sus cuadros, notas y anexos. Destino del Resultado, Informe del Síndico y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Síndico, correspondientes a ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985.
5º Consideración de la retribución del Directorio en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1985 el cual arrojó quebranto
6º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos y designación de Síndicos, Titular y Suplente.
7º Fijación de la remuneración del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985.
8º Aumento del capital destinado a capitalizar acreencias dentro del régimen de la Comunicación "A" 532 del Banco Central de la República Argentina.
9º Suspensión del derecho de preferencia.

Buenos Aires, 14 de enero de 1987.
El Directorio.

Nota: Para tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (Art. 238 de la Ley 19.550 t.o.). Las comunicaciones deberán ser entregadas en el horario de 10 a 12 y de 13 a 16 en Maipú 1300, 5º piso, Buenos Aires.
₳ 51,15 e. 20|1 Nº 12.588 v. 22|1|87

CRYSF
S.A.C.I.I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de febrero de 1987, a las 10 horas, en Florida 336, 6º piso, oficina 605, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones del llamado fuera de término.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
3º Consideración del Revalúo Ley número 19.742 y su destino.
4º Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

5º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1986.
El Directorio.
A 33,— e. 20|1 Nº 12.590 v. 26|1|87

"D"

DA COSTA MIRANDA
S.A.
Com., Ind., Fin., Inm.
C. F. Melo 2034 - 1602 - Florida
Prov. de Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de febrero de 1987, a las 17 horas, en San Martín 551, piso 1º, oficina 57, de Capital Federal, a los efectos de desarrollar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y destino del mismo.
2º Consideración de los documentos del Artículo 234, Inciso 1º de la Ley número 19.550 por el décimo octavo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986 y del resultado del mismo.
3º Remuneraciones de los Directores (Artículo 261, Ley 19.550).
4º Designación de Directores y Síndicos.
5º Ratificación de cambio de domicilio legal.
6º Causales de no celebración de Asamblea General Ordinaria convocada para el día 15 de diciembre de 1986.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de reunión.
El Directorio.
A 44,— e. 20|1 Nº 12.481 v. 26|1|87

DISTRIBUIDORA IMPULSO
S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los Sres. Accionistas de Distribuidora Impulso S.A. a la Asamblea General Etraordinaria que se realizará el próximo 31|1|87, a las 9 hs. en la sede social de Inclán 2411 Capital a los efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designar 2 accionistas para firmar el acta.
2º Elección de nuevo Directorio, Síndicos Titular y Suplente.
El Presidente
A 16,50 e. 20|1 Nº 12.503 v. 26|1|87

"E"

EMPRESA ROJAS
S.A.C.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de febrero de 1987, a las 19.30 horas, en el local de la calle Lima 1689, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración del Revalúo Contable. Ley 19.742 y destino del saldo, ejercicio cerrado el 30|9|86.
3º Consideración documentación, Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30|9|86.
4º Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización.
5º Elección de directores titulares y suplentes y del Organo de Fiscalización.
El Diretcorio
A 27,50 e. 20|1 Nº 12.530 v. 26|1|87

EMPRESA ROJAS
S.A.C.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 12 de febrero de 1987, a las 18.30 horas, en el local de la calle Lima 1689, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Reforma del estatuto social para: a) ajustarse a lo dispuesto por la Secretaría de Transporte de la Nación sobre la modificación del mismo; b) Cambio de fecha de cierre del ejercicio social; c) Elevar el máximo de miembros titulares que pueden integrar el Directorio.
El Directorio
A 22.— e. 20|1 Nº 12.534 v. 26|1|87

"H"

HINDOSUR
S. A.
Establecimiento Textil
I.G.J. Nº 6.112
CONVOCATORIA
El Directorio de Hindosur S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de febrero de 1987 a las 15 hs. en la sede legal de Hindosur S.A. en Islas Malvinas y Varela, Ruta 3, Parque Industrial, Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Actualización contable de las Leyes Nros. 19.742 y 21.525.
3º Gestión de los Directores y Síndico Titular por todo lo actuado durante el período 1º de setiembre de 1985 al 31 de agosto de 1986.
4º Aclaracción del Directorio por la fecha de presentación del balance.
5º Ratificación de lo establecido en la Asamblea del 14 de setiembre de 1986, y la inmediata integración del Capital elevado y la correspondiente emisión de acciones.
6º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1986.
Buenos Aires enero 9 de 1987.
El Directorio
Depósito de Acciones de Ley hasta el 6 de febrero de 1987 entre las 10 y 17 horas, calle Juncal 831 Capital Federal e Islas Malvinas y Varela, Ruta 3, Parque Industrial, Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego.
A 77.— e. 20|1 Nº 12.506 v. 26|1|86

"M"

MENDOZA ALCALIS
Sociedad Anónima Minera, Industrial, Comercial
CONVOCATORIA
Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 10 de febrero de 1987, a las 10.30 horas en Florida Nº 1, piso 4º de la ciudad de Buesos Aires para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designar dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea, juntamente con quien la presida.
2º Consideración de las memorias, estados patrimoniales, estados de resultados, estados de evolución de patrimonios netos, informes del Síndico, notas y anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1985 y 30 de junio de 1986.
3º Retribución a Directores y Síndicos por ambos ejercicios tratados en el punto anterior.
4º Determinar el número de directores y designación de los mismos.
5º Eleccion de Síndicos Titular y Suplente.
El Directorio
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo a disposiciones vigentes deberán cursar comunicacion para que se inscriba su asistencia, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.
A 55.— e. 20|1 Nº 12.527 v. 26|1|87

"N"

NORRISTOWN
S.A.
CONVOCATORIA
Convócase a asambleas general Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de febrero de 1987 en la sede social a las 9 horas para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Consideración de la Memoria y Balance de los ejercicios cerrados el 31|12|84 y 31|12|85.
2) Renuncia de los miembros del directorio y sindicatura.
3) Designación de Directores y Síndicos.
4) Aumento de capital y reforma de estatutos, emisión.
El Directorio
A 24.75 e. 20|1 Nº 12.471 v. 26|1|87

"P"

PIZZERIA BABIECA
S.A.
CONVOCATORIA
Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 12 de febrero de 1987, hora 10.30, en Santa Fe 1898, Cap. Fed. para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Considerar documentos prescriptos por art. 234 inc. 1º, ley 19.550, ejerc. cerrado el 30|9|1986.
3) Designación de directores y Consejo de Vigilancia.
El Presidente
A 22 e. 20|1 Nº 12.470 v. 26|1|86

PORCELANA AMERICANA
S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de febrero de 1987 a las 11 horas, en la sede social de la calle Bmé. Mitre 4369, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Elección de 1 Síndico titular y 2 Síndicos suplentes por la mayoría.
3) Informe sobre situación societaria y consideración de la gestión del Directorio.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad para que los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha, de acuerdo con los términos del artículo 238 de la ley 19.550 (modificada por la ley 22.903). En consecuencia dichas comunicaciones se recibirán en la sede social de Bmé. Mitre 4369, Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 14 horas y hasta el 29 de enero de 1987, hasta las 14 horas inclusive.
A 52,25 e. 20|1 Nº 12.537 v. 26|1|87

"S"

SIDERNAVAL
S.A.C.I.I.F.A. y M.
Registro 49.700
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de febrero de 1987, a las 18 horas, en su local social de la calle Paraguay 577, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Actualización Contable Ley 19.742 y su destino.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 12º Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1986.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por tres ejercicios.
5º) Remuneraciones Directorio (Art. 261).
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Carlos E. Gebhardt, Presidente.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1986.
A 52,25 e. 20|1 Nº 12.593 v. 26|1|87

SUAYA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial
Constructora e
Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de febrero de 1987, a las 17 horas en la calle Vicente López 1665 - Capital Federal
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma art. 11 y art. 16 del estatuto social.
El Directorio.
A 16.50 e. 20|1 Nº 12.547 v. 26|1|87

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital, TE.: 33-0990, avisan: Carmelo Luis D'Angelo y Guillermo Enrique Ostornol venden a: Miguel Jorge Selvanovich su negocio de Garaje Comercial capacidad máxima 44 cocheras 2 de ellas para ciclomotor sito en ADOLFO ALSINA 3256|66 Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley efectuarlos nuestras oficinas dentro del término legal.
A 16.50 e. 20|1 Nº 12.602 v. 26|1|86

D. R. Lemme y Asociados, representada por el martillero público Domingo Rafael Lemme con oficinas en la calle Alvarez Jonte 3194 "IC" de Capital Fededal, avisa que: Benjamín Cohen vende a Carlos Alberto Etchegoyen y a Mabel Beatriz Lamas el negocio de venta de ropa confeccionada (204014) fantasías (204036), regalos (204083), marroquinería (204054), deportiva (204016), sito en la calle ALVAREZ JONTE Nro. 4907 de Captial Federal, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
A 24.75 e. 20|1 Nº 12.512 v. 26|1|87

Clifford Sociedad en Comandita Simple, avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su exclusiva propiedad ubicada en esta Capital, calle ARENALES 2045 a doña Liliana Mónica Bergier de Gleichgerrcht, farmacéutica. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.
A 11.— e. 20|1 Nº 12.517 v. 26|1|87

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos con oficinas en Avenida Belgrano 1852, Capital, Teléfono: 33-0990, avisan: que se anula la publicación efectuada el 11|12|86 al 17|12|86 bajo Recibo Nº 9143 donde vende: José Capelo y compra José María Fuentes el negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en AVENIDA ALMIRANTE BROWN 506, Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
A 19,25 e. 20|1 Nº 12.604 v. 26|1|87

Alejandro Hammer y Asoc. S. R. L., Gerardo Hammer, Martillero Público, comunica: el Sr. Ricardo Villamonte vende a la Srta. Liliana Odiard su negocio de venta de golosinas envasadas (quiosco) sito en AVDA. JULIO A. ROCA Nº 646, Capital Federal. Oposiciones en Rivadavia 1559, 8º "B", Capital Federal.
A 11.— e. 20|1 Nº 12.561 v. 26|1|87

Alejandro Hammer y Asoc. S. R. L., Gerardo Hammer Martillero Público comunica: el Sr. Eduardo José María Barch vende al Sr. Rodolfo Accarini su negocio de venta de golosinas envasadas (quiosco) sito en AVDA. RAUL SCALABRINI ORTIZ Nº 2494, Capital Federal. Oposiciones: Rivadavia 1559, 8º "B", Capital Federal.
A 11.— e. 20|1 Nº 12.560 v. 26|1|87

Slaibe y Brigandi, Balanceadores (Amado Slaibe, Mart. Públ.), avisan: Que la venta del negocio de Servicios: Café, bar, restaurante, parrilla, de AVELLANEDA 201|09, Capital de propiedad de los Sres. Juan Carlos Minelli, Oscar Leopoldo Minelli, Ernesto Jorge Minelli y Gabriel Aníbal Minelli, publicada según edictos Nro. 31.203 del 22|4 al 28|4|1986, ha quedado nula y sin efecto. Domicilios y|o recl. mismo negocio.
A 19.25 e. 20|1 Nº 12.529 v. 26|1|87

El corredor público René Adrián Vanzillotta avisa que la casa Lies Sociedad de Responsabilidad Limitada, representada por Nelia Pochetti de Galluzzo, Jorge Víctor Ayala Rojas, Martha Mabel Lidia Pochetti de Prandi y Josefa Esilda Lalane de Cieccoli vende a Alberto Michan, Celia Paulina Dembling de Michan, Fabián Mario Taicher, Marcelo Gustavo Michan y Roxana Helena Michan de Taicher su negocio de venta de ropa de bebés sito en la calle AZCUENAGA 622|24 de Capital Federal. Reclamos de ley en Tucumán 1429, 3º B, Capital Federal.
A 16.50 e. 20|1 Nº 12.593 v. 26|1|87

"B"

Arias y Cía., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos (Ramiro S. Arias, matrícula 2.467) oficinas Paraná 230, 1º piso. Tel. 40-7925 avisan: Alejandro Castro vende a Oscar Alberto Rodríguez y Juan José Gulino, su negocio del ramo de despacho de comestibles por menor, venta de bebidas en general envasadas y molienda de café, sito en esta Capital Federal, calle BOGOTA 132 al 106 esquina OTAMENDI. Domicilio contratantes. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
El Socio.
A 24.75 e. 20|1 Nº 12.472 v. 26|1|87

"C"

Al comercio: Aragón Valera S.A., representada por el martillero público señor Rafael Aragón, con oficinas en San Martín 793, 2º piso, Capital Federal, Tel. 312-2825 y 2849, avisa que Marta Valeria Pastor de Paine vende a Engracia Diez de Fernández, el negocio de comercio minorista, vta. de productos alimenticios, bebidas envasadas, dietéticas, galletitas, fiambrería, quesería, lácteos, artículos de limpieza, venta de golosinas envasadas c|anexo y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 B.M. 15.419 A.D. 740, 24-P.B. y E.P., sito en la calle CAMPOS SALLES 2379 de esta Capital. Domicilio de ambas partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
A 24.75 e. 20|1 Nº 12.472 v. 26|1|87

Emilio Ferreiro e Hijos, balanceadores y martilleros públicos, representados por Emilio Ferreiro, con oficinas en Santiago del Estero 250, 5º, Capital, avisan que: Manuel González González vende a Manuel Gonda, Ramón Giraldez Martínez y José Manuel Viqueira, el negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración), comercio minorista, venta de cigarrillos y golosinas envasadas sito CARHUE 74 PLANTA BAJA y SOTANO, Capital Federal. Domicilio de partes, reclamos de ley nuestras oficinas.
A 22 e. 20|1 Nº 12.570 v. 26|1|87

Se hace saber que el garage Colombres del señor Antonio Nasta, ubicado en COLOMBRES 137 de esta Capital se transfiere a Mafa S.R.L. Reclamos de ley Colombres 137.
A 11 e. 20|1 Nº 12.591 v. 26|1|87

Marcelo Sergio Codazzi avisa que vende a Pedro Adalberto Ojeda, el negocio instalado en la calle COMBATE DE LOS

POZOS 365 de Capital, habilitado como comercio minorista en venta de productos alimenticios y bebidas en general envasadas, libre de personal y de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley efectuarios dentro del término legal en el domicilio del negocio.

e. 19,25 e. 20|1 Nº 12.549 v. 26|1|87

"D"

Claus' Iglesias y Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, martillero públ. y corredor, con oficinas en Matheu 31, Cap. Fed., avisan que: Antonio Botta, Víctor Hugo Cappuccio, Eduardo Pucci y Juan José Huertas venden a José Omar A rahám, Ricardo Martín y Beatriz Zulema Romanelli el negocio de panadería mecánica de la calle DOBLAS 247, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 16,50 e. 20|1 Nº 12.473 v. 26|1|87

"E"

Enrique Alberto Díaz e Hijos, bal. y mart. públicos representada por el martillero público Enrique Alberto Díaz, matrícula Nº 1.413 con of. en la Av. Rivadavia 1210, 1º piso, Tel. 37-2557; avisan: que Antonio Vázquez Vázquez, Angel Calvo Ansede, Carlos Alberto Calvo y Camilo González Alvarez venden a José Domínguez Caneiro, Celso Cobene, Carlos Oscar Brites el negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas por copas, ubicado en el ENTRE PISO ESTACION FLORIDA, salida a SAN MARTIN, de la LINEA B de SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES identificado por el LOCAL Nº 12. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 24,75 e. 20|1 Nº 12.595 v. 26|1|87

"F"

Fortunato José Suppa, C.P., avisa que José Caiña vende a Feliciano Queija Blanco, su quiosco, venta de cigarrillos y golosinas envasadas, sito en FEDERICO LACROZE 1693, de Capital. Reclamos de ley Cabildo 546.

e. 5,25 e. 20|1 Nº 12.576 v. 26|1|87

Se comunica al comercio que el señor Héctor Horacio Pianetti D.N.I. número 16.895.779 vende el fondo de comercio, del rubro comercio minorista, venta de artículos de librería, limpieza, juguetería, venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en FRANCO 2460 Capital Federal, al Sr. Mario Claudio Formento, D.N.I. 11.293.638. Reclamos de ley Cuenca 1618, Capital Federal.

e. 22 e. 20|1 Nº 12.526 v. 26|1|87

"G"

Se comunica que el Taller Naval Sarning S.R.L., transfiere su local sito en la calle GRAL. G. ARAOZ DE LAMADRID 234, LOCAL (1) P.B., Capital Federal; que funciona en el carácter de Taller Mecánico, soldadura autógena y eléctrica, a Reparnave S.A..

Reclamos de ley en el domicilio mencionado.

e. 13,75 e. 20|1 Nº 12.516 v. 26|1|87

"I"

Estudio RAM representado por el Dr. Fernando Roberto Rivarola (Tº 29, Fº 656), con oficina en la calle Lavalle 1473, piso 4º, Cuerpo 2º, Of. 408 de esta Capital Federal avisa: Ocampo Carlos Alberto vende a Bianchi Miguel y Monzón Ramón Ricardo su negocio de Pizzería para llevar sito en la calle INCLAN 2901 de esta Capital Federal. — Reclamos y domicilio de partes mi oficina.

e. 19,25 e. 20|1 Nº 12.484 v. 26|1|87

"L"

Alejandro Hammer y Asoc. S. R. L., Gerardo Hammer Martillero Público comunica: el señor Tomás Del Tedesco vende a Marta Susana Monte su Fondo de Comercio minorista venta de Art. de Librería (202044), Cotillón (204045), Fantasía (204036), Juguetería (204048), perfumería (204049), venta de golosinas envasadas, quiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266 BM 15419, AD 70024 (202008). Dictado en Carpeta 26114/83, sito en LARREA 1541, Capital. Oposiciones: Avda. Rivadavia 1559, 8º "B", Capital.

e. 19,25 e. 20|1 Nº 12.559 v. 26|1|87

"M"

Mourente y Cía. S.A., (Ramón Mourente, martillero público), oficina: Avenida de Mayo 1365, piso 5º, Capital, avisan que Carlos Santiago García y Antonio Luis Rigone venden a Carlos Alberto Maurer y Ernesto José Grumelli, las dos terceras partes indivisas que tienen y le corresponden en el negocio de Garaje sito en calle LOPE DE VEGA 1502 esquina MIRANDA 5317|19 (planta alta), Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. El señor Rubén Hugo Bertuzzi, socio de los vendedores, que presta su conformidad a esta venta continuará en el giro del negocio asociado a los compradores. Domicilio de partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 27,50 e. 20|1 Nº 12.479 v. 26|1|87

Enrique J. Fernández, Martillero Público, oficina José Hernández 2346, 1º "D", Capital, 781-6154 avisa que José Dore, vende libre deuda y gravamen al señor Veridiano Del Olmo, negocio de restaurante, casa de lunch, y despacho de bebidas, situado en la calle MENDEZ DE ANDES 1500, esq. F. J. Seguí, Capital. Este aviso rectifica y anula el anterior de fecha 22|8|86 al 28|8|1986, con el Nº 93.667, donde figura como comprador el señor José Ares. Domicilio de las partes en mi oficina.

e. 24,75 e. 20|1 Nº 12.571 v. 26|1|87

Guillermo Daniel Rogulich comunica que vendió a Graciela Esther Coutado de Criscuolo el fondo de comercio, sito en la calle MEXICO 1114, Capital Federal, habilitado como quiosco: venta de cigarrillos y golosinas envasadas y todo lo comprendido en la Ordenanza número 33.266 A.D. 740|24. Servicio: receptoría de ropa para su posterior lavado y limpieza y planchado en otro lugar. Libre de deuda y gravamen. — Reclamo de ley, en el mismo negocio.

Buenos Aires, 13 de enero de 1987.

e. 24,75 — e.20|1 Nº 12.535 v.26|1|87

Se comunica que Gabriel Jorge Borlan vende a Miguel José Quaranta el 50 % indiviso del negocio de "Café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas. Elaboración y venta de empanadas y postres. Restaurante. Venta de helados (sin elaboración)", sito en la calle MONTEAGUDO 16 (Pta. baja y entre piso), Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mismo negocio.

e. 19,25 — e.20|1 Nº 12.477 v.26|1|87

Se avisa que se rectifica el Edicto Nº 88.937 del 14|8|86 al 20|8|86, siendo compradores los señores Gabriel Jorge Borlan y Pelayo García, del negocio de "Café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas. Elaboración y venta de empanadas y postres. Restaurante. Venta de helados (sin elaboración)", sito en la calle MONTEAGUDO 16 (Pta. baja y entre piso), Capital Federal. — Domicilios y reclamos de ley, en el mismo negocio.

e. 19,25 — e.20|1 Nº 12.476 v.26|1|87

"O"

Fortunato José Suppa, CP, avisa que Carlos Ricardo Braillard, vende a José Luis Duaip, su comercio minorista, venta de comestibles envasados y bebidas en general, sito en O'HIGGINS 1400, de Capital. — Reclamos de ley, en Avda. Cabildo 546, de Capital Federal, sus oficinas.

e. 11,00 — e.20|1 Nº 12.578 v.26|1|87

Fortunato José Suppa, CP, avisa que Jorge Ignacio Astigarraga vende a José Antonio Capelán y Alberto Omar Espósito, su juguetería y librería, sita en OLAZABAL 2423, de Capital. — Reclamos, Avda. Cabildo 546, Capital.

e. 8,25 — e.20|1 Nº 12.577 v.26|1|87

"P"

La señora Zevart T. de Tosossian avisa que transfiere su negocio de tienda y mercería, sito en PARAGUAY 4359, Capital, a Elizabeth Tosossian. — Reclamos de ley, en el mismo.

e. 8,25 — e.20|1 Nº 12.499 v.26|1|87

Ri-Pa-Lo, S.A., balanceadores y martilleros públicos (Teófilo López), Tte. Gral. J. D. Perón 1642, piso 1º, avisa: se rectifica Aviso Nº 8.286 publicado del 5|12 al 12|12|86, en el sentido que los únicos compradores son José Antonio Lorenzo Trillo y Manuel Barbazán Agrafojo, del negocio sito en la calle PARAGUAY 5491|99. — Reclamos de ley y domicilio de partes, en nuestras oficinas.

e. 16,50 — e.20|1 Nº 12.502 v.26|1|87

Las señoras Blanca Azucena Faes, Norma María Faes y el señor Guillermo Oscar Berier, comunican la venta del Fondo de comercio "Hogar geriátrico", sito en PAVON 1741, Capital Federal, a los señores Pedro Capuzzi y Tito Luis Palmeyro. — Oposiciones de ley, a Pavón 1741. Cap. Fed.

e. 19,25 — e.20|1 Nº 12.596 v.26|1|87

Juan Roberto Rodríguez Alcántara y Jesús Díaz Parcero venden a Juan Roberto Rodríguez Alcántara, negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, restaurante, elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, empanadas y casa de comidas, PICO 4069, Capital, domicilio partes. — Reclamos de ley, mismo negocio.

e. 16,50 — e.20|1 Nº 12.600 v.26|1|87

"R"

Slaibe y Brigandi, balanceadores (Amado Slaibe, mart. púb.), avisan: Que en la venta del neg. de: Depósito y vta. de golosinas, sito en RIVERA INDARTE 59, efectuada por la firma Francisco Bua, Avelino Alonso y la Suc. de don Manuel Ucha, representada por la señora Palmira Vázquez Domínguez Vda. de Ucha y Ana Mabel Ucha, según Edictos Nº 5.451 del 20|11 al 26|11|1986, el nombre correcto de los compradores son Juan Ariel Daitch y Alicia Renée Bilzker de Daitch. — Domicilios: Yerbal 2543, Capital.

e. 24,75 — e.20|1 Nº 12.528 v.26|1|87

Alejandro Hammer y Asoc. S.R.L., Gerardo Hammer, martillero público, comunica: la señora Paula Petruzela vende al señor Víctor Manuel Larrañaga su negocio de: venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza Nº 33.266 dictada en Carpeta Nº 02142, sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA 147, Capital Federal. — Oposiciones: Avda. Rivadavia 1559, 8º "B", Capital Federal.

e. 13,75 — e.20|1 Nº 12.562 v.26|1|87

"S"

Se comunica por cinco días que José Froilán González transfiere libre de todo gravamen el local sito en la calle SARMIENTO 2146|2166, Capital Federal, y que funciona como playa de estacionamiento y lavadero automático portátil para automotores a Estacionamientos S.R.L. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 16,50 e. 20|1 Nº 12.565 v. 26|1|87

"T"

Vicente Gómez transfiere el local de hotel, ubicado en TACUARI 749, Capital, a Carmen Felisa Gómez. Reclamos de ley en el domicilio mencionado.

e. 8,25 e. 20|1 Nº 12.466 v. 26|1|87

Renzacci & Asociados con oficinas en Pte. José E. Uriburu 754, 7º piso. Cap. Fed., avisa que se rectifica el Edicto Nº 9.304 del 16|12 al 22|12|86 de la calle TEODORO VILARDEBO 2065|67. Capital, siendo Nelson Rubén Rocha Beltrán la parte compradora. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 11 e. 20|1 Nº 12.611 v. 26|1|87

Se comunica por cinco días que José Froilán González, Julio César González y Laura Inés González, transfieren libre de todo gravamen el local sito en la calle THAMES 1875 y que funciona como garage comercial a Estacionamientos S.R.L. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 16,50 e. 20|1 Nº 12.566 v. 26|1|87

Alejandro Hammer y Asoc. S. R. L., martillero público Gerardo Hammer, comunica: Nelso Francisco Pedalino vende a Manuel Roberto Blanco su comercio minorista de venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 (202008) dictado en Carpeta 26.814|86 sito en TUCUMAN 759 Cap. Oposiciones Rivadavia 1559, 8º B, Capital.

e. 13,75 e. 20|1 Nº 12.558 v. 26|1|87

Javier M. Felgueras Bustinza, abogado, con oficina en Viamonte 1446, piso 4º, Capital Federal, comunica que Arlistán S.A.I.C.I.A., domiciliada en TUCUMAN 1567, piso 6º, dpto. 38, Capital Federal, vendió a Corporación General de Alimentos S.A., domiciliada en Humberto Primo 3052 de la Capital Federal, los bienes de su activo que están dedicados a la elaboración y comercialización de productos alimenticios, en especial café, malta y otros productos solubles, polvos instantáneos y café molido. La venta comprende a la fábrica instalada en calle Davobe sin número, entre Ruta 8 y calle Unamuno, Ruta 8 kilómetro 42 ½, Del Viso, provincia de Buenos Aires, con todas las máquinas, instalaciones, útiles, herramientas y existencias, así como los inmuebles que ocupa; también comprende a las oficinas administrativas ubicadas en Humberto Primo 3032|3034|3040|3044|3046|3052|3054 de la Capital Federal, con todas las instalaciones, máquinas, útiles y los inmuebles que ocupa, así como las marcas registradas y automotores en uso. La venta se realiza libre de pasivo. Reclamos de ley en Viamonte 1446, piso 4º, de Capital Federal.

e. 55 e. 20|1 Nº 12.553 v. 26|1|87

"U"

Se comunica por cinco días que José Froilán González, Julio César González y Laura Inés González, transfieren libre de todo gravamen el local sito en la calle URUGUAY 147|163, PISO BAJO, SUBSUELO, PRIMER PISO y SEGUNDO PISO y que funciona como garage comercial, capacidad máxima hasta 116 cocheras a Estacionamientos S.R.L. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 19,25 e. 20|1 Nº 12.567 v. 26|1|87

Fortunato José Suppa, C.P., avisa que Inés Julia Domínguez vende a Roberto Jorge Azua, el 40 % de su fondo de comercio de bar y confitería sito en URUGUAY 458 de Capital, denominado Bar Fama, libre de toda deuda. Reclamos de ley Av. Cabildo 526 de Capital, sus oficinas.

e. 11 e. 20|1 Nº 12.579 v. 26|1|87

"V"

Los señores Arias, Manuel y Comesaña Inocencio, transfieren el fondo de comercio de hotel de pasajeros, sito en VENEZUELA 2035, Capital, al Sr. Arias Manuel. Reclamo de ley C. Calvo 3342, Capital.

e. 11 e. 20|1 Nº 12.546 v. 26|1|87

Se comunica por el término de cinco días bajo el régimen de Ley 11.867 que el señor Fabián Marcelo Salvucci vende su negocio de restaurante, casa de lunch, venta de helados (sin elaboración) ubicado en la calle VIAMONTE 949, Capital Federal, al señor Domingo Miguel Dosio, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Suipacha 760, 3º piso, Capital Federal.

e. 16,50 e. 20|1 Nº 12.551 v. 26|1|87

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

AICE

S. A. de Ahorro Previo

Comunica los resultados de la adjudicación del "Plan Ca", efectuada el 30 de diciembre de 1986; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora. G: grupo — O: Orden — S: Sorteo — L: Licitación — L.D.: Licitación Desierta. G. 001 S. O. 077 — G. 002 S. O. 075 — G. 003 S. O. 025 — G. 004 S. O. 075.

La Apoderada

e. 3,30 e. 20|1 Nº 12.555 v. 20|1|87

ARCOS DORADOS

S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada del 27 de noviembre de 1986, la Sociedad "Arcos Dorados S.A.", ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Woods White Staton Welten. — Vicepresidente: Patrick James Flynn. — Directores Titulares: Joaquín Sáenz Kopp, Félix Ramírez Saravia. — Directores Suplentes: Rodolfo Löbel, Martín Federico Reynal, Vanessa Ana Dover, Alfredo L. Rovira.

El Presidente

e. 3,85 e. 20|1 Nº 12.620 v. 20|1|87

AROTEC

Sociedad Anónima Inversora y Financiera

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día doce de diciembre de 1986, designó nuevos miembros del Directorio, habiendo quedado integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Agustín Octavio Francisco Rocca. — Vicepresidente Primero: Señora Andrea Bacchelli. — Vicepresidente Segundo: Sr. Roberto Bonatti. — Directores Titulares: Sres. Roberto Ricardo Abel Sammartino y Juan Francisco Bombicci Pontelli. — Director Suplente: Sra. Iris Argia Carolina Paoli de Posti. — Síndicos Titulares: Señores Fernando Alejandro Cardone, Rubén Oscar Vega y Oscar Ricardo Remudo. — Síndicos Suplentes: Señores Eliseo César Nápoli, Carlos Alberto Prada y Angel Onofre Valle. Tanto los miembros del Directorio como los Síndicos designados, durarán en sus funciones hasta la fecha de cierre del 5º ejercicio social a operarse el 30 de setiembre de 1987.

El Directorio.

e. 9,35 e. 20|1 Nº 12.510 v. 20|1|87

"B"

BANCO BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY

S. A.

CANJE DE TITULOS — PAGO DE DIVIDENDO — REVALUO CONTABLE

Se comunica a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo aprobado por las Asambleas de Accionistas celebradas el 19|12|85 y 18|2|86 y con las autorizaciones conferidas por la Comisión

Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 27 de enero de 1987, en la Sede Social, Lavalle 345 de esta Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 15 horas, en canje por los títulos actualmente en circulación, con cupones adheridos Nros. 6 al 34, ambos inclusive, representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables Clases "A" (5 votos) o "B" (1 voto), de valor nominal equivalente a ₳ 0,001 ($ 1.—) cada una, se procederá a: 1º) Entregar los nuevos títulos representativos del Capital Social de ₳ 368.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1.— cada una, de acuerdo con la nueva denominación social, según tenencia. — 2º) Pagar el dividendo del 200 % (s|vn₳ 368.000) en acciones ordinarias nominativas no endosables "B" a las acciones Clase "A" o "B", correspondiente al Ejercicio Nº 81 cerrado el 31|8|1985. — 3º) Distribuir el Revalúo Contable "Saldo Ley 19.742" del 500 % (s|vn₳ 368.000) en acciones ordinarias nominativas no endosables de las Clases "A" o "B", según tenencia. — Se entregarán títulos definitivos nominativos no endosables que llevarán adheridos los cupones Nros. 1 al 30, ambos inclusive, y que tendrán derecho a dividendo a partir del 1º|9|85. Las fracciones menores de vn₳ 10.— se liquidarán en efectivo de acuerdo a las disposiciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, recomendándose a los señores Accionistas la no separación de los cupones de las láminas a presentar.

Buenos Aires, 14 de enero de 1987.

El Directorio

₳ 42,90 e. 20|1 Nº 12.523 v. 22|1|87

"C"

CARUMA

Sociedad Anónima

Agropecuaria y Comercial

Se comunica que por escritura del 15 de diciembre de 1986, otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge C. Ledesma (h.) al folio 1220 del Registro 189 a su cargo. "Caruma Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial", protocolizó el Acta de Asamblea 174 del 29 de octubre de 1986, por la cual se eligieron las siguientes autoridades: Directores Titulares: Miguel Patricio Nelson, Marcela Nelson de Lalo y Luisa Lucía Nelson de Llorente, y Suplente: Olivia Nelson de Cinque, y por reunión número 175 del 3 de noviembre del mismo año, se distribuyeron los cargos así: Presidenta: Luisa Lucía Nelson de Llorente y Vicepresidenta: Marcela Nelson de Lalor.

El Directorio

₳ 5,50 e. 20|1 Nº 12.491 v. 20|1|87

CREDITO DINAMICO

S. A. de Ahorro y Préstamo

Para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 4 del Fiatagri Plan realizado el día 12 de diciembre de 1986.

Grupo: 14001 — Orden: 03 — Sol. Inscr.: 15048 — Modalidad: LT — Grupo: 14001 — Orden: 71 — Sol. inscr.: 15188 — Modalidad: ST — Grupo: 14002 — Orden: 71 — Sol. Inscr.: 14912 — Modalidad: ST — Grupo: 14002 — Orden: 76 — Sol. Inscr.: 14917 — Modalidad: L.T— Grupo: 14003 — Orden: 55 — Sol. Inscr.: 15616 — Modalidad: LT Grupo: 14003 — Orden: 71 — Sol. Inscr.: 15632 — Modalidad: ST.

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al grupo y a la administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

El Apoderado.

₳ 8,25 e. 20|1 Nº 12.581 v. 20|1|87

"E"

EFEBE

Sociedad Anónima

Comercial, Industrial,

Agropecuaria, Financiera,

e Inmobiliaria

(En liquidación)

Conforme art. 107 y concordantes Ley 19.550, comunícase que Asamblea 26|12|86 dispuso partición y distribución final a la fecha ejecutadas. Oposiciones: Bmé. Mitre 1221, 8º D, Cap. Federal.

Los Liquidadores.

₳ 8,25 e. 20|1 Nº 12.548 v. 22|1|87

ESSO

Sociedad Anónima

Petrolera Argentina

Se comunica que por escritura del 19 de diciembre de 1986 otorgada ante el escribano Jorge C. Ledesma (h.) al folio 1.245 del Registro 189 a su cargo, la sociedad "Esso Sociedad Anónima Petrolera Argentina", protocolizó las actas de reunión de Directorio número 2.115 del 23 de setiembre de 1986, por la cual ante la renuncia al cargo de director y vicepresidente de Germán Ricardo Salazar, se lo reemplazó por el señor Pedro Tomás Martín Kolari, con efectividad el 1º de octubre de 1986, quedando el directorio distribuido así: presidente: Pedro Lella; vicepresidentes: Darrell Bruce Brunson y Pedro Tomás Martín Kolari; y por reunión de directorio número 2.144 del 1º de diciembre de 1986, ante la renuncia al cargo de director y vicepresidente de Darrell Bruce Brunson, se lo reemplazó por James Clark Hook, con efectividad al 1º de diciembre de 1986, quedando distribuido los cargos así: presidente: Pedro Lella; vicepresidentes: James Clark Hook y Pedro Tomás Kolari.

El Directorio.

₳ 7,70 e. 20|1 Nº 12.485 v. 20|1|87

ESSO

Sociedad Anónima

Petrolera Argentina

Se comunica que por escritura del 5 de enero de 1987 otorgada ante el escribano de esta Capital Jorge C. Ledesma (h.) al folio 5 del Registro 189 a su cargo, "Esso Sociedad Anónima Petrolera Argentina", otorgó poder al señor Alejandro María Larroude, para que con efectividad al 1º de diciembre de 1986 y en su carácter de subgerente del Departamento Contralor de la misma, la represente con las facultades contenidas en dicha escritura.

El Directorio.

₳ 3,85 e. 20|1 Nº 12.486 v. 20|1|87

ESSO

Sociedad Anónima

Petrolera Argentina

Se comunica que por escritura del 6 de enero de 1987, otorgada ante el escribano de esta Capital Jorge C. Ledesma (h.) al folio 17 del Registro 189 a su cargo, "Esso Sociedad Anónima Petrolera Argentina", otorgó poder a la señorita María Cristina Cabezas, para que con efectividad al 1º de diciembre de 1986 y en su carácter de gerente de Finanzas del Departamento Finanzas y Planeamiento de la misma, con las facultades contenidas en dicha escritura.

El Directorio.

₳ 3,85 e. 20|1 Nº 12.487 v. 20|1|87

ESSO

Sociedad Anónima

Petrolera Argentina

Se comunica que por Escritura del 5 de enero de 1987, otorgada ante el escribano de esta Capital, Jorge C. Ledesma (h.), al folio 10 del Registro 189 a su cargo, "Esso, Sociedad Anónima Petrolera Argentina" otorgó Poder al señor Jorge Oscar Morón, para que con efectividad al 1º de diciembre de 1986 y en su carácter de gerente del Departamento Contralor de la misma, la represente con las facultades contenidas en dicha escritura.

El Directorio.

₳ 3,85 — e.20|1 Nº 12.488 v.20|1|87

ESSO

Sociedad Anónima

Petrolera Argentina

Se comunica que por Escritura del 6 de enero de 1987, otorgada ante el escribano de esta Capital, Jorge C. Ledesma (h.) al folio 22 del Registro 189 a su cargo, "Esso, Sociedad Anónima Petrolera Argentina", otorgó Poder al señor Roberto Oscar Phillipps, para que con efectividad al 1º de diciembre de 1986 y en su carácter de gerente del Departamento Finanzas y Planeamiento de la misma, la represente con las facultades contenidas en dicha escritura.

El Directorio.

₳ 3,85 — e.20|1 Nº 12.489 v.20|1|87

"F"

FORTIN DE GAINZA

Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 24 de noviembre de 1986, designó nuevos miembros del Directorio, quedando integrado de la siguiente forma: presidente: señor Agustín Octavio Francisco Rocca; vicepresidente: señor Roberto Bonatti; directores titulares: señora Iris Argia Carolina Paoli de Posti, señor Mauro Testa y señor Héctor Alberto Zabaleta; director suplente: señor Fernando Obieta; síndico titular: señor Pedro Luis Federico Schiavi; síndico suplente: Sr. Fernando Ricardo Mantilla. Tanto los miembros del Directorio como los síndicos designados durarán en sus funciones hasta la Asamblea Ordinaria que considere el resultado del 36 ejercicio social a cerrarse el 30 de junio de 1987.

El Directorio.

₳ 7,70 — e.20|1 Nº 12.509 v.20|1|87

"G"

GAL

MOBILIARIA

S.A.

de Ahorro para

Fines Determinados

Comunica el resultado del cuarto Acto de Adjudicación del Plan de Ahorro Previo Circulo Galicia, efectuado el día 29-12-86 sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor del grupo y la Administradora:

G: Grupo - O: Orden - S: Sorteo - L: Licitación - LD: Licitación Desierta. — G: 001 O: 03S O: 08L — G: 002 O: 03S — G: 003 O: 13S — G: 004 O: 13S O: 02L — G: 005 O: 03S O: 13LD — G: 006 O: 03S O: 19L — G: 007 O: 13S O: 17LD — G: 008 O: 03S O: 13LD — G: 009 O: 03S — G: 010 O: 03S — G: 011 O: 37S — O: 29L — G: 012 O: 26S O: 09L — G: 013 O: 03S O: 24L — G: 014 O: 03S O: 26LD — G: 015 O: 03S — G: 016 O: 26S O: 16L — G: 017 O: 03S O: 13L — G: 018 O: 03S — G: 019 O: 03S O: 04L — G: 020 O: 03S O: 30L — G: 021 O: 26S O: 46L — G: 022 O: 26S O: 16L — G: 023 O: 03S O: 60L — G: 024 O: 26S O: 40L — G: 031 O: 03S O: 20L — G: 032 O: 03S O: 28L — G: 033 O: 03S O: 09L — G: 034 O: 03S O: 54L — G: 041 O: 70S O: 39L — O: 32L — G: 042 O: 03S O: 44L — G: 043 O: 03S O: 79L — G: 044 O: 70S O: 18L — G: 045 O: 03S O: 23L — G: 046 O: 03S O: 55L — G: 047 O: 03S O: 52L — G: 51L O: 03S O: 11L O: 77L — G: 052 O: 03S O: 17L O: 13L — G: 053 O: 03S O: 56L — G: 054 O: 03S O: 16L — G: 055 O: 03S O: 58L — G: 056 O: 03S O: 24L — G: 061 O: 72S O: 20L — G: 062 O: 26S O: 60L — G: 063 O: 03S O: 57L — G: 064 O: 46S O: 68L O: 58L — G: 065 O: 035 O: 48L G: 071 O: 26S O: 29L — G: 072 O: 03S — O: 36L — G: 073 O: 03S O: 20L — G: 074 O: 03S O: 24L — G: 075 O: 03S O: 17L O: 01L — G: 076 O: 26S O: 30L — G: 077 O: 03S O: 04L O: 15L — G: 078 O: 03S O: 38L — G: 081 O: 03S O: 50L O: 42L — G: 082 O: 03S O: 28L — G: 083 O: 03S O: 02L O: 63L — G: 084 O: 70S O: 13L — G: 085 O: 03S O: 10L — G: 086 O: 03S O: 28L — G: 087 O: 03S O: 62L O: 36L — G: 088 O: 03S O: 62L O: 08L — G: 089 O: 03S O: 61L — G: 090 O: 03S O: 62L — G: 091 O: 02S O: 39L — O: 20L G: 092 O: 03S O: 72L O: 21L — G: 093 O: 03S O: 31L — G: 094 O: 03S O: 09L — G: 095 O: 03S O: 062L O: 35L — G: 101 O: 03S O: 82L O: 41L — G: 102 O: 03S O: 86L O: 50L — G: 103 O: 03S O: 76L — G: 104 O: 03S O: 10L O: 40L — G: 105 O: 70S O: 25L O: 67L — G: 106 O: 70S O: 65L O: 61L — G: 107 O: 03S O: 79L — G: 108 O: 03S O: 88L — G: 109 O: 03S O: 74L — G: 110 O: 03S O: 04L O: 27L — G: 111 O: 03S O: 38L O: 78L — G: 112 O: 03S O: 40L — G: 113 O: 03S O: 32L O: 49L — G: 114 O: 03S O: 70L — G: 121 O: 03S O: 85L O: 99L — G: 122 O: 03S O: 02L O: 67L — G: 123 O: 03S O: 11L O: 19L — G: 124 O: 03S O: 97L O: 63L — G: 125 O: 03S O: 89L O: 86L — G: 126 O: 03S O: 45L O:90L — G: 127 O: 03S O: 37L — G: 128 O: 03S O: 80L — G: 129 O: 03S O: 96L — G: 130 O: 03S O: 35L O: 62L — G: 131 O: 03S — G: 132 O: 03S O: 06L — G: 133 O: 13S — G: 139 O: 03S O: 19L — G: 142 O: 03S O: 11L.

₳ 17,60 — e.20|1 Nº 12.587 v.20|1|87

"H"

HENDOSUR

S.A.

I.G.J. Nº 6.112

INTEGRACION DE CAPITAL

A efectos previstos por el art. 194 y concordantes de la Ley 19.550 (modificada por la Ley 22.903 Texto Ordenado 841|84), avísase que deberá integrarse el Capital Social aumentado por Asamblea de fecha 14-09-1986, fijado en la suma de ₳ 800.000 (australes ochocientos mil), en acciones ordinarias, clase A, de 1 voto, cuyo valor es de ₳ 1.- (austral uno) cada una, nominativas, no endosable. — Dicha integración deberá efectivarse en los términos fijados en la Asamblea General Extraordinaria y dentro de los 30 días corridos a partir de la última publicación. — Los accionistas que hubieren ya ejercido el derecho de preferencia no necesitan ratificación y la integración deberá efectuarse en la Sede Social de Capital Federal, calle Juncal 831, 2º piso, en horario de 10 a 18 horas, de lunes a viernes.

El Directorio.

₳ 26,40 — e.20|1 Nº 12.505 v.22|1|87

"L"

LADIPAT

S.A.

Pte. Roque Sáenz Peña 811

Capital

Se comunica que la asamblea celebrada el 28 de julio de 1986, resolvió aumentar el capital social en ₳ 44.980, quedando el mismo en ₳ 45.000 y emitió 44.980 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de v₳n 1.- cada una, de 1 voto, a la par y liberadas.

El Directorio.

₳ 9,90 — e.20|1 Nº 12.594 v.22|1|87

"M"

MOLINOS

RIO DE LA PLATA

S.A.

La Gerencia Técnica de la Comisión Nacional de Valores, dispone: Autorizar a Molinos Río de la Plata S.A., la impresión de dos mil quinientos cincuenta y seis (2.556) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A", y de valor nominal australes uno (v₳n 1.-) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 1.781 de 10 acciones; 500 de 100 acciones, y 275 de 1.000 acciones, lo que hace un total de valor nominal australes trescientos cuarenta y dos mil ochocientos diez (v₳n 342.810), y cincuenta y siete mil quinientos setenta y nueve (57.579) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B" y de valor nominal australes uno (v₳n 1.-) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 21.719 de 10 acciones; 5.000 de 50 acciones; 17.000 de 100 acciones; 5.000 de 500 acciones; 7.500 de 1.000 acciones; 1.200 de 10.000 acciones, y 160 de 100.000 acciones, lo que hace un total de valor nominal australes cuarenta millones ciento sesenta y siete mil ciento noventa (v₳n 40.167.190), con las firmas en facsímil y mediante el procedimientos descriptos a fs. 2. — La numeración correspondiente corre agregada en el respectivo expediente.

El Directorio.

₳ 9,90 — e.20|1 Nº 12.508 v.20|1|87

MORIXE HERMANOS

S.A.C.I.

Morixe Hermanos S.A.C.I., pone en conocimiento de los señores accionistas lo resuelto por Disposición Nº 358, de la Comisión Nacional de Valores damos cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4º de la citada Resolución: Visto la presentación de Morixe Hermanos, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, en la que solicita se le permita imprimir títulos representativos de acciones con firmas en facsímil, mediante la utilización del procedimiento descripto a fs. 6, para llevar a cabo una emisión de acciones a entregar por canje y revalúo, y la facultad conferida a esta Comisión por el artículo 212 de la Ley 19.550 y competencia atribuida por la Ley 22.169, y Considerando: Que a fs. 6 se detallan los recaudos que se adoptarán para evitar reimpresiones no autorizadas de títulos y los sistemas de control de impresión; Que la sociedad presentante se constituirá en depositaria de las películas originales utilizadas para la impresión de sus acciones; Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Resolución General Nº 74 de este Organismo, la Gerencia Técnica está facultada para autorizar la impresión mencionada mediante el procedimiento descripto a fs. 6; Por ello, la Gerencia Técnica de la Comisión Nacional de Valores, dispone: Artículo 1º: Autorizar a Morixe Hermanos Sociedad Anónima Comercial e Industrial la impresión de seis mil setecientos treinta y ocho (6,738) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto por acción y de valor nominal austral uno (v₳n 1.-) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 2 de 1 acción; 1.064 de 10 acciones; 1.050 de 100 acciones y 4.622 de 500 acciones, lo que hace un total de valor nominal australes dos millones cuatrocientos veintiséis mil seiscientos cuarenta y dos (v₳n 2.426.642), y mil cuatrocientos treinta y siete (1.437) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, de 5 votos por acción, y de valor nominal austral uno (v₳n 1.-) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 8 de 1 acción; 275 de 10 acciones; 16 de 100 acciones, y 1.138 de 500 acciones, lo que hace un total de valor nominal australes quinientos setenta y tres mil trescientos cincuenta y ocho (v₳n 573.358), con las firmas en facsímil. La numeración correspondiente corre agregada en el respectivos expediente. — Artículo 2º: La Comisión Fiscalizadora de Morixe Hermanos Sociedad Anónima Comercial e Industrial por sí o por intermedio de uno o varios de sus integrantes debidamente autorizados, deberá vigilar el proceso de impresión, el destino del papel asignado a ésta, la cantidad de títulos impresos y su recepción por la emisora. — Artículo 3º: Deberá presentarse un facsímil de los títulos impresos que se agregará al expediente de la sociedad. Asimismo, deberá acreditarse en dicho expediente que las películas originales empleadas por la firma impresora para ejecutar la impresión autorizada, fueron depositadas en custodia a cargo de la emisora, presentando testimonio del acta notarial respectiva y agregarse copia autenticada por escribano público de las actas del órgano de fiscalización en que se justifique el cumplimiento de las diligencias indicadas en el artículo 2º de la presente Disposición. — Artículo 4º: Publíquese por parte de la empresa y a su cargo en el Boletín Oficial por el término de un (1) día. — Artículo 5º: Regístrese, comuníquese al Directorio y notifíquese. Cumplido y una vez presentadas las constancias indicadas en los artículos 3º y 4º, archívese.

El Director, en ejercicio de la Presidencia.

₳ 28,05 — e.20|1 Nº 12.478 v.20|1|87

"P"

PETROLERA NEUQUINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 13 de octubre de 1986, la sociedad "Petrolera Neuquina S. A." ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Ronald Williams; Vicepresidente: Roger Whewell; Director Titular: Carlos Santiago Delfino; Directores Suplentes: Samuel Gary, Carlos Francisco Yametti.

El Director.

₳ 2,75 e. 20|1 Nº 12.621 v. 20|1|87

PROPULSORA SIDERURGICA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

En cumplimiento de las disposiciones de la ley 19.550 se hace saber por tres días que Propulsora Siderúrgica Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio legal en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 23º, cuyo estatuto social fuera inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 7|3|1962 bajo el Nº 509, Fº 29, Libro 56, Tomo A de Sociedades Anónimas, ha resuelto por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el día 29 de diciembre de 1986 la escisión de parte de su patrimonio en los términos del art. 88 de la referida ley a fin de destinarlo a la constitución de una nueva sociedad. — El procedimiento de escisión se realiza sobre la base de los estados contables al 30 de setiembre de 1986, confeccionados al efecto, de los cuales resulta: Activo: Australes 423.443.783,38; Pasivo: Australes 121.072.221,92. — La nueva sociedad constituida se denomina Invero Sociedad Anónima Inversora y Financiera, con domicilio legal en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 19º de esta ciudad. — La valuación del Activo y Pasivo que componen su patrimonio es el siguiente: Activo: 178.260.641,37; Pasivo: 337.960. — Los reclamos de ley podrán efectuarse en Leandro N. Alem 1067, piso 23º, Capital Federal.

El Directorio.

₳ 36,30 e. 20|1 Nº 12.511 v. 22|1|87

PURA PAMPA
Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial

Se comunica que por escritura del 18 de diciembre de 1986 otorgada por ante el Escribano de esta Capital Jorge C. Ledesma (h) al folio 1226 del Registro 189 a su cargo, "Pura Pampa Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial" protocolizó el Acta de Asamblea número 162 del 29 de octubre de 1986, por la cual se eligieron los siguientes directores: Titulares: Olivia Nelson de Cinque Marcela Nelson de Lalor y Miguel Patricio Nelson; y suplente: Luisa Lucía Nelson de Llorente; y por reunión de Directorio número 163 del 7 de noviembre del mismo año, se distribuyeron los cargos así: Presidenta Olivia Nelson de Cinque y Vicepresidenta Marcela Nelson de Lalor.

El Directorio.

₳ 5,50 e. 20|1 Nº 12.490 v. 20|1|87

"R"

ROBERT BOSCH ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber: Que por Reunión de Directorio Nº 278, del 1º|12|1986, se resolvió aceptar la renuncia del Vicepresidente, Dr. Karl Friedrich Meyer con efecto al 31|12|1986. — Que por el mismo acto se designó en reemplazo del renunciante como Vicepresidente, a partir del 1º|1|1987, al señor Franz Ludwig Reimer.

El Directorio.

₳ 3,85 e. 20|1 Nº 12.623 v. 20|1|87

"T"

TENNIS CLUB CAMINO REAL S.A.

Conforme lo dispone el artículo 60 de la Ley Nº 19.550, se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 15|12|1986, se designó autoridades y nombró Síndicos Tit. y Suplente a los Doctores Carlos Mariano Villares y Luis Alberto Lindenbeim respectivamente. — Y por Acta de Directorio de igual fecha de distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Señor José Luis Galindo Lizarte; Vicepresidente: Arquitecto Marcos Antonio Cortada Moriana; Director: Doctor Adalberto Rodrigo Reynal O'Connor.

El Presidente.

₳ 4,95 e. 20|1 Nº 12.539 v. 20|1|87

TRANSPORTES ALBERDI S.A.

Informa que en Asamblea General Ordinaria del 12 del cte. mes, se aprobaron balances y se designó el siguiente Directorio: Presidente: José Balboa; Vicepresidente: Trentino Antonio Magnano; Directores: Alberto Benito Losada; Juan Schwalier; Roberto Juan Martin; Benvenuto Samuel Domingo Guerci; Horacio Balboa. — También se designó el siguiente Consejo de Vigilancia: Presidente: Manuel Sabucedo; Consejeros: Juan Palazzesi; Alfredo Leotta.

El Presidente.

₳ 7,70 e. 20|1 Nº 12.552 v. 20|1|87

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GHIRARDI de SORIANI, ESPERANZA MARIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1986. Ramiro Santo Fare, secretario.

₳ 5,75 e. 19|1 Nº 10.516 v. 21|1|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23 al 26|12|86.

Nº 22

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita a LIDIA BEATRIZ ESQUIVEL, para que en el plazo de quince días, comparezca a tomar la intervención que le pudiere corresponder en los autos: "Esquivel, Marcelo Adrián s|Adopción", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en el proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1986. Hernán Lorenzo Coda, secretario.

₳ 7,70 e. 19|1 Nº 12.402 v. 20|1|87

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a MIRIAM TERESA MOYANO por el lapso de diez días, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Moyano, René Alberto sobre adopción", bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1986. Julio César Dávolos, secretario.

₳ 6,60 e. 19|1 Nº 12.350 v. 20|1|87

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza a MARTIN REDONDO, para que dentro de diez días tome intervención en: "Marrodar S.A. c|Redondo, Manuel y otro s|Sumario", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1986. María Isabel Di Filippo, secretaria.

₳ 6,60 e. 19|1 Nº 12.322 v. 20|1|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría número 53, cita a GUILLERMO CARLOS RANUSCHIO, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Valcarce de Ranuschio, Marta E. c|Ranuschio, Guillermo s|Nulidad de matrimonio", emplazándolo por quince días, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial para que lo represente y defienda en el juicio (Arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1986. María Isabel Di Filippo, secretaria.

₳ 9,90 e. 19|1 Nº 12.434 v. 20|1|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Martín Luis Bosch, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en la calle R. S. Peña 1211, piso 5, hace saber que en los autos caratulados: "ARPEMAR S.A.P.C.E.I. (hoy ARPEMAR S.A.) s|Concurso Preventivo", Expediente Nº 52.964, se ha ordenado prorrogar la fecha para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 22 de abril de 1987, a las 10 horas, como asimismo, se ha modificado el lugar para la celebración de la junta de acreedores previsto originariamente para realizarse en el Auditorio del Círculo de Oficiales del Mar, sito en la calle Sarmiento 1867, Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1986. Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

₳ 35,75 e. 19|1 Nº 12.369 v. 23|1|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Martín Luis Bosch, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en la calle R. S. Peña 1211, piso 5, hace saber que en los autos caratulados: "PROTEINAS MARITIMAS ARGENTINAS S.A. PROMASA s|Concurso Preventivo", Expediente Nº 53.408, ha proveído la apertura de ese concurso preventivo. — Los datos del artículo 38, Ley 19.551, con domicilio de la concursada calle Sarmiento 1889, piso 1, Capital Federal. — Síndico designado: Horacio Norberto B..., con domicilio procesal en la calle Sarmiento 1574, piso 3, departamento E, Capital Federal. — Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 17 de marzo de 1987 en el domicilio indicado. — La junta de acreedores se realizará con los acreedores que concurran, el día 26 de mayo de 1987, a las 10 horas en la sala de audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1986. Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

₳ 46,75 e. 19|1 Nº 12.363 v. 23|1|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Martín Luis Bosch, Secretaría Nº 2, a mi cargo, por cinco días la apertura del concurso del señor OSCAR ERNESTO HADIDIAN. Fíjanse hasta el día 13 de abril de 1987 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Héctor Alberto Franco, con domicilio en Cerrito 242, piso 2º, of. F, Capital Federal. El plazo para presentar los informes de los Arts. 35 y 40 L.C. vencen el día 7 de mayo y 29 de mayo de 1987 respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 23 de junio de 1987 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado (Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º, Capital Federal), con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1986. Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

₳ 41,25 e. 16|1 Nº 12.197 v. 22|1|87

Nº 2

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita a NORBERTO GARCIA (L.E. Nº 4.754.485) para que en el término de dos días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del tribunal, en autos: "García, Norberto s|Pedido de concurso por Banco Crédito Liniers S.A.", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1986. Luis H. Sarmasky, secretario.

₳ 7,70 e. 19|1 Nº 12.408 v. 20|1|87

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, sec. Nº 5, comunica por dos días en autos: EXPORTAGRO S.A.C.I.F.I. y ... quiebra s|inc. calificación de conducta, y a los efectos del art. 248, ...

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 5,75. Publicación: Comienza: 19|1|87. Vence: 21|1|87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	29|12|86	MANUEL ANDRADE	12.354
1	1	Daniel Guillermo Allotto	5|12|86	MILAN PAHOR	12.383
2	3	Marcela Pérez Pardo	26|12|86	RAMON LIMERES	12.329
4	8	María del Carmen Aguirre	25|11|86	DORILA QUINTINA PRINCIPE	12.304
4	8	María del Carmen Aguirre	29|12|86	GABRIEL PERELLO y MAGDALENA DARDER de PERELLO	12.387
4	8	María del Carmen Aguirre	29|12|86	MARIA RODRIGUEZ de DIAZ	12.422
4	8	María del Carmen Aguirre	29|12|86	RAMON CHOREN	12.423
5	10	Carlos A. Carranza Casares	19|12|86	HECTOR JUAN VENTURO	12.386
6	12	Juan Luis Arito	23|12|86	JULIO GERCHUNOFF	12.324
6	12	Juan Luis Arito	4|12|86	LUISA RUBIO de SAPORITI	12.401
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	30|12|86	EDUARDO IRIMIA	12.292
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	29|12|86	EMILIA LUISA HOLDER viuda de PASSANO	12.338
8	16	Norma Susana Nicolaris	26|12|86	TOMAS GONZALEZ	12.336
8	16	Norma Susana Nicolaris	19|12|86	ANGELA VILA o VILA de LATINO	12.452
10	19	Fernando M. Racimo	26|12|86	DOMINGO LA VALLE	12.329
10	19	Fernando M. Racimo	4|12|86	DANTE BIASIN	12.413
11	21	Julio Campos	23|12|86	ALFREDO JORGE PELLUFO o ALFREDO JORGE PELUFFO	12.396
11	22	José M. Irigaray	17|10|86	ATILIO ANTONIO ANTONUCCIO	12.303
13	25	Avelino Rolón (hijo)	29|12|86	IACOPONI ANTONIO	12.419
13	26	Gustavo Pedro Torrent	22|12|86	SARA CIANCIARULO	12.458
14	27	Patricia E. Castro	26|12|86	JULIO ESTEBAN FRONTERA	12.316
14	27	Patricia E. Castro	17|12|86	FREIDA o FRIDA VINOCUR de SIGAL	12.411
14	28	Guillermo C. Mercado	29|12|86	NORMA ELVA RIGGIROZZI de FRANCO	12.375
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29|7|86	ALFREDO VICTORIO CALAROTA MARINO	12.438
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26|12|86	ARMIDA JUANA ALTUBE de RODRIGUEZ JAUREGUI	12.457
17	34	Stella Maris Etchepare	26|11|86	VICENTE PEDRO SALURSO	12.426
18	36	Iris A. Pini de Fusoni	19|12|86	MANUEL LINARES y de ELISA DUQUE de LINARES	12.363
21	42	Carlos Alberto Vázquez	26|12|86	MARIA OTILIA PEREZ de RAMOS y MANUEL RAMOS	12.435
21	42	Carlos Alberto Vázquez	19|12|86	MANUEL SANTIAGO TRINIDAD MARTINEZ	12.436
23	45	Ana M. Beneventano	26|12|86	ZULEMA TIEZZI de FELIS	12.325
25	50	María Eugenia Giraudy	26|12|86	SALIERNO MIGUEL	12.348
25	50	María Eugenia Giraudy	28|12|86	MIGUEL ADEMAR SUAREZ	12.389
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|12|86	PEDRO GARONE	12.427
29	57	Vilma G. Greco	1º|12|86	MARIA PEREGRINA GESTIDO	12.406
29	58	Gustavo A. Carvallo	18|12|86	JOSE MARENGO	12.421
30	59	Santiago González Balcarce	29|12|86	JUANA BORSANI viuda de SIMONINI	12.370
30	60	Ester Riesel	26|12|86	JORGE HORACIO GOYENA	12.317

e. 19|1 Nº 6 v. 21|1|87

7º de la ley 19.551, que la resolución dictada el 1º|7|85, calificando la conducta de los integrantes de la sociedad, José Romano Porcara, Eleonor Justina Buschiazzo, Luis Carlos Pozzi, Romana Victoria Adelina Fugigiando, Rafael Rafols y Ricardo Villegas, como culpable y fraudulenta ha quedado firme.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1986. Jorge J. Bargas, secretario.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23 y 24|9|86.

e. 19|1 Nº 2.406 v. 20|1|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6 del Dr. Diego A. Ibarra, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, hace saber por 5 días, que en autos caratulados: SUCESION DE EDGARDO SMICUN s|Quiebra, el señor síndico Bibiano Enrique Oscar Torres, ha constituido nuevo domicilio, el cual ha sido aceptado por la Excelentísima Cámara de Apelaciones en lo Comercial, en la calle Lavalle 1607, piso 10 A, de Capital Federal, donde deberán concurrir los acreedores a fin de verificar sus créditos hasta el día 2 de abril de 1987. Para ser publicado en el Boletín Oficial sin cargo.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1986. Diego A. Ibarra, secretario.

e. 15|1 Nº 12 v. 21|1|87

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber en autos "ORRANTIA, MARIA ESTER y otra s| cancelación" que se ha dispuesto la del certificado a plazo fijo transefrible Nº 1.323.667, librado por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Belgrano, por la suma de U$S 4.047 a nombre de María Ester Orrantía y María Enriqueta Cuniberti de Orrantía, con fecha de creación el día 14|5|86 y de vencimiento el día 14|7|86, autorizándose su pago transcurridos 60 días contados desde la última publicación del presente en el Boletín Oficial, que se hará por el término de quince días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1986. — Diego A. Ibarra, secretario.

A 90.75 e. 5|1 Nº 493 v. 2|2|87

Nº 4

El señor Juez Nacional de Primera Instancia Dr. Fernando Facundo Ottolenghi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que por la Secretaría Nº 8, se ha declarado en estado de liquidación por disolución forzosa a NEPTUNIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., con domicilio en Balcarce 1053, 1º piso, Capital Federal, habiéndose designado síndico liquidador e inventariador a la Superintendencia de Seguros de la Nación en la persona de sus delegados Dres. Adriana Inés Aloisi y Hernán Sagardoy Arce, con domicilio constituido en México 463, Capital Federal. El plazo para que los acreedores presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos vence el 24 de febrero de 1987, debiendo presentarse los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 17 de marzo de 1987 y 7 de abril de 1987, respectivamente. Intímase a quienes tengan en su poder bienes de propiedad de la entidad en liquidación a entregarlos a la sindicatura. Intímase a los miembros del último directorio, administradores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora de la ex aseguradora, a entregar a la sindicatura en el plazo de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la entidad en liquidación, bajo apercibimiento de resolver lo que en derecho corresponda. Prohíbese hacer pagos o hacer entrega de bienes a la entidad en liquidación o a sus administradores so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados en virtud de esos pagos o entregas y considerar tales actos como ineficaces. Intímase a los administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1986. Francisco M. Bosch (h.), secretario interino.

e. 15|1 Nº 13 v. 21|1|87

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de CARLOS LEVI; síndico: Luis Ferenczy, con domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, piso 9º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de abril de 1987. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará el día 16 de junio de 1987 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1986. Francisco M. Bosch (h.), secretario interino.

e. 15|1 Nº 14 v. 21|1|87

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría N. 9, cita por cinco días a partir de su última publicación a EUGENIO CIANCIARUSO; CARMEN M. CORES DE CIANCIARUSO; JOSE CIANCIARUSO; CARMEN COSTAS DE CORES y ANTONIO CORES, a efectos de que comparezcan personalmente a reconocer la firma de los documentos que se les atribuyen, en autos caratulados: Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Cores, Jorge R. y otros s|ejecutivo, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos de acuerdo al art. 526 del ritual; constituyen domicilio y opongan las excepciones legítimas que tuvieren bajo apercibimiento de designárseles al señor Defensor Oficial para que los represente; y a Jorge Ramón Cores, Nilda A. Puglia de Cores y Oscar A. Cesarios, para que comparezcan a constituir domicilio y oponer las excepciones que tuvieran, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1986. — Fernando J. Pozo, secretario.

A 17.60 e. 19|1 Nº 12.291 v. 20|1|87

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia es lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo de la suscripta, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber en los autos "BEL BLU S.A. s|Concurso Preventivo", que con fecha 12 de diciembre de 1986 se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad, la que pose domicilio en Paso Nº 673 de esta ciudad. Asimismo, se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al Síndico, Contadora Norma Haydée Fernández, con domicilio en la calle Tucumán 622, piso 1º, de Capital Federal, hasta el día 20 de abril de 1987. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 12 de mayo y 3 de junio de 1987, respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencia del Tribunal con los acreedores que concurran, el día 26 de junio de 1987 a las 9 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1986. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, Secretaría.

A 66 e. 6|1 Nº 516 v. 20|1|87

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días el estado de Liquidación Forzosa de: "EL MUNDO COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES" S.A. Delegados liquidadores por la Superintendencia de Seguros de la Nación, Dres. Alejandro Santiago Malfettani, Rodolfo Alberto Ricardo Martínez, Jorge Antonio Bahillo y Carlos Elías Elebi, con domicilio constituido en Sarmiento 732, piso 5º Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de abril de 1987. — Al sólo efecto de computar los plazos pertinentes, como establece el Art. 96, inc. 2, Ley Nº 19.551 y en atención a que no procede en el caso la presentación de acuerdo resolutorio (Art. 51, Ley Nº 19.551) fíjase como fecha para la junta de acreedores el 29 de junio de 1987. — La liquidadora deberá presentar el informe previsto en el Art. 35, Ley Nº 19.551, el día 14 de mayo de 1987 y el informe del Art. 40 el 5 de junio de 1987. — Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la entidad liquidada a que los pongan a disposición de la entidad liquidadora en el término de cinco días, se prohíben los pagos y entrega de bienes a la entidad liquidada so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a los miembros del Directorio, administradores y miembros de la sindicatura societaria de la ex aseguradora a entregar a los liquidadores en el plazo de 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la liquidada bajo apercibimiento de resolver lo que en derecho corresponda. — Intímase a los administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. — Se dispone que los juicios en que la aseguradora sea citada en garantía permanezcan radicados en el Juzgado de Origen, debiendo los magistrados actuantes suspender el trámite y citar a los liquidadores para que comparezcan a estar a derecho fijándose para ello plazo y notificando la citación al domicilio de la liquidación. — Concluido el juicio y en caso de sentencia favorable, el actor deberá presentarse a verificar a la liquidación. — Cítese a los administradores de la liquidada a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 29 de abril de 1987, a las 8 horas. — El presente se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1986. Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

e. 15|1 Nº 17 v. 21|1|87

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría número 26, de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos caratulados "TERSIDON S.A. s|Quiebra" (Expediente Nº 56.077), ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 30 de diciembre de 1986.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1986. María Elsa Uzal, secretaria.

e. 15|1 Nº 18 v. 21|1|87

Juzgado Nacional Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, autos: "Gorzio, Atea Luz s|Cancelación de certificado" cita y emplaza por 60 días a poseedores del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a nombre de ATEA LUZ GORZIO, Nº 1.935.133 Banco de Londres, sucursal Belgrano, por la suma de A 409,79, de fecha 31 de julio de 1985, y cuyo vencimiento operó el 4 de setiembre de 1985. — El presente edicto deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

María E. Uzal, secretaria.

A 74.25 e. 19|12 Nº 10.453 v. 20|1|87

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores en los autos: "FRIGORIFICO y MATADEROS MERCEDES S.A. s|Concurso Preventivo", con domicilio en Pasaje del Signo 4006, Capital Federal, que con fecha 22 de diciembre de 1986, ha dispuesto la apertura de concurso preventivo solicitado, fijándose plazo hasta el 20 de abril de 1987, para que los acreedores presenten al Síndico designado Contador Carlos Domingo Trevisan, con domicilio en la calle Sarmiento 1426, piso 5º, Capital Federal, las peticiones de verificación de sus títulos pertinentes. — Convócaselos para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara del Fuero, sita en la calle Callao 635, piso 1º, el día 25 de junio de 1987, a las 9.30 hs., la que se llevará a cabo con el número que asistiere, donde se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de antelación (acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13|11|57).

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1986. Carlos Jorge Señaris, secretario.

A 49.50 e. 15|1 Nº 11.091 v. 21|1|87

Nº 20

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber, por 15 días, que en los autos: SACKIEWICZ ALEJANDRO s|cancelación de certificado de depósito a plazo fijo se ha dictado el siguiente auto: Buenos Aires, 24 de noviembre de 1986. — Autos y Vistos: teniendo en cuenta lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible nominativo Nº 2.036.961 emitido el 5 de noviembre de 1985 por el Banco de la Nación Argentina, Suc. Palermo a favor de Alejandro Sackiewicz por la suma de u$s 2.054 con vencimiento el 5 de marzo de 1986, con un interés del 8.0625 anual capitalizado a 120 días. — Publíquese edictos íntegramente del presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial (Art. 89 Decreto-Ley 5.965|63). — La presente resolución se dicta bajo la responsabilidad de la parte actora y previa caución real a satisfacción del Juzgado hasta la suma de A 2.362.10 suma ésta que resulta de convertir los 2.054 dólares americanos estadounidenses a australes al cambio oficial de australes 1.15 al día 28 de noviembre de 1986. — Fdo.: Javier E. Fernández Moores, juez.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1986. — Emilio E. Lozada, secretario.

A 165 e. 19|1 Nº 12.412 v. 6|2|87

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de DIVRA S.A.C.I.I.F. y A., Nº de Expediente 15.016; Síndico el contador Carlos Alejandro Farji, con domicilio constituido en la calle Lavalle 715, piso 6º A, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 1987. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará en la Sala del Juzgado el día 19 de mayo de 1987 a las 9.30 horas, con los que concurran. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 2 de abril y 27 de abril de 1987, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso, ha-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 5,75 — Publicación: Comienza: 16|1|87. — Vence: 20|1|87.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Ramiro Enrique Rodríguez	30|12|86	JOSE LUIS VIGANO	12.179
2	3	Marcela Pérez Pardo	30|12|86	MARIA ARANA de DATAVIO y ERNESTO DATAVIO	12.233
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26|11|86	JOSE MANUEL NOGUEIRA	12.307
5	10	Carlos A. Carranza Casares	3|12|86	LUCIA ESTEBAN viuda de FRANCISCO	12.303
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	23|12|86	MARCOS GERALNIK	12.315
12	23	Irene Martínez Alcorta	17|12|86	ABIDAIL RAMON RODRIGUEZ	12.195
12	24	Ezequiel E. Goitía	18|12|86	JORGE HUGO MONTANELLI	12.228
14	27	Patricia E. Castro	5|12|86	ENRIQUE TUFFO	12.173
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23|12|86	NATALIA o NATALIA ANGELA MARIA BERTONI de MACHIORLATTI	12.223
18	36	María Isabel Millán	26|12|86	EDUARDO ANTONIO SQUADRONE	12.163
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19|12|86	AMERICO MIRANDA	12.225
22	44	Carmen N. Ubiedo	17|11|86	ELVIRA MERCADO	12.227
23	46	Félix G. de Igarzabal	22|12|86	HECTOR EITEL FRITZ STOCKER	12.194
24	48	Rubén H. Malatesta	30|12|86	CARLOS ALFREDO PEREYRA MOINE	12.183
28	56	Daniel Rubén Tachella	3|12|86	RENEE BABOR de CUAN	12.206
28	56	Daniel Rubén Tachella	17|12|86	PRIMO FRANCISCO GALANI	12.235

e. 16|1 Nº 5 v. 20|1|87

cerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o administradores de la sociedad para que en término de 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímeselos a que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley de Concursos.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1986. Emilio E. Lozada, secretario.

e. 15|1 Nº 22 v. 21|1|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 1986 se decretó la quiebra de TEXTIL INTEGRAL S.R.L.; el síndico designado en autos es la contadora Liliana Bardach, con domicilio constituido en la calle Fragueiro 554, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de febrero de 1987. Fíjese audiencia para la junta de acreedores para el día 18 de mayo de 1987, a las 9 horas, si correspondiere su celebración, con la prevención de que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Emilio E. Lozada, secretario.

e. 15|1 Nº 24 v. 21|1|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1986 se decretó la quiebra de SILVIO DANIEL VERLINSKY, que es síndico el contador Alejandro Miguel Mango, con domicilio constituido en Rivadavia 2358, piso 6º, oficina 2, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de marzo de 1987. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40, de la Ley 19.551, los días 7 de abril y 4 de mayo de 1987 respectivamente. Señálase la audiencia del día 27 de mayo de 1987, a las 9.30 horas, para celebrar la junta de acreedores, la que se realizará con los que concurran (artículo 96, inciso 2º) debiendo el síndico y los acreedores concurrir con una antelación de dos horas a la fijada para la mencionada junta de acreedores (acordadas de la C. N. Comercial del 13 de noviembre de 1957) y al síndico y al escribano que deberán cumplir las acordadas del citado Tribunal, de fechas 11 de abril y 3 de junio de 1942. Prohíbe los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de Silvio Daniel Verlinsky para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1986. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 15|1 Nº 25 v. 21|1|87

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º, comunica por 15 días en autos: FERNANDEZ Y CAMPO S.A.I.C. s|Cancelación de Pagarés (Expediente 14.213), la cancelación de los pagarés librados por Enzasiaw S.A., José Morganti 8141, Loma Hermosa, Partido San Martín, Provincia de Buenos Aires con fecha 23 de octubre de 1986, en Buenos Aires y pagaderos en Buenos Aires a favor de Papelera Hispano Argentina S.A., Larrazábal 750, Capital Federal y endosados por ésta a Fernández y Campo S.A.I.C., Río Limay 1560, Capital Federal por los siguientes montos y vencimientos: 1) Australes seis mil el 12 de enero de 1987. — 2) Australes seis mil el 13 de enero de 1987. 3) Australes seis mil 14 de enero de 1987. 4) Australes siete mil el 15 de enero de 1987, y 5) Australes siete mil el 16 de enero de 1987. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1986. Fernando L. Salomonoff, secretario.

₳ 132 e. 19|1 Nº 12.334 v. 6|2|87

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, en los autos caratulados: Banco de Crédito Rural Argentino S.A. c|Malachowsky Alberto s|Ejecutivo, cita y emplaza a ALBERTO MALACHOWSKY para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en "La Nación".

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1986. Stella M. Timpanelli, secretaria.

₳ 9,90 e. 19|1 Nº 12.410 v. 20|1|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 3ro., de Capital Federal, comunica por cinco (5) días, que con fecha 26 de noviembre de 1986, en los autos caratulados "Mazán S.A. (en formación) s|Concurso Preventivo", Expediente Nº 14.659 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MAZAN SOCIEDAD ANONIMA EN FORMACION y de sus integrantes CARLOS FEDERICO MARTELLI, OSCAR DI GIACOMO, CESAR AUGUSTO BRUNI, JOSE ALBERTO LEONI y NICOLAS ABRAHAM IGNACIO GRANILLO, con domicilio en Carlos Pellegrini Nº 465, piso 1ro., "4", Capital Federal, habiéndose fijado plazo hasta el 27 de marzo de 1987, para solicitar la verificación de los créditos ante la Sindicatura, y señalándose el día cuatro de junio de 1987 a las 9 y 30 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que en su caso se formule, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde allí se indique. — Asimismo se hace saber que el Síndico designado es la doctora María Cavallieri de Goldberg con domicilio en Camargo 698, Capital Federal. — Este edicto deberá ser publicado durante 5 días.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1986. — Stella M. Timpanelli, secretaria.

₳ 55 e. 16|1 Nº 12.247 v. 22|1|87

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del doctor Enrique M. Butty, Secretaría Nº 51 sito en la avenida Callao 635 piso 1º de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 27 de noviembre de 1986 se decretó la apertura del concurso preventivo de ARNIT S.R.L., con domicilio en la calle Pacheco 3356 de la Capital Federal. Síndico designado el doctor Carlos Alberto Bentivoglio, domiciliado en la calle Tucumán 2222, piso 3º G de la Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 10 de abril de 1987. La junta de acreedores tendrá lugar en la sala de audiencias del fuero el día 23 de junio de 1987 a las 11 horas, con el número que asistiere.

Buenos Aires diciembre 26 de 1986. — Laura Inés Orlando, secretaria.

₳ 38,50 e. 15|1 Nº 12.113 v. 21|1|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial en lo Federal Nº 5; de la Capital Federal, a cargo de la doctora Marina Mariani de Vidal, Secretaría Nº 9, cita a MARCELO GUALTERIO SENRA a estar en derecho en el plazo de 90 días, en los términos de los artículos 5º y 6º de la Ley Nº 22.068, en los autos caratulados: Senra Marcelo Gualterio s|Ausencia con presunción de fallecimiento.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1986. —

El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Sergio O. Dugo secretario.

₳ 27,50 e. 6|1 Nº 184 v. 20|1|87

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

SAN LUIS

Por ante el Juzgado Civil Comercial y Minas Nº 3, de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia, con asiento en Villa Mercedes, San Luis, a cargo del Dr. Moisés Buzaglo, Secretaría de la doctora Susana Bravo de Mediavilla, tramitan los autos: "LA MOROCHA S.A.A.I.C.F. - quiebra", Expediente número 9, letra "L" fecha 5 de noviembre de 1986, en los que por decreto de fs. 148, se ha dispuesto la publicación del presente edicto por el término de cinco días con el fin de notificar a los acreedores de la razón social "La Morocha S.A.A.I.C.F." que el término para la verificación de créditos por parte de los acreedores ha sido modificado, cuyo vencimiento se producirá el día treinta y uno de marzo de mil novecientos ochenta y siete. Asimismo, la fecha de audiencia para que tenga lugar la junta de acreedores se llevará a cabo el día veinte de agosto de mil novecientos ochenta y siete en la sala de audiencias de la Excelentísima Cámara de Apelaciones en lo Penal, sita en calle Urquiza 74, de la ciudad de Mercedes (San Luis) con la prevención de que la junta de acreedores se celebrará con quienes asistan a ella.

Mercedes (San Luis), 29 de diciembre de 1986. — Susana Bravo de Mediavilla, secretaria.

e. 15|1 Nº 35 v. 21|1|87

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ARINCO S.C.A.

CONVOCATORIA

Arinco S.C.A., sito en Paraná 35 de esta Capital Federal, convoca a Asamblea Extraordinaria, a los señores accionistas para el día 5 de febrero de 1987, a las 10 horas en Paraná 39, primer piso "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Aumento del Capital Social.

3º Modificación de la Cláusula 4ª del Estatuto.

₳ 19,25 e. 19|1 Nº 12.335 v. 23|1|87

ASOCIACION DE FOMENTO UNION DE VELEZ SARSFIELD SUR Y BIBLIOTECA POPULAR CARLOS VEGA BELGRANO

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a Asamblea General Ordinaria para el 21 de enero de 1987 a las 20.30 horas, en el local social sito en Gral. Eugenio Garzón 3780, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, balance general y Memoria del Ejercicio Nº 73 finalizado el 30 de junio de 1986.

2º Elección de Autoridades: Corresponde elegir: 1 Vicepresidente, 1 Prosecretario y Protesorero, en reemplazo de los señores: Pedro Díaz Echave, Augusto Marchesotti y Rafael Magnat que finalizaron sus mandatos. 5 Vocales Titulares en reemplazo respectivamente de los señores: Mario Rabinovich, Enrique Alatro, Juan Rapetti, Luis Conde y Norma Pueyo que finalizaron sus mandatos.

5 Vocales Suplentes, en sustitución de los señores: Delia Méndez, Lucy Baguette, Elsa Urbano, Olga Correia y Amparo Alter. Tres Revisores de Cuentas en sustitución de los señores: Mariano Pueyo, Osvaldo Rossi y Angel Urbano.

3º Designación de dos socios para firmar el Acta.

Angel Juan Paladino, presidente — Norberto A. Murriello, secretario general.

₳ 25,40 e. 19|1 Nº 12.351 v. 21|1|87

AUTO SUR REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA AUTOMOTORES HERRAMIENTAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Auto Sur Repuestos y Accesorios para Automotores - Herramientas S.A., a Asamblea General Ordinaria ha realizarse el 3 de febrero de 1987 en el local social sito en la Avda. Córdoba 1417, piso 4º, "B", de la Ciudad de Buenos Aires, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Síndico.

2º Determinación de los honorarios del Directorio y Sindicatura y distribución de resultados.

3º Aprobación de la actuación del Directorio.

4º Consideración del revalúo contable practicado conforme a las disposiciones de la Ley Nº 19.742.

5º Elección de autoridades para un nuevo período.

6º Exposición de razones que motivaron la demora de la convocatoria.

7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

₳ 46,75 e. 19|1 Nº 12.308 v. 23|1|87

AUSTROFUEGUINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 2 de febrero de 1987, a las 19 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 516, piso 7º de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de lo actuado por el Directorio de la sociedad con relación al aumento de capital y emisión de acciones y reforma de los Estatutos Sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

₳ 30,25 e. 15|1 Nº 12.166 v. 21|1|87

AESA ACEROS ESPECIALES S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 2 de febrero de 1987, a las 11 horas, en el local sito en Sarmiento 767, 6º piso, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Actualización de los valores contables Decreto-Ley Nº 19.742 y su destino.

2º — Consideración documentos artículo 234, inciso 1º Ley Nº 19.550, Ejercicio cerrado el 30|9|86. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.

3º — Remuneración Directorio y Síndico. Consideración del Resultado.

4º — Fijación del número de Directores y elección en su caso; elección de síndicos y de dos accionistas para suscribir el Acta.

El Directorio.

₳ 38,50 e. 16|1 Nº 12.258 v. 22|1|87

ALELSA S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30|1|87, a las 9 horas, en la calle Hubac 4736, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la documentación y correspondiente al 26 ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1986 y aprobación revalúo contable Ley 19.742 a la misma fecha. Tratamiento de la convocatoria a Asamblea fuera de término.

2º Ratificación y aprobación de todo lo actuado por el Directorio y su remuneración.

3º Determinación del número de directores, elección de los mismos, así como también elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 49,50 e. 15|1 Nº 10.156 v. 21|1|87

"B"

BOULEVARD ATLANTIC S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Boulevard Atlantic S. A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 6 de febrero de 1987 a las 9 horas en primera convocatoria y de no reunirse el quórum legal, en segunda convocatoria a las 10 horas en Paraná 467, 2º piso, oficina 5 de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º — Consideración de la Convocatoria fuera de término.

3º — Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1986.

4º — Consideración del resultado del ejercicio.

5º — Elección de Directores titulares y suplentes.

El Presidente.

₳ 33 e. 16|1 Nº 12.176 v. 22|1|87

BALICO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Balico S.A., sito en Paraná 39, 1º "E", de esta Capital Federal, convoca a Asamblea Ordinaria a los accionistas para el día 9 de febrero de 1987, a las 10 horas, en Paraná 39, 1º E, Capital Federal a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 de la Ley 19.550.

2º Retribución de los Directores y Síndicos.

3º Elección de nuevos miembros del Directorio y Sindicatura.

La Apoderada

₳ 24,75 e. 19|1 Nº 12.333 v. 23|1|87

BOLDT S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de febrero de 1987, a las 16 horas, en la calle Aristóbulo del Valle 1257, 2º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

2º — Consideración de la Actualización Contable Ley Nº 19.742 al 31|10|86.

3º — Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al 44º ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de octubre de 1986.

4º — Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.

5º — Consideración de las remuneraciones a los Directores (australes 67.821,97) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1986, el cual arrojó quebranto.

6º — Destino de los resultados no asignados.

7º — Consideración remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.

8º — Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31|10|86

9º — Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, por un año.

10. — Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 31|10|87.

11. — Consideración préstamo de la Corporación Financiera Internacional a través del Banco Roberts S. A. (Agente colocador en Buenos Aires) por dólares 300.000 a 4 años de plazo con uno de gracia, con garantía prendaria.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de esta sociedad, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, párrafo segundo, al establecer la obligación de cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea, plazo que en este caso vencerá el 27 de enero de 1987, a las 17 horas. Dicha comunicación podrá presentarse de 9 a 11 y de 14 a 17 horas, en Aristóbulo del Valle 1257, 2º piso, Capital. Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores deberán presentar, en el domicilio y dentro de los horarios y fecha límite antes mencionados, una constancia de la titularidad, emitida por dicha Institución.

A 112,75 e. 16|1 Nº 12.229 v. 22|1|87

"C"

CABINDA
S.A.C.I.F.I. y A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 3 de febrero de 1987, en primera convocatoria a las 18 horas, y en su caso en segunda convocatoria a las 19 horas, en Santiago del Estero 217, piso 4º, oficina D, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Convocatoria fuera de término.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

3º Consideración de los documentos especificados en el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 31 de agosto del año 1986.

4º Aprobación gestión Directores y Síndicos.

5º Aprobación Honorarios del Directorio.

6º Consideració del revalúo contable establecido por la Ley 19.742 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1986.

7º Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio

A 55 e. 19|1 Nº 12.403 v. 23|1|87

CERACO
S.A.C.A.F.I.
Expediente Nº 35.835
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 3 de febrero de 1987 a las 11 horas en Avenida de Mayo 1370, piso 12º oficina 321|25, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º) Modificación del art. 4º de los estatutos sociales. Aumento del capital social.

3º) Emisión de acciones, condiciones de integración.

Buenos Aires, 6 de enero de 1987.

El Directorio

A 22 e. 19|1 Nº 12.442 v. 23|1|87

CIMET
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 13 de febrero de 1987, a las 9 horas en la sede social, Avda. E. Madero 1020, piso 25º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aprobación de la actualización contable establecida por Ley Nº 19.742 y modificatoria Ley Nº 21.525, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|9|86.

3º) Consideración de los estados contables, memoria e informe del síndico del ejercicio cerrado el 30|9|86.

4º) Afectación de los resultados no asignados y del ejercicio.

5º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico.

6º) Consideración de las remuneraciones al directorio y síndico.

7º) Reforma de los estatutos sociales.

8º) Elección de cinco directores titulares y cinco suplentes por un año.

Elección de un síndico y un síndico suplente por un año.

El Directorio

Nota: El depósito de las acciones o certificados representativos deberá efectuarse en la sede social, Madero 1020, piso 25º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, hasta el 9 de febrero de 1987.

A 60,50 e. 19|1 Nº 12.400 v. 23|1|87

CIENTIFICA Y QUIMICA
Sociedad Anónima
Industrial Comercial
e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 3 de febrero de 1987, simultáneamente en primera convocatoria a las 19 horas y en segunda convocatoria a las 20 horas en la sede social, calle Venezuela 1902, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3º) Consideración de la actualización contable Ley Nº 19.742.

4º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550 ejercicio cerrado al 30 de junio de 1986.

5º) Honorarios de directorio y síndico titular.

6º) Distribución de utilidades.

7º) Determinación del número de directores y elección de directores.

8º) Designación de síndicos titular y suplente.

El Presidente

A 44 e. 19|1 Nº 12.308 v. 23|1|87

CIMIC
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Agropecuaria y Financiera
Nº 11.217
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de febrero de 1987, a las nueve horas, en Belgrano 485, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado fuera de término de la asamblea.

2º) Consideración de los documentos del art. 243, inc. 1, de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 27 cerrado el 30 de junio de 1986 y destino del resultado del ejercicio.

3º) Elección de directores titulares.

4º) Elección de síndico titular y suplente.

5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

El Directorio

A 33 e. 19|1 Nº 12.315 v. 23|1|87

COUNTRY RANCH
S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA

Country Ranch S.A.C.I.F.I., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Julián Alvarez 521, P.B., Dpto. C, Capital Federal, el día 2 de febrero de 1987, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Causa de la convocatoria fuera de término.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos correspondientes e Informe del Síndico, del décimoctavo ejercicio, cerrado el 31 de agosto de 1986.

3º Distribución de utilidades y remuneraciones a los Directores y Síndico.

4º Elección de 6 a 10 Directores, y suplentes en igual o menor número, por un período de dos años de acuerdo con el Art. 7º de los Estatutos.

5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.

6º Determinación de la retribución que percibirán los Directores Titulares a designar por el Directorio, que ejercerán funciones ejecutivas.

7º Aumento de capital.

8º Modificación del Estatuto.

9º Designación de dos accionistas para que, juntamente con el señor Presidente, firmen el Acta

El Directorio

A 33 e. 19|1 Nº 12.430 v. 21|1|87

COMINFI
CIA. INMOBILIARIA FINANCIERA
Sociedad Anónima
Malvinas Argentinas 54 — P. B.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria a realizarse en la sede social de Malvinas Argentinas 54 planta baja, Capital Federal, el 3 de enero de 1987 a las 20 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados e informe del síndico, correspondiente al vigésimo quinto ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986.

3º Consideración de la actualización contable conforme al procedimiento previsto en la ley Nº 19.742 al 30 de junio de 1986.

4º Explicación de convocatoria de la asamblea fuera del término previsto por la ley.

5º Elección y designación de 1 síndico titular y 1 síndico suplente por el período de 1 año.

El Directorio

A 41,25 e.19|1 Nº 12.297 v.23|1|87

CONSULTORA DE
COMUNICACIONES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a la asamblea general extraordinaria fijada para el día 6 de febrero de 1987, a las 10 horas, en la sede social de Montevideo 789, piso 13º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de la forma de integración del aumento de capital resuelto en la asamblea extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 1985.

2º Ratificación de los demás temas tratados en la asamblea extraordinaria de la fecha 30 de noviembre de 1985.

El Directorio

Nota: Las acciones deberán depositarse hasta el día 2 de febrero de 1987 en la sede social.

A 38,50 e. 19|1 Nº 12.413 v. 23|1|87

COMPAÑIA NAVIERA
PEREZ COMPANC
S.A.C.F.I.M.F.A.
Maipú 1, piso 22, Cap. Fed.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de febrero de 1987, a las once horas, en la sede social Maipú 1, piso 22, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º Aprobación del estado especial de Petrolar S.A. al 31|8|86 y el estado de situación patrimonial consolidado de Cía. Naviera Pérez Companc S.A. y Petrolar S.A. a la misma fecha con motivo de la fusión por absorción de esta última. Aprobación de los compromisos previos de fusión firmados el 30 de octubre de 1986 y el 27 de noviembre de 1986.

3º Consideración de las limitaciones que las sociedades han convenido en la administración de los negocios y garantías establecidas para el cumplimiento de la actividad normal en la gestión social hasta que la fusión sea inscripta.

El Directorio.

Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, en la Caja Social, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al solo efecto de dar cumplimiento al capítulo A art. 1º de las disposiciones complementarias del reglamento vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú 1, piso 22, Capital Federal, hasta el día 2 de febrero de 1987, a las 18 horas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir la Ley 19.550 y que conforme a lo dispuesto por el art. 28 de la Ley 20.643, únicamente podrán depositarse acciones que hayan sido previamente convertidas en nominativas no endosables (Ley número 23.299 y Dto. Nº 83|86)

A 88 e. 15|1 Nº 12.134 v. 21|1|87

COASIN
S. A. C. I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 3 de febrero de 1987, a las 11 horas, en el local social Virrey del Pino 4071, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico.

2º) Motivo por el que se convocó fuera de término.

3º) Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742.

4º) Honorarios Directores y Síndico.

5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

A 35,75 e. 16|1 Nº 12.198 v. 22|1|87

CELIA
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el próximo 6 de febrero de 1987, a las 10 horas, en Cerrito 1070, 1º piso A, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración y perfeccionamiento, si correspondiere, de la escisión debatida por los señores accionistas el 8 de mayo de 1986 y datada el 15 de febrero del mismo año.

El Directorio.

A 27,50 e. 15|1 Nº 11.767 v. 21|1|87

"CH"

CHIVILCOY
S. C. A.
CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general extraordinaria de accionistas a celebrarse el 4 de febrero de 1987 a las 10 horas en la avenida Corrientes 1642, piso 3, oficina 66; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Conversión del capital comanditado de que era titular Elías Lejtman en comanditario y conversión del capital comanditario de Olga Celia Bello de Lejtman en capital comanditado.

3º Disolución anticipada.

4º Designación de socio administrador por fallecimiento del anterior administrador.

5º Designación de síndico titular y suplente y fijación de su remuneración.

6º Ratificación actividades efectuadas por el síndico.

7º Fijación, domicilio social.

El Síndico

A 30,25 e.19|1 Nº 12.346 v.23|1|87

"D"

DIETETICA CIENTIFICA
S.A.C.I.F.I.
Australia 816 — Tel. 21-1543
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de febrero de 1987, a las 12 horas, en la sede social de la empresa, sita en la calle Australia 816, Capital, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación determinada por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30 de setiembre de 1986.

2º Consideración y destino del revalúo contable.

3º Honorarios de Directorio y síndico.

4º Distribución de utilidades.

5º Designación de síndicos titular y suplente por tres años.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 35,75 e. 15|1 Nº 12.147 v. 21|1|87

DISINFER
S.A.I.C.F. e I.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual y Extraordinaria que tendrá lugar el 11 de febrero de 1987 a las 18.30 horas, en su sede social sita en Juan B. Alberdi 1475, Cap., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración del revalúo contable Ley 19.742, su destino.

3º Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 29 cerrado el 30 de setiembre de 1986.

4º Distribución de las utilidades.

5º Elección de directores y síndico. Remuneraciones.

6º Aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio de su mandato.

7º Considerar los aumentos de capital producidos por capitalizaciones de dividendos y saldos de revalúo aprobados por las Asambleas Generales Ordinarias celebradas el 21 de diciembre de 1984 y 20 de diciembre de 1985 y disponer la emisión definitiva de los títulos, ordenando las publicaciones de estilo.

8º Modificar el art. 4º de los estatutos sociales en función del nuevo capital social y que con las incorporaciones señaladas asciende a A 105.243.824 disponiendo las protocolizaciones del caso.

El Directorio.

A 66 e. 15|1 Nº 11.677 v. 21|1|87

DISTRIBUIDORA INMOBILIARIA
S.A.I.C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 7 de febrero de 1987 a las 16 horas, en Riobamba Nº 118, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Motivo de la convocatoria fuera de término.

3º Consideración revalúo contable ley Nº 19.742, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1985.

4º Consideración documentos artículo 234; inciso 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrados el 30 de junio de 1985 y el 30 de junio de 1986;

5º Consideración de la gestión del Directorio y la sindicatura, hasta el día 3|2|87

6º Fijación del número de directores y elección de los mismos;

7º Elección de síndico: un titular y un suplente.

Buenos Aires; 8 de enero de 1987
El Directorio
A 41,25 e.19|1 Nº 12.357 v.23|1|87

"E"

ENDILAR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda Convocatorias Simultáneas, a celebrarse el día dos de febrero de 1987, a las 11 y 12 horas, respectivamente, en calle Moreno 442, piso 9º, "B", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario - Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio. Situación Financiera-Contable. Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Síndico.

3º) Análisis de alternativa aplicación del art. 6º Ley 19.551.

4º) Fijación número de Directores; su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente. Consideración de sus retribuciones.

5º) Consideración aumento de capital. Transformación de acciones.

6º) Consideración cambio domicilio social.

7º) Consideración locación inmuebles sitos Sucursal Rosario, propiedad de la entidad.

El Presidente.
A 33 e. 16|1 Nº 12.288 v. 22|1|87

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS EL PARQUE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de febrero de 1987, a las 8 horas, en la sede social de Grito de Asencio 3760 Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de presidente de la Asamblea y dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Aprobación por la Asamblea de la decisión del Directorio de fecha 5|12|1986, de solicitar la información del concurso preventivo de acreedores.

El Directorio.
A 30,25 e. 16|1 Nº 12.274 v. 22|1|87

EMPRESA JORDAN CRUZ
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas, para el día 3 de febrero de 1987, a las 10 horas en la sede social, calle Aranguren Nº 1869, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1986.

2º Determinación de honorarios del Directorio y sindicatura. Distribución de resultados.

3º Aprobación de lo actuado por el Directorio.

4º Elección de autoridades y síndicos por un nuevo período.

5º Consideración del revalúo contable aplicado en base a las disposiciones de la ley 19.742.

6º Exposición de razones que motivaron la demora de la convocatoria.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
A 41,25 e. 19|1 Nº 12.307 v. 23|1|87

ETIENNE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El directorio de Etienne S. A., cita a sus accionistas a asamblea general extraordinaria a llevarse a cabo el próximo 6 de febrero de 1987, a las 10 horas en el domicilio sito en Raúl Scalabrini Ortiz 2553; 3º F; Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Situación planteada con el estado de cesación de pagos de la sociedad.

2º Aprobación del pedido de quiebra efectuada por el Directorio.

3º Consideración de las renuncias presentadas por el síndico titular y suplente.

4º Designación de quienes firmarán el acta de asamblea.

Para el caso de no lograrse el necesario quórum, se cita en Segunda Convocatoria, para el mismo día a las 12 horas, para tratar el mismo Orden del Día. En Asamblea General Extraordinaria que se celebrará con los accionistas que asistan.

A 38,50 e.19|1 Nº 12.356 v.23|1|87

"F"

FABRICA ARGENTINA DE AGUJAS S. A. I.
CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas en segunda convocatoria para el día 30 de enero de 1987, a las 14 horas, en la sede social de la calle Juramento 3092; piso 15; Dto. A; de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones del llamado a asamblea fuera de término

2º Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

5º Elección de síndicos titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
A 21,45 e.19|1 Nº 12.330 v.21|1|87

FRIGORIFICO GANADERO
Sociedad Anónima
PRIMERA
CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 3 de febrero de 1987, a las 11 horas, en el local de la calle Lavalle 465, 5º piso de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Causas de la convocatoria fuera de término.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la ley Nº 19.550 correspientes al decimoséptimo ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1986.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos, de los síndicos titular y suplente y de los dos accionistas para suscribir el acta.

4º Aprobación de la actualización de valores contables ley Nº 19.742.

5º Aprobación de la actualización de valores contables del revalúo técnico.

6º Consideración del resultado del ejercicio.

El Directorio

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por institución autorizada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su realización.

A 46,75 e. 19|1 Nº 12.272 v. 23|1|87

FIORE, PANIZA Y TORRA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Registro Nº 3.493
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de enero de 1987, a las 18 horas, en su local social, calle Viamonte 1581, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Convocatoria fuera del plazo legal.

2º Consideración actualización contable Ley 19.742 y su destino.

3º Consideración revalúo técnico al 27|6|86. Su inclusión al balance 30|6|86 y destino.

4º Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado al 30|6|86.

5º Destino de los resultados y remuneración al síndico y al Directorio.

6º Aumento de capital de fecha 27|11|85: Rectificación Registro de Asistencia de Accionistas y Ratificación del quórum de Asistencia.

7º Aumento del capital del supuesto del artículo 188 y emisión en acciones.

8º Modificación de los artículos 5º, 12 y correlativos del Estatuto Social por el aumento del capital de acuerdo a lo resuelto en los puntos anteriores.

9º Elección de dos directores suplentes en reemplazo de las vacantes.

10. Elección del síndico titular y suplente.

11. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 5 de enero de 1987.
El Directorio.
A 60,50 e. 15|1 Nº 12.119 v. 21|1|87

FLORIDA
Sociedad Anónima
Argentina, Financiera,
Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Florida Sociedad Anónima Argentina, Financiera, Inmobiliaria y Comercial a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de enero de 1987, a las 10 horas, en su sede social, Adolfo Alsina 943, 7º piso, oficina 704 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar le Acta de Asamblea.

2º Consideración del saldo acumulado del Revalúo Ley 19.742 capitalizable.

3º Consideración de los documentos a que se refiere el Inciso 1º) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 51 ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1986 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

4º Distribución de utilidades y remuneraciones a los miembros del Directorio.

5º Determinación del número de Directores para integrar por el término de un año el Directorio del 52 ejercicio, designación de dichas personas para cubrir los cargos y designación por el término de un año de un Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Cambio de las características de las acciones en circulación.

7º Tratamiento de las fracciones que pueden resultar por cambio de las características de las acciones.

8º Modificación de los Estatutos Sociales.

9º Reducir el capital social por disminución de los centavos que resultan al convertir los Pesos Argentinos a Australes.

El Directorio.
A 71,50 e. 15|1 Nº 12.149 v. 21|1|87

"G"

GERMAN BIANCO
S.A
Registro Nº 7.168
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de enero de 1987, a las 11 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 615, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la actualización contable según Ley 19.742, su inclusión en el Balance General al 30|9|86 y destino de la misma.

2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 ejercicio al 30|9|86.

3º) Remuneración a Directores art. 261, Ley 19.550, al Síndico y distribución de utilidades.

4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio
A 33 e.19|1 Nº 12.367 v.23|1|87

GRAN CASTELAR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extarordinaria para el día el día 7 de febrero de 1987, a las 17.30 horas, y en segunda, para el supuesto de no reunir el quórum estatutario, para el mismo día, a las 18.30 horas, en Presidente Perón 1920, 3er. piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550.

3º) Consideración de la actualización contable Ley 19.742;

4º) Aprobación de la gestión del directorio y síndico;

5º) Determinación del número de directores y su elección por el término de tres años;

6º) Designación de síndico titular y suplente por un año;

7º) Consideración de la venta del fondo de comercio y/o propiedad que explota la sociedad.

El Directorio
A 46,75 e. 19|1 Nº 12.364 v. 23|1|87

"H"

HEREDIA HNOS. Y CIA.
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de enero de 1987, a las 12 horas, en Alsina 2934, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.

2º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y su inclusión en el Balance General al 31|8|86.

3º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 28 Ejercicio cerrado al 31|8|86.

4º Gratificación al Personal.

5º Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

6º Remuneración del Directorio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|8|86, el cual arrojó pérdida, Art. 261, Ley número 19.550.

7º Autorización a percepción anticipada de honorarios al Directorio y Sindicatura durante el ejercicio 1986|1987.

8º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de las personas que integrarán dichos cargos.

9º Elección de los integrantes de la Sindicatura, Titular y Suplente.

El Directorio.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán comunicar su concurrencia a la Sociedad para su inscripción en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada.

A 82,50 e. 15|1 Nº 12.145 v. 21|1|87

HOLMAN
Sociedad Anónima,
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de febrero de 1987, a las 14 horas, en el local social de Montevideo 725, piso 2º, Of. 4, Capital, a efecos del tratamiento del siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Reorganización del directorio y elección de sus componentes.

3º) Elección de Síndico titular y suplente.

El Directorio.
A 27,50 e. 16|1 Nº 12.175 v. 22|1|87

HOSPITAL PRIVADO MODELO
S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1987, a las 8 horas, en Uruguay 385, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación según Art. 234, inc. 1º de la Leyes números 19.550 y 22.903 del Ejercicio cerrado al 30|9|86.

2º) Consideración de la actualización contable Ley Nº 19.742, del ejercicio cerrado al 30|9|86.

3º) Consideración asignación Directores y Síndico conforme a Leyes números 19.550 y 22.903 y Estatuto por el ejercicio cerrado el 30|9|86.

4º) Designación y Remoción del Directorio de acuerdo al Estatuto y elección de los mismos según corresponda.

5º) Designación de los Síndicos Titular y Suplentes.

6º) Consideración del Síndico para firmar el Balance como Contador Certificante del Ejercicio cerrado al 30|9|86.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.
A 46,75 e. 16|1 Nº 12.266 v. 22|1|87

HIERRO PATAGONICO DE SIERRA GRANDE
Sociedad Anónima
Minera
Registro Nº 37.599
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Accionistas a realizarse el día 6 de febrero de 1987, a las 15 horas, en la sede de la sociedad, Av. Belgrano 1370, piso 9º, Buenos Aires para tratar en Asamblea Ordinaria los puntos 1º, 2º, 3º, 5º, 6º y 7º y en Asamblea Extraordinaria el punto 4º del siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de las Asambleas.

2º) Consideración de los siguientes puntos cuyo tratamiento fue diferido por resolución de la Asamblea de Accionistas celebrada en cuarto intermedio el 29|8|86.

2.1 Revalúos Contables Ley Nº 19.742 del Ejercicio 1985; Saldos Ejercicio 1984 y resolver sobre el destino de los citados

2.2 Documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1., de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 (t.o. Decreto Nº 841|84) en relación con el ejercicio Nº 16 cerrado el 31|12|85.

2.3 Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en relación con el ejercicio Nº 16 cerrado el 31|12|85.

3º) Absorción de pérdidas del ejercicio Nº 16 cerrado el 31|12|85.

4º) Aumento del Capital Social y reforma del artículo 4º del Estatuto Social, fijando nuevo Capital Social según se resuelva al tratar el punto 2.1 del Orden del Día.

5º) Emisión de acciones, de acuerdo con la resolución del punto 2.1 del Orden del Día.

6º) Informe de las designaciones de los Directores, doctor Rubén Angel Vilas y señor Humberto Arturo Galíndez, efectuadas por la Comisión Fiscalizadora a propuesta de los Accionistas Provincia de Río Negro y Dirección General de Fabricaciones Militares, respectivamente, y a tenor de lo preceptuado por el artículo 258, 2da. parte de la Ley Nº 19.550 y artículo 8º, último párrafo del Estatuto Social por renuncias de los señores D. Albert John Scott Mac Leod y D. Elías Pedro Murad. En virtud de las prescripciones citadas, corresponde a la Asamblea decidir al respecto.

7º) Designación de Directores.

El Directorio.

Nota: Para asistir a las Asambleas, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (artículo 238 Leyes Nº 19.550 y 22.903).

A 129,25 e. 19|1 Nº 12.456 v. 23|1|87

"I"

INDUSTRIAS RAMALLO S.A.I.C.F.I. y A.
Productos alimenticios

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria de Industrias Ramallo S.A.I.C.F.I. y A., en primera convocatoria para el seis de febrero de mil novecientos ochenta y siete en la calle Lavalle 1619. 5º piso, Depto. "E", a las 10 horas y en segunda convocatoria a realizarse una hora más tarde en el mismo lugar para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Renovación de Directorio y fijación de número de directores.

Los señores accionistas podrán efectuar el depósito de las acciones establecido por ley en la sede social.

El Directorio.

A 33 e. 16|1 Nº 12.237 v. 22|1|87

INVERSORA DEL IBICUY S.A.
Nº de Inscrip. I.G.J.: 85.564

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1987 a las 17 horas, en la sede legal de la Sociedad, Maipú 350, 2º piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1986.
2º Aprobación de la gestión del Directorio durante el período considerado.
3º Asignación de Honorarios al Directorio y a la Sindicatura.
4º Destino del resultado del ejercicio.
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Vicepresidente.

A 20,25 e. 15|1 Nº 12.160 v. 21|1|87

"J"

JABON VICTORIA-COSTA PRONO
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Expte.: Nº 21.848

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1987 a las 20 horas en el local de la calle Talcahuano 638, 5º piso, oficina C, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Revalúo Contable Ley Nº 19.742.
2º) Consideración documentos artículo 234, Ley Nº 19.550. Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1986.
3º) Elección Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 22 e. 19|1 Nº 12.397 v. 23|1|87

JORGE CO S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de febrero de 1987, a las 10 horas, en la sede social, calle Lavalle 648, 10 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Planillas Anexas y Notas Complementarias, correspondientes al 10 Ejercicio Económico cerrado el 30 de setiembre de 1986.
3º) Aprobación Gestión Directores.
4º) Aprobación Revalúo Contable y su destino.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
7º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.

A 52,25 e. 16|1 Nº 12.196 v. 22|1|87

"L"

LAGO ELECTRIC S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Lago Electric S.A.C.I.F.I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo en primera convocatoria el 3 de febrero de 1987 en Bouchard 644, 1º piso, Capital, a las 12.30 horas, y en segunda convocatoria, una hora después cualquiera sea el número de acciones presentes para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de los accionistas que redactarán y firmarán el Acta de la Asamblea juntamente con el presidente de la misma.
2º Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del plazo legal.
3º Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742 correspondiente al ejercicio económico Nº 18 cerrado el 30 de junio de 1986, y destino del mismo.
4º Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 18 cerrado el 30 de junio de 1986.
5º Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
6º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º Designación de Síndico Titular y Suplente.
8º Reforma integral del Estatuto Social.
9º Aumento de capital y emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal y un voto por acción por A ..... 19.910. Fijación de las condiciones de emisión.
10. Conversión y canje de las acciones en circulación.

Se hace saber que en virtud de llevar la Sociedad al registro de acciones nominativas no endosables, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha del Acto.

El Directorio

[illegible] 12.453 v. 23|1|87

"LABORATORIOS POEN"
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera e Inmobiliaria
Avda. Gaona 5120 24 Buenos Aires

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se invita a los señores accionistas a participar de la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de enero de 1987 a las 17 horas, en el local social sito en Avda. Gaona 5124, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas que aprobarán y firmarán el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la actualización contable reglada por la Ley Nº 19.742 y su destino.
3º) Consideración de los documentos establecidos en el apartado I del artículo Nº 234 de la Ley Nº 19.550 y de los resultados relacionados con el ejercicio económico Nº 27 cerrado el 30 de setiembre de 1986.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Síndico Titular.
5º) Consideración de las retribuciones abonadas a directores por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1986 acordadas por la asamblea celebrada el 28 de enero de 1986.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Consideración de los honorarios a asignar a los Directores, Síndico y Comité Ejecutivo, por el ejercicio económico Nº 28.

El Directorio.

A 52,25 e. 16|1 Nº 12.254 v. 22|1|87

LANSUD
Sociedad Anónima
Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 2 de febrero de 1987 a las 9 horas, en el local de la calle Lavalle 1607, 5º B, a efectos de tratar e siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
2º Aprobación Revalúo Contable, Ley 19.742.
3º Absorción del quebranto.
4º Elección de nuevo Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados respectivos en Lavalle 1607, 5º B, Capital Federal, con tres días de anticipación, de 14 a 18 horas.

A 41,25 e. 15|1 Nº 12.117 v. 21|1|87

LABORATORIOS RONTAG S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Laboratorios Rontag S.A. en primera y segunda convocatoria a Asamblea Ordinaria para el día 2 de febrero de 1987 a las 10 horas, en Corrientes 330, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración revalúo contable Ley Nº 19.742 con las modificaciones introducidas por la Ley Nº 21.525 y su destino.
3º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1986.
4º) Ratificación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los miembros titulares y suplentes.
7º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones sobre el depósito de acciones para la concurrencia a la Asamblea.

A 46,75 e. 16|1 Nº 12.187 v. 22|1|87

LA TERCERA CALLE PRINCIPAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de febrero de 1987 a las 10 horas, en Avenida Cabildo 1969, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1986.
2º Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1986.
3º Tratamiento del resultado del ejercicio, y remuneraciones al Directorio y Sindicatura.
4º Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio.
5º Elección de Directores por un nuevo período de dos años.
6º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un nuevo período de un año.
7º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

A 44,— e. 15|1 Nº 12.078 v. 21|1|87

"N"

NITRUFER ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 3 de febrero de 1987, a las 17 horas en la sede social, calle Girardot 1337, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe sobre la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria correspondiente a los ejercicios números 16 y 17.
2º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19.550 por el décimo sexto, décimo séptimo, décimo octavo ejercicios cerrados el 31 de julio de 1984, 1985 y 1986 respectivamente.
3º Revalúo Ley 19.742.
4º Distribución de las utilidades.
5º Fijación del número de Directores y su elección por dos años.
6º Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un año.
7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1986.

El Directorio.

A 44,— e. 15|1 Nº 12.087 v. 21|1|87

"P"

PISTONES SYLICUM S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Pistones Sylicum S.A.I.C. y F. a Asamblea Ordinaria para el día 2 de febrero de 1987 a las 18 horas, en su sede social, de la calle Teodoro Vilardebó Nº 2055, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1º, de la [illegible] 19.550, correspondiente al 23 ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1986.
3º) Aprobación de la actualización contable de bienes de uso del ejercicio cerrado el 30 [illegible] setiembre d[illegible] 1986, de conformidad con las disposiciones de las leyes 19.742 y 21.525.
4º) Retribución al directorio del 57.35 por ciento de las utilidades a pesar que no se llegasen a distribuir dividendos en virtud de lo expuesto en el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación del síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

El Directorio

A 49,50 e. 16|1 Nº 12.180 v. 22|1|87

P.H.S. S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de febrero de 1987, a las 16 horas, en Sarmiento 412, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración documentos del Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30|9|86.
3º Aumento del capital social.
4º Reforma del Estatuto.
5º Designación de Síndicos, Titular y Suplente.
6º Informe Directorio y ratificación gestión.
7º Remoción de Director y designación de reemplazante.

El Presidente.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

A 44,— e. 15|1 Nº 11.616 v. 21|1|87

PLASTICOS UNIVERSAL
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Registro Nº 20.328

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatorias para las 10 y 11 horas, respectivamente, del día 2 de febrero de 1987 en San José 1287, piso 3º, departamento 10 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 22 ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1986.
2º Distribución del resultado del ejercicio.
3º Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

A 27,50 e. 15|1 Nº 12.068 v. 21|1|87

PRENYL S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 2 de febrero de 1987 a las 17 horas en la Avda. Rivadavia 6817, 3º piso, "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término legal.
2º) Consideración del desempeño en las funciones de los señores directores y síndicos. Continuación del mandato.
3º) Consideración de la falta de informe del síndico en el presente ejercicio.
4º) Consideración del revalúo contable Ley 19.742|72 y su destino.
5º) Consideración de la documentación del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985, art. 234, 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
6º) Remuneración al directorio y sindicatura.
7º) Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.
8º) Designación de dos encargados para firmar el acta.

El Presidente

A 57,75 e. 16|1 Nº 12.210 v. 22|1|87

PLUS ULTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
Registro 3.699

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 29 de enero de 1987, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, calle San Martín 550, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta respectiva y el libro de asistencia.
2º Aumento del capital social en australes 500.000 y consiguiente modificación del artículo 4º del Estatuto Social.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1986.

El Directorio.

Nota: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán proceder de acuerdo con las disposiciones vigentes.

A 38,50 e. 15|1 Nº 12.151 v. 21|1|87

"R"

RAMAYON S.A.C.I.I.F.C. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Ramayón Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de febrero de 1987 a las 15 horas, en Castañón 739, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Cuadros, Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico-Contador Certificante, correspondientes al 17 ejercicio económico-financiero de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 1986.
2º Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3º Aprobación de los retiros del Directorio.
4º Designación de Directores y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Concurrencia según Estatutos Sociales y Ley de Sociedades Comerciales.

El Directorio.

A 33,— e. 15|1 Nº 12.094 v. 21|1|87

"S"

SILVANA
Industrial, Comercial y Financiera Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 4 de febrero de 1987, a las 9.30 horas, en Pte. Luis Sáenz Peña 277, 2do. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º) Ampliación a cinco del número de directores titulares de la sociedad.

3º) Revocación de los directores suplentes y eliminación del cargo de director suplente.

4º) Elección de un nuevo director titular.

El Vicepresidente

A 30,25 e. 16|1 Nº 12.226 v. 22|1|87

SOCIEDAD ANONIMA SOL EXPLOTACION DE PETROLEO, FINANCIERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 30 de enero de 1987, a las 9 horas, en la sede social de la calle Florida 537, piso 21, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aprobar un aumento del capital social por VNA 2.084.145 estableciendo el nuevo capital en VNA 4.168.290.

3º) Consideración de la propuesta del directorio de emitir VNA 2.084.145 en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y VNA 1 cada una, a ser ofrecidas por suscripción a los señores accionistas de la sociedad a la par, con integración al contado o en cuotas y con goce de dividendo desde el 1º de julio de 1986. Para el caso de integración en cuotas la asamblea deberá determinar la cantidad y monto de cada una de las mismas como así también la tasa de interés a aplicar a cada una de dichas cuotas. Participa de este ofrecimiento el actual capital de VNA 2.084.145.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha, de acuerdo con los términos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la Ley Nº 22.903). — En consecuencia, dichas comunicaciones se recibirán en la sede social de Florida 537, piso 21, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 14 horas y hasta el día 26 de enero de 1987 inclusive, hasta las 14 horas.

A 85,25 e. 16|1 Nº 12.257 v. 22|1|87

"SOYMSA" SISTEMAS ORGANIZACION Y METODOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Soymsa" Sistemas Organización y Métodos S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas en primera convocatoria, a celebrarse el día 3 de febrero de 1987, a las doce y treinta horas, y en segunda convocatoria a celebrarse el mismo día a las trece y treinta horas, en la sede social de Avenida Callao 262, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Informe del síndico.

3º) Determinación de la responsabilidad del directorio.

4º) Aceptación de las renuncias del síndico titular y suplente y en su caso designación de los reemplazantes por el término de ley.

5º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de acreedores.

6º) Renuncia del director Goldman, Alberto. Fecha de efectivización.

7º) Pedido de auditoría del accionista Alberto Goldman.

8º) Avales de los directores. Las vigencias.

9º) Varios.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales y estatutarias para el depósito de acciones previo a la asamblea.

A 52,25 e. 16|1 Nº 12.183 v. 22|1|87

SAMFI
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas a realizarse a las 11 horas del 2 de febrero de 1987, en la calle Herrera 321, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Convocatoria para tratar los puntos del orden del día mencionados en los ítems 1º y 2º del Art. 234 de la Ley 19.550, realizada fuera de los términos legales.

3º Consideración de la actualización contable Ley 19.742 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986 y destino de sus reservas.

4º Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986 y de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

5º Remuneración de las tareas especiales desempeñadas por el Directorio.

6º Remuneración del Síndico y destino de los resultados acumulados al 30 de junio de 1986.

7º Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos.

8º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

El Director.

A 55,— e. 15|1 Nº 12.130 v. 21|1|87

SANATORIO SAN PATRICIO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Sanatorio San Patricio S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de febrero de 1987 a las 18 horas, la que se realizará en su sede social, calle Condarco 33, piso 9º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la demora en convocarse a Asamblea General Ordinaria.

2º Consideración del revalúo Contable, y su destino.

3º Consideración del Balance General del Ejercicio Nº 33, finalizado el 31 de mayo de 1986 y demás documentaciones según lo dispuesto por el inc. 1 del Art. 234 de la ley de sociedades.

4º Honorarios al Directorio.

5º Honorarios a la Sindicatura.

6º Fijación del número de Directores, para el próximo período y su elección, Titulares y suplentes.

7º Elección de Síndico Titular y Suplente.

8º Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Se notifica que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositarse las acciones o certificados habilitantes, con no menos de tres días hábiles de la fecha de la Asamblea, en la Gerencia de la Sociedad. En caso de falta de Quórum a la hora fijada, media hora después, es decir a las 18.30 horas, en segundo llamado, se constituirá la Asamblea General Ordinaria con los accionistas presentes (Art. 243 ley Sociedades).

A 57,75 e. 19|1 Nº 12.352 v. 22|1|87

SOCIEDAD ANONIMA FABRICAS Y REFINERIAS DE ACEITES S.A.F.R.A.
CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de Sociedad Anónima Fábricas y Refinerías de Aceites S.A.F.R.A. a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de febrero de 1987, a las 10 y 11 horas, respectivamente en Avenida de Mayo 633, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración del Revalúo Técnico de la sociedad al 30 de junio de 1986 y su inclusión en el Balance General al 30 de junio de 1986.

3º Designación de los apoderados que realizarán los trámites pertinentes ante las autoridades.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, párrafo 2º, de la ley 19.550.

A 49,50 e. 19|1 Nº 12.441 v. 23|1|87

SOCIEDAD ANONIMA FABRICAS Y REFINERIAS DE ACEITES S.A.F.R.A.
CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de Sociedad Anónima Fábricas y Refinerías de Aceites S.A.F.R.A. a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de febrero de 1987, a las 12 y 13 horas, respectivamente, en Avenida de Mayo 633, 4º piso Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de las causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.

3º Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986 y de su resultado.

4º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y de su destino.

5º Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

6º Consideración de los honorarios de directores y síndicos.

7º Determinación del número de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.

8º Elección de los Directores, titulares y suplentes.

9º Elección de Síndicos, titular y suplente.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, párrafo 2º, de la ley 19.550.

A 79,75 e. 19|1 Nº 12.440 v. 23|1|87

"T"

TACUMBU
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, de Accionistas para el día 2 de febrero de 1987, a las 11 horas, en el local de la calle Lavalle 465, 7º piso, Capita Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 20, cerrado el 31 de agosto de 1986.

2º Elección y fijación del número de Directores, de Síndicos, Titular y Suplente y de dos accionistas para suscribir el acta.

3º Consideración del resultado del ejercicio.

El Presidente.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por institución autorizada, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su realización.

A 35,75 e. 15|1 Nº 12.164 v. 21|1|87

TEXTILYUTE
Sociedad Anónima
Av. Corrientes 415 - 4º piso
Capital Federal
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA
ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 5 de febrero de 1987, a las 9 horas, en la Av. Corrientes 415, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º Propuesta de aumento de capital social y emisión de acciones ordinarias de 1 voto por A 687.078 para ser ofrecidas en suscripción pública. Determinación de las condiciones de emisión, precio, forma y plazo de colocación e integración. Se propondrá que el monto de suscripción sea el equivalente a 4 (cuatro) nuevas acciones por cada acción ordinaria que se posea, con una prima de emisión de A 0,60 por cada A 1 de suscripción. Las acciones a ofrecer en suscripción tendrán derecho al cobro de dividendo y a todo otro beneficio que pudiera corresponderle a partir del 1º de abril de 1986.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1986.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea es necesario depositar sus acciones y|o recibos de depósito bancario en las oficinas de la Av. Corrientes 415, 6º piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, de lunes a viernes, cerrándose la recepción el día 30 de enero de 1987, a las 18 horas.

A 60,50 e. 19|1 Nº 12.318 v. 23|1|87

TRECENAVE
Sociedad Anónima
Registro Nº 64.445
CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 10 de febrero de 1987 a las 9 horas, en Av. Córdoba 323, 9º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria fuera de término.

3º Consideración del revalúo contable y su inclusión en el balance.

4º Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

5º Aceptación de la renuncia de la directora, señora Nélida Norma Assom de Solazzi.

6º Ratificación de la designación de directores efectuada por el Síndico titular.

7º Consideración de la gestión de directores y síndicos hasta la fecha.

8º Honorarios a directores y síndico, honorarios en exceso, artículo 261 de la Ley 19 550.

9º Aceptación de las renuncias de otros directores, determinación del número de directores y elección de los mismos.

10. Elección del Síndico, titular y suplente.

El Directorio

A 44 e. 19|1 Nº 12.394 v. 23|1|87

TRES CRUCES
Sociedad Anónima,
Industrias, Comercial
y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Genera Extraordinaria a celebrarse el día 4 de febrero de 1987, a las 16 horas, en la sede social de la Avda. Francisco Beiró 4067, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Aumento del capital social, por capitalización del Saldo Ley 19.742 (Capitalizable), emisión de acciones correspondientes y consiguiente modificación del artículo 4º del estatuto social.

3º Aumento del capital social por suscripción en la suma de A 6.225.000 (australes seis millones doscientos veinticinco mil), emisión de las acciones correspondientes y consiguiente modificación del artículo 4º del estatuto social.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 238, de la Ley 19.550, deberán comunicar la asistencia a la Asamblea con tres días de anticipación.

A 52,25 e. 19|1 Nº 12.447 v. 23|1|87

TRES CRUCES
Sociedad Anónima,
Industrias, Comercial
y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de febrero de 1987, a las 16 horas, en la sede social de la Avda. Francisco Beiró 4067, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la demora en las publicaciones de la convocatoria.

3º Consideración del Revalúo Contable Leyes 19.742 y 21.525.

4º Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1986.

5º Consideración del destino a darse a las utilidades del ejercicio.

6º Determinación de los honorarios del Directorio por funciones técnico administrativas y comisiones especiales, en exceso, de conformidad con el último párrafo del artículo 261 de la Ley 19.550.

7º Honorarios de la Sindicatura.

8º Determinación del número y elección de Directores, titulares y suplentes.

9º Elección de Síndicos, titular y suplente.

10. Consideración de lo actuado por el Directorio en ejercicio de sus funciones.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 238, de la Ley 19.550, deberán comunicar la asistencia a la Asamblea con tres días de anticipación.

A 85,25 e. 19|1 Nº 12.449 v. 23|1|87

TURSOL AERONAUTICA
Industrial, Comercial
Financiera e Inmobiliaria,
Sociedad Anónima
Registro Nº 5.158
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas tenedores de acciones privilegiadas a Asamblea Especial (artículo 250 LS), para el día 3 de febrero de 1987, a las 9 horas, en el local de la calle Murguiondo 4668, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Conversión de acciones privilegiadas en acciones ordinarias: ratificación de lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria del 26 de mayo de 1986.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 3 de febrero de 1987, a las 10 horas, en el local de la calle Murguiondo 4668, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Canje de acciones al portador en nominativas. — Conversión en australes. — Ratificación de lo resuelto en la asamblea del 26 de mayo de 1986. — Situación de los accionistas tenedores de fracciones inferiores a un austral. — Opciones. — Amortización de acciones.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Apoderado

A 60,50 e. 19|1 Nº 12.365 v. 23|1|87

"U"

UBYCO
S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de enero de 1987, a las 17 horas, en el local de la calle San Martín 1033, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolucion del Patrimonio Neto, Planillas Anexas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1986.

3º Consideración de la actualización contable de la Ley Nº 19.742 y su destino.

4º Destino de Resultados.

5º Desistimiento del Revalúo Técnico del año 1981, aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 30 de junio de 1981.

6º Remuneración del Directorio en exceso del Artículo 261 de la Ley de Sociedades y remuneración del Síndico.

7º Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes.

8º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

El Directorio.

₳ 66.— e. 15|1 Nº 12.148 v. 21|1|87

"V"

VILLALONGA FURLONG
Sociedad Anónima
Registro en la Inspección General de Justicia Nº 15.677

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 1987, a las 9 horas, en la sede de la calle Lavalle 1634, piso 10, departamento "", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Motivo del llamado fuera de término.

3º Consideración de la actualización de los valores contables, de acuerdo con la Ley Nº 19.742 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

4º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

5º Consideración de las retribuciones a los señores Directores y Síndico conforme a lo prescripto por los artículos números 261 (in fine) y 292, de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

6º Consideración de la gestión realizada por los señores Directores y Síndico, conforme a lo dispuesto por la Ley número 19.550.

7º Determinación del número de miembros que constituirán el Directorio para el ejercicio económico Nº 25, su elección y remuneraciones.

8º Designación de Síndicos, titular y suplente, para el ejercicio económico número 25, y determinación de sus remuneraciones.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238, de la Ley Nº 19.550, sobre comunicación anticipada de su asistencia.

₳ 99 e. 19|1 Nº 12.345 v. 23|1|87

"W"

WILFREDO ARMSTRONG
S.A.
Registro Nº 22.755

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de febrero de 1987, a las 12 horas, en Rodríguez Peña 336, 2º piso, oficina 23, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30|9|86.

2º Remuneración de Directores, Síndico y destino del resultado del ejercicio (Art. 261, Ley 19.550)

3º Aprobación gestión Directores y Síndico.

4º Aprobación actualización valores contable Ley 19.742.

5º Fijación número y elección Directores.

6º Elección Síndicos, Titular y Suplente.

7º Autorización al Directorio para el traslado del domicilio social.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

₳ 44,— e. 15|1 Nº 12.144 v. 21|1|87

TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

Transferencia de Fondo de Comercio Ley número 11.867. Don José Manuel Santamaría con domicilio en Avenida Santa Fe 2686, 2º 1º avisa que vende al señor Alberto Günter, el Fondo de Comercio de Hotel Familiar sin servicio de comida ubicado en ANCHORENA 1256, Capital Federal, venta que será efectuada libre de toda deuda o gravamen. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en calle Anchorena 1256, Capital Federal.

₳ 19,25 e. 16|1 Nº 12.190 v. 22|1|87

Organización "Luciano J. Zamacona", representada en este acto por el Corredor y Martillero Público Rodolfo Ernesto Perrone, con oficinas en esta Capital Federal, Av. Gaona 4117 avisa que los señores Ramón Castiñeira y María Mercedes Castiñeira Lema de Castiñeira venden a los señores Eduardo Adolfo Querubin González y Haydee Comuñas de González el negocio de elaboración y venta inmediata de pastas frescas, sito en esta Capital Federal AV. CORRIENTES 4486. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas Av. Gaona 4117, Capital Federal.

₳ 22 e. 16|1 Nº 12.250 v. 22|1|87

Audon Enrique Rios, martillero público nacional y corredor, matrícula Nº 891, con oficinas en la calle Nueva York 2127, Capital Federal, comunica que con su intervención el señor Ventura Barrado vende al señor Osvaldo Ernesto Bonesi su negocio de despacho de pan, denominado "Gracielita", sito en la AVDA. DE LOS CONSTITUYENTES 4352|4356, Capital Federal. Reclamaciones de ley y domicilios de las partes en el negocio vendido.

₳ 19,25 e. 16|1 Nº 12.219 v. 22|1|87

Se comunica al comercio que Alfredo Pascual Rossano, y Victor Jorge Alonso, venden su negocio de comercio minorista: venta de bebidas envasadas, casa de comidas, elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres (para su consumo fuera del local) y helados (sin elaboración), sito en la calle ARAOZ 2960|64 P.B., Capital, a Miguel Angel Coronado, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

₳ 16,50 e. 16|1 Nº 12.270 v. 22|1|87

S. A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez corredor público matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2241, Capital Federal, avisa que Emilio Dionisio Camilo Quintana y Emilio Alejandro Quintana venden a Fortunato Gaspar Riedel, el negocio del ramo de panadería (panificación y elaboración de pan), sito en la calle ARISMENDI 2753 al 2757 de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

₳ 19,25 e. 16|1 Nº 12.261 v. 22|1|87

Fusillo Propiedades, representada por el martillero público Mateo Fusillo, con oficinas en Avda. Rivadavia 10.847, de Capital Federal, avisa que: Adela Novoa Pérez de Alvarez vende a Oscar Rojas y Jorge Aníbal D'Alessandro el negocio de comercio minorista: bombonería, galletitas, despacho de pan; elaboración y venta de masas, pasteles, emparedados y productos similares (202.004-005-006, 208.003), sito en la AVDA. ALVAREZ THOMAS 1198|1200, y VIRREY LORETO 3612, P.B. y sótano, de Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

₳ 30,25 — e. 15|1 Nº 12.083 v. 21|7|86

S.A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en avenida Rivadavia 2241 Capital Federal avisa que José Agustín Carlos Pastorino y Enrique Alberto Papa venden a Ofelia Matilde Bayetta y Carlos Alberto Dacosta, el negocio del ramo de panadería, fábrica de masas y fábrica de emparedados, sito en la calle AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 6072 Capital Federal. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 22 e. 16|1 Nº 12.283 v. 22|1|87

M. Franco y Asociados Inmobiliaria representado por Enrique Bruno martillero público con oficinas en la calle San Luis Nº 3039; 7º F, Capital Federal Tel. 962-5282. Avisan al comercio que los señores Juan Spataro, Juan Manfreda y Roberto Darío Fariego venden y transfieren a los señores Di Genaro Juan Manuel y Barrios María Clara el fondo de comercio de bar, café, casa de lunch, despacho de bebidas y elaboración de pizza que funciona en la AVENIDA MONTES DE OCA Nº 864; Capital Federal. — Reclamos de ley en término y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

₳ 35,75 e. 16|1 Nº 12.192 v. 22|1|87

Se avisa al comercio por cinco días que José Martínez Castelo, transfiere con fecha 1º|12|86 al señor Rubén Darío Acquisto, el fondo de comercio del local sito en la calle AZARA 84 Cap. Fed. (1267) que funciona como comercio minorista: gomería - reparación de cámaras y cubiertas. — Reclamos de ley, en el mencionado domicilio.

₳ 16,50 — e. 15|1 Nº. 12.089 v. 21|1|86

"García López & Cía", balanceadores, martilleros públicos y corredores, representada por el martillero Luis García, con oficinas en esta ciudad calle Rodríguez Peña 232, primer piso "B" comunican que Cobo y Viel 85 S.R.L., representada por los señores Manuel Diéguez José Sánchez, Hugo Manuel Verde y Arsen Kumruoglu venden libre de todo pasivo a "Sogaloen 87 S.R.L." (e.f.), el negocio del ramo de elaboración y venta de pizza, fainá, fugaza, masas, postres, churros, empanadas, despachos de bebidas y venta de helados' ubicado en la AV. COBO 793|99, Capital Federal. — Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamo de Ley 11.867, en nuestras oficinas.

₳ 33,00 — e. 15|1 Nº 12.132 v. 21|1|86

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, martillero público), oficinas Avda. Las Heras 3345, 2º 8, Capital, avisan que "Al 80 de Callao S.R.L." vende a "Avenida 80 S.R.L." su negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en AVENIDA CALLAO 80, Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. — Domicilios partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

₳ 16,50 — e. 15|1 Nº 12.105 v. 21|1|86

Avisan doctores Raúl M. Masotta y César A. del Pielago C., Cachimayo 112, 4º "B", Capital, que María L. Rodríguez Ealgañon, vende a Lucio J. Valsecchi César F. Suárez José M. Fernández y Walter D. Sotelo, el café-bar "Escrúpulos", AZCUENAGA 1771|75, Capital, libre de todo gravamen. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

₳ 16,50 e. 16|1 Nº 12.185 v. 22|1|87

Victoria Valcarce Armada de Quaranta y Norberto Daniel Fernández venden el 75 % que poseen y les pertenece en el negocio de hotel (sin servicio de comida), sito en la AVENIDA AVELLANEDA 996, de Capital a Manuel Vello, libre de todo gravamen. Reclamos de ley, en la Av. Montes de Oca 253 segundo cuerpo, 4º piso, depto. 10, de Capital Federal.

₳ 13,75 e. 19|1 Nº 12.351 v. 23|1|87

Se comunica, por el plazo de ley, que don Tsang Tzung Huang vende a favor de don Wen Chang Tsau, el fondo de comercio dedicado en hotel (sin servicio de comidas), ubicado en AVENIDA BELGRANO 3976, Capital Federal. Reclamos de ley, en el mismo lugar.

₳ 11 e. 19|1 Nº 12.460 v. 23|1|87

Jorge M. Gardonio, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Hipólito Yrigoyen 1144 piso 4º, oficina "B", Capital, teléfono 38-1751, avisa que con su intervención el señor Paulino Gómez Leboran transfiere en venta a los señores Ramón Rubio, Angel Arias Fernández y Damián Guillermo Burchi, su negocio de café, bar, casa de lunch venta de helados (sin elaboración) Expediente Nº 22 695|84, denominado "Metrópolis", sito en esta ciudad, AVENIDA PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA 1125. Domicilio de partes mismo negocio. Reclamaciones de ley, en mis oficinas

₳ 24,75 e. 19|1 Nº 12.326 v. 23|1|87

Rodríguez Amoedo S. A., representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo matrícula 1.017, con oficinas: Rojas 1235, Capital, avisan que Rodolfo Néstor Rodríguez y Margarita Iderla Schenfeld venden a Franor S. A., negocio del ramo de "comercio minorista, venta de galletitas, despacho de pan, comidas para llevar, confitería elaboración y venta de emparedados, masas, postres, helados bebidas envasadas en general, con depósito complementario", sito en AVENIDA RIVADAVIA 2512, Capital Federal. Reclamaciones de ley, nuestras oficinas, domicilio de partes.

₳ 22 e. 19|1 Nº 12.300 v. 23|1|87

Clausi, Iglesias y Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio martillero público y corredor, con oficinas en Matheu 31, Capital Federal, avisan que: Domingo Ramos Barahona y Victorio Alberto Olgiati venden a Francisco Calabró Av San Martín S. R. L. en formación, el negocio de "café, bar, casa de lunch, restaurante, venta de helados (sin elaboración), elaboración y venta de pizza, fainá, fugaza y empanadas", sito en AVENIDA SAN MARTIN 2810 Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes, en nuestras oficinas.

₳ 22 e. 19|1 Nº 12.437 v. 23|1|87

El martillero público señor Néstor Picone, con oficinas en la calle Sanabria Nº 2715, Capital Federal, avisa que los señores Mario Baleirón Muiños y Dolores Antonio Castillo, venden el fondo de comercio de: café bar (203003) casa de lunch (203002) helados sin elaboración (202009) y despacho de bebidas (203004) sito en la AVENIDA RIVADAVIA número 8379 Capital Federal, el señor Daniel Roberto Vázquez. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 19,25 e. 16|1 Nº 12.182 v. 22|1|87

Aviso la sociedad de hecho integrada por Luciano Fernández, Ricardo Lage y José María Miras transfieren su parte indivisa del hotel alojamiento sito en AVENIDA SAN JUAN 2820 a su socio Luciano Fernández. — Reclamos de ley mismo domicilio.

₳ 11 e. 16|1 Nº 12.260 v. 22|1|87

Alejandro Hammer y Asociados S. R. L.; Gerardo Hammer, martillero público, comunica que rectifica la publicación efectuada el 11|12 al 17|12|86 bajo recibo número 9.027, del negocio de venta de golosinas envasadas (quiosco), sito en AYACUCHO 210, Capital. Vendedora: Concepción Teijeiro Rodríguez de Otero Donis, C. I. 6.931.759. Oposiciones: Av. Rivadavia 1558, 8º, B, Capital.

₳ 13,75 e. 19|1 Nº 12.455 v. 23|1|87

Schaer y Brion, representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte Nº 4335, Capital Federal, hacen saber que Gonzalo García Arroyo, vende a Héctor Tajes y Lobelos, el negocio de panadería, elaboración de masas y venta de helados en envase de único uso, sito en la AVENIDA LARRAZABAL Nº 771, de Capital Federal. — Reclamos de ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

₳ 19,25 e. 16|1 Nº 12.174 v. 22|1|87

"B"

Manuel Del Río, martillero público oficinas Avda. Independencia 2294 8º "A" Capital; T.E.: 942-8653, avisa que: Osvaldo Miguel Montes y Carlos Enrique Torres, venden a Ovidio Fariña López su negocio de café, casa de lunch y bar y todo lo comprendido en la ordenanza Nº 33.266-BM sito en la Capital Federal calle BRASIL 1899 esquina COMBATE DE LOS POZOS, libre de personal y de toda deuda o gravamen: Domicilio de partes y reclamos de ley mis oficinas.

₳ 19,25 e. 16|1 Nº 12.221 v. 22|1|87

Se comunica que Israel Schereschevsky, L. E. Nº 6.277.713, vendió el fondo de comercio del local sito en la calle BARTOLOME MITRE 2607, Capital Federal, que funciona en calidad de taller de corte de géneros y de confección de ropa por medios mecánicos, habilitado por Expediente Nº 35.505|1970, a la firma Confecciones Schere S. R. L. Reclamos de ley, mismo local.

₳ 19,25 e. 19|1 Nº 12.309 v. 23|1|87

Río Inmobiliaria S. A. (Rubén Longueira, martillero público), con oficinas en Av. Rivadavia 6001, Capital, avisa: Esteban Santiago Bischof, Juan Carlos Abal y Eduardo Pedro Battolla venden a Juan Lazillotta y Estrella Balado de Míguez negocio de garage comercial y lavadero manual, sito en BENITO JUAREZ 2650, planta baja y alta, Capital, Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 16,50 e. 19|1 Nº 12.380 v. 23|1|87

"C"

Almag S.C.A. cede, vende y transfiere a Alkir S.A., el local sito en la calle CORRALES 2366, que trabaja como "fundición de metales no tóxicos en hornos de crisol" habilitado por Expediente Nº 69.460|73. — Reclamos de ley, en el domicilio citado.

₳ 11,00 — e. 15|1 Nº 12.112 v. 21|1|86

Horacio Raúl Soba, corredor inmobiliario, avisa que Juan Esteban Smoljanovich vende su fondo de comercio a Hector Hugo Meneghini, sito en la calle CAMPANA 3220|24, planta baja, de Capital Federal, dedicado a: confitería, salón de té, restaurante, café, bar (203.008 - 010 - 003), autorizado por resolución 79|5516|86, del 4 de febrero de 1986, Expediente número 7.454|86, libre de toda deuda, gravámenes y ocupantes. Reclamos de ley, en mis oficinas: Av. Santa Fe 1270, piso 3º, "F", Capital.

₳ 16,50 e. 19|1 Nº 12.314 v. 23|1|87

Santiago Ramón Espinosa Martínez avisa que vendió a Martínez, Carlos; Ferraro, Juan y Costa, Juan, su negocio de bar, restaurante, parrilla, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en la calle CARLOS CALVO 3400, Capital. Domicilio de partes. Reclamos de ley: Carlos Calvo 3400, Capital.

₳ 13,75 e. 19|1 Nº 12.290 v. 23|1|87

Oscar Antonio Estebes y Lugardo Leoncio Valdéz avisan que la transferencia del fondo de comercio de fábrica de productos lácteos y cremas sintéticas, depósito de productos alimenticios, sito en CARLOS CALVO 3744, Capital Federal, a Miguel Montegna, publicada del 13|8 al 19|8|85, recibo 51.892, ha quedado nula y sin efecto de venta y transferencia. Reclamos de ley, en el mencionado domicilio.

₳ 16,50 e. 19|1 Nº 12.339 v. 23|1|86

Oscar Antonio Estebes y Carlos Teijeiro avisan que la transferencia del fondo de comercio de fábrica de productos lácteos y cremas sintéticas, sito en CARLOS CALVO 3744, Capital Federal, a Luis Prado y Manuel Pena, publicada del 29|10 al 4|11|85, recibo 62.561, ha quedado nula y sin efecto la venta y transferencia. Reclamos de ley, en el mencionado domicilio.

₳ 16,50 e. 19|1 Nº 12.340 v. 23|1|87

Aragón Valera S. A., representada por el martillero público señor Rafael Aragón, con oficinas en San Martín 793, 2º piso, Capital Federal, teléfonos 312-2825 y 2849, avisa que Viñas, Blanco, Millán & Cía. venden a "Carols Pellegrini 719 S. R. L." (en formación), el negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados y restaurante, sito en la calle CARLOS PELLEGRINI 719, de esta Capital. Domicilio de ambas partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

₳ 19,25 e. 19|1 Nº 12.396 v. 23|1|87

"CH"

A los fines de la ley 11.867, el señor Enrique Vázquez avisa que vende al señor José Doldán la mitad indivisa que le corresponde en el hotel sito en calle CHARCAS 3382, de Capital Federal. Reclamaciones en término de ley, en el mencionado domicilio: Charcas 3382, de esta ciudad.

₳ 13,75 e. 19|1 Nº 12.378 v. 23|1|87

"E"

Alberto Foster, corredor público nacional, con oficinas en Cerrito 466, piso 6º, depto. "62", Capital Federal, tel. 35-8787, avisa: que Eduardo Osvaldo Esteban y Elba Trias de Esteban, en su carácter de sucesores de Damián Esteban e hijo, venden, ceden y transfieren a Eduardo Emilio Speranza y Luisa Esther Nunes, su negocio de comercio de venta artículos sanitarios y materiales de construcción, sito en EMILIO CASTRO 7467|71, Capital Federal. Reclamos de ley, en mi oficina.

₳ 22 e. 19|1 Nº 12.379 v. 23|1|87

Iberia Inmobiliaria, representada por Carlos Pemau, corredor y martillero público con oficinas en Av. Nazca 1690, Capital, avisa: Félix Enrique Arrieta vende a Carlos Abel Bolaño su negocio de garage comercial, sito en ESTADOS UNIDOS 4149|51|53, Capital, libre de deudas o gravámenes. Domicilio de partes y reclamos términos de ley, nuestras oficinas.

₳ 13,75 e. 19|1 Nº 12.381 v. 23|1|87

R. Barral e Hijos, representada por Alejandro C. Bronca, matrícula Nº 375, avisa que el señor Eliseo Serantes vende cede y transfiere, libre de toda deuda y|o gravamen y con todos los impuestos pagos al día de la posesión, el negocio de restaurante, café, bar y casa de lunch, con despacho de bebidas y helados, sito en la calle ESTADOS UNIDOS 1401, a los señores Daniel Lorenzo y Arsenio Alvarez. Reclamos de ley, en nuestras oficinas: Hipólito Yrigoyen 2253, Capital Federal.

₳ 19,25 e. 19|1 Nº 12.377 v. 23|1|87

"F"

Graciela Aurora Bergerot, escribana titular del Registro Notarial 846 de Capital Federal, Avda. Corrientes 1515, piso 8º, Departamento A, Capital Federal, avisa: Nury Cesaretti vende negocio quiosco de cigarrillos, golosinas y afines sito en la calle FLORIDA 142 LOCAL 43 E, LA GALERIA BOSTON de la Capital Federal, a Marcela Adriana Díaz. — Domicilio vendedor Medrano 897, piso 1º, Departamento D, de Capital Federal. Domicilio compradora Virrey Liniers 370 P.B., Departamento 1 de Capital Federal. — Reclamos de ley mi escribanía

₳ 24,75 e. 16|1 Nº 12.289 v. 22|1|87

S.A. La Intermediaria Jorge Omar Sánchez corredor público matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2241 Capital, avisa que Arturo Domingo Devincente, Manuel Gordín y Concepción Farulla viuda de Santiago venden a Enrique Martínez Lois y José María Espasandín Soto el negocio del ramo de panadería mecánica, sito en la calle FRANKLIN D. ROOSEVELT Nº 2331 de Capital Federal. — Reclamos de ley nuestras oficinas.

₳ 19,25 e. 16|1 Nº 12.264 v. 22|1|87

Se avisa al comercio que el señor Ricardo Salas vende su parte indivisa del negocio de comercio minorista, venta comestibles, fiambrería, quesería y despacho de pan sito en la calle FRANCO 2462 de la Capital Federal al señor Norberto Hernani Matta. — Reclamos ley y domicilio de partes Franco 2462 Capital Federal.

₳ 13,75 — e.15|1 Nº 12.167 v.21|1|87

"G"

Se comunica que el señor Mario Pappalardo vende su comercio denominado Taller mecánico reparación automotor, sito en GENERAL JOSE G. DE ARTIGAS 1020, Capital, al señor Carlos Alberto Pappalardo. Reclamos de ley, en General José G. de Artigas 1042 Capital.

₳ 8,25 e. 19|1 Nº 12.295 v. 23|1|87

El señor Luis Pedro Allende, D.N.I. Nº 4.054.293, vende, cede y transfiere libre de personal y de todo gravamen al señor Horacio Germán Quantín con documento L.E. Nº 4.060.229 el negocio de comercio minorista de librería papelería impresos, cartonería, (204.044) mercería (204.035) sito en la calle GALLARDO 795 Planta Baja de esta Capital Federal. — Reclamo de ley en Gallardo 795.

₳ 22 e. 16|1 Nº 12.239 v. 22|1|87

"I"

Optar, Organización Privada de Trámites Ante Reparticiones, representada por su director, Adolfo D. Erhart, martillero público, informa que Ana Mancuso de Martínez y María Cristina Martínez, transfieren a María Cristina Martínez y Rubén José Santa Cruz su negocio de venta de libros nuevos, sito en JUNIN 875, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes: Belgrano 360, planta baja, Optar, Capital Federal.

₳ 19,25 e. 19|1 Nº 12.374 v. 23|1|87

Se avisa al comercio que Nerses Khachadourian transfiere su local de fábrica de calzados, ubicado en la calle JURAMENTO 5347 al 75, Capital, a Calzados San Juan S.R.L. Reclamos de ley, en el domicilio del local.

₳ 11 e. 19|1 Nº 12.359 v. 23|1|87

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, martillero público), oficinas Avda. Las Heras 3345, 2º 8, Capital, avisan que Ceferino Iglesias González vende a Manuel Rodríguez Avelino Osorio Díaz Carrelo, Paulino Valdés y Martín Alonso su negocio de restaurante, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas con depósito complementario, sito en JUNIN 107 P.B. y sótano E.P. y BARTOLOME MITRE 2099 Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. — Domicilios partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

₳ 19,25 — e.15|1 Nº 12.104 v.21|1|86

Se comunica que los señores Juan Carlos Novaro y Fabrizio José Vortali, transfirieron el fondo de comercio del negocio de café, bar, confitería casa de lunch, sito en la calle JUNIN 1172 de Capital Federal, a los señores Jorge Alberto González y Viñals y María Marta Mazza de Ramírez, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

₳ 16,50 e. 16|1 Nº 12.240 v. 22|1|87

"L"

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583, 3º, B, Capital, avisa: Anula edicto del 22 al 29|12|86 Nº 10.603 negocio sito: LOS PATOS 3201 esquina ATUEL 295, Capital, por desestimiento de partes. Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

₳ 8,25 e. 19|1 Nº 12.397 v. 23|1|87

Manuel González Mogo e Hijos representado por Manuel González Mogo martillero público, con oficinas en Virrey Cevallos 215 1º Capital, avisa que el señor Héctor Raúl Rochi vende el quiosco (venta de golosinas envasadas y todo lo comprendido en la Ordenanza número 33.266-AD-740-24), sito en LA RIOJA 1221 de esta Capital Federal, al señor Daniel Figueroa. — Domicilio de las partes mismo negocio. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.

₳ 22,00 — e.15|1 Nº 12.157 v.21|1|86

Se rectifica los edictos publicados con fecha 04|09|1986 al 10|09|1986 Recibo número 95.476 en los que decía: Se comunica que los señores Osvaldo Enrique Filippo, José Luis Regueiro y Fernando Julián Gizzi venden su negocio de lavadero autoservicio, sito en la calle LAMBARE 1034, Capital, a Manuel Haberman, Zulema Haydée Albertinsky de Haberman y Gerardo Braulio Haberman. — Reclamos de ley en el negocio que se vende. — Debiendo decir: Se comunica que el señor Osvaldo Enrique Filippo vende su negocio de lavadero autoservicio, sito en la calle Lambare 1034 Capital, a Manuel Haberman, Zulema Haydée Albertinsky de Haberman y Gerardo Braulio Haberman. — Reclamos de ley en el negocio que se vende.

₳ 35,75 — e.15|1 Nº 12.093 v.21|1|86

Se comunica por el término de ley que el señor Luis Antonio Cinnaghi vende, cede y transfiere su negocio de: Elaboración y venta de pastas frescas y venta de comestibles y bebidas en general" que con Habilitación Municipal. Expediente número 59.067|78, funciona en el local sito en la calle LA RIOJA 487, de esta Capital Federal, al señor Héctor Daniel Benvenuto. Oposiciones de ley, Salguero 528, de esta Capital Federal.

₳ 16,50 e. 16|1 Nº 12.199 v. 22|1|87

Estudio "Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, con oficinas en la calle Uruguay 485, 6º piso E, Capital Federal, comunica que los señores Amador Larrea, José Ramón Alvarez Fernández, Ramón Larrea Caso, Florencio Martínez y Manuel Fernández Mendez, venden a los señores Francisco Giorno y doña Beatriz Hilda Garrido, quienes compran para sí y en comisión, al Fondo de Comercio de su exclusiva propiedad del ramo café, bar, casa de lunch, restaurante, elaboración y venta de pizzas, fugazas, fugazetas, fainá y empanadas, comercio minorista, venta de cigarrillos y golosinas, sito en la calle LARREA 22|24|26|28 de Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas.

₳ 33 e. 16|1 Nº 12.178 v. 22|1|87

"M"

G. Palacio & Cía. representada por Graciano Palacio, Martillero Público, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 127, piso 1º, Capital, avisa que Avelino López, Eliseo Antonio Riadigos, Serafín Riesco Prieto y Marcelino Vidal, venden su negocio de restaurante, café, bar, casa de lunch, y venta de helados (sin elaboración) con depósitos complementarios, sito en MEXICO 173, Capital, al señor Antonio Mourocle, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 19,25 e. 16|1 Nº 12.271 v. 22|1|87

Alfredo Roberto Rodríguez, abogado, Tº 7 Fº 207 C.S.J.N. con oficinas en la calle Campichuelo 417, piso 1º "A" de Capital Federal, avisa que doña Dora Gurevich por intermedio de Don Ricardo Dvorkin vende al Señor Gerardo Esteban el negocio del ramo lavaautos, sito en la calle MONROE 4830 de esta Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen, con fecha 7 de enero de 1987. — Reclamos de Ley en el horario de 10 a 12 y de 15 a 20 horas en nuestras oficinas.

₳ 22 e. 19|1 Nº 12.347 v. 23|1|87

Se comunica por el término de ley que Covia S. R. L. vende, cede y transfiere su negocio de "Comercio Minorista, Venta Comestibles por menor envasados - Fiambrería - Quesería - Venta de Bebidas en General, Envasadas y Venta de Helados sin Elaboración" que funciona en el local sito en la calle MONTEVIDEO 726 de esta Capital Federal a los señores Gabriel Fernando García y Marcos Norberto García. — Oposiciones de Ley Salguero 528, Capital Federal.

₳ 19,25 e. 19|1 Nº 12.293 v. 23|1|87

Se comunica que los señores Héctor Hugo Barale, C. I. 3.896.023 P. F. y Abel Neira, C. I. 3.802.527 P. F., (Sociedad de Hecho), transfieren su negocio de Fiambrería y Lácteos con domicilio en MORENO 1916, Capital Federal, al señor Elvio González, libre de deuda y gravamen. — Reclamos de Ley a Tucumán 1658 P. B., Depto. 2, Capital Federal.

₳ 13,75 e. 19|1 Nº 12.328 v. 23|1|87

Norma Susana Moszkowski y Rosa Waintrub transfieren a la señora Marina Delfina Cadile de Giambartolomei el fondo de comercio del Despacho de Pan, Postres, Masas, Facturas, Galletitas y Afines, sito en la calle MUÑIZ 914 de esta Capital. — Citando reclamos de Ley en el mencionado domicilio.

₳ 13,75 e. 19|1 Nº 12.362 v. 23|1|87

Se avisa que: Kcel Nakasone transfiere a Jung Hoon Park el negocio de Taller de Lavado, Limpieza y Planchado de Ropa sito en la calle MARIO BRAVO 1149|51. — Rcl. de Ley y dom. partes mismo negocio.

₳ 8,25 e. 19|1 Nº 12.399 v. 23|1|87

"N"

Rodríguez Amoedo S. A. representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo Matrícula 1017 con oficinas Rojas 1285 Capital, avisan que Francr S. A. vende a Julio López Ouviaña, negocio del ramo de "Panadería Mecánica" sito en la calle NICASIO OROÑO 1482, Capital Federal. — Reclamaciones de Ley, nuestras oficinas, domicilio partes.

₳ 13,75 e. 19|1 Nº 12.299 v. 23|1|87

"O"

Se comunica que Haydee Catalina Begnis de Vieytes y Jorge Eduardo Vieytes transfieren el local de la calle OLLEROS 3162, P.B., Capital Federal, que funciona en carácter de: comercio minorista: venta de productos alimenticios; fiambrería, quesería, bebidas envasadas; lácteos y venta de golosinas envasadas kiosco y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 B.M. 15419 AD. 740.24, a Jorge Eduardo Vieytes. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo local.

₳ 22 e. 16|1 Nº 12.258 v. 22|1|87

"P"

S.A. La Intermediaria Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Avenida Rivadavia 2241 Capital Federal avisa que Manuel Rey Limeres y Jorge Blas en representación de "Piedras Sociedad de Responsabilidad Limitada" en formación, venden a Pedro Diez Ledo, el negocio del ramo de elaboración de pan, produtcos de Graham, Centeno y similares, elaboración de masas, pasteles, sandwiches y similares, venta de helados sin elaboración sito en la calle PIEDRAS Nº 1056|60 de Capital Federal. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 24,75 e.16|1 Nº 12.262 v.22|1|87

"R"

Bartel Inmobiliaria, representada por Francisco Armando Olivieri corredor inmobiliario con oficina en la calle Paraná 140, piso 1º, oficina 17|18, Capital, avisa que los señores Miguel Rafael Dimarsico, Enrique Migale, Manuela Martínez y Oscar Héctor Bruneto venden su negocio de Hotel (Sin Servicio de Comida) con capacidad de treinta y un (31) habitaciones, sito en la calle RIOBAMBA 953, Capital, a la señora Carmela Santagati libre de toda deuda y|o gravámenes, domicilio de las partes y reclamo de Ley en nuestras oficinas.

₳ 27,50 e. 19|1 Nº 12.420 v. 23|1|87

Rodríguez Amoedo S. A. representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo Matrícula 1017 con oficinas Rojas 1285 Capital, avisan que queda nula y sin efecto el edicto publicado del 20|11|86 al 26|11|86 en el Boletín Oficial s|recibo Nº 5340 del negocio calle ROJAS 1570, Capital, que Rubén Félix Pablo Castellani vendía a Ana María Louzan. — Reclamaciones término de Ley, nuestras oficinas domicilio partes.

₳ 16,50 e. 19|1 Nº 12.298 v. 23|1|87

S. A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado; con oficinas en Avenida Rivadavia 2241 Capital Federal; avisa que Feliciano García Gerpe vende a Guillermo Ignacio Arteaga Cirio, el negocio del ramo de fábrica de masas, elaboración y venta de emparedados, bombones, bebidas en general envasadas y despacho de pan; sito en la calle RAUL SCALABRINI ORTIZ (ex Canning) Nº 2314 de Capital Federal. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 22 e.16|1 Nº 12.260 v.22|1|87

Francisco R. Licciardi, escribano comunica que Raúl Héctor Cabral vende a Miguel Fernández el Fondo de Comercio del garaje, sito en RIVADAVIA 5458, Unidad Funcional 3, Capital Federal. — Reclamos de ley, en domicilio comprador, Yapeyú 1181, Martínez, Partido San Isidro.

₳ 11,00 — e.15|1 Nº 12.084 v.21|1|86

"S"

Scabbiolo & Cía (A. E. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583, Piso 1º, Capital, avisan: Tomás Rodríguez vende a Ramón Castiñeira y María Mercedes Castiñeira Lema, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, SALVADOR MARIA DEL CARRIL 2492, Capital, domicilio partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.

₳ 16,50 e. 19|1 Nº 12.296 v. 23|1|87

El señor Hugo Fidel Lovagnini avisa que vende su negocio de venta de comestibles y bebidas, sito en la calle SARANDI 648, Capital Federal, a Estela Irene Bonivardo, libre de deuda y gravamen. — Reclamos de Ley en el mismo.

₳ 11 e. 19|1 Nº 12.301 v. 23|1|87

Dino Mazzoni, mart. púb. Paraná 583, 3º B, Capital, avisa. José De Girólamo, Sergio Oscar Iribarren y Carlos Vega venden negocio de Café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas (con depósito complementario), quiosco, venta de cigarrillos y golosinas envasadas, sito en SARMIENTO 1572, Capital, a Domingo Castellana, José Carreira y Andrés Morán Bethencourt. — Rect. e. 14|10 nº 631 v. 20|10|86. — Dom. part. y recl. ley n| Of.

₳ 16,50 e. 19|1 Nº 12.393 v. 23|1|87

Se informa que los propietarios del restaurante, café, bar y casa de lunch ubicado en SAN JOSE 145, señores René José Mares, y Carlos Alberto Souto, venden el comercio a la señora Delia Marcela Liceri de Romero, libre de toda deuda, gravámenes y personal. — Reclamos de ley en Santos Dumont 1834; piso 3º B; y San José 145; Capital Federal.

₳ [illegible] e. [illegible] Nº 12.[illegible] v. [illegible]|1|87

Eduardo O. Sánchez & [illegible] corredores y martilleros públicos, con oficinas en Bartolomé Mitre 1305, piso 6º, depto. L, de Capital Federal, avisan por cinco días que los señores Antonio Vicente Giaquinto, Miguel Angel Yunes y Arnaldo Jorge Iturrioz venden a los señores Raúl Oscar Figarra y Héctor Agustín Larroca el negocio de garaje comercial y estación de servicio YPF sito en la calle SALTA 1852, de esta Capital Federal, libre de personal, deuda y|o gravámenes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

₳ 24,75 — e.15|1 Nº 12.096 v.21|1|86

"García López & Cía" balanceadores, martilleros públicos y corredores, representada por el corredor público Eduardo Alvarez, con oficinas en esta ciudad, calle Rodríguez Peña 232, primero piso "B", comunican que "Sarandí 420 S.R.L." vende libre de todo pasivo a "Pegarez 87 S.R.L." (e.f.), el negocio del ramo de "Servicios: Torrefacción de café y especies, elaboración y venta de café tostado y molido a la vista, venta de té y especias con depósito complementario y oficina de la actividad", ubicado en la calle SARANDI 420, sótano, planta baja y entre piso, Capital Federal. — Domicilio de las partes, mismo neogcio. — Reclamos de la Ley 11.867, en nuestras oficinas.

₳ 30,25 — e.15|1 Nº 12.133 v.21|1|86

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, martillero público), oficinas Av. Las Heras 3345, 2º 8, Capital, avisan que "Café Bristol, Sociedad de Responsabilidad Limitada" vende a "Sarmiento 1110 S.R.L." su negocio de restaurante, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, sito en SARMIENTO 1110|14, P.B. y sótano, Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. — Domicilios partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

₳ 19,25 — e.15|1 Nº 12.103 v.21|1|86

"T"

Se comunica al comercio que los señores Pedro Enrique Dittmar, L. E. número 3.558.581 y Carlos Alberto Gentile D. N. I. 11.836.784 ceden, venden y transfieren a los señores Daniel Oscar Maldonado C. I. 10.855.159, Salvador Azzara C. I. 7.097.570 y Nicolás Nicoletta C. I. 7.783.320, a estos ultimos en partes iguales, el video club Xanadú, de la calle TRIUNVIRATO 3833, Capital, libre de deudas y gravámenes. — Reclamos de ley y domicilio de oposición en Zelada Nº 5947, Capital.

A 16,50 e. 19|1 Nº 12.332 v. 23|1|87

Dino Mazzoni, mart. púb. Paraná 583, 3º B, Capital, avisa: Se anula Edicto nº 6.092 del 24 al 28|11|86 negocio TRAFUL 3830 P. B. y PISO 1º. — Dom. y reclamos Ley n|Ofic.

A 8,25 e. 19|1 Nº 12.310 v. 23|1|87

El Trébol Propiedades Sociedad de Responsabilidad Limitada representada por Félix N. Guala; martillero público, avisa que la señora Olga Nélida Rodriguez vende y transfiere a Mónica Ana del Pino, el negocio de almacén, fiambrería y quiosco sito TONELERO 6199 Capital Federal, libre de deudas, gravámenes y personal. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, Lisandro de la Torre 303, Capital Federal.

A 19,25 e. 16|1 Nº 12.211 v. 22|1|87

Litoral Inmobiliaria, representada por el martillero público Armando H. Lucc o, oficinas Rodriguez Peña 433, Capital, avisa que Juan José De Salvio vende a Ana María Hernández y Josefina Gladys Castellucci de Arainty, negocio de servicios; elaboración de comidas para su consumo fuera del local. Comercio minorista; despacho de comestibles envasados, bebidas en general envasadas, fiambrería y quesería, productos lácteos envasados y rotisería (Exp. 12616|85) calle TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON Nº 1727, planta baja y sótano, Capital Federal, libre de deudas, gravámenes y personal. — Domicilio de las partes en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 22 e. 15|1 Nº 12.191 v. 22|1|87

Catalina Enrique Chávez vende a María Luisa Enrique Chávez el negocio de hotel s|n. de la calle TALCAHUANO 451, 1er. piso, Capital, libre de gravamen y deuda. — Domicilio de partes y reclamos de ley, en Maipú 464, 3er. piso, oficina 303.

A 13,75 — e.15|1 Nº 12.127 v.21|1 86

Alfredo Wenceslao Vega transfiere taller mecánico y de soldadura autógena calle TILCARA 2152|54, a Alfredo Hugo Vega. — Reclamos de ley mismo domicilio.

A 8,25 — e.15|1 Nº 12.161 v.21|1|86

Estudio "Real", representado por el señor José Héctor Puente, con oficinas en la calle Uruguay 4.., 6º piso, "E", Capital Federal, comunica que: el señor Gerardo López vende al señor José Ramón Diéguez, el fondo de comercio de su exclusiva propiedad del ramo café, bar, despacho de bebidas en general con depósito complementario, sito en la calle TUCUMAN 2171, planta baja, Capital Federal. — Reclamos de ley en mis oficinas.

A 22 e. 16|1 Nº 12.177 v. 22|1|87

"V"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1er. piso "6" T. E.: 49-4255 avisa: Que Oscar Rebhino vende a Norberto Ezio Barbaresi, Mauricio Abel Zaidenwerg y Carlos Alberto Battilana el fondo de comercio del rubro: Café - Bar (203003), Casa de Lunch (203002) y Despacho de Bebidas (203004) establecido en Capital Federal, calle VIAMONTE 633|35|37, sus domicilios; — Reclamos de ley en mis oficinas.

A 19,25 e. 19|1 Nº 12.305 v. 23|1|87

S.A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Avda. Rivadavia 2241, Capital Federal, avisa que Pedro Esteban Pallosi vende a Gabriel Ferrio Barrientos, el negocio del ramo de panadería, fábrica de masas, elaboración y expendio de productos de Graham, centeno y similares. Comercio minorista: venta de masas, bombones, sandwichs, golosinas, postres y venta de productos alimenticios y bebidas envasadas, productos lácteos y pasta para empanadas y pizzas, sito en la calle VARELA Nº 1062 al 1066, de Capital Federal. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.

A 27,50 e. 16|1 Nº 12.265 v. 22|1|87

Se comunica que los señores Orlando Guillermo Reginelli e Irene Nalpatián venden su comercio denominado Video Club Plaza, de venta y alquiler de películas, sito en VIEL 290, Capital Federal, al señor Juan Carlos Sánchez. — Reclamos de ley en Formosa 519, Capital Federal. — Orlando Guillermo Reginelli, D. N. I. Nº 12.058.822; Irene Nalpatián, L.C. Nº 3.707.924.

A 16,50 e. 16|1 Nº 12.249 v. 22|1|87

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"A"

AGREST
S.A.C.I.F.I. e I.
Registro Nº 6.545

Se comunica a los accionistas que la Asamblea Ordinaria realizada el 27 de noviembre de 1986 resolvió elevar el capital social en la suma de A 2.200.000 de la cual se destinará A 1.000.000 para capitalización parcial de la cuenta "Ajustes al Capital" y A 600.000 para el pago del dividendo en acciones, una vez efectuados los trámites que correspondan. El saldo, o sea la suma de australes 600.000 se destinará a la suscripción de 600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v|n A 1 cada una, de las clases A (5 votos) y|o B (1 voto) de acuerdo con las respectivas tenencias, las que gozarán de dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º|7|86. Esta suscripción será pagadera a su valor par en la siguiente forma: el 50 % al contado en el acto de suscribir y el saldo del 50 % deberá integrarse antes del 30|5|87, pudiéndose destinar a tales efectos los aportes irrevocables efectuados por los señores accionistas. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia del art. 194 de la Ley 19.550, contra presentación en la sede social Av. Jujuy 161, Cap. Fed. de los títulos accionarios que posean, dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso.

El Directorio.

A 37.95 e. 19|1 Nº 12.444 v. 21|1|87

"B"

BANCO ROBERTS
S.A.

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea Ordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 1986, resolvió aumentar el Capital Social a la suma de A 8.000.000 y emitir liberadas a la par 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v|n. A 100 cada una, de un voto por acción y con derecho a dividendo y a toda otra distribución que pudiera corresponderles a partir del ejercicio iniciado el 1º de agosto de 1986, a efectos de abonar el dividendo en acciones de A 498.819,48; la Capitalización Parcial de la Reserva Saldo de Revalúo Ley 19.742 en la suma de A 1.604.551,20 y A 896.629,32 del Ajuste del Capital, resueltos en la citada Asamblea.

El Director Titular.

A 18,15 e. 16|1 Nº 12.184 v. 20|1 87

"C"

CLARIN
COMPAÑIA DE SEGUROS
S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 27 de setiembre de 1984 la entidad Clarín, Compañía de Seguros Sociedad Anónima, aumentó su capital de $a 304.000 (A 304) a $a 5.000.000 (australes 5.000); emitiendo 939.200 acciones clase A, ordinarias, nominativas, no endosables de $a 1 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción y 3.756.800 acciones clase B, ordinarias, nominativas no endosables, de $a 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción; y por un valor nominal total de $a 4.696.000 (A 4.696).

El Directorio.

A 18,15 e. 19|1 Nº 12.337 v. 21|1|87

"H"

HUNKY
S.A.C.S.M.
Empresa de Servicios Eventuales

La Empresa de Servicios Eventuales Hunky S.A.C.S.M., con domicilio legal en Lavalle 900, 9º piso "A", Capital Federal, comunica a las personas interesadas que ha cesado en su actividad habiéndose dispuesto la cancelación de la inscripción otorgada por el Registro Especial con el Nº 1.128, por Disposición del día 24 de setiembre de 1986. Por tanto, emplaza a acreedores e interesados para que en el plazo de noventa (90) días formulen oposiciones y reclamos en Rivadavia 1501, Capital, C. P. 1033, sede del citado registro.

El Director

A 22 e. 19|1 Nº 12.433 v. 23|1 87

"L"

LABORATORIOS GLAXO (ARGENTINA)
S.A.C. e I.

Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea Ordinaria anual, celebrada el día 30|10|86, el capital social fue elevado de australes 1.254.397 a australes 1.758.061 y que por reunión del Directorio, de fecha 19|12|86, se dispuso la emisión de 44.004 acciones ordinarias nominativas no endosables a nombre de Glaxo Group Limited por su aporte irrevocable para futuras emisiones recibido el 3|5|84, y la emisión de 459.750 acciones ordinarias nominativas no endosables a nombre de Glaxo Group Limited por su aporte irrevocable recibido el 29 de julio de 1986 para futuras emisiones dentro del marco de la Ley de Inversiones Extranjeras: todas de valor nominal A 1 cada una y con derecho a un voto por acción, las que serán entregadas al accionista por los conceptos mencionados.

El Directorio

A 21,45 e. 19|1 Nº 12.366 v. 21|1|87

"M"

MANUEL GESTOSO
Sociedad Anónima

Informa a los señores tenedores de acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a cinco votos cada uno que los mismos deberán ser canjeados por los nuevos valores expresados en australes en las oficinas de Avenida Belgrano 1470 de esta Capital Federal.

El Presidente

A 6,60 e. 16|1 Nº 12.220 v. 20|1|87

"O"

ORVENT
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 4.783

Se hace saber por tres días que la asamblea general extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 1986 resolvió la reducción del capital social de A 3.70 a A 0.40 o sea una reducción de A 3.30 mediante el rescate proporcional a la tenencia de todos los accionistas de 2.310.000 acciones ordinarias de un voto, 99.000 acciones ordinarias de cinco votos y 30.591.000 acciones preferidas. La sociedad que reduce su capital se denomina Orvent Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, con sede legal en San Martín 571, 1º piso, "A", Capital Federal y fue inscripta su constitución definitiva el 7 de enero de 1946, bajo el Nº 10, al folio 54 del libro 47, tomo "A", de Estatutos Nacionales, en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. — La reducción se efectuó sobre la base del balance general al 30 de junio de 1986 del que surge un activo de A 38.771,79 y un pasivo de A 1.262.46 antes de la reducción y una vez operada la misma subsiste un activo de A 5.317.52 y un pasivo de A 1.262.46. — Las acciones que se rescatan serán abonadas en efectivo al precio de A 0.00186917121 por acción. — Para el cobro del precio de rescate, para el canje de acciones y para formular reclamos y oposiciones de ley, se atenderá en la sede legal de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

El Directorio

A 33 e. 16|1 Nº 12.287 v. 20|1|87

"P"

PAPELSA
Sociedad Anónima

Se hace saber a los señores accionistas que por asamblea general extraordinaria del 4|8|86 se aprobó el aumento del capital social a A 100.000 mediante la emisión de 99.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 5 votos y valor nominal A 0.001 cada una, con destino a la capitalización del saldo de revalúo contable correspondiente al ejercicio económico 1985.

El Presidente

A 9.90 e. 16|1 Nº 12.285 v. 2.|1|87

PAPER MONEY
Sociedad Anónima

Se hace saber a los señores accionistas que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 14|10|86, se aprobó el aumento del capital social a A 16.344 mediante la emisión de 653.007 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 5 votos cada una y v|n A 0,01 cada acción con destino a la capitalización de los aportes efectuados por los señores accionistas a cuenta de futuras emisiones de acciones.

El Presidente

A 11,55 e. 16|1 Nº 12.234 v. 20|1|87

"R"

RUCANI
S.A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera

REDUCCION DE CAPITAL

Se comunica por tres días que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 19 de diciembre de 1986 de Rucani, Soc. Anón. Inmob. Com. y Financiera, Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de octubre de 1940 bajo el Nº 260 a Fº 460 del Libro 45, Tomo A, de Sociedades Anónimas, se resolvió una Reducción de Capital afectando las Cuentas del Patrimonio Neto en la siguiente forma: Capital Social: A 13.976,26; Actualizaciones Legales: A 104.601,67 y Ajustes al Capital: A 7.838,54, totalizando la suma de A 126.416,47. Dicha reducción se hace efectiva mediante la entrega a los accionistas en condominio y en proporción a las tenencias accionarias al 31 de octubre de 1986 del Inmueble sito en Rivadavia 6827, Capital Federal, cuyo valor residual contable es de A 126.416.47 conforme al Balance al 31 de octubre de 1986 aprobado por la mencionada Asamblea cuya transferencia se operará una vez aprobados los trámites legales del caso. — Se fija domicilio en 25 de Mayo 347, 5º piso, of. 518, Capital Federal, para reclamos de ley.

El Directorio.

A 26,40 — e.19|1 Nº 12.320 v.21|1|87

"S"

SERVIACERO
Sociedad Anónima
y
ACEROS REVESTIDOS
Sociedad Anónima

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 83, inc. 3º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días a los señores acreedores que Serviacero Sociedad Anónima y Aceros Revestidos Sociedad Anónima, han resuelto en sus respectivas Asambleas Extraordinarias celebradas conjuntamente el 15|12|1986 aprobar el compromiso previo de fusión acordado entre representantes de ambas entidades el 30|8|1985, y su convenio complementario del 2|12|1986, con efecto al 1º de noviembre de 1986. En mérito de ello Aceros Revestidos Sociedad Anónima, inscripta el 16|5|1986 bajo el número 2866 libro 102 tomo A de Estatutos de Sociedad Anónima, absorberá a Serviacero Sociedad Anónima, inscripta el 14|9|1977 bajo el número 3119 del libro 86 tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, la que, en consecuencia, habrá de disolverse anticipadamente. Por efecto de la fusión, el capital de Aceros Revestidos Sociedad Anónima resulta aumentado en la suma de australes 1.400.000, totalizando la suma de australes 2.341.280 una vez inscripta la fusión ante el Registro Público de Comercio. Según surge de los Balances Especiales confeccionados al efecto con fecha 31|10|1986, y aprobados por los respectivos órganos sociales, el activo y pasivo de las sociedades fusionantes es el siguiente: Aceros Revestidos Sociedad Anónima: Activo total: A 21.015.204,16; Pasivo total: australes 6.602.222,59; Serviacero Sociedad Anónima: Activo total: australes 48.504.726,61. Pasivo total: australes 24.776.751,11. Los acreedores de ambas sociedades podrán ejercer el derecho que les acuerda la ley, fijándose a tal efecto el domicilio de la calle Avda. Belgrano 327, piso 1º, Capital Federal.

E. Apoderado

A 47,86 e. 16|1 Nº 12.214 v. 20|1|87

S.I.S.A.

SUSCRIPCION

Comunica a los señores accionistas que la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de diciembre de 1986 resolvió aumentar el capital de australes treinta mil (A 30.000) a australes ciento cincuenta mil (A 150.000), mediante el incremento de A 120.000 a traves de la emisión 12.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal diez australes cada una, con derecho a un voto.

Los señores accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia en la suscripción dentro de los treinta días contados desde la última publicación, en el domicilio social Lafayette 579, Capital Federal.

La integración debe ser efectuada totalmente en efectivo al momento de la suscripción.

Los accionistas tienen derecho a suscribir cuatro acciones por cada una de tenencia actual.

El Autorizado.

A 24,75 e. 16|1 Nº 12.236 v. 20|1|87

"T"

TUBOS FLEXIBLES
S.A.I.C.

Comunica que han sido hurtados los siguientes títulos emitidos por la Sociedad y de propiedad de Marta Esther Arcuri de Roncaglia, lámina serie 13, título Nº 129001 al 130000; lámina serie 15, título 28 Nº 147501 al 148000. — Firmado: Armando Enrique Pallotti, presidente.

El Apoderado.

A 60,50 e. 23|12|86 Nº 263 v. 2|2|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 21|11|86.

"V"

VITURRO
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

Conforme arts. 10 y 204 Ley 19.550, comunícase que Asamblea del 28|11|86 y 16|12|86: a) Redujo capital de A 25 a A 9.7683 con rescate de acciones por entrega de bienes; y b) Reformó estatuto; 2) Escritura Nº 501 del 30|12|86. — 7) Australes 9.7683. — Oposiciones: Bmé. Mitre 1221, 8º D, Capital Federal.

El Directorio.

A 11.55 e. 19|1 Nº 12.321 v. 21|1|87